

Instituto Municipal
para la Promoción de la
Actividad Física y el
Deporte de Las Palmas
de Gran Canaria (IMD)

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	2/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

EJERCICIO 2024

Nº	Concepto	FECHA	Nº DE PÁGINA
01	EXPDTE. COMPLETO PRESUPUESTO 2024	23.10.2023	1 - 291
02	INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE CON INCIDENCIAS	31.10.2023	292 - 293
03	NUEVO INFORME DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	15.11.2023	294 - 295
04	INFORME EXPLICATIVO INCIDENCIAS INCLUIDAS EN EL INFORME DE LA INTERV. GENERAL	16.11.2023	296 - 298
05	NUEVAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024	16.11.2023	299 - 305
06	FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 (EN ALGUNAS NUEVAS FICHAS): - FICHAS 0 - OBJETIVOS - FICHAS 1 – CONTRATOS EN VIGOR CAPÍTULO 2 - FICHAS 2 – BOLSA GENERAL CAPÍTULO 2 - FICHAS 3 – CONTRATOS NUEVOS Y/O PRÓRROGAS CAPÍTULO 2 - FICHAS 4A – TRANSFERENCIAS CORRIENTES - MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS SUBVENCIONES - FICHAS 5 – INVERSIONES REALES - - ANEXOS DE INVERSIONES - FICHAS 7A – GASTOS FINANCIEROS - - FICHAS 7B – ACTIVOS FINANCIEROS - FICHAS 7C – PASIVOS FINANCIEROS	18.10.2023 17.10.2023 Y 15.11.2023 09.11.2023 14.11.2023 17.10.2023 Y 14.11.2023 14.11.2023 17.10.2023 Y 22.10.2023 17.10.2023 16.11.2023	306 - 465
07	NUEVO INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO 2024	16.11.2023	466 – 470
08	NUEVA DOCUMENTACIÓN CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTO 2024: - FICHA 1 – CONTRATO EN VIGOR QUE AFECTAN AL CAPÍTULO 1 - MEMORIA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1. - RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO - MEMORIA EXPLICATIVA PARA MEJOR COMPRENSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 1. - CUADRE ANEXO DE PERSONAL - ANEXOS DE PERSONAL - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: • TABLA SALARIAL EJERCICIO 2023 CON INCREMENTO DEL 0,5% • TRIENIOS DEL EJERCICIO 2024 • CUADRO SETENCIAS JUDICIALES INCOMPATIBILIDAD • CUADRO APORTACIONES PLAN DE PENSIONES	20.10.2023 16.11.2023 -- 16.11.2023 21.11.2023 21.11.2023 --	471 - 495
09	NUEVA MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024.	21.11.2023	496 - 507
10	NUEVA TABLA ECONÓMICA RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024.	21.11.2023	508 - 511
11	DOCUMENTACIÓN ANEXA: - INFORME SOBRE BENEFICIOS FISCALES - CUADRO AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2023 A 31 DE OCTUBRE DE 2023 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 - AVANCES DE LA LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	--	512 - 572
12	NUEVA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024.	21.11.2023	573 - 575
13	INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL	23.11.2023	576 - 585

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL GERENTE DEL IMD
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23.10.2023)

Eloy García Armas

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	DGVIIIGaktpabR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	23/11/2023 13:22:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1459

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	3/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Ref.: LDF

Expte.: PRESUPUESTO DEL IMD DEL EJERCICIO 2024

**FISCALIZACIÓN DEL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

EJERCICIO 2024

A continuación se relaciona la documentación a remitir del citado expediente para su fiscalización por la intervención municipal.

Nº	Concepto	FECHA
01	MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024.	22.10.2023
02	TABLA ECONÓMICA RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024.	22.10.2023
03	DOCUMENTACIÓN CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL PRESUPUESTO 2024: - FICHA 1 – CONTRATO EN VIGOR QUE AFECTAN AL CAPÍTULO 1 - MEMORIA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1. - RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO - MEMORIA EXPLICATIVA PARA MEJOR COMPRENSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 1. - CUADRE ANEXO DE PERSONAL - ANEXOS DE PERSONAL - DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: • TABLA SALARIAL EJERCICIO 2024 • TRIENIOS DEL EJERCICIO 2024 • CUADRO SETENCIAS JUDICIALES INCOMPATIBILIDAD • CUADRO PROCESO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	20.10.2023
04	BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024	20.10.2023
05	FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024: - FICHAS 0 - OBJETIVOS - FICHAS 1 – CONTRATOS EN VIGOR CAPÍTULO 2 - FICHAS 2 – BOLSA GENERAL CAPÍTULO 2 - FICHAS 3 – CONTRATOS NUEVOS Y/O PRÓRROGAS CAPÍTULO 2 - FICHAS 4A – TRANSFERENCIAS CORRIENTES - MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS SUBVENCIONES - FICHAS 5 – INVERSIONES REALES - ANEXOS DE INVERSIONES - FICHAS 7A – GASTOS FINANCIEROS - FICHAS 7B – ACTIVOS FINANCIEROS - FICHAS 7C – PASIVOS FINANCIEROS	17.10.2023 18.10.2023 20.10.2023 Y 22.10.2023
06	INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO 2024	20.10.2023
07	INFORME DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	20.10.2023
08	DOCUMENTACIÓN ANEXA: - INFORME SOBRE BENEFICIOS FISCALES - CUADRO AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2023 A 30 DE SEPTIEMBRE - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 - AVANCES DE LA LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	--
09	PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO 2024.	23.10.2023

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	5tjwFvDKjo/vMOhrw34xLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	23/10/2023 08:50:51
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1460

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	4/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MEMORIA

1461

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	5/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

1. Introducción

El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) fue creado en el ejercicio 2000, con la fórmula jurídica de un Organismo Autónomo Local, con la finalidad de posibilitar una mayor agilidad, eficacia y autonomía en la gestión administrativa y económica del servicio deportivo municipal. Por tanto, el presente presupuesto corresponde al **vigesimoquinto año** de funcionamiento del Instituto.

A continuación se detalla una pormenorizada exposición de las necesidades en gastos para el ejercicio 2024, cuyas estimaciones presupuestarias se han efectuado en cumplimiento de las directrices del Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación, concretamente:

- Gastos de personal: Los créditos para los gastos de personal de 2024 y, hasta tanto no esté aprobada la Ley General de Presupuestos del ejercicio 2024, se regirán por lo acordado en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", que en su punto primero establece lo siguiente: "... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior.

Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendrá efectos de 1 de enero de 2024."

En este sentido, se han incluido créditos en el presupuesto 2024 únicamente por el incremento salarial fijo del 2%; en el supuesto que se den las condiciones para abonar la variable adicional del 0,5%, se dispondrá de las economías que se produzcan en este capítulo para proceder a su abono.

Se han presupuestado créditos suficientes para hacer frente al abono de ayudas sociales en el ejercicio 2024 (ayudas escolares y médicas) y la aportación al plan de pensiones del personal del organismo para la totalidad de ejercicios pendientes de consignar en consonancia con los acuerdos vigentes en el Ayuntamiento.

Se ha dotado al presupuesto de créditos para la ejecución de las sentencias recibidas y/o pendientes de recibir derivadas de las demandas presentadas por los trabajadores del organismo relativas principalmente al componente de incompatibilidad.

Igualmente se presupuestan los créditos necesarios para el proceso de estabilización del empleo temporal del personal del organismo, estimándose para un período de 6 meses, junio-diciembre.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNWcT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	1/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1462

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	6/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

Por último, las plazas vacantes de la plantilla que se tiene previsto cubrir a lo largo del ejercicio han sido dotadas por 12 y 8 meses. El resto de plazas vacantes se han dotado por 1 día, al no preverse su ocupación en el ejercicio 2023.

- Gastos en bienes corrientes y servicios: Incremento considerable de los créditos con respecto al ejercicio anterior, para hacer frente, por un lado, a nuevos procedimientos de contratación en el ejercicio y, por otro, para tramitar los diferentes expedientes de nulidad que han sido iniciados en el ejercicio 2023 y culminarán en el 2024, así como los contratos menores que surjan en el ejercicio.
- Gastos financieros: Se presupuestan créditos para reclamaciones de intereses de demora (demora en el pago a proveedores, demora por sentencias judiciales etc.), y créditos para el abono de comisiones y cobros por gestión de servicios de entidades financieras.
- Transferencias corrientes: Aumento de los créditos en un 12,20% con respecto al ejercicio anterior, principalmente debido a la inclusión de nuevos eventos deportivos a subvencionar e incrementarse el número de equipos que compiten en la máxima categoría y a una mayor dotación de créditos a determinadas convocatorias de subvenciones por régimen de concurrencia competitiva.
- Inversiones reales: Disminución de los créditos, principalmente por la finalización de dos de las tres obras plurianuales adjudicadas en los ejercicios 2021 y 2022, que componían los mayores créditos presupuestados en este capítulo. Se dotan créditos para la ejecución de inversiones de mejora de las instalaciones deportivas ya existentes, así como inversiones de obra nueva.

En resumen, para el ejercicio 2024, se presupuesta la cantidad de **15.235.221,85 euros**, como consecuencia de proyectar el presupuesto inicial del ejercicio 2023, con una disminución aproximada del **13,56%** en términos generales.

2. Objetivos

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas por la normativa de régimen local y por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte en Canarias, así como los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva municipal, se plantean en la presente propuesta de presupuestos los siguientes objetivos generales:

1º La promoción de la práctica deportiva, especialmente entre los colectivos de atención especial definidos en el art. 3 de la Ley de la Actividad Física y el Deporte en Canarias: niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, minusválidos físicos, psíquicos, sensoriales y mixtas, así como a los sectores de la sociedad más desfavorecidos.

2º El fomento, protección y regulación del asociacionismo deportivo, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

3º Inversión en las más de cien instalaciones deportivas adscritas al organismo, mantenimiento y mejora de las mismas, e inversión en nuevas instalaciones multidisciplinares.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNWcT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	2/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1463

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	7/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

4º La formación del personal técnico y el fomento de la investigación científica del deporte y actividad física.

5º El fomento de la práctica deportiva segura, exenta de cualquier manifestación violenta, acoso o actitud contraria a los valores del deporte y de todo método extradeportivo, fomentando el juego limpio, fomentando programas y proyectos para la erradicación, a través del deporte y de la actividad física, de la violencia, hostilidad o discriminación contra un grupo, una parte del mismo, o contra una persona determinada.

6º La recuperación del número de eventos deportivos que se desarrollaban en la ciudad antes de la crisis sanitaria, minimizando los efectos que tienen en el normal funcionamiento de la ciudad y fomentando la proliferación de los diferentes agentes deportivos: clubes, asociaciones y promotores, entre otros.

7º Potenciar las escuelas deportivas que desarrollan su actividad en las instalaciones deportivas y centros de educación infantil y primaria, para la formación de la base en las distintas modalidades deportivas.

8º Ayudar a los clubes de élite que compiten en categoría nacional domiciliados en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria a sufragar los gastos ocasionados en la liga nacional o, en su caso, europea.

9º Potenciar el deporte femenino, tanto el que se practica de manera individual como el deporte de equipo y colectivo.

10º Políticas que se adapten a las limitaciones de los recursos naturales y a los principios del desarrollo sostenible y del respeto a los valores de la naturaleza.

11º La divulgación y difusión del deporte tradicional canario, en todos los ámbitos.

3. Características del presupuesto de gastos

En el ámbito general, el presupuesto del ejercicio 2024 del IMD, se estructura capitularmente como sigue:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2024 POR CAPÍTULO		
Presupuesto de Gastos		15.235.221,85
Porcentajes	Conceptos	Cantidad (euros)
33,42%	Gastos de Personal	5.091.527,00
19,71%	Gastos en Bienes y Servicios	3.002.940,55
0,99%	Gastos Financieros	151.299,90
14,82%	Transferencias Corrientes	2.257.400,00
28,78%	Inversiones Reales	4.384.342,11
0,06%	Activos Financieros	10.000,00
2,22%	Pasivos Financieros	337.712,29

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNWcT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	3/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1464

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	8/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2023 podemos ver los siguientes datos generales:

CONCEPTOS				
Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	% Incremento
Capítulo 1	Gastos de personal	3.616.271,69	5.091.527,00	40,79%
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	2.042.649,31	3.002.940,55	47,01%
Capítulo 3	Gastos financieros	2.300,00	151.299,90	6.578,26%
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.012.000,00	2.257.400,00	12,20%
Capítulo 6	Inversiones reales	9.858.800,95	4.384.342,11	-55,53%
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	--
Capítulo 9	Pasivos financieros	83.138,76	337.712,29	406,20%
	TOTALES	17.625.160,71	15.235.221,85	-13,56%

3.1.- Gastos de personal

La suma de los gastos de personal asciende a la cantidad de CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE EUROS (€ 5.091.527,00.-), lo que respecto al período anterior supone un aumento porcentual aproximada del 40,79%.

Dicho incremento tiene su fundamento en varios aspectos:

1. El incremento de la masa salarial previsto para el ejercicio 2024 del 2%.
2. La inclusión en el presupuesto de los créditos para hacer frente a las diferentes sentencias judiciales derivadas de las demandas de los trabajadores del organismo relativas al componente de incompatibilidad.
3. La inclusión igualmente de los créditos para continuar con la tramitación de la estabilización del personal temporal, para un período de 6 meses.
4. Aportaciones al plan de pensiones para el período 2012-2024, en ejecución de las diferentes sentencias judiciales al respecto.

En el cuadro siguiente se puede observar el detalle:

GASTOS DE PERSONAL		
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2024
	SEGURIDAD SOCIAL	215.000,00
340/160.00	SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	110.000,00
	SEGURIDAD SOCIAL	400.000,00
342/160.00	SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	195.000,00
340/101.00	RETRIB BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	64.467,90
	SUELDOS DEL GRUPO A1	67.028,64
340/120.00	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO A1	44.970,44
	SUELDOS DEL GRUPO A2	80.572,81
340/120.01	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO A2	50.142,17
	SUELDOS DEL GRUPO C1	31.869,23
340/120.03	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C1	30.755,46

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNioTkeX6WNWcT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	4/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1465



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	9/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

	SUELDOS DEL GRUPO C2	26.112,00
340/120.04	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C2	13.056,00
342/120.04	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C2	179.754,66
	TRIENIOS	25.638,76
340/120.06	TRIENIOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	26.021,94
342/120.06	TRIENIOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	24.809,64
	COMPLEMENTO DE DESTINO	86.034,05
340/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	55.605,12
342/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	65.982,06
	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	182.823,28
340/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	116.931,60
342/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	149.845,68
	OTROS COMPLEMENTOS	21.403,82
340/121.03	OTROS COMPLEMENTOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	14.576,58
342/121.03	OTROS COMPLEMENTOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	19.061,28
340/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.719,85
342/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	129.230,24
	OTRAS REMUNERACIONES	24.878,88
340/130.02	SENTENCIA INCOMPATIBILIDAD	12.125,96
	OTRAS REMUNERACIONES	145.861,92
342/130.02	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	14.415,10
340/131.00	LABORAL TEMPORAL	127.605,01
	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	914.781,12
342/131.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	7.207,55
	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	386.142,70
340/133.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	216.310,30
	LABORAL INDEFINIDO	534.803,52
342/133.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	71.889,47
	C. G. RETRIB. LAB. INDEF. OCUPANDO PLAZA DE FUNCIONARIO	3.213,96
340/135.00	C.G.R. LAB.INDEF.OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	1.606,98
	C. G. RETRIBUTIVA PERSONAL LABORAL	14.188,44
340/136.00	C.G.R. PERSONAL LABORAL. ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	7.094,22
340/137.00	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES	106.179,10
340/160.08	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	45.309,56
340/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00
342/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00
340/162.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	3.200,00
342/162.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	1.500,00
	TOTALES	5.091.527,00

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwct7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	5/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1466



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	10/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

3.2.- Gastos en bienes corrientes y servicios

El importe total del capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, asciende a la cantidad de TRES MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.002.940,55 euros), lo que respecto al periodo anterior supone un incremento porcentual del 47,01%.

Las fichas número 1 recogen los contratos ya existentes, cuyos efectos económicos se extienden a lo largo del ejercicio 2024. El importe total de estas fichas asciende a € 992.786,30.-, lo que representa el 33,06% sobre total del presupuesto del capítulo 2.

Las fichas número 2 contienen los subconceptos económicos que no hayan sido recogidos en las fichas 1, siempre y cuando no se deriven de acciones nuevas a emprender en el año 2024, cuyos créditos se recogerían en las fichas 3. El importe total asciende a € 834.765,00.- lo que representa el 27,80% sobre el total del presupuesto del capítulo 2.

Las fichas número 3 contemplan las acciones nuevas que se desea realizar en el ejercicio 2024, tanto nuevos procedimientos de contratos, como prórrogas a iniciar. El importe total de estas fichas asciende a € 1.175.389,25.-, el 39,14% del total del presupuesto del capítulo 2.

Su distribución se muestra en la siguiente tabla:

GASTOS CORRIENTES		
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2024
342/204.00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.200,14
342/205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00
340/206.00	ARREND. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.684,71
342/212.00	REP./MANTEN. Y CONSERV. DE EDIF/OTRAS CONSTR.	678.076,66
342/213.00	REPAR./MANTEN. Y CONS. MAQ., INSTAL. TÉC. Y UTILLAJE	14.410,00
342/215.00	REPAR./MANTEN. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	23.424,66
340/220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,00
342/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.340,00
342/221.04	VESTUARIO	28.441,99
342/221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	166.794,23
341/221.99	OTROS SUMINISTROS	36.420,00
340/222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	39.913,32
341/223.00	TRANSPORTES	27.360,00
341/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIAS	40.000,00
341/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	256.420,00
340/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.490,00
341/226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	50.000,00
341/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	46.420,00
342/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	40.050,00
342/227.09	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1.223.789,01
341/227.10	TRAB. DE REALIZACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	111.841,16
340/227.91	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	58.863,30

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwCT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	6/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1467



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	11/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

342/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y PROFESION.	103.326,37
912/233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00
TOTALES		3.002.940,55

3.3.- Gastos financieros

El importe total del capítulo 3 de gastos financieros asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (151.299,90 euros), créditos incrementados con respecto al ejercicio anterior.

GASTOS FINANCIEROS			
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
340/352.00	INTERESES DE DEMORA	1.000,00	150.000,00
340/359.00	OTROS GTOS. FROS.	1.300,00	1.299,90
TOTALES		2.300,00	151.299,90

El incremento en este capítulo para el ejercicio 2024 viene justificado por los siguientes motivos:

- Sentencias judiciales para el abono de intereses de demora, entre otros, por incumplimiento según la normativa vigente del pago a proveedores dentro del plazo establecido, componente de incompatibilidad al personal, etc.
- Créditos para el abono de comisiones y cobros por gestión de servicios de entidades financieras

3.4.- Transferencias corrientes

El importe total del capítulo 4, de transferencias corrientes, asciende a la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.257.400,00 euros), lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 12,20%.

El desglose de las cantidades es el que se expone a continuación:

- Convocatorias de subvenciones por el régimen de concurrencia competitiva: 925.400,00 euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2023 del 9%, continuando con el incremento de la dotación presupuestaria de las convocatorias de promoción y divulgación de los juegos tradicionales canarios y la del deporte de equipo femenino, al igual que en el ejercicio anterior.
- Subvenciones nominativas: 1.332.000,00 euros, cifra que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 del 14,53%, al incluirse nuevos eventos deportivos a subvencionar e incrementarse el número de equipos que compiten en la máxima categoría.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwCT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	7/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1468

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	12/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/ YCG/LDF

Aplicación	Denominación	Beneficiarios	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
341/489.00	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	- Clubes deportivos de LPGC - Entidades públicas o privadas - Deportistas de LPGC	849.000,00	925.400,00
341/489.01	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO (Liga Iberdrola)	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00	65.000,00
341/489.02	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00	50.000,00
341/489.03	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (Masculino)	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE	50.000,00	50.000,00
341/489.04	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (Femenino)	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE	50.000,00	50.000,00
341/489.05	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00	65.000,00
341/489.06	ASOC DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY	50.000,00	65.000,00
341/489.08	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA (Segunda federación fútbol femenino)	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA	15.000,00	15.000,00
341/489.09	RALLY ISLAS CANARIAS	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT	60.000,00	60.000,00
341/489.10	FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA	FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA DE BOTES	12.000,00	12.000,00
341/489.11	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA (LUCHADAS FIESTAS FUNDACIONALES)	FED. INSULAR LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA.	3.000,00	5.000,00
341/489.12	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA GARROTE (CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO	3.000,00	3.000,00
341/489.15	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	30.000,00	30.000,00
341/489.18	CORRIENDO POR VEGUETA	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	6.000,00	6.000,00
341/489.29	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	FED. CANARIA DE JUDO Y D.A.	10.000,00	10.000,00
341/489.30	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRILES	12.000,00	14.000,00
341/489.31	TORNEO ITF BEACHTENIS GRAN CANARIA	OCTAVIO JESÚS SANTANA RODRÍGUEZ	20.000,00	0,00
341/489.32	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME	12.000,00	14.000,00
341/489.34	ESCUELA DE VELA LATINA	FED. VELA LATINA CANARIA DE BOTES	14.000,00	14.000,00
341/489.40	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA (Liga Iberdrola Femenina)	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA	50.000,00	50.000,00
341/489.41	TRANSGRANCANARIA	ARISTA EVENTOS, S.L.U.	30.000,00	30.000,00
341/489.51	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	ESCUADERIA MASPALOMAS	6.000,00	6.000,00
341/489.56	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING	6.000,00	6.000,00
341/489.58	MADNESS	CLUB DEPORTIVO RIFENO DE LUCHA	15.000,00	15.000,00
341/489.59	GIVE ME THE MONEY	CLUB DEPORTIVO TAURUS	6.000,00	6.000,00
341/489.61	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	10.000,00	10.000,00
341/489.71	ESCUELA DE AJEDREZ	FED. INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA	12.000,00	14.000,00
341/489.72	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA CANARIA ATINDAMANA	6.000,00	0,00
341/489.73	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSÉ	12.000,00	14.000,00
341/489.74	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE (Superliga 1 Masculina)	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	15.000,00	50.000,00
341/489.76	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LÍMITES (APRODESLI)	6.000,00	10.000,00
341/489.81	OPEN LPA SURF CITY	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	10.000,00	12.000,00
341/489.86	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO. CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	40.000,00	45.000,00
341/489.89	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS (Superliga 1 Masculina)	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	50.000,00	65.000,00
341/489.90	LPA TRAIL	ARISTA EVENTOS, S.L.U.	10.000,00	10.000,00
341/489.91	NIGHT RUN	D.G. EVENTOS, S.L.	18.000,00	18.000,00
341/489.92	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	10.000,00	10.000,00
341/489.93	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS "COLEF"	45.000,00	45.000,00
341/489.95	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	10.000,00	10.000,00
341/489.96	NEW KUMITE RULES	ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	10.000,00	12.000,00
341/489.97	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	6.000,00	6.000,00

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwct7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	8/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1469

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	13/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.: CCA/YCG/LDF

341/489.98	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	15.000,00	15.000,00
341/489.99	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	50.000,00	50.000,00
341/489.100	PROYECTO ADAPTAEKWONDO	CLUB ILJA SPORT	6.000,00	6.000,00
341/489.101	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO (Superliga 2 Femenina)	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO	15.000,00	15.000,00
341/489.102	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (Superliga 2 Masculina)	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	15.000,00	0,00
341.489.103	ESCUELA NÁUTICA DE DIVULGACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS	REAL CLUB VICTORIA	12.000,00	14.000,00
341/489.104	COPA CANARIA SURFSKI CIUDAD LPGC	REAL CLUB VICTORIA	6.000,00	0,00
341/489.105	CHALLENGE VOLLEY CUP	FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL	6.000,00	6.000,00
341/489.106	FIP GOLD	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	6.000,00	0,00
341/489.107	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES	CLUB DEPORTIVO MOTIVE ONE	6.000,00	0,00
341/489.108	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS	FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	6.000,00	0,00
341/489.109	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00	14.000,00
341/489.110	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ASOC DEPORTIVA CLUB TEAM ATLÁNTICO CANARIAS	4.000,00	4.000,00
341/489.111	ETB GRAN CANARIA PRO	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	9.000,00	10.000,00
341/489.112	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA	CLUB DEPORTIVO DA GUI JO SPORT TEAM	6.000,00	8.000,00
341/489.113	TORNEO ISLETA CUP	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FÚTBOL SALA	6.000,00	6.000,00
341/489.114	CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS	SAPCAN SUPPLY Y SERVICES, S.L.	6.000,00	6.000,00
341/489.115	PROYECTO SUMA	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	12.000,00	15.000,00
341/489.116	CAMPEONATO DEL MUNDO K1	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	15.000,00	0,00
341/489.117	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.	6.000,00	6.000,00
341/489.118	LPA CITY RACE	LIMONIUM CANARIAS, S.L.	6.000,00	6.000,00
341/489.119	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	CD MUYMO MUJER Y MOTOR CANARIAS	6.000,00	6.000,00
341/489.120	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA	5.000,00	5.000,00
341/489.121	CLUB FÚTBOL SALA GALDAR COHESAN	CLUB FÚTBOL SALA GALDAR COHESAN	15.000,00	0,00
341/489.122	GRAN CANARIA BIKE TEAM	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	12.000,00	12.000,00
341/489.123	THE BATTLE CHAMPIONSHIP	CLUB DEPORTIVO TAURUS	20.000,00	20.000,00
341/489.124	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS (Superliga 2 Masculino)	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	0,00	15.000,00
341/489.125	CLUB DEPORTIVO GUINGUADA (Segunda Federación Fútbol Femenino)	CLUB DEPORTIVO GUINGUADA APOLINARIO	0,00	15.000,00
341/489.126	III STAGE DE JUDO AKARY	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARY	0,00	6.000,00
341/489.127	DIVULGACIÓN ESCUELA DE BARQUILLO	FEDERACIÓN INSULAR BARQUILLO	0,00	14.000,00
341/489.128	PASOS POR LA VIDA	FUNDACIÓN LIDIA GARCIA	0,00	3.000,00
341/489.129	PROMOCIÓN ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	0,00	15.000,00
341/489.130	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS	0,00	5.000,00
341/489.131	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO	CLUB DEPORTIVO TÁMBARA	0,00	6.000,00
341/489.132	SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024	APROBA CANARIAS, S.L.	0,00	20.000,00
341/489.133	FIP PÁDEL (Campeonato anual de Pádel)	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	0,00	6.000,00
341/489.134	LPA SURF CITY NO LIMIT	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	0,00	5.000,00
341/489.135	POLITRAIL LPA	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	0,00	11.000,00
341/489.136	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (1ª División Nacional Femenina)	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	0,00	15.000,00
	TOTALES		2.012.000,00	2.257.400,00

3.5.- Inversiones reales

El importe total del capítulo 6, inversiones reales, asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (€ 4.384.342,11.-), suponiendo una disminución del 56,67% con respecto al ejercicio anterior.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwct7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	9/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1470

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	14/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.: CCA/YCG/LDF

Dicha disminución viene fundamentada por la finalización de dos de los tres proyectos plurianuales adjudicados a finales del ejercicio 2021 y cuya finalización ha sido en el ejercicio 2023.

Durante el año se iniciarán los procedimientos de 5 obras, 4 de ellas para la mejora de las instalaciones deportivas ya existentes (impermeabilización en centros deportivos y acondicionamiento de cubierta), y 1 para la creación de una nueva instalación.

Por último, se incrementan créditos para la adquisición de equipamiento y mobiliario deportivos.

En la siguiente tabla, se indica la comparativa de las inversiones reales entre los ejercicios 2022 y 2023:

INVERSIONES REALES				
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Variación
342/619.00	OTRAS INV. DE REPOSICIÓN DE INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL	478.102,53	221.995,02	-53,57%
342/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.334.698,42	3.850.197,56	-58,75%
342/625.00	MOBILIARIO	46.000,00	240.000,00	422%
340/626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	56.940,69	100%
340/641.01	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	15.208,84	100%
TOTALES		9.858.800,95	4.384.342,11	-55,53%

3.6.- Activos financieros

El importe total del capítulo 8 Activos financieros, asciende a la cantidad de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 euros), manteniendo la misma dotación respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Los créditos incluidos en concepto de activos financieros se destinarán fundamentalmente a la concesión de anticipos al personal del Instituto.

Activos financieros			
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
340/830.00	PRÉSTAMOS A C/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
342/830.00	PRÉSTAMOS A C/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
340/831.00	PRÉSTAMOS A L/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
342/831.00	PRÉSTAMOS A L/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
TOTALES		10.000,00	10.000,00

3.7.- Pasivos financieros

El importe total del capítulo 9 Pasivos financieros, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (337.712,29 euros) incrementándose con respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNWcT7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	10/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1471

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	15/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.: CCA/YCG/LDF

Pasivos financieros			
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
340/911.00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	83.138,76	337.712,29
	TOTALES	83.138,76	337.712,29

Créditos para la amortización de las nuevas condiciones del préstamo a largo plazo concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al IMD (sesión plenaria celebrada el 23 de diciembre de 2014) para la financiación de las obligaciones derivadas de las facturas de este organismo autónomo acogidas a lo previsto en el R.D.L. 4/2012, de 24 de febrero.

El aumento de los créditos en el ejercicio 2024 tiene su fundamento en la necesidad de imputar correctamente al presupuesto, las cuotas de amortización de los ejercicios 2017, 2021 y 2022 ante la ausencia de créditos en esos ejercicios para afrontar dos cuotas en el mismo ejercicio.

5. Características del presupuesto de ingresos.

El importe total del presupuesto de ingresos, asciende a la cantidad de **15.235.221,85 euros** suponiendo una disminución respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

	INGRESOS	EJ 2023	EJ. 2024	% INCREM.
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00	20.000,00	0%
CAP. 4	Transferencias Corrientes	7.405.868,28	10.490.388,26	41,65%
CAP. 5	Concesiones Administrativas	335.491,48	335.491,48	0%
CAP. 7	Transferencias de Capital	9.858.800,95	4.384.342,11	-55,53%
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00	5.000,00	0%
		17.625.160,71	15.235.221,85	-13,56%

Los ingresos del IMD provenientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en concepto de aportación municipal, ascienden a un total de 10.490.388,26 euros, de transferencias corrientes, y, en concepto de aportación municipal, ascienden a un total de 4.384.342,11 euros de transferencias de capital.

A la vista de la evolución en el ejercicio 2023, se han mantenido para este ejercicio 2024 los mismos créditos de ingresos de los Precios Públicos por la utilización de las instalaciones deportivas municipales.

No se han contemplado en el presupuesto de ingresos, cantidades entregadas por entidades privadas en concepto de ayudas y patrocinio de eventos y actividades para el deporte base.

No se contemplan en principio, subvenciones o transferencias del resto de las Administraciones Públicas.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwct7n15Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02
Observaciones		Página	11/12
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1472



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	16/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

En cuanto a los créditos en el Capítulo 5, concesiones administrativas, se continúa en la misma línea del ejercicio anterior, al no haberse adjudicado ninguna gestión indirecta de instalaciones deportivas municipales.


En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	I5QNeioTkEX6WNwct7n15Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:50:02	
Observaciones		Página	12/12	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1473

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	17/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




TABLA ECONÓMICA RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS

1474

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	18/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO 2024

APLICACIÓN	GASTOS				BENEFICIARIOS
	DENOMINACIÓN	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	
	SEGURIDAD SOCIAL	220.307,27	215.000,00	-5.307,27	-0,02
340/160.00	SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	110.000,00	110.000,00	0,00
340/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 1% ADECUACIÓN 2023	2.203,07	0,00	-2.203,07	-1,00
	SEGURIDAD SOCIAL	425.297,98	400.000,00	-25.297,98	-0,06
342/160.00	SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	195.000,00	195.000,00	0,00
342/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 1% ADECUACIÓN 2023	4.252,98	0,00	-4.252,98	-1,00
340/101.00	RETR BÁSICAS Y O. REMUN. PERS. DIRECTIVO	64.714,22	64.467,90	-246,32	0,00
340/109.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL DIRECTIVO 2023	647,14	0,00	-647,14	-1,00
	SUELDOS DEL GRUPO A1	65.324,40	67.028,64	1.704,24	0,03
340/120.00	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO A1	0,00	44.970,44	44.970,44	0,00
	SUELDOS DEL GRUPO A2	78.553,98	80.572,81	2.018,83	0,03
340/120.01	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO A2	0,00	50.142,17	50.142,17	0,00
	SUELDOS DEL GRUPO C1	31.041,18	31.869,23	828,05	0,03
340/120.03	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C1	0,00	30.755,46	30.755,46	0,00
	SUELDOS DEL GRUPO C2	25.476,96	26.112,00	635,04	0,02
340/120.04	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C2	0,00	13.056,00	13.056,00	0,00
342/120.04	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C2	0,00	179.754,66	179.754,66	0,00
	TRIENIOS	23.613,40	25.638,76	2.025,36	0,09
340/120.06	TRIENIOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	26.021,94	26.021,94	0,00
342/120.06	TRIENIOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	24.809,64	24.809,64	0,00
	COMPLEMENTO DE DESTINO	83.938,12	86.034,05	2.095,93	0,02
340/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	55.605,12	55.605,12	0,00
342/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	65.982,06	65.982,06	0,00
	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	178.416,06	182.823,28	4.407,22	0,02
340/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	116.931,60	116.931,60	0,00
342/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	149.845,68	149.845,68	0,00
	OTROS COMPLEMENTOS	20.882,32	21.403,82	521,50	0,02
340/121.03	OTROS COMPLEMENTOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	14.576,58	14.576,58	0,00
342/121.03	OTROS COMPLEMENTOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	0,00	19.061,28	19.061,28	0,00
340/129.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL FUNCIONARIOS 2023	5.072,48	0,00	-5.072,48	-1,00
340/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.016,88	22.719,85	702,97	0,03
342/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	125.732,68	129.202,44	3.469,76	0,03
	OTRAS REMUNERACIONES	24.276,84	24.878,88	602,04	0,02
340/130.02	SENTENCIA INCOMPATIBILIDAD	0,00	12.125,96	12.125,96	0,00
	OTRAS REMUNERACIONES	142.333,28	145.861,92	3.528,64	0,02
342/130.02	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	14.415,10	14.415,10	0,00
340/131.00	LABORAL TEMPORAL	124.534,70	127.605,01	3.070,31	0,02
	LABORAL TEMPORAL	889.127,05	914.781,12	25.654,07	0,03
342/131.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	7.207,55	7.207,55	0,00
	LABORAL INDEFINIDO	374.649,34	386.142,70	11.493,36	0,03
340/133.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	216.310,30	216.310,30	0,00
	LABORAL INDEFINIDO	518.751,28	534.803,52	16.052,24	0,03
342/133.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	71.889,47	71.889,47	0,00
	C.G. RETRIB. LAB. INDEF. OCUPANDO PLAZO FUNC. CGR LAB.INDEF.OCUPANADO PLAZA FUNCIONARIO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	4.124,28	3.213,96	-910,32	-0,22
340/135.00	C.G. RETRIBUTIVA PERSONAL LABORAL CGR PERSONAL LABORAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	14.906,04	14.188,44	-717,60	-0,05
340/136.00	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS PENSIONES LABOR.	96.179,10	106.179,10	10.000,00	0,10
340/139.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL LABORAL 2023	5.454,78	0,00	-5.454,78	-1,00
342/139.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL LABORAL 2023	16.759,44	0,00	-16.759,44	-1,00
340/160.08	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	14.213,88	45.337,36	31.123,48	2,19
342/162.05	SEGUROS	4.970,56	0,00	-4.970,56	-1,00
340/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
342/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00
340/162.10	AYUDAS BAREMANDAS LABORALES	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
342/162.10	AYUDAS BAREMANDAS LABORALES	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
342/204.00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	2.600,43	9.200,14	6.599,71	2,54
342/205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00	20.000,00	12.000,00	1,50
340/206.00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	1.698,52	2.884,71	1.186,19	0,58
342/212.00	REP.MANTEN Y CONS. EDIF/OTRAS CONSTR.	409.333,13	678.076,66	268.743,53	0,66
342/213.00	REP/MANT Y CONS. MAQ. INSTAL. TECN. YUTILL.	3.210,00	14.310,00	11.200,00	3,49
342/215.00	REPAR.MANTEN Y CONSERV. MOBILIARIO	20.000,00	23.424,66	3.424,66	0,17
340/220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,00	2.675,00	0,00	0,00
342/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	8.640,00	10.340,00	1.700,00	0,20
342/221.04	VESTUARIO	29.343,46	28.441,99	-901,47	-0,03

Código Seguro De Verificación	IaJVwrMqeTJ7751g8dD7Ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 10:53:13
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1475

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	19/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

APLICACION	GASTOS				BENEFICIARIOS
	DENOMINACION	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	
342/221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	113.794,23	166.794,23	53.000,00	0,47
341/221.99	OTROS SUMINISTROS	21.420,00	36.420,00	15.000,00	0,70
340/222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	17.077,30	39.913,32	22.836,02	1,34
341/223.00	TRANSPORTES	27.360,00	27.360,00	0,00	0,00
341/226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
341/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98.420,00	256.420,00	158.000,00	1,61
340/226.04	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	13.122,00	7.490,00	-5.632,00	-0,43
341/226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.800,00	50.000,00	36.200,00	2,62
341/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	21.420,00	46.420,00	25.000,00	1,17
341/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	40.050,00	40.050,00	0,00
342/227.09	TRABAJOS DE MANTEN. INSTALACIONES	1.000.000,00	1.223.789,01	223.789,01	0,22
341/227.10	TRAB. DE REALIZACION ACTIV. DEPORTIVAS	120.239,89	111.841,16	-8.398,73	-0,07
340/227.91	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	62.981,65	58.863,30	-4.118,35	-0,07
342/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y PROFES.	42.513,70	103.326,37	60.812,67	1,43
912/233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
340/352.00	INTERESES DE DEMORA	1.000,00	150.000,00	149.000,00	149,00
340/359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.300,00	1.299,90	-0,10	0,00
341/489.00	TRANSF. CTES. A FAMIL. E INST. SIN FINES DE LUCRO	849.000,00	925.400,00	76.400,00	0,09
341/489.01	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO (Liga Iberdrola)	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30
341/489.02	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
341/489.03	UNION DEPORTIVA TABURIENTE (Masculino)	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
341/489.04	UNION DEPORTIVA TABURIENTE (Femenina)	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
341/489.05	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30
341/489.06	ASOC. DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY GRA CANARIA	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30
341/489.08	CLUB DE FÚTBOL UNION VIERA (Segunda federación fútbol femenino)	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
341/489.09	RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
341/489.10	FIESTAS FUNDACIONALES - REGATA VELA LATINA	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00
341/489.11	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA (LUCHADAS FIESTAS FUNDACIONALES)	3.000,00	5.000,00	2.000,00	0,67
341/489.12	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA GARROTE (CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
341/489.15	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
341/489.18	CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.29	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
341/489.30	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17
341/489.31	TORNEO ITF BEAHC TENIS GRAN CANARIA	20.000,00	0,00	-20.000,00	-1,00
341/489.32	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17
341/489.34	ESCUELA DE VELA LATINA	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00
341/489.40	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA (Liga Iberdrola Femenina)	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
341/489.41	TRANSGRANCANARIA	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
341/489.51	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.56	CAMPANA DE SENSIBILIZACION SIN BARRERAS	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.58	MADNESS	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
341/489.59	GIVE ME THE MONEY	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.61	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
341/489.71	ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17
341/489.72	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00
341/489.73	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17
341/489.74	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE (Superliga 1 Masculina)	15.000,00	50.000,00	35.000,00	2,33
341/489.76	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00	10.000,00	4.000,00	0,67
341/489.81	OPEN LPA SURF CITY	10.000,00	12.000,00	2.000,00	0,20
341/489.86	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	40.000,00	45.000,00	5.000,00	0,13
341/489.89	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS (Superliga 1 Masculina)	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30
341/489.90	LPA TRAIL	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
341/489.91	NIGHT RUN	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
341/489.92	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
341/489.93	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00
341/489.95	TORNEO DE PRIMAVERA WATERPOLO	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
341/489.96	NEW KUMITE RULES	10.000,00	12.000,00	2.000,00	0,20
341/489.97	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.98	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
341/489.99	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
341/489.100	PROYECTO ADAPTA KWONDO	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.101	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO (Superliga 2 Femenina)	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
341/489.102	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA (Superliga 2 Masculina)	15.000,00	0,00	-15.000,00	-1,00
341/489.103	ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17
341/489.104	GRAN CANARIA SURFSKI CIUDAD LPGC	6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00
341/489.105	CHALLENGE VOLLEY CUP	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
341/489.106	FIP GOLD	6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00
341/489.107	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES	6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00
341/489.108	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS	6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00
341/489.109	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17
341/489.110	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
341/489.111	ETB GRAN CANARIA PRO	9.000,00	10.000,00	1.000,00	0,11
341/489.112	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA	6.000,00	8.000,00	2.000,00	0,33
341/489.113	TORNEO ISLETA CUP	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	IaJVwzmqeTJ7751g8d7Ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 10:53:13
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1476

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	20/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APLICACIÓN	GASTOS				BENEFICIARIOS	
	DENOMINACIÓN	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	VAR	SUBVENCIONES
341/489.114	CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	SAPCAN SUPPLY SERVICES, S.L.
341/489.115	PROYECTO SUMA	12.000,00	15.000,00	3.000,00	0,25	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA
341/489.116	CAMPEONATO DEL MUNDO K1	15.000,00	0,00	-15.000,00	-1,00	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO
341/489.117	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.
341/489.118	LPA CITY RACE	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	LIMONIUM CANARIAS, S.L.
341/489.119	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	CD MUYMO MUJER Y MOTOR CANARIAS
341/489.120	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA
341/489.121	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN	15.000,00	0,00	-15.000,00	-1,00	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN
341/489.122	GRAN CANARIA BIKE TEAM	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO
341/489.123	THE BATTLE CHAMPIONSHIP	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	CLUB DEPORTIVO TAURUS
341/489.124	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS (Súperliga 2 Masculino)	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS
341/489.125	CLUB DEPORTIVO GUINGUADA (Segunda Federación Fútbol Femenino)	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	CLUB DEPORTIVO GUINGUADA APOLINARIO
341/489.126	III STAGE DE JUDO AKARY	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	CLUB DEPORTIVO JUDO AKARY
341/489.127	DIVULGACIÓN ESCUELA DE BARQUILLO	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	FEDERACIÓN INSULAR BARQUILLO
341/489.128	PASOS POR LA VIDA	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	FUNDACIÓN LIDIA GARCÍA
341/489.129	PROMOCIÓN ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS
341/489.130	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS
341/489.131	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	CLUB DEPORTIVO TÁMBARA
341/489.132	SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	APROBA CANARIAS, S.L.
341/489.133	FIP PÁDEL (Campeonato anual de pádel)	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL
341/489.134	LPA SURF CITY NO LIMIT	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.
341/489.135	POLITRAIL LPA	0,00	11.000,00	11.000,00	0,00	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.
341/489.136	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (1ª División Nacional Femenina)	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA
342/619.00	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	478.102,53	221.995,02	-256.107,51	-0,54	
342/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.334.698,42	3.850.197,56	-5.484.500,86	-0,59	
342/625.00	MOBILIARIO	46.000,00	240.000,00	194.000,00	4,22	
340/626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	56.940,69	56.940,69	0,00	
340/641.01	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	15.208,84	15.208,84	0,00	
340/830.00	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
342/830.00	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
340/831.00	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
342/831.00	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
340/911.00	AMORTIZACIÓN DE PTMOS. L/P ENTES SECTOR PÚBLICO	83.138,76	337.712,29	254.573,53	3,06	
	TOTALES	17.625.160,71	15.235.221,85	-2.389.938,86	-13,56%	

INGRESOS					
	DENOMINACIÓN	PPTO 2023	PPTO 2024	DIFERENCIA	VAR
313.00	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	0,00	--
400.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.405.868,28	10.490.388,26	3.084.519,98	41,65%
700.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	335.491,48	335.491,48	0,00	--
550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	9.858.800,95	4.384.342,11	-5.474.458,84	-55,53%
831.00	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PÚBL. L/P	5.000,00	5.000,00	0,00	--
	TOTAL	17.625.160,71	15.235.221,85	-2.389.938,86	-13,56%

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia: s/Acuerdo Junta Rectora de 11.05.2018))
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	IaJVwzMqeTJ7751g8dD7Ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 10:53:13
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1477

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	21/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXOS DEL PERSONAL

1478

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	22/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	160.08	IMPORTE	14.213,88		
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEÚTICA						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
01/2022	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENA EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA, HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA EN EL TRABAJO.		07.10.2005	14.213,88	14.213,88		
CRÉDITO INICIAL 2023		14.213,88	PROPUESTA 2024		14.213,88		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
01/2022	14.213,88 €	8.291,43 €					22.505,31 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 01/2022 : 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 14.213,88							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 0,00							
TOTAL 14.213,88							
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	DWfOICX61TrmmW00pR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 12:18:22
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:15:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1479

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	23/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/ LDF

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente memoria explicativa de las bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I del IMD para el ejercicio 2024, si bien partiendo del hecho que, a fecha del presente informe, aún no se ha dictado la Ley de Presupuestos General del Estado para el año 2024, ni existe comunicado oficial de la posible subida en ese ejercicio, de tal forma que la propuesta que se hace contiene una previsión de los gastos para el ejercicio económico acotados por los términos de la referida norma.

La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2024 es de **5.091.527,00 euros**, siendo su importe global un 40,79% superior al presupuesto del ejercicio del año 2023, principalmente por la inclusión de créditos para hacer frente a las sentencias judiciales relativas al componente de incompatibilidad por un lado, y, para continuar con el expediente de estabilización del personal temporal del Instituto, por otro. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo I de Personal.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2024, presenta las siguientes características:

1.- La plantilla 2024 tiene como base la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) del IMD. Esta RPT entró en vigor con ocasión de la aprobación del presupuesto del ejercicio 2021 y contiene un total de 95 puestos de trabajo, incluyendo el puesto directivo de gerente. La distribución de los puestos de trabajo obedece a la siguiente estructura:

2024
GERENCIA
Sección de Administración y Gestión
Grupo de Gestión y Recursos Humanos
Unidad Técnica de Contratación y Asuntos Técnico-Jurídicos
Unidad Técnica de Asuntos Económicos
Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas
Negociado de Administración
Unidad Técnica de Actividades Deportivas
Grupo de Apoyo y Eventos

No se prevé ninguna modificación de la RPT del IMD para el ejercicio presupuestario 2024, por lo que se mantiene el mismo número de puestos de trabajo aprobado en la RPT del ejercicio 2021, así como la misma descripción y características de los mismos.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	J1q4bUc8eaTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:29:20
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 12:25:21
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 12:23:37
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1480



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	24/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.:CCA/ LDF

Tanto el anexo de personal como la plantilla presupuestaria recogen la totalidad de los puestos de trabajo contemplados en la RPT, dotándose la totalidad de los puestos, aunque algunos no por todas las mensualidades.

La cuantificación de los puestos barrados (jefe de sección A1/A2, jefe de negociado A2/C1, por ejemplo), se ha realizado teniendo en cuenta el subgrupo de pertenencia del empleado que se ha adscrito al puesto de trabajo, o bien, en caso de que vaya a permanecer vacante, por el subgrupo mayor de los dos posibles.

2.- Se mantienen las adscripciones provisionales a los puestos de trabajo de la RPT del IMD sin cambio del actual vínculo jurídico, hasta que tenga lugar la conversión o consolidación de los puestos, siguiendo en este último supuesto los principios de acceso al empleo público señalados en el artículo 55 del TREBEP y con aplicación, en su caso, de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del citado texto, para la consolidación extraordinaria del empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

3.- Para el ejercicio 2024 se ha previsto un incremento salarial general del 2% para las diversas categorías de la plantilla. Esta previsión, y hasta tanto no esté aprobada la Ley General de Presupuestos del ejercicio 2024, se regirán por lo acordado en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", que en su punto primero establece lo siguiente: "... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior.....", por lo que se consignarán con carácter de **disponible**.

4.- Por otro lado, y en relación al mismo Acuerdo Marco, "...Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024.", atendiendo a las indicaciones recibidas desde la Concejalía de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, los créditos relacionados con esta variable del 0,5% no se incluirán en la previsión del presupuesto; en el supuesto que se den las condiciones para abonar la variable adicional del 0,5%, se dispondrá de las economías que se produzcan en este capítulo para proceder a su abono

5.- La plantilla de personal directivo del IMD para el ejercicio 2024 no sufre modificaciones, siendo la misma que la aprobada en el ejercicio 2023.

6.- Se mantienen los complementos personales transitorios y complementos de garantía retributiva aprobados por la Junta de Gobierno de la Ciudad en su sesión de fecha 26 de diciembre de 2017, los cuales serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, en las condiciones que establezcan las sucesivas leyes de presupuestos o, en su defecto, el Real Decreto que determine el incremento salarial anual.

7.- Asimismo se han presupuestado créditos suficientes para hacer frente al posible abono de ayudas sociales en el ejercicio 2024, (ayudas médicas y escolares), en

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	J1q4bUc8eaTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:29:20
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 12:25:21
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 12:23:37
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1481

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	25/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/ LDF

consonancia con los acuerdos de asistencia social vigentes en el Ayuntamiento, siendo la dotación presupuestaria idéntica a la de ejercicios anteriores.

8.- Se han dotado créditos suficientes para hacer frente a la aportación municipal al Plan de Pensiones en el ejercicio 2024, tomando como referencia la estimación del 0,5% de la masa salarial del ejercicio anterior. En este sentido, además, se dotarán los créditos necesarios para la aportación al Plan de Pensiones del período 2012-2021 en aplicación de las diferentes sentencias judiciales al respecto.

9.- Se ha dotado el presupuesto de créditos para la ejecución y abono de las sentencias judiciales recibidas y/o pendientes de recibir derivadas de las demandas presentadas por los trabajadores del organismo relativas al componente de incompatibilidad.

10.- Se presupuestan los créditos necesarios para el proceso de estabilización del empleo temporal del personal del organismo, estimándose para un período de 6 meses, junio-diciembre.

11.- Las dotaciones recogidas se refieren al coste total de los puestos existentes, incluidos los complementos retributivos de acuerdo con la RPT del IMD, con dotación parcial (meses y días) de las vacantes e incluyendo los vencimientos previstos para el ejercicio 2024 de los complementos retributivos de antigüedad.

12.- Se acompaña relación detallada de los importes correspondientes a los conceptos retributivos de antigüedad y de trienios de la paga extra relativos a la plantilla del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, de acuerdo con los diferentes grupos profesionales:

Código Puesto	Código Plaza	Subgrupo	Denominación del puesto	EJERCICIO 2023 (CON INCREMENTO 2,5%)		EJERCICIO 2024 (CON PREVISIÓN INCREMENTO 2%)	
				Antigüedad	Trienio PP.EE	Antigüedad	Trienio PP.EE
-	4-IMD-DIRO1	A2	GERENTE	2.426,40	365,32	0,00	0,00
ASE-F-02	1-IMD-AE01	A1	TÉCNICO ASUNTOS JURÍDICOS	4.165,56	428,54	4.269,72	444,92
AEC-F-02	1-IMD-AE04	A2	TÉCNICO ASUNTOS ECONÓMICOS	3.882,24	471,68	4.475,52	543,78
ADG-F-01	1-IMD-AE06	A2	JEFE DE SECCIÓN	1.941,12	235,84	1.989,12	241,68
AEC-F-03	1-IMD-AG01	A1	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.165,56	428,54	4.778,02	508,48
ADM-F-01	1-IMD-AG04	C1	JEFE DE NEGOCIADO	2.836,92	429,16	2.908,08	439,84
GES-F-01	1-IMD-AG05	C1	JEFE DE GRUPO	2.454,00	358,28	2.860,86	421,38
GES-F-03	1-IMD-AG07	C2	GESTOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	2.000,64	329,92	2.050,56	338,08
AEC-F-04	1-IMD-AG08	C2	GESTOR PRESUPUESTARIO Y CONTABLE	2.167,36	371,16	2.306,88	380,34
AID-L-01	2-IMD-LAB01	A1	JEFE UNIDAD TÉCNICA	4.264,74	459,15	4.879,68	508,48
AID-L-03	2-IMD-LAB03	A1	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN DEPORTIVA	4.264,74	459,15	4.879,68	508,48
IFD-L-01	2-IMD-LAB05	A2	JEFE UNIDAD TÉCNICA	3.882,24	471,68	4.475,52	543,78
AID-L-05	2-IMD-LAB06	A2	T. MEDIO GESTIÓN DEPORTIVA	2.926,56	377,28	3.123,36	416,83
GES-L-01	2-IMD-LAB07	A2	T. MEDIO INSTAL. DEPORTIVAS	2.220,96	324,12	2.513,92	362,35

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	J1q4bUc8eaTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:29:20
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 12:25:21
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 12:23:37
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1482



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	26/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.:CCA/ LDF

AID-L-04	2-IMD-LAB08	A2	T. MEDIO PROMOCION DEPORTIVA	3.396,96	412,72	3.522,40	453,15
AYE-L-01	2-IMD-LAB10	C1	JEFE DE GRUPO	2.846,73	422,72	3.012,48	433,28
ADG-L-02	2-IMD-LAB12	C1	ENCARGADO SERVICIOS MÚLTIPLES	183,66	26,42	376,56	54,16
ADM-L-01	2-IMD-LAB14	C1	ENCARGADO SERVICIOS MÚLTIPLES	183,66	26,42	0,00	0,00
AID-L-06	2-IMD-LAB-17	C1	GESTOR DE DEPORTES	2.846,73	422,72	3.012,48	433,28
ADG-L-01	2-IMD-LAB-18	C1	GESTOR DE DEPORTES	1.836,60	264,20	1.882,80	270,80
AYE-L-02	2-IMD-LAB19	C2	OFICIAL	2.000,64	329,92	2.050,56	338,08
AYE-L-03	2-IMD-LAB20	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.879,68	316,95
IFD-L-04	2-IMD-LAB21	C2	OFICIAL	1.938,12	329,92	2.050,56	338,08
IFD-L-05	2-IMD-LAB22	C2	OFICIAL	3.000,96	494,88	3.075,84	507,12
AID-L-10	2-IMD-LAB26	C2	OFICIAL	3.191,52	527,96	3.271,68	541,14
AID-L-11	2-IMD-LAB27	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-12	2-IMD-LAB28	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-13	2-IMD-LAB29	C2	OFICIAL	1.688,04	288,68	1.794,24	295,82
AID-L-14	2-IMD-LAB30	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-15	2-IMD-LAB31	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-16	2-IMD-LAB32	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-18	2-IMB-LAB34	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-19	2-IMD-LAB35	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-20	2-IMD-LAB36	C2	OFICIAL	2.500,80	412,40	2.563,20	422,60
AID-L-21	2-IMD-LAB37	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-22	2-IMD-LAB38	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-23	2-IMD-LAB39	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.794,24	295,82
AID-L-24	2-IMD-LAB40	C2	OFICIAL	1.896,44	329,92	2.050,56	338,08
AID-L-25	2-IMD-LAB41	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-26	2-IMD-LAB42	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-27	2-IMD-LAB-43	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-28	2-IMD-LAB44	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.794,24	295,82
AID-L-08	2-IMD-LAB46	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.858,32	316,95
AID-L-31	2-IMD-LAB47	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.794,24	295,82
AID-L-32	2-IMD-LAB48	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	0,00	0,00
AID-L-09	2-IMD-LAB49	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.687,44	295,82
AID-L-34	2-IMD-LAB50	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.687,44	295,82
AID-L-35	2-IMD-LAB51	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.687,44	295,82
AID-L-36	2-IMD-LAB52	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.602,00	274,69
AID-L-37	2-IMD-LAB53	C2	OFICIAL	1.604,68	268,06	1.794,24	295,82
AID-L-38	2-IMD-LAB54	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-39	2-IMD-LAB55	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-40	2-IMD-LAB56	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-41	2-IMD-LAB57	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-42	2-IMD-LAB58	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	J1q4bUc8eaTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:29:20
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 12:25:21
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 12:23:37
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1483

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	27/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.:CCA/ LDF

AID-L-43	2-IMD-LAB59	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-44	2-IMD-LAB60	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-45	2-IMD-LAB61	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-46	2-IMD-LAB62	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-47	2-IMD-LAB63	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-48	2-IMD-LAB64	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-49	2-IMD-LAB65	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-50	2-IMD-LAB66	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-51	2-IMD-LAB67	AP	OPERARIO	0,00	0,00	64,32	16,08
AID-L-53	2-IMD-LAB69	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-54	2-IMD-LAB70	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-56	2-IMD-LAB72	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-57	2-IMD-LAB73	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-58	2-IMD-LAB74	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-59	2-IMD-LAB75	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-60	2-IMD-LAB76	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-61	2-IMD-LAB77	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AID-L-62	2-IMD-LAB78	AP	OPERARIO	0,00	0,00	64,32	16,08
AID-L-63	2-IMD-LAB79	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AYE-L-04	2-IMD-LAB80	AP	OPERARIO	15,68	15,68	192,96	32,16
AYE-L-05	2-IMD-LAB81	AP	OPERARIO	0,00	0,00	64,32	16,08
TOTAL				107.732,14	16.324,72	117.915,75	17.401,10

A continuación se detalla el listado del personal que cumple nuevos trienios a lo largo del ejercicio 2024:

Código Puesto	Código Plaza	Fecha vto.	Subgrupo	Denominación del puesto	CON PREVISIÓN INCREMENTO 2,5%		EJERCICIO 2024 (CON PREVISIÓN INCREMENTO 2%)	
					Antigüedad	Trienio PP.EE	Antigüedad	Trienio PP.EE
AEC-F-02	1-IMD-AE04	26.12.2023	A2	TÉCNICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	3.882,24	471,68	4.475,52	543,78
IFD-L-01	2-IMD-LAB05	26.12.2023	A2	JEFE UNIDAD TÉCNICA	3.882,24	471,68	4.475,52	543,78
GES-F-01	1-IMD-AG05	07.01.2024	C1	JEFE DE GRUPO	2.454,00	358,25	2.860,86	421,38
AEC-F-03	1-IMD-AG01	03.02.2024	A1	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.165,56	428,54	4.778,02	508,48
AID-L-34	2-IMD-LAB50	15.05.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.687,44	295,82
AID-L-35	2-IMD-LAB51	15.05.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.687,44	295,82
AID-L-09	2-IMD-LAB49	21.05.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.687,44	295,82
AYE-L-05	2-IMD-LAB81	02.08.2024	AP	OPERARIO	0,00	0,00	64,32	16,08
AID-L-51	2-IMD-LAB67	02.08.2024	AP	OPERARIO	0,00	0,00	64,32	16,08
AID-L-62	2-IMD-LAB78	02.08.2024	AP	OPERARIO	0,00	0,00	64,32	16,08
AYE-L-03	2-IMD-LAB20	09.08.2024	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.879,68	316,95
GES-L-01	2-IMD-LAB07	17.08.2024	A2	T. MEDIO INSTAL. DEPORTIVAS	2.220,96	324,12	2.513,92	362,35

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	J1q4bUc8eaTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:29:20
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 12:25:21
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 12:23:37
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1484

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	28/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.:CCA/ LDF

AID-L-05	2-IMD-LAB06	05.09.2024	A2	T. MEDIO GESTIÓN DEPORTIVA	2.926,56	377,28	3.123,36	416,83
AID-L-08	2-IMD-LAB46	09.09.2024	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.858,32	316,95
AID-L-36	2-IMD-LAB52	24.09.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.602,00	274,69
AID-L-04	2-IMD-LAB08	01.12.2024	A2	T. MEDIO PROMOCION DEPORTIVA	3.396,96	412,72	3.522,40	453,15
TOTAL					41.993,88	6.266,52	36.344,88	5.094,04

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: EL JEFE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)
(Resolución nº 142/2021 de 12 de marzo)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23 de abril)

Claudio G. Betancor Espino

Lidia Domínguez Falcón

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia: s/Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	J1q4bUc8eaTscyvZqjI9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:29:20
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 12:25:21
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 12:23:37
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1485

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	29/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - IMD

Personal Directivo

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		SITUACIÓN ACTUAL			RETRIBUCIONES
Denominación		APELLIDOS Y NOMBRE	ID	Sexo	
Gerente		LÓPEZ ESTRADA, LETICIA			Según acuerdo plenario

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO					RETRIB. COMPLEMENT.		SITUACIÓN ACTUAL	
Código	Nº Puesto	Denominación	Vínculo	Jornada	Grupo	Subgrupo	Escala	Admón. Proced.	Código Titulación	C.D.	C.G.C.E.	TIPO DE ADSCRIPCIÓN	
SECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION													
N	ADG-F-01	10	Jefe de Sección	Funcionario	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. General / Especial	P1	01	26	77	12
	ADG-F-02	7	Gestor técnico de Programas Sectoriales	Funcionario		A	A2	Admón. Especial	P1	26,27,31	20	51	1
	ADG-F-03	5	Gestor de sistemas de información y comunicaciones	Funcionario		C	C1	Admón. General / Especial	P1	01,09	18	37	1
	ADG-L-01	2	Gestor de Deportes	Laboral		C	C1		P1	02	18	37	12
	ADG-L-02	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
Grupo de Gestión y Recursos Humanos													
N	GES-F-01	8	Jefe de Grupo	Funcionario		A/C	A2/C1	Admón. General / Especial	P1	01	22	52	12
	GES-F-02	3	Gestor de Nóminas y Seguros Sociales	Funcionario		A/C	A2/C1	Admón. General	P1	01	20	45	1
	GES-F-03	4	Gestor de Prevención de riesgos laborales	Funcionario		C	C1/C2	Admón. General	P1	01	18	37	12
	GES-L-01	18.2	Técnico Medio de Instalaciones Deportivas	Laboral		A	A2		P1	18	22	54	12
UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICO-JURÍDICOS													
N	ASE-F-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. Especial	P1	30	26	75	12
	ASE-F-02	17	Técnico de Asuntos Jurídicos	Funcionario		A	A1/A2	Admón. Especial	P1	22,29	24	63	1
	ASE-L-01	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
	ASE-L-02	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	1
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS													
N	AEC-F-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. Especial	P1	30	26	75	12
	AEC-F-02	16	Técnico de Asuntos Económicos	Funcionario		A	A1/A2	Admón. General / Especial	P1	01,30	24	63	1
	AEC-F-03	19	Técnico Superior de Administración General	Funcionario		A	A1	Admón. General	P1	30	22	57	12
	AEC-F-04	6	Gestor presupuestario y contable	Funcionario		C	C1/C2	Admón. General	P1	01	18	37	12
UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS													
	IFD-L-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. Especial	P1	01	26	75	12
	IFD-L-02	18.4	Ingeniero Técnico	Laboral		A	A2	Admón. Especial	P1	20	22	51	1
	IFD-L-03	18.1	Arquitecto Técnico	Laboral		A	A2	Admón. Especial	P1	42	22	51	1
	IFD-L-04	13	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	16	37	12
	IFD-L-05	13	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	16	37	12
	IFD-L-06	13	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	16	37	1
Negociado de Administración													
	ADM-F-01	9	Jefe de Negociado	Funcionario		A/C	A2/C1	Admón. General	P1	01	22	52	12
	ADM-L-01	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
	ADM-L-02	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	1
UNIDAD TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS													

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0a0XgUwpi / AsNg==	Estado	1486
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	30/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Fecha y hora	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	AID-L-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	Jornada Especial	A	A1/A2		P1	01	26	75	12
	AID-L-02	20.1	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral		A	A1		P1	19	24	63	1
	AID-L-03	20.1	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral		A	A1		P1	19	24	63	12
	AID-L-04	18.3	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral		A	A2		P1	18	22	54	12
	AID-L-05	18.3	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral		A	A2		P1	18	22	54	12
	AID-L-06	2	Gestor de Deportes	Laboral		C	C1		P1	02	18	37	12
	AID-L-07	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
	AID-L-08	14.1	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral		C	C2		P1	02	16	38	1
	AID-L-09	14.1	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral		C	C2		P1	02	16	38	1
1	AID-L-10	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-11	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-12	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-13	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-14	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-15	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-16	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-17	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-18	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-19	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-20	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-21	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-22	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-23	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-24	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-25	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-26	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-27	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-28	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-29	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-30	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-31	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-32	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-33	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-34	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-35	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-36	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-37	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
	AID-L-38	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-39	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-40	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-41	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-42	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-43	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-44	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-45	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-46	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-47	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-48	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-49	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-50	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-51	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12

Código Seguro De Verificación	Bw // 81-k0a0XgTwp1 / ASNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	31/592	01/12/2023 14:02:12

1487



AID-L-52	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-53	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-54	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-55	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-56	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-57	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-58	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-59	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-60	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-61	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-62	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AID-L-63	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
Grupo de Apoyo y Eventos										
AYE-L-01	8	Jefe de Grupo	Laboral	A/C	A2/C1	P1	01	22	52	12
AYE-L-02	12	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral	C	C2	P1	01	15	37	12
AYE-L-03	12	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral	C	C2	P1	01	15	37	12
AYE-L-04	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12
AYE-L-05	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral	E	AP	P1	00	14	34	12

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgUwpi / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	32/592	01/12/2023 14:02:12

1488



Ref.: CCA/YCG/LDF

MEMORIA EXPLICATIVA PARA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024.

El presente documento pretende una mejor comprensión del capítulo 1 de gastos de personal para el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) correspondiente al Presupuesto del año 2024.

A continuación se explicarán una serie de gastos del capítulo 1 que no vienen reflejados en el anexo de personal, por ser su importe de naturaleza incierta, estableciéndose las siguientes consideraciones:

- Se han dotado de créditos las aplicaciones presupuestarias de retribuciones, para recoger los importes para el abono de las sentencias judiciales de las demandas de los trabajadores relativas al componente de incompatibilidad por un lado, y, por otro, para recoger los créditos destinados al proceso de estabilización del personal temporal del organismo autónomo para un período de 6 meses, junio-diciembre 2024 (se acompañan cuadros detallados).
- El cálculo de los créditos incluidos en las aplicaciones presupuestarias relativas a la Seguridad Social ha sido estimado en función de su grupo laboral. Igualmente se ha presupuestado los créditos necesarios de este concepto para la estabilización del personal temporal del organismo.
- Se dota la aplicación presupuestaria **340/160.08 – Asistencia Médico – Farmacéutica**, con la cantidad de **45.337,36.- €**, y que recoge, por un lado, el importe de la anualidad 2024 del procedimiento de contratación adjudicado en el ejercicio 2022 con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) que contempla el derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo a través del artículo 22 de la LPRL como derecho de los trabajadores a Vigilancia de la Salud por un importe de **14.213,88.- €**, y, por otro, el importe para tramitar el expediente de nulidad para el abono de la deuda generada por el procedimiento de contratación adjudicado en el ejercicio 2020 por el mismo concepto por un importe de **31.123,48.- €**.
- Se dotan las aplicaciones **340/162.08 y 342/162.08 – Ayuda escolar laborales** con las cantidades de **2.000,00.-€ y 1.800,00.-€**, como previsión para el abono de las posibles ayudas que por este concepto se produzcan en el ejercicio 2024, y que no ha variado con respecto a ejercicios anteriores.
- Se dotan las aplicaciones **340/162.10 y 342/162.10 – Ayudas baremadas laborales** con las cantidades de **3.200,00.-€ y 1.500,00.-€**, como previsión para el abono de las posibles ayudas que por este concepto se produzcan en el ejercicio 2024, y que no ha variado con respecto a ejercicios anteriores.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	4G2kDB7cWbfl/ctEeIWAaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:20:33
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1489



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	33/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Se han incluido en las diferentes aplicaciones presupuestarias de salarios, los trienios mensuales y los que afectan a las dos pagas extraordinarias del ejercicio 2024.
- Se ha dotado la aplicación **340/137.00 – Contribuciones a Planes y Fondos de Pensiones Laborales** con la cantidad de **106.179,10.-€**, para hacer frente a la aportación municipal al Plan de Pensiones en el ejercicio 2024, tomando como referencia la estimación del 0,5% de la masa salarial del ejercicio anterior. En este sentido, además, se dotarán los créditos necesarios para la aportación al Plan de Pensiones el período 2012-2023 en aplicación de las diferentes sentencias judiciales al respecto.
- Por último, se han incluido en el presupuesto 2024, el Complemento de Garantía Retributiva para aquellos trabajadores del Instituto que han de percibir las diferencias retributivas en relación con la Relación de Puestos de Trabajo en vigor.


Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad


Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportelaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	4G2kDB7cWbfL/ctEeIWAaQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 12:20:33
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página	2/2		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1490

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página	34/592		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANEXO

CUADRE ANEXO DE PERSONAL – DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2024

TOTAL RPT PRESUPUESTO 2024 IMD	ANEXO PERSONAL 2024	TOTAL CAPÍTULO 1	PROGRAMA	ECONÓMICA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2.736.657,15	2.354.869,85	5.091.527,00	340	12000	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO A1	44.970,44
			340	12001	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO A2	50.142,17
			340	12003	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C1	30.755,46
			340	12004	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C2	13.056,00
			342	12007	ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL GRUPO C2	179.754,66
					TRINIENOS PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN GENERAL	25.638,76
			340	12006	TRINIENOS ESTABILIZACION PERSONAL TEMPORAL	26.021,94
			342	12006	TRINIENOS ESTABILIZACION PERSONAL TEMPORAL	24.809,64
			340	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	55.605,12
			342	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	65.982,06
			340	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	116.931,60
			342	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	149.845,68
			340	12103	OTROS COMPLEMENTOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	14.576,58
			342	12103	OTROS COMPLEMENTOS ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	19.061,28
			340	13000	RETRIB. BASICAS (TRINIENOS) PERSONAL LABORAL INTERINO ADM. GRAL.	3.123,36
			342	13000	RETRIB. BASICAS (TRINIENOS) PERSONAL LAB. FIJO E INTER. INSTL. DP.	17.518,80
			340	13002	SENTENCIA INCOMPATIBILIDAD	12.125,96
			342	13002	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	14.415,10
			340	13100	LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS PERSONAL OFICINAS)	376,56
					LABORAL TEMPORAL (TRINIENOS PERSONAL INSTAL. DPTIVAS.)	11.295,36
			342	13100	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	7.207,55
					LABORAL INDEFINIDO (TRINIENOS PERSONAL ADMÓN GENERAL	28.178,96
			340	13300	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	216.310,30
					LABORAL INDEFINIDO (TRINIENOS PERSONAL INSTAL. DPTIVAS.)	31.783,68
			342	13300	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	71.889,47
					CGR LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	3.213,96
			340	13500	CGR LAB.INDEF.OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	1.606,98
					CGR PERSONAL LABORAL	14.188,44
			340	13600	CGR PERSONAL LABORAL. ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	7.094,22
			340	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES	106.179,10
					CUOTAS SEG. SOCIAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	215.000,00
			340	16000	SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	110.000,00
					CUOTAS SEG. SOCIAL PERSONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	400.000,00
					SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL	195.000,00
			340	16008	ASIST. MÉDICO-FARMACEÚTICA	45.309,56
			340	16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00
			342	16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00
			340	16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	3.200,00
			342	16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	1.500,00
					TRINIENOS ANTIGÜEDAD PAGA EXTRA PERSONAL	17.401,10
					TOTAL	2.354.869,85

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/ Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11 de mayo de 2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Página 1

Código Seguro De Verificación	Ew // 814k0aOXgUwpi / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		35/592




ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 EJERCICIO 2024

PLAZA	PUESTO	DENOMINACION	VÍNCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO SIN ANTIGÜEDAD	DT	PROG	
4-IMD-DIR01	PUESTO	Gerente							64.467,90		340	
1-IMD-AE06	ADG-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A1/A2	Admón.General/Especial	Técnica de Gestión/Técnica Superior/Media	26	77	54.945,96	12	340	
1-IMD-AE05	ADG-F-02	Gestor técnico de programas sectoriales	Funcionario	A2	Admón. Especial	Técnica de Gestión/Técnica Media	20	51	104,70	0,03	340	
1-IMD-AG06	ADG-F-03	Gestor de sistemas de información y comunicaciones	Funcionario	C1	Admón.General/Especial	Administrativa	18	37	81,17	0,03	340	
2-IMD-LAB18	ADG-L-01	Gestor de Deportes	Laboral	C1			18	37	32.465,68	12	340	
2-IMD-LAB12	ADG-L-02	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	31.380,92	12	340	
1-IMD-AG05	GES-F-01	Jefe de Grupo	Funcionario	A2/C1	Admón.General/Especial	De Gestión-Administrativa/Técnica Media-Auxiliar	22	52	39.435,78	12	340	
1-IMD-AG03	GES-F-02	Gestor de Normas y Seguros Sociales	Funcionario	AZ/C1	Admón.General	De Gestión/Administrativa	20	45	39.858,00	12	340	
1-IMD-AG07	GES-F-03	Gestor de prevención de riesgos laborales	Funcionario	C1/C2	Admón.General	Administrativa/Auxiliar	18	37	30.382,04	12	340	
2-IMD-LAB07	GES-L-01	Técnico Medio de Instalaciones Deportivas	Laboral	A2			22	54	44.058,54	12	340	
1-IMD-AE02	ASE-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A1/A2	Admón. Especial	Técnica-Superior/Media	26	75	56.828,88	12	340	
1-IMD-AE01	ASE-F-02	Técnico de Asuntos Jurídicos	Funcionario	A1/A2	Admón.Especial	Técnica/Técnica-Superior	24	63	50.864,92	12	340	
2-IMD-LAB13	ASE-L-01	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	78,45	0,03	340	
2-IMD-LAB15	ASE-L-02	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	78,45	0,03	340	
1-IMD-AE03	AEC-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A1/A2	Admón. Especial	Técnica-Superior/Media	26	75	54.272,28	12	340	
1-IMD-AE04	AEC-F-02	Técnico de Asuntos Económicos	Funcionario	A1/A2	Admón.General/Especial	Técnica-De Gestión/Técnica Superior/Media	24	63	48.308,22	12	340	
1-IMD-AG01	AEC-F-03	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A1	Admón.General	Técnica	22	57	47.625,68	12	340	
1-IMD-AG08	AEC-F-04	Gestor presupuestario y contable	Funcionario	C1/C2	Admón.General	Administrativa/Auxiliar	18	37	30.382,02	12	340	
2-IMD-LAB-05	IFD-L-01	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	A1/A2			26	75	54.272,22	12	340	
2-IMD-LAB04	IFD-L-02	Ingeniero Técnico	Laboral	A2			22	51	107,61	0,03	340	
2-IMD-LAB09	IFD-L-03	Arquitecto Técnico	Laboral	A2			22	51	43.048,08	12	340	
2-IMD-LAB21	IFD-L-04	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral	C2			16	37	29.634,08	12	342	
2-IMD-LAB22	IFD-L-05	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral	C2			16	37	29.634,12	12	342	
2-IMD-LAB24	IFD-L-06	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral	C2			16	37	74,09	0,03	342	
1-IMD-AG04	ADM-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A2/C1	Admón.General	De Gestión/Administrativa	22	52	39.435,68	12	340	
2-IMD-LAB14	ADM-L-01	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	31.354,54	12	340	
2-IMD-LAB16	ADM-L-02	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	78,45	0,03	340	
2-IMD-LAB01	AID-L-01	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	A1/A2			26	75	56.828,86	12	340	
2-IMD-LAB02	AID-L-02	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral	A1				24	63	127,15	0,03	340
2-IMD-LAB03	AID-L-03	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral	A1			24	63	50.864,86	12	340	
2-IMD-LAB08	AID-L-04	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral	A2			22	54	44.058,54	12	340	
2-IMD-LAB06	AID-L-05	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral	A2			22	54	44.058,54	12	340	
2-IMD-LAB17	AID-L-06	Gestor de Deportes	Laboral	C1			18	37	32.465,68	12	340	
2-IMD-LAB11	AID-L-07	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	20.920,64	8	340	
2-IMD-LAB46	AID-L-08	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral	C2			16	38	29.970,96	12	342	
2-IMD-LAB49	AID-L-09	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral	C2			16	38	29.970,94	12	342	
2-IMD-LAB26	AID-L-10	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,06	12	342	
2-IMD-LAB27	AID-L-11	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB28	AID-L-12	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB29	AID-L-13	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB30	AID-L-14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB31	AID-L-15	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB32	AID-L-16	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB33	AID-L-17	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	19.506,08	8	342	
2-IMD-LAB34	AID-L-18	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB35	AID-L-19	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB36	AID-L-20	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,04	12	342	
2-IMD-LAB37	AID-L-21	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB38	AID-L-22	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB39	AID-L-23	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB40	AID-L-24	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,08	12	342	
2-IMD-LAB41	AID-L-25	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB42	AID-L-26	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB43	AID-L-27	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB44	AID-L-28	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB45	AID-L-29	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	19.506,08	8	342	
2-IMD-LAB25	AID-L-30	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	73,16	0,03	342	
2-IMD-LAB47	AID-L-31	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB48	AID-L-32	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,12	12	342	
2-IMD-LAB23	AID-L-33	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	73,16	0,03	342	
2-IMD-LAB50	AID-L-34	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB51	AID-L-35	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,10	12	342	
2-IMD-LAB52	AID-L-36	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	29.259,06	12	342	

Código Seguro De Verificación	ELOTX0YezC7oJpxu31ITdY3g==	
Firmado Por	Caixa Campoamor Aaad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Estado
Observaciones		Firmado
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Fecha y hora
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	20/10/2023 12:20:36
		1/2

1492




2-IMD-LA853	AID-L-37	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral						15	37	29.259,10	12	342
2-IMD-LA854	AID-L-38	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA855	AID-L-39	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA856	AID-L-40	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA857	AID-L-41	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA858	AID-L-42	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA859	AID-L-43	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA860	AID-L-44	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA861	AID-L-45	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA862	AID-L-46	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA863	AID-L-47	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA864	AID-L-48	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA865	AID-L-49	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA866	AID-L-50	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA867	AID-L-51	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.882,96	12	342
2-IMD-LA868	AID-L-52	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	17.922,00	8	342
2-IMD-LA869	AID-L-53	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA870	AID-L-54	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA871	AID-L-55	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	17.922,00	8	342
2-IMD-LA872	AID-L-56	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA873	AID-L-57	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA874	AID-L-58	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA875	AID-L-59	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA876	AID-L-60	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA877	AID-L-61	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA878	AID-L-62	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.882,96	12	342
2-IMD-LA879	AID-L-63	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral						14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA810	AYE-L-01	Jefe de Grupo	Laboral				A2/C1		22	52	39.435,76	12	340
2-IMD-LA819	AYE-L-02	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral				C2		15	37	29.259,06	12	342
2-IMD-LA820	AYE-L-03	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral				C2		15	37	29.259,06	12	342
2-IMD-LA880	AYE-L-04	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral				E		14	34	26.883,00	12	342
2-IMD-LA881	AYE-L-05	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral				E		14	34	26.882,96	12	342

TOTAL RETRIBUCIONES: 2.736.687,16

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD

(Por vacancia, s/ Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11.05.2018)

LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	ELOYX0YezC70jxu31ITdV3g==		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Estado	Firmado
Observaciones		Página	2/2
URI De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-elctronica/codigo-seguro-de-verificacion		



Código Seguro De Verificación	Ew//81kkaOXgTwp1/AsNg==		
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	37/592
URI De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-elctronica/codigo-seguro-de-verificacion		

1493



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1494

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	38/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TABLA SALARIAL PREVISTA EJERCICIO 2024

	A1		A2		B		C1		C2		Agrup. Profesional E	
	SUELDO	TRIENIO	SUELDO	TRIENIO	SUELDO	TRIENIO	SUELDO	TRIENIO	SUELDO	TRIENIO	SUELDO	TRIENIO
MENSUAL	1.320,49	50,83	1.141,80	41,44	998,09	36,36	857,3	31,38	713,51	21,36	653,06	16,08
P.EXTRA	814,87	31,78	832,74	30,21	862,64	31,45	740,97	27,08	707,01	21,13	653,06	16,08
RESIDENCIA	204,29		166,95				137,65		113,46		100,23	

COMPLEMENTO DESTINO		HORAS EXTRAS	
NIVEL	IMPORTE	DIURNAS	FEST/NOCT.
30	1.153,46	40,36	46,14
29	1.034,59	39,14	44,74
28	991,11	37,91	43,35
27	947,60	36,68	41,93
26	831,34	35,46	40,52
25	737,57	34,26	39,14
24	694,06	33,05	37,77
23	650,61	31,80	36,34
22	607,05	30,58	34,97
21	563,11	29,39	33,57
20	523,55	28,17	32,17
19	496,83	26,94	30,76
18	470,09	25,71	29,39
17	443,34	24,50	27,97
16	416,67	23,25	26,59
15	389,88	22,04	25,18
14	363,20	20,82	23,80
13	336,44	19,61	22,38
12	309,68	18,35	21,01

**VALOR DEL PUNTO
COMPLEMENTO
ESPECÍFICO**

24,06 €

**C.DESTINO GRUPO E
ANTIGUO**

**13 = 350,59
14 = 378,48**

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0a0XgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	39/592

1495



AÑO 2024

Nº	IDTF	EMPLEADO	FECHA ANTIGÜEDAD	FECHA VENCIMIENTO
1	43	FÉLIX SANTANA MEDINA	07/01/2003	07/01/2024
2	57	JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ PONCE	03/02/2000	03/02/2024
3	129	HUMBERTO ORTEGA GUARDA	21/05/2003	21/05/2024
4	174	YERAY DOMINGO DOMÍNGUEZ SUÁREZ	15/05/2003	15/05/2024
5	175	JERÓNIMO GONZÁLEZ PEÑA	15/05/2003	15/05/2024
6	67	JOSÉ FRANCISCO MONZÓN PÉREZ	05/09/2000	05/09/2024
7	233	BEATRIZ GARRIDO SANTANA	02/08/2021	02/08/2024
8	263	EMILIO RAMÓN BERNADES JORGE	02/08/2021	02/08/2024
9	264	JUAN ANTONIO HERRERA MARTÍN	02/08/2021	02/08/2024
10	65	JUAN FRANCISCO GUERRA SANTANA	09/08/2000	09/08/2024
11	32	JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍN	17/08/2015	17/08/2024
12	66	PEDRO SERGIO SANTANA SANTANA	09/09/2000	09/09/2024
13	200	MARCO ANTONIO MEDINA PEÑA	24/09/2003	24/09/2024
14	93	JOSÉ LUIS RAMÍREZ CORUÑA	01/12/2000	01/12/2024

1496

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	40/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº PROCED.	JUZGADO	DEMANDANTE	RECLAMACIÓN (OBJETO)	ESTADO
Procedimiento abreviado 220/2023	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S. L.	Reclamación intereses de demora por retraso en pago de facturas	Personación y remisión expediente administrativo

Con fecha 28 de junio de 2023, se recibe de la Asesoría Jurídica municipal (notificado por esta el día 27 de junio de 2023) decreto y oficio del juzgado anteriormente señalado por el que se admite a trámite la demanda interpuesta por HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S. L. contra el IMD en la que reclama intereses de demora por retraso en el pago de facturas, que ascienden a un total de 2.467,91 €, derivadas de la obra denominada "Gradas con marquesina en el campo de fútbol El Batán".

Asimismo, se requiere el expediente administrativo para su remisión al Juzgado.

Actualmente, se está elaborando informe sobre los intereses reclamados, junto con el expediente administrativo a la Asesoría Jurídica municipal, para que se persone en el procedimiento y conteste a la demanda.

Igualmente, se remitirá el expediente al Juzgado en tiempo y forma.

Nº PROCED.	JUZGADO	DEMANDANTE	RECLAMACIÓN (OBJETO)	ESTADO
Procedimiento ordinario 211/2023	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3	Go Fit Las Palmas, S.L.	Reequilibrio económico por Covid-19	Personación y remisión expediente administrativo

Con fecha 27 de junio de 2023, se recibe de la Asesoría Jurídica municipal demanda interpuesta por la entidad GO FIT LAS PALMAS, S.L. solicitando el restablecimiento del equilibrio económico del contrato como consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid-19, así como el requerimiento del expediente administrativo por parte del Juzgado.

Actualmente, se está elaborando informe sobre el objeto reclamado, junto con el expediente administrativo a la Asesoría Jurídica municipal, para que se persone en el procedimiento y conteste a la demanda.

Igualmente, se remitirá el expediente al Juzgado en tiempo y forma.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INTERPUESTOS POR TRABAJADORES DEL IMD (jurisdicción social)

Existen varias demandas presentadas por los trabajadores del IMD, en su gran mayoría, reclamando el componente de incompatibilidad correspondiente al periodo 2013-2018 por lo que se informa lo siguiente:

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	uoEjvtWbvrgKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	10/07/2023 08:45:26
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	07/07/2023 13:39:06
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1497

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	41/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N.º PROCED.	JUZGADO	RECLAMACIÓN	ESTADO
PO 848/2019	Social N.º 6	Incompatibilidad	La sentencia del JS desestima la demanda del trabajador, y presenta recurso de suplicación ante el TSJ que es estimado reconociendo el derecho del trabajador al componente de incompatibilidad reclamado (17.399,22 €) El IMD ha recurrido la sentencia del TSJ ante el TS
PO 125/2023	Social N.º 7	Incompatibilidad	El trabajador reclama el abono de 10.452,76 € El juicio se celebra el 28/09/2023
PO 845/2019	Social N.º 6	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda del trabajador reconociéndole el derecho al componente de incompatibilidad por importe de 8.781,79 € El IMD presentó recurso de suplicación ante el TSJ y está pendiente de sentencia
PO 835/2019	Social N.º 3	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda del trabajador. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 12.125,96 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO 346/2017	Social N.º 4	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda del trabajador. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 8.289,66 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO 428/2019	Social N.º 8	Incompatibilidad	La sentencia del JS desestima la demanda del trabajador. El trabajador interpone recurso de suplicación y el TSJ se lo estima, revocando la sentencia del JS y reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 5.550,62 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
uoEjvtWbvrGKzoThgFz92A==	Firmado	10/07/2023 08:45:26
Firmado Por	Firmado	07/07/2023 13:39:06
Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA		
Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE		
Observaciones	Página	5/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

1498

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Página	42/592
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Uri De Verificación	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Normativa		



PO 558/2019	Social N.º 9	Incompatibilidad	El JS estima parcialmente la demanda del trabajador. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 3.700,42 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO/ 840/2019	Social N.º 10	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda de los trabajadores. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho de los trabajadores al complemento de incompatibilidad por los siguientes importes: 11.477,29 €; 11.529,22 €; y 11.529,22 €, respectivamente. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO/ 843/2019	Social N.º 4	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda de los trabajadores. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho de los trabajadores al complemento de incompatibilidad por los siguientes importes: 14.289,03 €; 13.151,90 €; 14.174,64 €; 14.339,10 €; 14.339,10 €; 14.289,03 €; 14.339,10 €; 14.339,10 €; y 14.339,10 €, respectivamente. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO/ 331/2020	Social N.º 7	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima parcialmente la demanda de los trabajadores. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho de los trabajadores al complemento de incompatibilidad por los siguientes importes: 7.207,55 €; 7.181,63 €; 7.145,97 €; 7.123,90 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.192,67 €; y 7.207,55 €, respectivamente. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	uoEjvtWbvrgKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	10/07/2023 08:45:26
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	07/07/2023 13:39:06
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1499

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	43/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO 2024 CON SUBIDA SALARIAL 2% (ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL)

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Row 1: 2-IMD-LAB18, ADG-L01, Animador Socio Cultural, C1, 5, 29/10/2025, C1, 18, 37, 857,30, 156,90, 372,78, 470,09, 890,22, 137,65, 433,64, 740,97, 135,40, 12, 10,287,60, 1.882,80, 4.473,36, 5.641,08, 10,682,64, 1.651,80, 0,00, 5,203,68, 34.619,28

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Rows 1-3: 1-IMD-AG05, 1-IMD-AG07, 2-IMD-LAB07

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Row 1: 1-IMD-AE01, ASE-F02, Técnico Grado Superior, A1/A2, 7, 20/03/2025, A1, 24, 63, 1.320,49, 355,81, 541,20, 694,06, 1.515,78, 204,29, 814,87, 222,46, 12, 15,845,88, 4.269,72, 6.494,40, 8.328,72, 18.189,36, 2.451,48, 0,00, 55,579,56

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Rows 1-3: 1-IMD-AE04, 1-IMD-AG01, 1-IMD-AG08

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Rows 1-2: 2-IMD-LAB05, 2-IMD-LAB21

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Rows 1-30: 2-IMD-LAB01 to 2-IMD-LAB33

Table with 28 columns: CPLAZA, CPUESTO, DENOMINACION PLAZA, GRUPRPT, N° TRIENIOS, PROX.TRI, G, ND, NE, SBASE, ANT, PPEE, CD, CE, RES, CPT, CGR, SBEXTRA, APEXTRA, MESES, ASBASE, AANT, APPE, ACD, ACE, ARES, ACPPT, ACGR, PTO 2024 SIN CPT/ACGR. Rows 1-3: 2-IMD-LAB30, 2-IMD-LAB31, 2-IMD-LAB32

Summary table with 2 columns: Concepto, Monto. Rows: SALARIO ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL 6 MESES (791.512,63), CGR ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL 6 MESES (8.701,20), SEGURIDAD SOCIAL ESTABILIZACIÓN PERSONAL TEMPORAL 6 MESES (305.000,00)

Vertical sidebar containing: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Un De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, and a QR code at the bottom.

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria, Firmado, 01/12/2023 14:02:12, 44/592, 1500

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

https://www.laspalmascc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion

Dw / 81-rkoaoXq1wp1 / ASiSg = =

BASES DE EJECUCIÓN EJERCICIO 2024

1501

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	45/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD) PARA EL EJERCICIO 2024

Base 1ª.- De la Gestión presupuestaria

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) para el año 2024 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

Base 2ª.- Estructura presupuestaria

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por Grupos de Programas de Gastos (tres dígitos).
- A nivel económico: por Subconceptos (cinco dígitos).

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto (grupo de programas) y los cinco siguientes su naturaleza económica (subconcepto).

Base 3ª.- Vinculación jurídica de los créditos

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuales tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: la política del gasto, excepto para las retribuciones del personal que será el área de gasto.
- A nivel económico: el capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al concepto". Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto, justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En tal sentido, se especifica que la aplicación presupuestaria 340/121.01 – Complemento específico dentro del Capítulo 1 – Gastos de personal, será vinculante en si misma.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	QaE3Zj+7KiSePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:18
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1502

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	46/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico, serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que conformarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

Base 4ª.- De las modificaciones presupuestarias

Quando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una propuesta en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian el aumento del gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el presidente y por el técnico responsable en materia de asuntos económicos del IMD.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente será elevado al órgano competente para su resolución. En función del tipo de modificación presupuestaria el órgano competente queda establecido de la siguiente forma:

- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial por el Pleno Municipal, exposición al público quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones. Si en el citado período no se presentasen, la modificación quedará definitivamente aprobada y, en otro caso, deberá resolver el Pleno en el plazo de un mes contado desde la finalización de la exposición al público.
- Transferencia de créditos:
 1. Al Pleno, cuando se trate de transferencias de crédito entre distintas áreas de gastos, excepto cuando las altas y las bajas de refieran a gastos de personal.
 2. Al Consejo Rector, el resto de transferencias.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	QaE3Zj+7KiSePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:18
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1503

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	47/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

3. A la Alcaldía, por delegación, al Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD, cuando se trate de transferencias que afecten a créditos de personal (capítulo 1).
- Ampliaciones de créditos: Resolución de la Alcaldía, por delegación, el Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD, que será inmediatamente ejecutiva.
 - Generaciones de crédito por ingresos: Resolución de la Alcaldía, por delegación, el Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD, siendo inmediatamente ejecutivos, sin que les sea de aplicación, por tanto, ninguna norma específica sobre información, reclamación y publicidad.
 - Incorporación de remanentes de créditos: Resolución de la Alcaldía, por delegación, el Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD.
 - Bajas por anulación: Al Pleno Municipal.

Base 5ª.- Tramitación general de los expedientes de gasto

Propuesta de Gasto

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 - Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.
 - Podrán acumularse las fases de gasto ADO en los pagos anticipados de las subvenciones nominativas previstas nominativamente en el presupuesto, en el momento de concesión de la subvención.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	QaE3Zj+7KiSePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:18
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1504

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	48/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

- Por último, si existiera liquidez suficiente en la tesorería del organismo, se procederá a tramitar la orden de pago y la transferencia bancaria conjuntamente, al objeto de agilizar el pago de los gastos realizados.

Base 6ª.- Proyectos de gasto con financiación afectada

Solicitud a contabilidad de certificado de existencia de créditos.

Esta solicitud deberá acompañarse por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gastos con financiación afectada.

Estos datos son:

- Fecha de inicio y final estimada del proyecto.
- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
- Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

Base 7ª.- Subvenciones

Las subvenciones que tramite el IMD se regularán, con carácter general, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento 887/2006, de 21 julio de 2006, las bases de ejecución del Ayuntamiento y las presentes bases, y hasta tanto se apruebe la Ordenanza Municipal reguladora de las mismas, específicamente por las siguientes normas:

1.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA: Se regularán reglamentariamente por la Bases Generales del IMD para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP N° 72, de fecha 16.02.2021), así como por las bases específicas de cada convocatoria.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	QaE3Zj+7KiSePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:18
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1505

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	49/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

2.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE FORMA DIRECTA: El IMD concederá de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en su Presupuesto, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.

En el convenio o la resolución a través de los cuales se canalice la subvención nominativa prevista en el Presupuesto, se fijará y justificará, en su caso, la posibilidad de efectuar pagos a cuenta o pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, por un importe máximo del 50% de la subvención, o del 100%, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención, siendo requisito imprescindible para el pago que la entidad beneficiaria haya justificado, en su caso, la subvención percibida en el ejercicio anterior para el mismo objeto, y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

La realización de pagos a cuenta o pagos anticipados, así como el régimen de garantías, medios de constitución, depósito y cancelación deberán preverse expresamente en la normativa reguladora de la subvención, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 20 de las Bases Generales del IMD para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP N° 72, de fecha 16.06.2021), donde se establece que la garantía a constituir por el beneficiario no podrá ser superior al 10% del importe total de la subvención concedida; todo ello en cumplimiento del artículo 46 del Real Decreto 887/2003, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los expedientes de otorgamiento de subvenciones, previamente a los correspondientes acuerdos relativos bien a la convocatoria bien a la concesión, serán sometidos a informe de la dirección general de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General.

Por último, serán vinculantes en sí mismos, todos los créditos de las aplicaciones presupuestarias que recogen las subvenciones nominativas, es decir, desde la aplicación 341/489.01 hasta la aplicación 341/489.136.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora, de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	QaE3Zj+7KiSePjHuourQtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:18
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1506

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	50/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

1507

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	51/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

**O
LPGC**

**CLASIFICACIÓN POR
PROGRAMA**

340

OBJETIVOS

1. FORMACIÓN CONTINUA A FAVOR DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEDIANTE ACCIONES DE APRENDIZAJE DE HABILIDADES, DESTREZAS O CONOCIMIENTOS QUE REDUNDEN EN LA MEJORA DEL SERVICIO A LOS CIUDADANOS.
ESTE CONJUNTO DE ACCIONES FORMATIVAS SE CONFIGURAN MEDIANTE CURSOS IMPARTIDOS POR EMPRESAS DEL SECTOR Y EN ALGUNOS CASOS POR EL PROPIO PERSONAL TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
1. Cursos formativos organizados por el Servicio de RRHH del ayuntamiento	Nº de Personas	80
2. Cursos de prevención de riesgos laborales	Nº de Personas	40
3. Curso funcionamiento plataforma de contratación del Estado	Nº de Personas	30

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024

La Concejala Delegada del Área Deporte, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

La Gerente del IMD
(Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)
La Presidenta del IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
DQgh3NTEOG/FFsTOWVEBuQ==	Firmado	18/10/2023 13:55:29
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	18/10/2023 12:06:15
Observaciones	Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



1508

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	52/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS
**O
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	
OBJETIVOS		
1. PROMOCIONAR EL DEPORTE ENTRE LOS COLECTIVOS DE ATENCIÓN ESPECIAL.		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Porcentaje (de quejas/sugerencias PADD)	Reducción del 2%
Indicador de volumen	Porcentaje (de sesiones de actividades semanales)	Aumento del 10%
Indicador de recursos	Número de instalaciones deportivas o espacios	Aumento de 3
Indicador de impacto	Porcentaje de usuarios asistentes sobre el total de inscritos	Aumento del 10%
2. APOYAR EL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Nº de equipos deportivos femeninos	Aumento en 2
Indicador de volumen	Nº de deportistas femeninas federadas	Aumento del 2%
3. APOYAR A LOS CLUBES DE ÉLITE DEL MUNICIPIO PARA QUE COMPITAN EN COMPETECIONES DE MÁXIMA CATEGORÍA		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Nº de equipos de élite en la máxima División de Honor	Aumento en 2
Indicador de impacto	Número de practicantes de base del equipo de élite	Aumento del 5%
4. FOMENTAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERÉS GENERAL MUNICIPAL		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Porcentaje eventos nominativos	Aumento del 9%
Indicador de impacto	Número de eventos de práctica deportiva sobre espectáculo	Aumento del 40%
5. PROMOCIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Nº de clubes deportivos con práctica adaptada	Aumento en 2
Indicador de volumen	Nº de deportistas con discapacidad federados	Aumento del 1%
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad	
Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	BFG5cw00P1dma4IB2Ef2/w==	Estado	Firmado	Fecha y hora	18/10/2023 13:55:32
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		18/10/2023 12:06:19	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página		1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1509

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		53/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS
**O
LPGC**
**CLASIFICACIÓN POR
PROGRAMA**

342

OBJETIVOS

1. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
1. Mantenimiento en general de las instalaciones eléctricas, luminotécnicas y de protección contra incendios de los centros deportivos municipales.	Nº de Centros deportivos	63
2. Tratamiento de prevención y control de la legionelosis en las instalaciones deportivas municipales.	Nº de Centros deportivos	45
3. Mantenimiento y conservación en general (excluidos los servicios mencionados anteriormente) de los centros deportivos municipales.	Nº de Centros deportivos	113
4. Mantenimiento del terreno de juego de los campos de fútbol municipales	Nº de Campos de fútbol	49
5. Mantenimiento de rocódromos municipales	Nº de Rocódromos	4
6. Mantenimiento de ascensores	Nº de ascensores	3

2. GARANTIZAR LA ASISTENCIA "IN SITU" CON CAPACIDAD DE DESFIBRILAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE A LOS USUARIOS QUE LO NECESITEN EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
1. Dotación, puesta en servicio y mantenimiento de desfibriladores en instalaciones deportivas municipales.	Nº de Desfibriladores	53

**La Concejala Delegada del Área de Deporte,
Juventud y Participación Ciudadana**
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad
La Gerente del IMD
(Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)
La Presidenta del IMD
Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	AjG7NhlU4Iz6Lc7e5cZttw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	18/10/2023 13:55:30
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	18/10/2023 12:06:18
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1510

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	54/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	206.00	IMPORTE	1.484,46		
DENOMINACIÓN	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
001/2020	SEGUNDA PRÓRROGA SERVICIO DE RENTING DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL IMD		14.10.2024	1.698,52	1.484,46		
CRÉDITO INICIAL 2023		1.415,43	PROPUESTA 2024		1.484,46		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
001/2020	1.484,46 €						1.484,46 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 001/2020: 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.484,46							
FICHA 2 LPGC 815,00							
FICHA 3 LPGC 385,25							
TOTAL 2.684,71							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	1/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1511

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	55/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	220.00	IMPORTE	2.006,25		
DENOMINACIÓN	ORDINARIO NO INVENTARIABLE						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
06/2021	PRIMERA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			02.09.2024	2.675,00	2.006,25	
CRÉDITO INICIAL 2023		2.006,25		PROPUESTA 2024		2.006,25	
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
06/2021	2.006,25 €						2.006,25 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 006/2021: 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 2.006,25							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 668,75							
TOTAL 2.675,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	2/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1512

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	56/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	222.00	IMPORTE	1.887,51		
DENOMINACIÓN	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
02/2021	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			01.02.2024	12.077,30	1.887,51	
CRÉDITO INICIAL 2023		12.077,30		PROPUESTA 2024		1.887,51	
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
02/2021	1.887,51 €						1.887,51 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 02/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.887,51							
FICHA 2 LPGC 28.000,00							
FICHA 3 LPGC 10.025,81							
TOTAL 39.913,32							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	3/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	57/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024							
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					1 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	226.04	IMPORTE	7.490,00		
DENOMINACIÓN	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
002/2022	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ASISTENCIA LETRADA EN MATERIA LABORAL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ACTUALMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)		27.07.2025	7.490,00	7.490,00		
CRÉDITO INICIAL 2023		2.503,80	PROPUESTA 2024		7.490,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
002/2022	7.490,00 €						7.490,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO MENOR: 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 7.490,00							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 0,00							
TOTAL 7.490,00							
La Concejala Delegada del Área de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	4/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	58/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.91	IMPORTE	36.700,42		
DENOMINACIÓN	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
458/20-S	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (JORNADA, PERMISOS, VACACIONES Y PRODUCTOS DERIVADOS), EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y/O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SERVICIO DESCONCENTRADO DE LIMPIEZA.		19.01.2024	25.599,53	2.133,34		
10/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, ADAPTATIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO, EL DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES Y PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES (SUBVDEPOR) PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ACTUALMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)		2027	34.567,08	34.567,08		
CRÉDITO INICIAL 2023		12.799,77	PROPUESTA 2024		36.700,42		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
458/20-S	2.133,34 €						2.133,34 €
10/2022	34.567,08 €	34.567,08 €	34.567,08 €	17.283,49 €			120.984,73 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 458/20-S : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		36.700,42					
FICHA 2 LPGC		0,00					
FICHA 3 LPGC		22.162,88					
TOTAL		58.863,30					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	5/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1515

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	59/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024		
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					1 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.10	IMPORTE	74.419,81		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
06/2020	SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			31.07.2024	74.842,70	37.421,35	
09/2022	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAS COMPETICIONES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			31.08.2025	36.998,46	36.998,46	
CRÉDITO INICIAL 2023		74.842,70	PROPUESTA 2024		74.419,81		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
06/2020	37.421,35 €						37.421,35 €
09/2022	36.998,46 €	18.499,23 €					55.497,69 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 06/2020: 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		74.419,81					
FICHA 2 LPGC		0,00					
FICHA 3 LPGC		37.421,35					
TOTAL		111.841,16					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	6/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1516

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	60/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	212.00	IMPORTE	310.300,00		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES.						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
03/2021	SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LUMINOTÉCNICAS Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES.		01.02.2025	288.900,00	288.900,00		
03/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL IMD		13.01.2028	21.400,00	21.400,00		
CRÉDITO INICIAL 2023		301.603,04	PROPUESTA 2024		310.300,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
03/2021	288.900,00 €	49.073,42 €					337.973,42 €
03/2022	21.400,00 €	21.400,00 €	21.400,00 €	19.616,67 €			83.816,67 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 03/2021: 2021 AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 03/2022: 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 310.300,00							
FICHA 2 LPGC 200.000,00							
FICHA 3 LPGC 167.776,66							
TOTAL 678.076,66							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	7/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1517

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	61/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	213.00	IMPORTE	1.605,00		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
002/2019	PRIMERA PRORROGA DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS ASCENSORES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES			01.06.2024	3.210,00	1.605,00	
CRÉDITO INICIAL 2023		535,00	PROPUESTA 2024		1.605,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
002/2019	1.605,00 €						1.605,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE.02/2019: 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.605,00							
FICHA 2 LPGC 11.200,00							
FICHA 3 LPGC 1.605,00							
TOTAL 14.410,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	8/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1518

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	62/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	215.00	IMPORTE	13.424,66		
DENOMINACIÓN	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
04/2017	SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ROCÓDROMOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.			02.08.2024	19.906,54	13.424,66	
CRÉDITO INICIAL 2023		13.424,66	PROPUESTA 2024		13.424,66		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2023	2024	2025	2026	2027	Resto de Anualidades	TOTAL
04/2017	13.424,66 €						13.424,66 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 04/2017: 2018							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		13.424,66					
FICHA 2 LPGC		0,00					
FICHA 3 LPGC		10.000,00					
TOTAL		23.424,66					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	9/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1519

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	63/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.03	IMPORTE	8.640,00		
DENOMINACIÓN	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
09/2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DESTINADOS A LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES			13.01.2028	8.640,00	8.640,00	
CRÉDITO INICIAL 2023		0,00		PROPUESTA 2024		8.640,00	
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
09/2021	8.640,00 €	8.640,00 €	8.640,00 €	2.160,00 €			28.080,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 09/2021: 2023							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 8.640,00							
FICHA 2 LPGC 1.700,00							
FICHA 3 LPGC 0,00							
TOTAL 10.340,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	10/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1520



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	64/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.04	IMPORTE	22.188,47		
DENOMINACIÓN	VESTUARIO						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
02/2020	SEGUNDA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DEL VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. LOTE 1 – MATERIAL TEXTIL.		13.10.2024	22.973,04	17.371,39		
02/2020	SEGUNDA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DEL VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. LOTE 2 – CALZADO		13.10.2024	6.370,42	4.817,08		
CRÉDITO INICIAL 2023		22.188,47	PROPUESTA 2024		22.188,47		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
12/2020	22.188,47 €						22.188,47 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. : 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 22.188,47							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 6.253,52							
TOTAL 28.441,99							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, Si Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 12:58:21
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		17/10/2023 12:56:32	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página		11/35	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1521

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		65/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.10	IMPORTE	27.251,66		
DENOMINACIÓN	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO						
EXPTE.	DENOMINACIÓN	VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024			
12/2020	PRIMERA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 1 - PRODUCTOS DE LIMPIEZA	08.09.2024	49.715,78	16.571,92			
12/2020	PRIMERA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 2 - MATERIALES DE LIMPIEZA	08.09.2024	64.078,45	10.679,74			
CRÉDITO INICIAL 2023		27.251,66	PROPUESTA 2024		27.251,66		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
12/2020	27.251,66 €						27.251,66 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 12/2020: 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 27.251,66							
FICHA 2 LPGC 53.000,00							
FICHA 3 LPGC 86.542,57							
TOTAL 166.794,23							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	12/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1522

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	66/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2023
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.09	IMPORTE	479.863,01		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
05/2016	SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		05.06.2024	850.000,00	435.479,45		
03/2017	SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRENO DE JUEGO DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		09.04.2024	150.000,00	44.383,56		
CRÉDITO INICIAL 2023	479.863,01		PROPUESTA 2024	479.863,01			
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
05/2016	435.479,45 €						435.479,45 €
03/2017	44.383,56 €						44.383,56 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 05/2016: 2018							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 03/2017: 2018							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 479.863,01							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 743.926,00							
TOTAL 1.223.789,01							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	13/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1523



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	67/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.99	IMPORTE	5.525,05		
DENOMINACIÓN		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
01/2021	SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA WEB PARA CONTRATACIÓN ON LINE DE RECINTOS Y ACTIVIDADES DEL IMD.		10.12.2024	7.366,74	5.525,05		
CRÉDITO INICIAL 2023		29.597,03	PROPUESTA 2024		5.525,05		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
01/2021	5.525,05 €						5.525,05 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 01/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 5.525,05							
FICHA 2 LPGC 50.000,00							
FICHA 3 LPGC 47.801,32							
TOTAL 103.326,37							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 12:58:21
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		17/10/2023 12:56:32	
Observaciones		Página	14/35		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1524

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria				
Observaciones		Página	68/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				




PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	IMPORTE	28.815,00
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
206.00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	815,00
222.00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000,00	28.000,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024		5.000,00	28.815,00


Observaciones:

- En arrendamientos de equipos para procesos de información: Para algún posible gasto por reparaciones de las máquinas fotocopadoras instaladas en el IMD.
- En servicio de telecomunicaciones: Se han dotado créditos para la continuación en la tramitación del expediente de nulidad iniciado en el ejercicio 2022

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD
Carla Campoamor Abad	Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32	
Observaciones		Página	15/35	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1525

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	69/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	IMPORTE	425.000,00
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
221.99	OTROS SUMINISTROS	15.000,00	30.000,00
223.00	GASTOS DE TRANSPORTE	15.000,00	15.000,00
226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	40.000,00
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	92.000,00	250.000,00
226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.000,00	50.000,00
226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000,00	40.000,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024		140.000,00	425.000,00

Observaciones:

La justificación de los gastos incluidos en esta ficha para este programa de gastos es el siguiente:

- En publicidad y propaganda: Se han aumentado los créditos destinados, entre otros, a patrocinios, y a contratos menores hasta la adjudicación de los procedimientos de contratación iniciados, así como para la tramitación de expedientes de nulidad por facturas del ejercicio 2023.
- El resto de aplicaciones presupuestarias: Créditos necesarios para contratos menores hasta la adjudicación de los procedimientos de contratación a iniciar en el ejercicio 2024 y que se prevén adjudicar en el mismo ejercicio.

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

La Gerente del IMD
(Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)
La Presidenta del IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6Ulh2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	16/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1526

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	70/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	912	IMPORTE	5.000,00
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00	5.000,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024		5.000,00	5.000,00
Observaciones: La justificación de los gastos incluidos en esta ficha para este programa de gastos es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El abono de las dietas a los ediles municipales por asistencia a órganos colectivos de gobierno del IMD en el ejercicio 2024. 			
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)		La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD	
Carla Campoamor Abad		Carla Campoamor Abad	

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	18/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1528

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	72/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	223.00	IMPORTE	12.360,00		
DENOMINACIÓN	GASTOS DE TRANSPORTE						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE EVENTOS Y ACTIVIDADES					12.360,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					12.360,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
--/2022	12.360,00 €	24.720,00 €	24.720,00 €	12.360,00 €			72.000,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. --/2024: 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 0,00							
FICHA 2 LPGC 15.000,00							
FICHA 3 LPGC 12.360,00							
TOTAL 27.360,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia. S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	19/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	73/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	204.00	IMPORTE	9.200,14		
DENOMINACIÓN	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO POR LOTES DE CINCO VEHÍCULOS SIN OPCIÓN DE COMPRA CON SEGURO Y ROTULACIÓN PARA DIVERSAS GESTIONES DEL IMD					9.200,14		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					9.200,14		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
--/2024	9.200,14 €	27.600,43 €	27.600,43 €	18.400,29 €			82.801,29 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. --/2024: 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 0,00							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 9.200,14							
TOTAL 9.200,14							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 28777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	20/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1530

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	74/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	206.00	IMPORTE	385,25		
DENOMINACIÓN	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE RENTING DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL IMD					385,25		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					385,25		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
--/2024	385,25 €	3.000,00 €	3.000,00 €	2.614,75 €			9.000,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. --/2024: 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.484,46							
FICHA 2 LPGC 815,00							
FICHA 3 LPGC 385,25							
TOTAL 2.684,71							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	21/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1531

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	75/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	212.00	IMPORTE	167.776,66		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					167.776,66		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					167.776,66		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
-/2023	167.776,66 €	167.776,66 €	160.785,97 €				496.339,29 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. -/2021: 2022							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. -/2023: 2023							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		310.300,00					
FICHA 2 LPGC		200.000,00					
FICHA 3 LPGC		167.776,66					
TOTAL		678.076,66					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	22/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1532

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	76/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	213.00	IMPORTE	1.605,00		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS ASCENSORES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES					1.605,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					1.605,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
02/2019	1.605,00 €	1.605,00 €					3.210,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 02/2019: 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.605,00							
FICHA 2 LPGC 11.200,00							
FICHA 3 LPGC 1.605,00							
TOTAL 14.410,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	23/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1533

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	77/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	215.00	IMPORTE	10.000,00		
DENOMINACIÓN	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ROCÓDROMOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					10.000,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					10.000,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
..2024	10.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	20.000,00 €			90.000,00 €

Observaciones:

AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 04/2017: 2017

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:

FICHA 1 LPGC 13.424,66

FICHA 2 LPGC 0,00

FICHA 3 LPGC 10.000,00

TOTAL 23.424,66

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD
Carla Campoamor Abad	Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	24/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	78/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	220.00	IMPORTE	668,75		
DENOMINACIÓN	ORDINARIO NO INVENTARIABLE						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					668,75		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					668,75		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
06/2021	668,75 €	2.006,25 €					2.675,00 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 06/2021 : 2021							
<u>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:</u>							
FICHA 1 LPGC	2.006,25						
FICHA 2 LPGC	0,00						
FICHA 3 LPGC	668,75						
TOTAL	2.675,00						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	25/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1535

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	79/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	222.00	IMPORTE	10.025,81		
DENOMINACIÓN	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
PRIMERA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					10.025,81		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024							
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
02/2021	10.025,81 €	2.051,49 €					12.077,30 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 06/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	1.887,51						
FICHA 2 LPGC	28.000,00						
FICHA 3 LPGC	10.025,81						
TOTAL	39.913,32						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	26/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1536

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	80/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.91	IMPORTE	22.162,88		
DENOMINACIÓN	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
PRIMERA PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (JORNADA, PERMISOS, VACACIONES Y PRODUCTOS DERIVADOS), EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y/O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SERVICIO DESCONCENTRADO DE LIMPIEZA.					22.162,88		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					22.162,88		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
458/20-S	22.162,88 €	3.436,65 €					25.599,53 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE .../2022: 2023							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 458/20-S: 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC							36.700,42
FICHA 2 LPGC							0,00
FICHA 3 LPGC							22.162,88
TOTAL							58.863,30
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	27/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1537

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	81/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.99	IMPORTE	6.420,00		
DENOMINACIÓN	OTROS SUMINISTROS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					6.420,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.420,00		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2022	6.420,00 €	12.840,00 €	12.840,00 €	6.420,00 €			38.520,00 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2024 : 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	0,00						
FICHA 2 LPGC	30.000,00						
FICHA 3 LPGC	6.420,00						
TOTAL	36.420,00						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	28/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1538

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	82/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	226.02	IMPORTE	6.420,00
DENOMINACIÓN	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024
SUMINISTRO DE MATERIAL TEXTIL DEPORTIVO PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					6.420,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.420,00

Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2022	6.420,00 €	12.840,00 €	12.840,00 €	6.420,00			38.520,00 €

AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2024: 2024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:

FICHA 1 LPGC	0,00
FICHA 2 LPGC	250.000,00
FICHA 3 LPGC	6.420,00
TOTAL	256.420,00

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD
Carla Campoamor Abad	Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	29/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1539

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	83/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	226.99	IMPORTE	6.420,00		
DENOMINACIÓN	OTROS GASTOS DIVERSOS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					6.420,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.420,00		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2022	6.420,00 €	12.840,00 €	12.840,00 €	6.420,00			38.520,00 €

AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2024 : 2024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:

FICHA 1 LPGC	0,00
FICHA 2 LPGC	40.000,00
FICHA 3 LPGC	6.420,00
TOTAL	46.420,00

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD
Carla Campoamor Abad	Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	30/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1540

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	84/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.10	IMPORTE	37.421,35		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
PRIMERA PRÓRROGA SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					37.421,35		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					37.421,35		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
06/2020	37.421,35 €	37.421,35 €					74.842,70 €
<p>AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2022 : 2023</p> <p>AÑO DEL CONTRATO 06/2020: 2022</p> <p>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:</p> <p>FICHA 1 LPGC 74.419,81</p> <p>FICHA 2 LPGC 0,00</p> <p>FICHA 3 LPGC 37.421,35</p> <p>TOTAL 111.841,16</p>							
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	31/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1541

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	85/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.04	IMPORTE	6.253,52		
DENOMINACIÓN	VESTUARIOS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL SUMINISTRO POR LOTES DEL VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. MATERIAL TEXTIL Y CALZADO.					6.253,52		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.253,52		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
.../2024	6.253,52 €	29.343,46 €	23.089,94 €				58.686,92 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 12/2020 : 2021							
<u>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:</u>							
FICHA 1 LPGC	22.188,47						
FICHA 2 LPGC	0,00						
FICHA 3 LPGC	6.253,52						
TOTAL	28.441,99						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	32/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1542

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	86/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.10	IMPORTE	86.542,57
DENOMINACIÓN	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO				
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 1 – PRODUCTOS DE LIMPIEZA					33.143,86
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 2 – MATERIALES DE LIMPIEZA					53.398,71
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					86.542,57

Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
12/2020	86.542,57 €	27.251,66 €					113.794,23 €

AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 12/2020 : 2021

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:

FICHA 1 LPGC	27.251,66
FICHA 2 LPGC	53.000,00
FICHA 3 LPGC	86.542,57
TOTAL	166.794,23

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

La Gerente del IMD
(Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)
La Presidenta del IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	33/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1543

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	87/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.09	IMPORTE	743.926,00		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					588.979,30		
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRENO DE JUEGO DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL Y OTROS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DOTADOS DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL					154.946,70		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					743.926,00		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
-/2024	588.979,30 €	1.207.738,45 €	1.207.738,45 €	618.759,15 €			3.623.215,35 €
--/2024	154.946,70 €	240.661,90 €	240.661,90 €	85.715,20 €			721.985,70 €
<p>AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 05/2016 : 2016</p> <p>AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 03/2017: 2017</p> <p>CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:</p> <p>FICHA 1 LPGC 479.836,01</p> <p>FICHA 2 LPGC 0,00</p> <p>FICHA 3 LPGC 743.926,00</p> <p>TOTAL 1.223.789,01</p>							
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	34/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1544

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	88/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.99	IMPORTE	47.801,32		
DENOMINACIÓN	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
CONTRATO MIXTO SUMINISTRO Y SERVICIO PARA LA CARDIOPROTECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES					47.801,32		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					47.801,32		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
02/2023	47.801,32 €	47.801,32 €	47.801,32 €	47.801,32 €	43.817,88 €		235.023,16 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE -/2023: 2023							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	5.525,05						
FICHA 2 LPGC	50.000,00						
FICHA 3 LPGC	47.801,32						
TOTAL	103.326,37						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	35/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	89/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS							7A LPGC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	352.00	IMPORTE	150.000,00
DENOMINACIÓN						INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
INTERESES DE DEMORA						1.000,00	150.000,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						1.000,00	150.000.00
Observaciones:							
Previsión intereses de demora para hacer frente a sentencias judiciales para , entre otros, retraso en el pago de obligaciones en los pagos establecidos en la normativa legal al respecto, demandas del personal del organismo, etc.							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	FRr2Tv9H+Vpt2N6v5SSFPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:24
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1546

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	90/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS							7A LPGC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	359.00	IMPORTE	1.299,90
DENOMINACIÓN						INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
OTROS GASTOS FINANCIEROS						1.300,00	1.299,90
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						1.300,00	1.299,90
Observaciones:							
Los créditos consignados en esta aplicación presupuestaria recoge las comisiones bancarias por el uso del TPV virtual y los cobros por gestión de servicios cargados en la cuenta operativa abierta en la entidad financiera Bankia, S.A. para la recaudación de las tasas por alquiler de instalaciones deportivas municipales.							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	xBzL7sX2idGnBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	22/10/2023 09:52:54
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:49:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1547

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	91/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.00	IMPORTE	925.400,00 €
DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
INICIAL 2023	849.000,00 €		PROPUESTA 2024	925.400,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA.					500.000,00 €
CONVOCATORIA DE SUBV. DESTINADAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO.					60.000,00 €
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES CANARIOS.					245.400,00 €
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO.					60.000,00 €
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS DEPORTES DE EQUIPO FEMENINO					60.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA 2024					925.400,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> SUBVENCIONAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO, EN CATEGORÍAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, TANTO EN DEPORTES DE EQUIPO COMO EN DEPORTE INDIVIDUAL. SUBVENCIONAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO QUE FOMENTEN LA PRÁCTICA DEPORTIVA A TRAVÉS DEL DEPORTE ADAPTADO. SUBVENCIONAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO QUE PROMOCION DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES CANARIOS. SUBVENCIONAR A LOS DEPORTISTAS INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO QUE PARTICIPEN EN MÁXIMAS CATEGORÍAS OFICIALES DEL PANORAMA NACIONAL E INTERNACIONAL. SUBVENCIONAR A LOS DEPORTES DE EQUIPO FEMENINOS FEDERADOS PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública					SI
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:					
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> CLUBES DEPORTIVOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS. DEPORTISTAS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
925.400,00€					
Observaciones:					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	1/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1548

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	92/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.01	IMPORTE	65.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO					
INICIAL 2023	50.000,00 €		PROPUESTA 2024	65.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL EN LA LIGA IBERDROLA, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					65.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PANORAMA DEPORTIVO NACIONAL Y EUROPEO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
65.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de Junta Rectora 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	2/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1549

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	93/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.02	IMPORTE	50.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS					
INICIAL 2023	50.000,00 €		PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL Y DE BASE, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO. 					50.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SU VERTIENTE FEMENINA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
50.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	3/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1550

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	94/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.03	IMPORTE	50.000,00 €
DENOMINACIÓN	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (Masculino)				
INICIAL 2023	15.000,00 €	PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR A LA UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY HIERBA. 					50.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, LA CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY HIERBA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
50.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por Vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqoVEqlijNw/mKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	4/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1551

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	95/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.04	IMPORTE	50.000,00 €
DENOMINACIÓN	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (Femenino)				
INICIAL 2023	50.000,00 €		PROPUESTA 2024	50.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR A LA UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY HIERBA. 					50.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, LA CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY HIERBA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
50.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones			Página	5/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1552

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones			Página	96/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.05	IMPORTE	65.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT				
INICIAL 2023	50.000,00 €		PROPUESTA 2024	65.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DE HOCKEY MOLINA SPORT, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY EN LÍNEA. 					65.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB HOCKEY MOLINA SPORT, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY LÍNEA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
65.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	6/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1553

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	97/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.06	IMPORTE	65.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY				
INICIAL 2023	50.000,00 €	PROPUESTA 2024	65.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN DICHA MODALIDAD DEPORTIVA. 				65.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				65.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY GRAN CANARIA, CLUB DE BALONCESTO DEDICADO A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS QUE COMPITE A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO, Y QUE REPRESENTA A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y EUROPEO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
65.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	7/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1554

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	98/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.08	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA				
INICIAL 2023	15.000,00 €	PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	8/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1555

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	99/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.09	IMPORTE	60.000,00 €
DENOMINACIÓN	RALLY ISLAS CANARIAS				
INICIAL 2023	60.000,00 €	PROPUESTA 2024	60.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO RALLY ISLAS CANARIAS, A CELEBRAR EN EL EJERCICIO 2024, COMO RESPALDO AL DEPORTE INTERNACIONAL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					60.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					60.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE AUTOMOVILISMO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
60.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones			Página	9/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1556

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones			Página	100/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.10	IMPORTE	12.000,00 €
DENOMINACIÓN	FIESTAS FUNDACIONALES - REGATA VELA LATINA				
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	12.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO REGATA FUNDACIÓN CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A CELEBRAR ANUALMENTE, COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL DE LA VELA LATINA CANARIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					12.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					12.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LA VELA LATINA CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
12.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	10/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1557

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	101/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.11	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	FIESTAS FUNDACIONALES - LUCHA CANARIA				
INICIAL 2023	3.000,00 €		PROPUESTA 2024	5.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO LUCHADA FIESTAS FUNDACIONALES – LUCHA CANARIA, ANUALMENTE, COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL DE LA LUCHA CANARIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LUCHA CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FEDERACIÓN INSULAR DE LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	11/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1558

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	102/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.12	IMPORTE	3.000,00 €
DENOMINACIÓN	FIESTAS FUNDACIONALES - LUCHA GARROTE				
INICIAL 2023	3.000,00 €		PROPUESTA 2024	3.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ANUALMENTE COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL DE LA LUCHA DEL GARROTE CANARIO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					3.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					3.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
3.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones			Página	12/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1559

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones			Página	103/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.15	IMPORTE	30.000,00 €
DENOMINACIÓN	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC				
INICIAL 2023	30.000,00 €		PROPUESTA 2024	30.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE POPULAR DE TODAS LAS EDADES EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				30.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				30.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO POPULAR, CON EL FIN DE QUE LAS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DE TODAS LAS EDADES, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DE UNA PASEO - CARRERA POR LA CIUDAD					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
30.000,00 €					
Observaciones:					
Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	13/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1560

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	104/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





--	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.18	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CORRIENDO POR VEGUETA				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CORRIENDO POR VEGUETA, COMO RESPALDO AL DEPORTE POPULAR EN LA MODALIDAD DEPORTIVA CARRERAS POPULARES EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE RUNNING, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN HACER DEPORTE EN LA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Página	14/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1561

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	105/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





--	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.29	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA				
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA, COMO RESPALDO AL DEPORTE BASE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE JUDO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LAS JÓVENES PROMESAS DEL JUDO CANARIO TENGAN LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A SER GRANDES FIGURAS DENTRO DE SU DISCIPLINA DEPORTIVA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Página	15/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1562

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	106/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.30	IMPORTE	14.000,00 €	
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA					
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA EN SU PROPIA CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
14.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Página	16/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1563

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	107/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.32	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME				
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	14.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				14.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				14.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones			Página	17/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1564

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones			Página	108/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





--	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.34	IMPORTE	14.000,00 €	
DENOMINACIÓN	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES					
INICIAL 2023	14.000,00 €		PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES, CON EL FIN DE PROMOCIONAR Y FOMENTAR ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JÓVEN DE LA CIUDAD, LA PRÁCTICA DE UN DEPORTE TRADICIONAL COMO ES LA VELA LATINA CANARIA. 					14.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES, CON EL FIN DE PROMOCIONAR Y FOMENTAR ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JÓVEN DE LA CIUDAD, LA PRÁCTICA DE UN DEPORTE TRADICIONAL COMO ES LA VELA LATINA CANARIA. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
14.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Página	18/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1565

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	109/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Fdo.: Carla Campoamor Abad					
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES				4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.40	IMPORTE 65.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (Liga Iberdrola Femenina)				
INICIAL 2023	50.000,00 €	PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB DE VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 				50.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				50.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL EN LA LIGA IBERDROLA, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
50.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	19/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1566

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	110/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad	
----------------------------	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.41	IMPORTE	30.000,00 €
DENOMINACIÓN	TRANSGRANCANARIA				
INICIAL 2023	30.000,00 €		PROPUESTA 2024	30.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO TRANSGRANCANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE INNOVADOR EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "CARRERAS". 					30.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					30.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO TRANSGRANCANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE INNOVADOR EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "CARRERAS". 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ARISTA EVENTOS, S.L.U.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
30.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones			Página	20/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1567

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones			Página	111/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Fdo.: Carla Campoamor Abad					
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.51	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO RALLY ISLA DE GRAN CANARIA, A CELEBRAR EN EL EJERCICIO 2024, COMO RESPALDO AL DEPORTE DEL AUTOMOVILISMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE MUCHA TRADICIÓN Y DE ALTO NIVEL, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE AUTOMOVILISMO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ESCUADERÍA MASPALOMAS				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	21/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1568

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	112/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	22/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1569

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	113/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.56	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN RELACIONADAS CON EL DEPORTE EN TODOS LOS ÁMBITOS CENTRANDONOS EN LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	23/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1570

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	114/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.58	IMPORTE	15.000,00 €	
DENOMINACIÓN	MADNESS					
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO MADNESS, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE MMA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					15.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE NIVEL INTERNACIONAL EN NUESTRA CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
15.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	24/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1571

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	115/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.59	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	GIVE ME THE MONEY				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO GIVE ME THE MONEY, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE GRAPPLING EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				6.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				6.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE GRAPPLING EN LA CIUDAD 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TAURUS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	25/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1572

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	116/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.61	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	10.000,00 €	PROPUESTA 2024	10.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE DEPORTES DE CONTACTO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE ALTO NIVEL COMPETITIVO Y MUY DEMANDADO EN NUESTRA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	26/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1573

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	117/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.71	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE AJEDREZ				
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	14.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE AJEDREZ, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DEL AJEDREZ EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	27/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




1574

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	118/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones		Página	28/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1575

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	119/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.73	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA				
INICIAL 2023	12.000,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSÉ			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones		Página	29/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1576

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	120/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.74	IMPORTE	50.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE					
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)		
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL Y DE BASE, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 				50.000,00 €		
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				50.000,00 €		
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
50.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta de Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	30/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1577

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	121/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.76	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO BAUTISMO DE MAR DIRIGIDO A NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				10.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				10.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS CON DISCAPACIDADES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA NATACIÓN EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LÍMITES (APRODESLI)			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta de Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	31/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1578

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	122/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





--	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.81	IMPORTE	12.000,00 €
DENOMINACIÓN	OPEN LPA SURF CITY				
INICIAL 2023	10.000,00 €	PROPUESTA 2024	12.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE SURF MÁS IMPORTANTE DEL CIRCUITO CANARIO DE SURF EN CATEGORÍA OPEN Y FEMENINA. 					12.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					12.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SURF, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR UN DEPORTE MUY PRACTICADO EN NUESTRA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
12.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta de Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mKOG==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Página	32/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1579

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	123/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





--	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.86	IMPORTE	45.000,00 €
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA				
INICIAL 2023	40.000,00 €	PROPUESTA 2024	45.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA. 					45.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					45.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN INCLUSIVA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO CLUB NATACIÓN LAS PALMAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
45.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	33/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1580

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	124/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.89	IMPORTE	65.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS					
INICIAL 2023	50.000,00 €		PROPUESTA 2024	65.000,00		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB VOLEIBOL GUAGUAS, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					65.000,00	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL GUAGUAS, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PANORAMA DEPORTIVO NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
65.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)			
			La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	34/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1581

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	125/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.90	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	LPA TRAIL				
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO LPA TRAIL, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "CARRERAS POPULARES" EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				10.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				10.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ARISTA EVENTOS, S.L.U.				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	35/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




1582

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	126/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones		Página	36/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1583

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	127/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.91	IMPORTE	18.000,00 €	
DENOMINACIÓN	NIGHT RUN					
INICIAL 2023	18.000,00 €		PROPUESTA 2024	18.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO NIGHT RUN, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE RUNNING EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					18.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					18.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO EN HORARIO NOCTURNO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	DG EVENTOS, S.L.				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
18.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	37/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1584

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	128/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.92	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY				
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE CARRERAS POPULARES EN MEDIOS URBANOS					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY FUN RUN", COMO RESPALDO AL DEPORTE DE CARRERAS POPULARES QUE TIENEN COMO OBJETIVO UN APOYO DE CARÁCTER HUMANITARIO, SOCIAL Y DE SALUD PARA LAS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	38/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1585

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	129/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.93	IMPORTE	45.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS				
INICIAL 2023	45.000,00 €		PROPUESTA 2024	45.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS PARQUES DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO 					45.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					45.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE SESIONES DEPORTIVAS QUE SERVIRÁN PARA QUE LA CIUDADANÍA DE FORMA GUIADA PRACTIQUE EJERCICIO PERMITIÉNDONOS LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PARQUES DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA OFRECER UN MEJOR EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A LOS CIUDADANOS. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS (COLEFC)			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
45.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	39/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1586

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	130/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.95	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO				
INICIAL 2023	10.000,00 €	PROPUESTA 2024	10.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO", COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE WATERPOLO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO CON MUCHA ACEPTACIÓN, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE UN EVENTO DE EXCELENTE NIVEL EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones		Página	40/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1587

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	131/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.96	IMPORTE	12.000,00 €
DENOMINACIÓN	NEW KUMITE RULES				
INICIAL 2023	10.000,00 €	PROPUESTA 2024	12.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO NEW KUMITE RULES CONSISTENTE EN DAR A CONOCER LA DISCIPLINAS DE MMA. 					12.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2023					12.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DL EVENTO NEW KUMITE RULES, CON EL FIN DE QUE LAS DISCIPLINAS MMA SE DIFUNDAN EN LA SOCIEDAD DE NUESTRO MUNICIPIO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
12.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	41/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1588

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	132/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.97	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE JUDO PARA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EDADES. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR EL JUDO Y D.A. ENTRE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ASOCIACION DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
6veEulKqoVEqliJNw/mK0g==	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	
	Firmado	20/10/2023 14:19:22
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	
Observaciones	Página	42/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



1589

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	133/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.98	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES (Femenino)				
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES, EN SU ACTIVIDAD DEPORTIVA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LUCHA. 				15.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				15.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAL, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	43/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1590

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	134/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.99	IMPORTE	50.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG					
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					50.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
50.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	44/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1591

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	135/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.100	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	PROYECTO ADAPTAEKWONDO				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO TAEKWONDO ADAPTADO DIRIGIDO A NIÑOS/AS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC CON DISCAPACIDADES PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB ILJA SPORT				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de marzo de 2018)		
			La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	45/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1592

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	136/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.101	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO				
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL EN LA SUPERLIGA 2 FEMENINA, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO NACIONAL Y EUROPEO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	46/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1593

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	137/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.103	IMPORTE	14.000,00 €	
DENOMINACIÓN	ESCUELA NÁUTICA DE DIVULGACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS					
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS A NIÑOS/AS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR UN DEPORTE NAÚTICO AUTÓCTONO Y TRADICIONAL EN NUESTRA CIUDAD. 					14.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, DIRIGIDA A NIÑOS/NIÑAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA DE LOS DEPORTES NAÚTICOS AUTÓCTONOS EN SU PROPIA CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	REAL CLUB VICTORIA				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
14.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Página	47/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1594

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	138/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.105	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CHALLENGE BEACH VOLLEY CUP				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CHALLENGE BEACH VOLLEY CUP, EL CUAL FORMA PARTE DEL CIRCUITO NACIONAL DE VOLEY PLAYA DE LA RFEVB VALEDERO PARA EL RANKING NACIONAL E INTERNACIONAL. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE VOLEY PLAYA, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DE UNA COMPETICIÓN DEPORTIVA DE AMBITO INTERNACIONAL. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		
			La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	48/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1595

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	139/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad	
----------------------------	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.109	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA				
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	14000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA DIRIGIDA A EDADES TEMPRANAS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, DIRIGIDA A EDADES TEMPRANAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BOLA CANARIA Y PETANCA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FEDERACION CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página	49/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1596

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	140/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



--	--

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.110	IMPORTE	4.000,00 €
DENOMINACIÓN	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	4.000,00 €	PROPUESTA 2024	4.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DIRIGIDO A DEPORTISTAS QUE PRACTIQUEN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TIRO OLIMPICO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					4.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					4.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO DE TIRO OLIMPICO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DE ESTE DEPORTE EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ASOC DEPORTIVA CLUB TEAM ATLÁNTICO CANARIAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
4.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	50/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1597

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	141/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.111	IMPORTE	10.000,00€
DENOMINACIÓN	ETB GRAN CANARIA PRO				
INICIAL 2023	9.000,00€		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO ETB GRAN CANARIA PRO DE BODY BOARD EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				10.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				10.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA BODYBOARD EN SU CIUDAD 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		
			La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución				51/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1598

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria				142/592
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.112	IMPORTE	8.000,00 €
DENOMINACIÓN	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	8.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO RALLY VILLA DE SANTA BRÍGIDA EN CUYO RECORRIDO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO DE LPGC. 					8.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					8.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE AUTOMOVILISMO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE AUTOMOVILISMO EN SU PROPIO MUNICIPIO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO DA.GUI.JO SPORT TEAM				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
8.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	52/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1599

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	143/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.113	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	TORNEO ISLETA CUP				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO TORNEO ISLETA CUP DE FUTBOL SALA DIRIGIDO A CHICOS/AS CON DICAPACIDAD INTELECTUAL EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DIRIGIDO A CHICOS/AS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FUTBOL SALA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FUTBOL SALA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
6veEulkgqVEqlijNw/mK0g==	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	
	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Página	53/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



1600

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	144/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad
----------------------------	----------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.114	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CARRERA FUNDACION PUERTOS LAS PALMAS				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS", COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "RUNNING" EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN PRACTICAR LA MODALIDAD DEPORTIVA DE CARRERAS EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	SAPCAN SUPPLY SERVICES, S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad					

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1601

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	145/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.115	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	PROYECTO SUMA				
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SUMA QUE CONSISTE EN INTEGRAR A NIÑOS/AS CON ALTO RIESGO DE EXCLUSIÓN UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA EL BALONCESTO. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROYECTO DEPORTIVO COMO UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA CON EL FIN DE QUE NIÑOS/AS EN ALTO RIESGO DE EXCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE LPGC CON DISCAPACIDADES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SE INTEGREN A TRAVÉS DE UNA FORMA LÚDICA DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		

Código Seguro De Verificación	6veEulkqoVEqliJNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	55/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1602

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	146/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad
----------------------------	----------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.117	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT QUE REUNE A BOXEADORES Y BOXEADORAS PROFESIONALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL JUNTO CON DEPORTISTAS CANARIOS, TANTO DE LA CANTERA COMO AMATEUR COMO RESPALDO AL DEPORTE DE BOXEO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE DE BOXEO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	56/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1603

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	147/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.118	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	LPA CITY RACE				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2023	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE ORIENTACIÓN LPA CITY RACE EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE ORIENTACIÓN, PONIENDO EN VALOR NO SOLO LA MODALIDAD DEPORTIVA SINO INCENTIVANDO SU PRÁCTICA ENTRE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	LIMONIUM CANARIAS, S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		
			La Presidenta del IMD		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	57/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




1604

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	148/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad
----------------------------	----------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.119	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT DIRIGIDO A FUNDAMENTALMENTE MUJERES Y TAMBIEN A TODA PERSONA AFICIONADA AL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA SINO FORMATIVA, DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE MOTOR EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CD MUJMO MUJER Y MOTOR DE CANARIAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mKog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1605

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	149/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.120	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	5.000,00 €		PROPUESTA 2024	5.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD DEL TIRO AL PLATO Y EDUCAR AL TIRADOR NOVATO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE TIRO AL PLATO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TIRO AL PLATO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACION INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página	59/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1606

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	150/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.122	IMPORTE	12.000,00 €
DENOMINACIÓN	GRAN CANARIA BIKE TEAM				
INICIAL 2023	12.000,00 €	PROPUESTA 2024	12.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO GRAN CANARIA BIKE TEAM EN DIFERENTES CATEGORIAS MASCULINAS Y FEMENINAS CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN TODAS LAS PRUEBAS DE OPEN DE ESPAÑA DE XC. 					12.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					12.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA CICLISMO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC CON QUE PRACTIQUEN O NO DICHO DEPORTE PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE CICLISMO CON UNA PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO DE LPGC POR TODA LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
12.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	60/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1607

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	151/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fdo.: Carla Campoamor Abad	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.123	IMPORTE	20.000,00 €	
DENOMINACIÓN	THE BATTLE CHAMPIONSHIP					
INICIAL 2023	20.000,00 €		PROPUESTA 2024	20.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO THE BATTLE CHAMPIONSHIP, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE CONTACTO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "MMA".					20.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					20.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO THE BATTLE CHAMPIONSHIP, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE CONTACTO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "MMA".						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TAURUS				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
20.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)			

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Página	61/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1608

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	152/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.124	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO SUAC (Superliga 2 Masc)				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DEPORTIVO, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL EN LA SUPERLIGA 2 MASCULINA, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO SUAC, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO , REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO SUAC				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	62/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1609

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	153/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)</p>	<p>La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p>
<p>Fdo.: Carla Campoamor Abad</p>	<p>Fdo.: Carla Campoamor Abad</p>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.125	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO (Segunda Federación Fútbol Fem.)				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL EN LA SEGUNDA FEDERACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)</p>			<p>La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)</p>		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1610

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	154/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.126	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	III STAGE DE JUDO AKARI				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO III STAGE JUDO AKARI, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE JUDO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				6.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				6.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgQVEqlijNw/mK0g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página	64/75		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1611

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	155/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.127	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	DIVULGACIÓN ESCUELA BARQUILLO				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DIVULGACION DE BARQUILLO COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR UN DEPORTE AUTÓCTONO Y TRADICIONAL EN NUESTRA CIUDAD. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR LA DIVULGACION DE BARQUILLO COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, DIRIGIDA A NIÑOS/NIÑAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA DE ESTE DEPORTE AUTÓCTONO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FEDERACIÓN INSULAR DE BARQUILLO			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgQVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	65/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1612

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	156/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



					La Presidenta del IMD	
Fdo.: Carla Campoamor Abad					Fdo.: Carla Campoamor Abad	
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES						4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.128	IMPORTE	3.000,00 €	
DENOMINACIÓN	PASOS POR LA VIDA					
INICIAL 2023	0,00 €		PROPUESTA 2024	3.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO PASOS POR LA VIDA, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE RUNNING EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					3.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					3.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO PASOS POR LA VIDA, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FUNDACIÓN LIDIA GARCÍA				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
3.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqliJNw/mKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1613

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	157/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad
----------------------------	----------------------------

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.129	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	PROMOCIÓN DE ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN				
INICIAL 2023	0,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA PROMOCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN DIRIGIDA A LOS ESCOLARES DE LOS NIVELES DE 1º-6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA PROMOCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN DIRIGIDA A LOS ESCOLARES DE LOS NIVELES DE 1º-6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)		

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1614

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	158/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.130	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME				
INICIAL 2023	0,00 €		PROPUESTA 2024	5.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE GIMNASIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2023					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1615

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	159/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	(Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)
	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.131	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE BALONCESTO INCLUSIVO 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROYECTO DEPORTIVO COMO UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TAMBARA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	69/75
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




1616

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	160/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	(Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018)
	La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.132	IMPORTE	20.000,00 €
DENOMINACIÓN	SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	20.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024 EN LA MODALIDAD DE TENIS PLAYA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					20.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					20.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024 EN LA MODALIDAD DE TENIS PLAYA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	APPROBA CANARIAS S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
20.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1617

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	161/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.133	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	FIP PADEL (Campeonato anual de padel)				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO FIP PADEL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO FIP PADEL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA COMO RESPALDO A ESTA DISCIPLINA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
20.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mK0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	71/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1618

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	162/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.134	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	LPA SURF CITY NO LIMIT				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	5.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO LPA SURF CITY NO LIMIT EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO LPA SURF CITY NO LIMIT EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA COMO RESPALDO A L DEPORTE INCLUSIVO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACION INTEGRAL S.L.				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1619

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	163/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.	
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.135	IMPORTE	11.000,00 €
DENOMINACIÓN	POLITRAIL LPA				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	11.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO POLITRAIL LPA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					11.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					11.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE RUNNING, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN HACER DEPORTE EN LA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
11.000,00 €					

Código Seguro De Verificación	6veEulqgoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22
Observaciones		Página	73/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1620

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	164/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Observaciones:	
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.	
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD
Fdo.: Carla Campoamor Abad	Fdo.: Carla Campoamor Abad

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.136	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL EN LA 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2023					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO , REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA			Número:	

Código Seguro De Verificación	6veEulkgqoVEqlijNw/mKOG==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:27:36
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		20/10/2023 14:19:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución				74/75
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				




1621

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria				165/592
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				




FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Por vacancia, Acuerdo de la Junta Rectora, de 11 de mayo de 2018) La Presidenta del IMD		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6veEulKqoVEqlijNw/mKOG==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 14:27:36	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:22	
Observaciones		Página	75/75	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1622

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	166/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y NOMINATIVAS INCLUIDAS EN EL CAPÍTULO IV PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EJERCICIO 2024.

1. Costes económicos.

El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, organismo autónomo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, incluye en el Capítulo IV de su Presupuesto para el ejercicio 2024, denominado Transferencias corrientes, la cantidad de **2.250.400,00 euros**, lo que supone un incremento en el importe total respecto al ejercicio 2023 del 10,59% en el cómputo total. También ha variado su distribución, como se expone a continuación.

El desglose de las cantidades es el que se expone a continuación:

- Convocatorias de subvenciones por el régimen de concurrencia competitiva: 925.400,00 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 del 8,26%. En términos absolutos se ha incrementado en 76.400,00€ el crédito, correspondiendo 36.400,00€ para financiar la convocatoria de subvenciones destinadas a los juegos y deportes tradicionales canarios; y también, se ha incrementado el crédito para financiar la convocatoria de subvenciones destinadas a deportes de equipo femenino en la cantidad de 20.000,00€. Al mismo tiempo, no se dota crédito a la convocatoria de eventos, lo que permite aumentar la cantidad destinada a subvenciones nominativas.
- Subvenciones nominativas: 1.325.000,00 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 del 12,23% y en términos absolutos supone un incremento de 162.000,00€. Este incremento se debe, entre otras cuestiones:
 - o Ascensos de clubes de élite a la máxima categoría (Por ejemplo, Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria asciende 1ª División Nacional Femenina de Voleibol, Club Voleibol San Roque asciende a Superliga 1 de Voleibol, Club Deportivo Suac Canarias que asciende a Superliga 2 Masculina de Voleibol y, por último, el Club Deportivo Guiniguada Apolinario que asciende a Segunda Federación Futbol Femenino).
 - o Incremento de la dotación destinada a los clubes deportivos con equipos en máxima categoría que participan en campeonatos europeos (Por ejemplo, Club Voleibol JAV Olímpico, Club de Hockey Molina Sport, Asociación Deportiva de Minusválidos Econy, Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria y club Deportivo Voleibol Guaguas).
 - o Por último, se incrementa en un 5,61%, la dotación de crédito para subvenciones nominativas destinadas a eventos deportivos de interés municipal, dicho incremento en términos absolutos representa 37.000,00.-€.

El artículo 22 de la Ley General de Subvenciones establece que "el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva", sin embargo, también establece otros tipos de procedimientos de concesión directa: las subvenciones nominativas, las subvenciones impuestas por una norma de rango legal y "con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	1/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	167/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública". Desde este organismo autónomo solo se conceden dos tipos de subvenciones, por concurrencia competitiva y nominativas del presupuesto, no habiendo utilizado en ningún caso el procedimiento que la ley califica de excepcional.

CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		EJERCICIO 2023
SUBVENCIONES DEL IMD		
A.	PROMOCIÓN DEPORTIVA	500.000,00 €
B.	DEPORTE ADAPTADO	40.000,00 €
C.	JUEGOS Y DEPORTE TRADICIONALES	245.400,00 €
D.	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	60.000,00 €
E.	DEPORTES DE EQUIPO FEMENINO	60.000,00 €
F.	NOMINATIVAS	1.325.000,00 €
Total		2.250.400,00 €

Tabla 1.- Transferencias corrientes, líneas de subvención.

En el cuadro anterior figuran, en el apartado general de las TRANSFERENCIAS CORRIENTES, las cinco **convocatorias** de subvenciones que se tramitarán por el régimen de concurrencia competitiva (Apartados A, B, C, D y E): promoción deportiva, fomento de la práctica del deporte adaptado, juegos y deportes tradicionales canarios, deportista individual y deportes de equipo femenino, por importe de 925.400,00 euros.

Por su parte, en el apartado F se especifica la línea de subvención "**NOMINATIVAS**" por un importe total de 1.325.000,00 euros, siendo su distribución prevista la que se detalla a continuación:

- Clubes de máxima categoría: 665.000,00 euros.
- Eventos consolidados de interés social y municipal: 660.000,00 euros.

G1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA		EJERCICIO 2024
1	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO (Liga Iberdrola)	65.000,00 €
2	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO (Superliga 2)	15.000,00 €
3	C.B. ISLAS CANARIAS	50.000,00 €
4	U.D. TABURIENTE (masculino)	50.000,00 €
5	U.D. TABURIENTE (femenino)	50.000,00 €
6	C.H. MOLINA SPORT	65.000,00 €
7	ASOC. DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY	65.000,00 €
8	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (Liga Iberdrola FEM)	65.000,00 €
9	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (1ª División Nacional Femenina)	15.000,00 €
9	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	50.000,00 €
10	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	15.000,00 €
11	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	15.000,00 €
12	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	50.000,00 €
13	CLUB VOLEIBOL GUAGUAS	65.000,00 €

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	2/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	168/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

14	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS (Superliga 2 Masculino)	15.000,00 €
15	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA (Segunda Federación Fútbol Femenino)	15.000,00 €
TOTAL		665.000,00 €

Tabla 2.- Línea de subvención nominativa aplicada a los clubes de máxima categoría oficial.

EVENTO	BENEFICIARIO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2024
RALLY ISLAS CANARIAS	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT	60.000,00 €	60.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA	FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA DE BOTES	12.000,00 €	12.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA	FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA	3.000,00 €	5.000,00 €
FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA DEL GARROTE	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO	3.000,00 €	3.000,00 €
CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	30.000,00 €	30.000,00 €
CORRIENDO POR VEGUETA	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	6.000,00 €	6.000,00 €
MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.	10.000,00 €	10.000,00 €
ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	12.000,00 €	12.000,00 €
TORNEO ITF BEACHTENIS G.C.	OCTAVIO JESÚS SANTANA RODRÍGUEZ	20.000,00 €	20.000,00 €
ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME	12.000,00 €	12.000,00 €
FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA DE BOTES	14.000,00 €	14.000,00 €
TRANSGRANCANARIA	ARISTAS EVENTOS, S.L.U.	30.000,00 €	30.000,00 €
THE BATTLE CHAMPIONSHIP	CLUB DEPORTIVO TAURUS	20.000,00 €	20.000,00 €
RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	ESCUDEÍA MASPALOMAS	6.000,00 €	6.000,00 €
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING	6.000,00 €	6.000,00 €
MADNESS	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA	15.000,00 €	15.000,00 €
GIVE ME THE MONEY	CLUB DEPORTIVO TAURUS	6.000,00 €	6.000,00 €
COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	10.000,00 €	10.000,00 €
ESCUELA DE AJEDREZ	FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA	12.000,00 €	12.000,00 €
ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA CANARIA ATINDAMANA	6.000,00 €	-----
ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSÉ	12.000,00 €	12.000,00 €
PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD +drones +2000????	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LÍMITES (APRODESLI)	6.000,00 €	6.000,00 €
OPEN LPA SURF CITY +limit +3000€????	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.	10.000,00 €	12.000,00 €
ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	40.000,00 €	45.000,00 €
LPA TRAIL	ARISTA EVENTOS, S.L.U.	10.000,00 €	10.000,00 €
NIGHT RUN	DG EVENTOS, S.L.	18.000,00 €	18.000,00 €
PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	10.000,00 €	10.000,00 €
ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS "COLEF"	45.000,00 €	45.000,00 €
TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	10.000,00 €	10.000,00 €
NEW KUMITE RULES	ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	10.000,00 €	12.000,00 €
FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	6.000,00 €	6.000,00 €
PROYECTO ADAPTAEKWONDO	CLUB ILJA SPORT	6.000,00 €	6.000,00 €
ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS	REAL CLUB VICTORIA	12.000,00 €	12.000,00 €
COPA CANARIA SURFSKI CIUDAD LPGC	REAL CLUB VICTORIA	6.000,00 €	-----

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLgWbHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	3/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	169/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

CHALLENGE VOLLEY CUP	FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL	6.000,00 €	6.000,00 €
FIP GOLD/STAR	FEDERACION CANARIA DE PADEL	6.000,00 €	6.000,00 €
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES	CLUB DEPORTIVO MOTIVE ONE	6.000,00 €	10.000,00 €
TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS	FEDERACION CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	6.000,00 €	-----
ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	FEDERACION CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00 €	12.000,00 €
COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CLUB DEPORTIVO CAMINO LEÑADORES	4.000,00 €	4.000,00 €
ETB GRAN CANARIA PRO	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	9.000,00 €	9.000,00 €
RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA	CLUB DEPORTIVO DA.GUI.JO SPORT TEAM	6.000,00 €	8.000,00 €
TORNEO ISLETA CUP	INTERISLETA FUTBOL SALA	6.000,00 €	6.000,00 €
CARRERA FUNDACION PUERTOS LAS PALMAS	SAPCAN CATERING, S.L.	6.000,00 €	6.000,00 €
PROYECTO SUMA	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA	12.000,00 €	15.000,00 €
CAMPEONATO DEL MUNDO K1	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	15.000,00 €	-----
LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.	6.000,00 €	6.000,00 €
LPA CITY RACE	LIMONIUM CANARIAS, S.L.	6.000,00 €	6.000,00 €
CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	CD MUYMO MUJER Y MOTOR DE CANARIAS	6.000,00 €	6.000,00 €
TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORLES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	FEDERACION INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA	5.000,00 €	5.000,00 €
GRAN CANARIA BIKE TEAM	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	12.000,00 €	12.000,00 €
III STAGE DE JUDO AKARY	CLUB DE JUDO AKARI	- €	6.000,00 €
DIVULGACIÓN ESCUELA BARQUILLO	FEDERACIÓN INSULAR DE BARQUILLO	- €	12.000,00 €
PASOS POR LA VIDA	FUNDACIÓN LIDIA GARCÍA	- €	3.000,00 €
LPA URBAN DANCE	BABY SOLANO	- €	10.000,00 €
PROMOCIÓN DE ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	- €	15.000,00 €
TOTALES		623.000,00 €	660.000,00 €

Tabla 3- Línea de subvención nominativa aplicada a los eventos deportivos de consolidación municipal.

La Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y del Deporte de Canarias, que en su artículo 12 recoge expresamente:

“Artículo 12. Competencias de los ayuntamientos canarios.

1. Son competencias de los ayuntamientos canarios aquellas que les atribuye la legislación de régimen local, estatal y autonómico, de aplicación.

2. Además de las señaladas en el apartado anterior, son competencias de los ayuntamientos canarios las siguientes:

a) La promoción de la actividad deportiva en su ámbito territorial, fomentando especialmente las actividades de iniciación y de carácter formativo y recreativo entre los colectivos de especial atención señalados en el artículo 3 de esta ley”.

Dado que el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria es el organismo autónomo local, entre cuyos fines se encuentra la divulgación y promoción del deporte, así como el fomento de su práctica; es a este, a quien corresponde el cumplimiento de dichas competencias, y lo lleva a cabo, entre otras acciones, mediante la concesión de subvenciones de diversa índole.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	4/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	170/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

A continuación, se procede a realizar de forma específica la justificación de cada “sublínea de subvención”, quedando ésta dividida en:

- Clubes de máxima categoría.
- Eventos consolidados de interés municipal.
- Colaboración en el mantenimiento y promoción de escuelas municipales deportivas.

2. Antecedentes y justificación.

2.1 Clubes de máxima categoría.

La Constitución Española, en su capítulo dedicado a los principios rectores de la política social y económica, y en concreto en su artículo 43.3, establece que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, destaca como competencias propias de los ayuntamientos en materia deportiva, en sus apartados a y g, “la promoción de la actividad deportiva en su ámbito territorial” y “el fomento del deporte base, especialmente el de los niños en edad escolar, como motor para el desarrollo del deporte canario en sus distintos niveles, garantizándose la educación en valores de tolerancia, igualdad y solidaridad”, respectivamente.

También el artículo 38 de la referida Ley 1/2019 establece que “las administraciones públicas canarias promoverán y fomentarán el deporte mediante el establecimiento de las becas y subvenciones que presupuestariamente se asignen”.

Dentro de la competición deportiva de alto rendimiento y, por lo que se refiere a los denominados deportes de equipo, juegan un papel fundamental los clubes deportivos, integrados en la estructura de la organización deportiva determinada por la legislación vigente en la materia.

Los clubes deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la citada Ley de la actividad física y del deporte, se configuran como asociaciones privadas sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, formadas por personas físicas, integrados en las federaciones deportivas canarias que correspondan, y cuyos objetivos básicos son el fomento, el desarrollo y la práctica continuada de la actividad deportiva dentro del ámbito federado. Para participar en competiciones de carácter oficial deben inscribirse en la federación deportiva correspondiente.

Los clubes deportivos, por tanto, tienen una importancia decisiva en el deporte de competición por su contribución a la elevación del nivel de sus deportistas y equipos, movidos por el objetivo de obtener los mejores resultados en las correspondientes modalidades deportivas.

Las ayudas a los clubes deportivos de la ciudad se configuran así, como instrumentos básicos de apoyo para los mejores equipos y, por lo tanto, para el fomento y promoción del

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	5/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	171/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



deporte en nuestro ámbito territorial, por ello distinguimos entre equipos de primera o segunda categoría nacional.

En el ejercicio 2024 se ha querido premiar la participación de los clubes de élite en campeonatos oficiales federados europeos con 15.000,00.-€. Dicho incremento se mantendrá en el año 2025 y siguientes, si el club de élite participa como mínimo en 2 fases de dicho campeonato europeo y haya realizado viajes con destino el lugar de celebración del campeonato.

En caso de no cumplir esas dos condiciones, perderán el incremento de 15.000,00.-€ por su participación en campeonatos europeos.

Tener jugadores de referencia en las máximas categorías sirve sin duda alguna de estímulo para los más pequeños, que ven en ellos un referente, alguien a quien admirar e imitar. Por tanto, apoyando a los equipos de las máximas categorías, indirectamente se está apoyando también al fomento del deporte base.

Entre las dificultades que deben afrontar, en las máximas categorías de sus respectivas modalidades deportivas, los clubes de élite de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cabe destacar:


- Los desplazamientos a la península y, cuando participan en competiciones europeas, los desplazamientos a Europa: gastos de transporte, alojamiento, manutención o traslados de los materiales.
- La necesidad de contar con equipos multidisciplinares formados por entrenadores, preparadores físicos especializados, fisioterapeutas, médicos de rehabilitación o medicina preventiva, dietistas, psicólogos deportivos, entre otros.
- Equipamiento de las instalaciones deportivas y material deportivo homologado según cada federación deportiva. Reposición de los mismos con mayor frecuencia debido a las exigencias de los entrenamientos y competiciones oficiales de alto nivel.

Por todo ello, dado que la subvención prevista nominativamente en el presupuesto, se abona a temporada vencida, es de vital importancia para los clubes de élite conocer con antelación el importe de la subvención que se les va a conceder.


Entre las obligaciones que contraen los clubes de alta competición se encuentra la promoción del deporte en las cadenas bases y los foros establecidos para ello, y la promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como equipo canario representativo en la máxima categoría. Los clubes de élite de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2024 son los siguientes:

1. Club Voleibol J.A.V. Olímpico. Liga Iberdrola Femenina.
2. Club Voleibol J.A.V. Olímpico. Superliga 2 Femenina.
3. Club Baloncesto Islas Canarias: Liga Femenina de Baloncesto.
4. Unión Deportiva Taburiente. División de Honor B Masculino.
5. Unión Deportiva Taburiente. División de Honor Femenino.
6. Club Hockey Molina Sport. Liga Élite hockey línea Masculino.
7. Agrupación Deportiva de Minusválidos Econy. División de Honor Baloncesto en silla de ruedas Masculino.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	6/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	172/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria. Liga Iberdrola Femenina.
9. Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria. 1ª División Nacional Femenina.
10. Club Voleibol San Roque. Superliga 1 Masculina.
11. Club de Fútbol Unión Viera. Segunda Federación Fútbol Femenino.
12. Club Santa Rita Lomo Los Frailes. Equipo femenino en la Liga Gobierno de Canarias "Lucha Canaria".
13. Club Deportivo Heidelberg. Liga Iberdrola Femenina.
14. Club Deportivo Voleibol Guaguas. Superliga 1 Masculina.
15. Club Deportivo Suac Canarias. Superliga 2 Masculina.
16. Club Deportivo Guiniguada Apolinario. Segunda Federación Fútbol Femenino.

Todos y cada uno de estos clubes cuentan con una cadena de equipos de categorías de deporte base formada por los niños, niñas y jóvenes, que recibirán ayudas de este organismo autónomo a través de la convocatoria de subvenciones de promoción deportiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, incluirá en el Capítulo IV de su proyecto de presupuesto 2024, y en concreto en el apartado de las subvenciones nominativas a clubes de máxima categoría, la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL EUROS (665.000,00 euros)**, destinada a los citados clubes de élite del municipio capitalino.

2.2 Eventos consolidados de interés social y municipal.

A continuación, se detalla la relación de eventos consolidados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria:

Nº	EVENTO
1	RALLY ISLAS CANARIAS
2	FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA
3	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA
4	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA DEL GARROTE
5	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC
6	CORRIENDO POR VEGUETA
7	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA
8	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA
9	TORNEO ITF BEACHTENIS G.C.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	7/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	173/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN


Ref.- YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

Nº	EVENTO
10	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME
11	FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES (ESCUELA DE VELA LATINA)
12	TRANSGRANCANARIA
13	THE BATTLE CHAMPIONSHIP
14	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA
15	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS
16	MADNESS
17	GIVE ME THE MONEY
18	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
19	ESCUELA DE AJEDREZ
20	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA
21	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
22	OPEN LPA SURF CITY
23	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA
24	LPA TRAIL
25	NIGHT RUN
26	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY
27	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS
28	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO
29	NEW KUMITE RULES

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAkSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23	
Observaciones		Página	8/17	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	174/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

Nº	EVENTO
30	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO
31	PROYECTO ADAPTAEKWONDO
32	ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS
33	CHALLENGE VOLLEY CUP
34	FIP GOLD/STAR
35	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES
36	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA
37	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
38	ETB GRAN CANARIA PRO
39	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA
40	TORNEO ISLETA CUP
41	CARRERA FUNDACION PUERTOS LAS PALMAS
42	PROYECTO SUMA
43	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT
44	LPA CITY RACE
45	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT
46	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORLES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
47	GRAN CANARIA BIKE TEAM
48	III STAGE DE JUDO AKARI
49	DIVULGACIÓN ESCUELA BARQUILLO

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	9/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	175/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	EVENTO
50	PASOS POR LA VIDA
51	LPA URBAN DANCE
52	PROMOCION DE ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN

El conjunto de estos eventos deportivos, de marcado interés social y municipal, con sede en el municipio capitalino, ratifican a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como centro neurálgico del deporte insular, promocionando la práctica del deporte en su máxima expresión: familiarización, consolidación de la base, perfeccionamiento, formación, práctica y espectáculo, sin obviar el papel del deporte como elemento impulsor de la economía del sector, empresas especializadas, hoteles y promoción turística de la ciudad.

La inclusión de subvenciones nominativas para eventos deportivos permite dotar de cierta certeza a los promotores de eventos deportivos, con el fin de que puedan afrontar el desarrollo de los mismos, por ello, sólo se incluyen en el presupuesto aquellos grandes eventos deportivos consolidados en nuestro municipio.

El resto de eventos deportivos se apoyan a través de otros instrumentos económicos que tramita el IMD, o con el préstamo de material, pero no con la concesión de subvenciones.

A tenor de lo expuesto se hace necesaria la formalización de instrumentos de colaboración con las entidades organizadores de los eventos, espectáculos, jornadas, etc, todos ellos con marcado carácter en pro de la divulgación de la actividad física y deportiva, citados anteriormente, básicamente fundamentado en los siguientes aspectos:

- La promoción y difusión del deporte en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- La difusión de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su Ayuntamiento a través del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, quedando reflejado el patrocinio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su Instituto Municipal de Deportes a través de cualquier medio, ya sea impreso, gráfico, audiovisual u otros, en los reportajes fotográficos del evento, en la entrega de los trofeos a través de la persona de la Presidenta del IMD, o en quien éste delegue y en cualquier otro medio en el que se publicite el evento.
- La implicación de las respectivas federaciones canarias relacionadas con los juegos y deportes tradicionales canarios, así como los clubes deportivos capitalinos de estas modalidades en:

- **Fiestas Fundacionales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria:** el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Municipal de Deportes tienen previsto celebrar actos en conmemoración de su fundación, para ello, y a través de las federaciones canarias respectivas de las siguientes modalidades: lucha canaria, vela latina y garrote canario, se organizan los festejos y actos deportivos de

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAkSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	10/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	176/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



interés general, ya que cuenta con los medios técnicos, materiales, de infraestructura y personal cualificado necesarios. Con todo ello se difunden los deportes vernáculos arraigados en la cultura popular del ciudadano de Las Palmas de Gran Canaria y se promocionan las Fiestas Fundacionales de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

- **La divulgación y formación educativa a través de las escuelas deportivas:**

- **Lucha canaria:** a través de las escuelas deportivas de lucha canaria organizadas por los 4 clubes de lucha de la ciudad: Atindamana, Adargoma, Santa Rita y Guanarteme, se divulga la práctica del deporte de la lucha canaria en las zonas periféricas de la ciudad, impulsando de este modo la implicación de los clubes arraigados en las diferentes zonas.
- **Vela latina:** a través de la Federación de vela latina canaria de botes y dirigida a los más jóvenes del municipio, consolidándose de este modo la práctica del deporte de la vela latina entre la población más joven y así apoyando la continuidad de nuestro deporte vernáculo por excelencia. También, a través del Real Club Victoria, la escuela de barquillo de vela, para divulgar esta modalidad menos conocida de nuestros deportes tradicionales.
- **Ajedrez escolar:** a través de la propia federación y con la implicación de los centros escolares del municipio capitalino, ya que se desarrolla en jornada escolar y en los propios centros.
- **Golf:** apoyando el proyecto el golf es cosa de niños, acercando esta modalidad deportiva a todos los colegios públicos del municipio.
- **Deporte inclusivo:** llevando a cabo proyectos como: Proyecto de Baloncesto Inclusivo, Proyecto Bautismo de Mar Personas con Discapacidad, Escuela de Natación Inclusiva, Proyecto Adaptaekwondo, acercamos el deporte a aquellas personas que más difícil lo tienen, por poseer una diversidad funcional.

- **El fomento de los grandes eventos deportivos** que movilizan a miles de personas, como elemento atrayente de la práctica físico deportiva y difusor de la misma: Rally Islas Canarias, Transgrancanaria, entre otros.

- **La divulgación de los beneficios de la práctica de la actividad física a todos los segmentos de la población:** Asesoramiento Técnico en Parques Deportivos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, incluirá en el Capítulo IV de su proyecto de presupuesto 2024, y en concreto en el apartado de las subvenciones nominativas a eventos consolidados de interés social y municipal, la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA MIL EUROS (660.000,00 euros)**, destinada a los eventos mencionados, con cargo a las aplicaciones asignadas nominativamente (341/489) para el ejercicio 2024.

3. Régimen jurídico aplicable.

El régimen jurídico aplicable será el que se exprese en la resolución de la concesión de la subvención, de conformidad con:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 julio, por el que se aprueba el Reglamento General de

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAkSbLgWHzD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	11/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	177/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Subvenciones.

- Bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.
- Bases generales para la concesión y justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva (BOP nº 72, 16.06.21).

4. Objeto de la subvención.

El objeto de las subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva es la dotación económica nominativa a las entidades beneficiarias, de conformidad con las líneas de subvención descritas y con cargo al ejercicio 2024.

5. Procedimiento de concesión.

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, se podrán conceder subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva o de forma directa, dentro de estas últimas se encuentran las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos y que, por tanto, carecen de carácter excepcional.

El procedimiento de concesión de las subvenciones previstas en el presupuesto del IMD será el de concurrencia competitiva previsto en el apartado primero del artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, para las 5 convocatorias de subvenciones descritas en el primer apartado del presente informe; y el de concesión directa previsto en el apartado segundo del referido artículo, para las subvenciones nominativas descritas.

Además, para las convocatorias en régimen de concurrencia competitiva será de aplicación las Bases generales para la concesión y justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva (BOP nº 72, 16.06.21).

6. Compatibilidad con otras subvenciones.

La percepción de la subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

7. Crédito presupuestario al que se imputa la cuantía de la subvención.

El crédito presupuestario al que se imputan las subvenciones se refleja en el Presupuesto General del IMD, Capítulo 4: Transferencias corrientes (341.489.XX) ascendiendo en su totalidad a **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.250.400,00 euros)**; de los cuales **NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS (925.400,00 euros)** corresponden a las cinco convocatorias en régimen de concurrencia competitiva y, **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (1.325.000,00 euros)** corresponden a subvenciones nominativas.

Este último importe se divide, a su vez, en **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL EUROS (665.000,00 euros)** destinados a subvencionar a los clubes de élite y, el importe restante, **SEISCIENTOS SESENTA MIL EUROS (660.000,00 euros)** destinados a subvencionar los eventos deportivos relacionados en el apartado 2.2 de esta memoria.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	12/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	178/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. Convenio/Resolución.

Los instrumentos a través de los cuales se canalizarán las subvenciones previstas en el Presupuesto del IMD para el ejercicio 2024 serán el convenio o la resolución de la Presidenta del IMD.

9. Documentación a aportar por el beneficiario.

A fin de iniciar los expedientes para la concesión de las subvenciones, los beneficiarios deberán presentar la siguiente documentación con fecha límite el día **31 de marzo de 2024**. En caso de no hacerlo, deberán indicar los motivos que lo justifiquen:

1.- Clubes de élite:

- CIF del club solicitante.
- DNI de su representante.
- Estatutos del club, así como, nombramiento del presidente y de la junta directiva del mismo.
- Proyecto o dossier de la temporada correspondiente, que incluya calendario de la competición.
- Certificado reciente, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Deportivas de Canarias (REDEC), en el que conste la identidad de su presidente y la composición de la Junta Directiva en vigor.
- Certificado, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, de la Federación Deportiva correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, durante las temporadas objetos de la subvención, según cada caso.
- Documento de alta a terceros para aquellas entidades que no consten en la base de datos del IMD, o hayan realizado cambios en su número de cuenta corriente (Se recomienda presentar escrito de confirmación de que la cuenta corriente de alta en el IMD es la correcta).
- Presupuesto de la totalidad de ingresos/gastos de cada temporada objeto de subvención, con el fin de calcular el porcentaje de financiación que representa la subvención en dicho presupuesto y su aplicación al presupuesto real en el momento de justificación de la subvención obtenida.
- Declaración responsable del presidente/representante del club, conforme al artículo 13 de la LGS y 26 del RLGS, en la cual se indicará obligatoriamente el importe de los ingresos recibidos para el mismo objeto que esta subvención diferenciada por entidad financiadora.
- Autorización al IMD para obtener la acreditación de que el club se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, con la Seguridad Social, IMD y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud de subvención.
En el caso de la Agencia Tributaria Canaria el certificado de estar al corriente actualizado a la fecha de solicitud de la subvención, debe ser presentado obligatoriamente por el club solicitante.
- En caso de no autorizar la emisión de los certificados, señalados en el punto anterior, deberá presentar los mismos **con fecha del mismo mes en que se presente la documentación solicitada.**

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	13/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	179/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- Organizadores de eventos deportivos de interés social y municipal consolidados:

- Proyecto del evento/ Jornada/ Clinic/ etc, que le corresponda, entre otros aspectos deberá incluir: objeto/finalidad del evento deportivo, cronograma de ejecución, participación, desarrollo (actividades a realizar), objetivos y aquellos otros aspectos que consideren relevantes.
- DNI del representante de la entidad.
- CIF de la entidad.
- Escritura de constitución de la entidad y poder del representante.
- Si se trata de un club deportivo estatutos del club, así como, nombramiento del presidente y de la junta directiva del mismo.
- Certificado, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Mercantiles o Registro de Asociaciones/Fundaciones, con el núm. registro e impuesto de Alta, según corresponda.
- Si se trata de un club deportivo, certificado reciente, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Deportivas de Canarias (REDC), en el que conste la identidad de su presidente y la composición de la Junta Directiva en vigor.
- Certificado, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, de la Federación Deportiva correspondiente, si fuera necesaria, en el que conste el visto bueno de ésta para la realización del evento objeto de la subvención.
- Documento de alta a terceros para aquellas entidades que no consten en la base de datos del IMD, o hayan realizado cambios en su número de cuenta corriente (Se recomienda presentar escrito de confirmación de que la cuenta corriente de alta en el IMD es la correcta).
- Presupuesto de la totalidad de ingresos/gastos de cada temporada objeto de subvención, con el fin de calcular el porcentaje de financiación que representa la subvención en dicho presupuesto y su aplicación al presupuesto real en el momento de justificación de la subvención obtenida.
- Declaración responsable del presidente/representante de la entidad/club, conforme al artículo 13 de la LGS y 26 del RLGS, en la cual se indicará obligatoriamente el importe de los ingresos recibidos para el mismo objeto que esta subvención diferenciada por entidad financiadora.
- Autorización al IMD para obtener la acreditación de que la entidad/ club se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, con la Seguridad Social, IMD y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud de subvención. En el caso de la Agencia Tributaria Canaria el certificado de estar al corriente actualizado a la fecha de solicitud de la subvención, debe ser presentado obligatoriamente por la entidad/el club solicitante.
- En caso de no autorizar la emisión de los certificados, señalados en el punto anterior, deberá presentar los mismos **con fecha del mismo mes en que se presente la documentación solicitada.**

3.- Escuelas deportivas:

- CIF del club/federación solicitante.
- DNI de su representante.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	14/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	180/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Estatutos del club/federación, así como, nombramiento del presidente y de la junta directiva del mismo.
- Proyecto o dossier de la Escuela deportiva a organizar y celebrar durante los meses de septiembre de 2023 hasta agosto de 2024, entre otros aspectos deberán incluir: objeto/finalidad de la escuela, cronograma de ejecución, participación, desarrollo (actividades a realizar) de la escuela y aquellos otros aspectos que consideren relevantes.
- Certificado reciente, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Deportivas de Canarias (REDC), en el que conste la identidad de su presidente y la composición de la Junta Directiva en vigor.
- Documento de alta a terceros para aquellas entidades que no consten en la base de datos del IMD, o hayan realizado cambios en su número de cuenta corriente (Se recomienda presentar escrito de confirmación de que la cuenta corriente de alta en el IMD es la correcta).
- Presupuesto de la totalidad de ingresos/gastos de la Escuela deportiva objeto de subvención, con el fin de calcular el porcentaje de financiación que representa la subvención en dicho presupuesto y su aplicación al presupuesto real en el momento de justificación de la subvención obtenida.
- Declaración responsable del presidente/representante del club/federación, conforme al artículo 13 de la LGS y 26 del RLGS, en la cual se indicará obligatoriamente el importe de los ingresos recibidos para el mismo objeto que esta subvención diferenciada por entidad financiadora.
- Autorización al IMD para obtener la acreditación de que el club/federación se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, con la Seguridad Social, IMD y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud de subvención. En el caso de la Agencia Tributaria Canaria el certificado de estar al corriente actualizado a la fecha de solicitud de la subvención, debe ser presentado obligatoriamente por el club solicitante.
- En caso de no autorizar la emisión de los certificados, señalados en el punto anterior, deberá presentar los mismos **con fecha del mismo mes en que se presente la documentación solicitada.**

10. Obligaciones del beneficiario.

La presentación de la documentación del apartado anterior deberá venir acompañada de:

- Clubes de máxima categoría:** certificado de la federación correspondiente que acredite su participación oficial en la máxima categoría de la disciplina representada, acompañada de una memoria explicativa de su participación en la temporada 2023/2024, así como, de su participación en competición europea, con detalle la difusión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte.
- Eventos de interés social y municipal consolidados en el municipio:** memoria explicativa, justificativa y gráfica de los eventos con especial detalle de la difusión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	15/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	181/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



11. Plazos y modos de pago.

El plazo y modos de pago de la subvención, así como el régimen de garantías que deberán aportar los beneficiarios serán los que se señalen en la resolución/convenio de la concesión.

12. Plazo y forma de justificación.

El plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad de la subvención y de la aplicación de los fondos recibidos será el previsto en la resolución/convenio de la concesión. En defecto de señalamiento expreso, el plazo de justificación será hasta **el 15 de noviembre** del año en que se conceda la subvención, salvo que la fecha prevista de realización del evento o actividad deportiva imposibilite dicha presentación, debiendo justificar documentalmente el gasto realizado por el que se concede la misma mediante la aportación facturas que acrediten la realización del mismo y su pago:

- a) **Clubes de máxima categoría:**
- Una memoria gráfica del desarrollo de su participación en la temporada deportiva subvencionada, donde pueda apreciarse la presencia de la institución (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o el IMD) en los actos de presentación, promoción, página web, medios de comunicación y publicidad, aportando para ello recortes periodísticos, presencia en las redes, páginas web, calendario de resultados y clasificación final, etc.
 - Una cuenta justificativa de los ingresos y gastos de la totalidad de su participación en la temporada deportiva subvencionada y cuenta justificativa de los gastos que corresponden a la subvención concedida, acompañada de las facturas por el importe adjudicado en la subvención nominativa, con cargo a la temporada deportiva subvencionada, así como, la documentación acreditativa del pago.
 - Cuenta justificativa que refleje los siguientes datos: orden, número de factura, fecha de emisión, entidad que la emite, NIF del proveedor, concepto, total de la factura con IGIC y sin IGIC, fecha y forma de pago.
 - El beneficiario deberá presentar la totalidad de la documentación acreditativa del gasto de la actividad objeto de la subvención.
 - El beneficiario se compromete a proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la LGS.
- b) **Eventos de interés social y municipal consolidados en el municipio:**
- Una memoria gráfica de la organización y desarrollo del evento deportivo subvencionado, donde pueda apreciarse la presencia de la institución (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o el IMD) en los actos de presentación, promoción, página web, medios de comunicación y publicidad, aportando para ello recortes periodísticos, presencia en las redes, páginas web, cronograma, actividades deportivas desarrolladas, etc.
 - Una cuenta justificativa de los ingresos y gastos de la totalidad del proyecto y cuenta justificativa de los gastos que corresponden a la subvención concedida, acompañada de las facturas por los importes adjudicados en la subvención nominativa, correspondientes al ejercicio subvencionado, así como, la documentación acreditativa del pago.

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAKSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	16/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	182/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Cuenta justificativa que refleje los siguientes datos: orden, número de factura, fecha de emisión, entidad que la emite, NIF del proveedor, concepto, total de la factura con IGIC y sin IGIC, fecha y forma de pago.
4. El beneficiario deberá presentar la totalidad de la documentación acreditativa del gasto de la actividad objeto de la subvención.
5. El beneficiario se compromete a proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la LGS.

c) **Escuelas deportivas municipales:**

1. Una memoria gráfica del desarrollo de la escuela deportiva, donde pueda apreciarse la presencia de la institución (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o el IMD) en los actos de presentación, promoción, página web, medios de comunicación y publicidad, aportando para ello recortes periodísticos, presencia en las redes, páginas web, cronograma de la actividad realizada, etc.
2. Una cuenta justificativa de los ingresos y gastos de la totalidad de la escuela y cuenta justificativa de los gastos que corresponden a la subvención concedida, acompañada de las facturas por el importe adjudicado en la subvención nominativa, correspondiente a la duración de la escuela, así como, la documentación acreditativa del pago.
3. Cuenta justificativa que refleje los siguientes datos: orden, número de factura, fecha de emisión, entidad que la emite, NIF del proveedor, concepto, total de la factura con IGIC y sin IGIC, fecha y forma de pago.
4. El beneficiario deberá presentar la totalidad de la documentación acreditativa del gasto de la actividad objeto de la subvención.
5. Los beneficiarios se comprometen a proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la LGS.

De igual modo, la Intervención General Municipal realizará actuaciones de control financiero permanente de las subvenciones y ayudas concedidas a entidades privadas, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de comprobar la correcta aplicación de los fondos públicos y su equivalencia con la memoria y acuerdo de concesión debiéndose facilitar por las Áreas la documentación original, requerida en plazo al beneficiario.

Es todo cuanto me cumple informar a los efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, acuerdo JR de 11-5-18)
LA PRESIDENTA DEL IMD



Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	MopQVCUhRUAkSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:23
Observaciones		Página	17/17
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	183/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	952.425,05 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	01-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CENTRO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
952.425,05 €						952.425,05 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de ejecutar el conjunto de actuaciones que supondrán la reforma parcial del Complejo deportivo Julio Navarro y que están vinculadas a aquellos desperfectos o patologías detectadas en esta instalación deportiva.						952.425,05 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						952.425,05 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	952.425,05 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	952.425,05 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	2yiVdIUoowGYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:47
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	184/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	95.242,51 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	01-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CENTRO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
95.242,51 €						95.242,51 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del presupuesto, y a efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						95.242,51 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						95.242,51 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	95.242,51 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	95.242,51 €							
Observaciones:								
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>					<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>			

Código Seguro De Verificación	hCGgeX/8S7DFFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:59
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1641

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	185/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	44.879,84 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	01-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CENTRO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
44.879,84 €						44.879,84 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante el ejercicio 2024.					44.879,84 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					44.879,84 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	44.879,84 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	44.879,84 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	mZyZ2a6QNHZ8pP8U2ZpE4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:55
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1642

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	186/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	163.220,33 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	02-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
163.220,33 €	472.066,77 €					635.287,10 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto el acondicionamiento de la cubierta y pavimento interior del pabellón Jesús Telo.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder al acondicionamiento de la cubierta del pabellón Jesús Telo, mediante la superposición de una nueva cubierta sobre la existente, y la reposición del pavimento de la pista deportiva.						163.220,33 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						163.220,33 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	163.220,33 €							
2025	472.066,77 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	635.287,10 €							
Observaciones:								
<p style="text-align: center;">La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p style="text-align: center;">Carla Campoamor Abad</p>				<p style="text-align: center;">La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p style="text-align: center;">La Presidenta del IMD</p> <p style="text-align: center;">Carla Campoamor Abad</p>				

Código Seguro De Verificación	2C1i+MY5s+xNnXZujfK2AA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:44
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:14
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1643

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	187/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	7.691,21 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	02-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
7.691,21 €	22.244,57 €					29.935,78 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Acondicionamiento cubierta y pavimento interior pabellón Jesús Telo".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Acondicionamiento cubierta y pavimento interior pabellón Jesús Telo", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.					7.691,21 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					7.691,21 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	7.691,21 €							
2025	22.244,57 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	29.935,78 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	LjtaE2mvkydp8c/h+wCa9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:52
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:15
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1644

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	188/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	39.810,64 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	03-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
39.810,64 €	855.550,37 €					895.361,01 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la creación de una pista deportiva en la Vega de San José.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder al acondicionamiento de la pista deportiva Vega de San José, con el objeto de generar un espacio donde se puedan practicar múltiples disciplinas deportivas.						39.810,64 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						39.810,64 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	39.810,64 €							
2025	855.550,37 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	895.361,01 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad					Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	p03rT1a4V3NM//Nk9vk/bg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:25
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:26
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1645

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	189/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	1.875,94 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	03-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
1.875,94 €	40.314,95 €					42.190,89 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Pista deportiva Vega de San José".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Pista deportiva Vega de San José", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.						1.875,94 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						1.875,94 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	1.875,94 €							
2025	40.314,95 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	42.190,89 €							
Observaciones:								
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				

Código Seguro De Verificación	OBtzoENiRIBXSGMYmPeepw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:33	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:28	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1646

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	190/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	79.350,78 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	04-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
79.350,78 €	684.629,22 €					763.980,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la reposición del césped artificial del campo de fútbol de Las Mesas, que actualmente se encuentra altamente deteriorado, así como la ejecución de acondicionamientos varios de esta instalación deportiva.					79.350,78 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					79.350,78 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	79.350,78 €							
2025	684.629,22 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	763.980,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	jPI9atZWZjcyGZiH7yZkTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:22
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:25
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1647

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	191/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	3.739,14 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	04-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
3.739,14 €	32.260,86 €					36.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.						3.739,14 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						3.739,14 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	3.739,14 €							
2025	32.260,86 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	36.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	kcLfzzL/AvKHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:18
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1648

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	192/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	79.350,78 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	05-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL	
	79.350,78 €	684.629,22 €					763.980,00 €	
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la reposición del césped artificial del campo de fútbol Hoya de La Plata, que actualmente se encuentra altamente deteriorado, así como la ejecución de acondicionamientos varios de esta instalación deportiva.						79.350,78 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						79.350,78 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	79.350,78 €							
2025	684.629,22 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	763.980,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	F1r5KcuT5+o0Pw5Gj/I5Hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:29
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1649

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	193/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	3.739.14 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	05-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
3.739.14 €	32.260,86 €					36.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.						3.739.14 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						3.739.14 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	3.739.14 €							
2025	32.260,86 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	36.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad					Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	zU0jCX17F0CyL7FC+QpUHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:15
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:37
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1650

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	194/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	625.00	IMPORTE	240.000,00 €			
DENOMINACIÓN	MOBILIARIO							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	06-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y MOBILIARIO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VARIOS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
240.000,00 €						240.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto el suministro de equipamiento deportivo y mobiliario.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El objeto de la propuesta consiste en dotar a aquellas instalaciones deportivas municipales que lo requieran el equipamiento deportivo y mobiliario necesario para el uso adecuado de estas infraestructuras.						240.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						240.000,00 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	240.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	240.000,00 €							
Observaciones:								
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				

Código Seguro De Verificación	1aTDr809ggvvrNn+s010/Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:05
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:35
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1651

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	195/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	15.707,22 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	7-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO TAMARACEITE							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
15.707,22 €						15.707,22 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Impermeabilización centro deportivo Tamaraceite".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Impermeabilización centro deportivo Tamaraceite".						15.707,22 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						15.707,22 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	15.707,22 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	15.707,22 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	h2tBYUXcOtZzH3/55OMZFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:10
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:36
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1652

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	196/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2024
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		5 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	37.383,18 €
----------------------------	-----	-------------------------	--------	---------	-------------

DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				
--------------	----------------------------------	--	--	--	--

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	8-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024
----------------------------------	--------	---------------	------	---------------------	------

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS ANEXOS AL CAMPO DE FÚTBOL EN EL BARRIO DE LA SUERTE				
--	---	--	--	--	--

LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO			
--------------	----------	---------------------------	--	--	--

IMPORTE ANUALIDAD (€)						
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL
37.383,18 €						37.383,18 €

Objeto y finalidad de la inversión:
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Espacios deportivos anexos al campo de fútbol en el barrio de La Suerte".

Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:	PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD
--	----------------------------

JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA	IMPORTE (€)
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Espacios deportivos anexos al campo de fútbol en el barrio de La Suerte".	37.383,18 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2024	37.383,18 €

EJERCICIO	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	37.383,18 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	37.383,18 €							

Observaciones:

<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>	<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>
---	--

Código Seguro De Verificación	OOSkhtikNKomVCIwIwknPkG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:01
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	197/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	7.064,30 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	09-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
7.064,30 €						7.064,30 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución denominado "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas".						7.064,30 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						7.064,30 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	7.064,30 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	7.064,30 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	ujA9vTXBmsf0oIcaoOyNTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:18
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:39
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1654

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	198/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	7.064,30 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
7.064,30 €						7.064,30 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución denominado "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata".						7.064,30 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						7.064,30 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	7.064,30 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	7.064,30 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	1kUINE7uIO428EFM+NTw0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:51
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:32
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1655

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	199/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	1.601.060,90 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	REAJUSTE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
1.601.060,90 €						1.601.060,90 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto reajustar las anualidades de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Reajustar las anualidades de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".					1.601.060,90 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					1.601.060,90 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	1.601.060,90 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	1.601.060,90 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	Mrp08EzDKA12f1HXMtS1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:44
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1656

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	200/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	80.464,38 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	REAJUSTE DIRECCIÓN DE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
80.464,38 €						80.464,38 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto reajustar las anualidades de la dirección de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Reajustar las anualidades de la dirección de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".						80.464,38 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						80.464,38 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	80.464,38 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	80.464,38 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad					Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	IWmR0drtuSgdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:47
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:32
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1657

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	201/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	260.269,47 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
260.269,47 €						260.269,47 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del presupuesto, y a efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						260.269,47 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						260.269,47 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	260.269,47 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	260.269,47 €							
Observaciones:								
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				

Código Seguro De Verificación	9szoBx4EluSfK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:54
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1658

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	202/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	16.741,39 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
16.741,39 €						16.741,39 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del modificado del proyecto de ejecución de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del modificado del proyecto de ejecución de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".						16.741,39 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						16.741,39 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	16.741,39 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	16.741,39 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	gKsRkf1/FEjN0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:39
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1659

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	203/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	500.000,00 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
500.000,00 €						500.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Obra modificado del proyecto de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
La presente inversión tiene por objeto cubrir el incremento económico generado por el modificado del proyecto de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".					500.000,00 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					500.000,00 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	500.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	500.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	HcYzokCxIGxtK4gGNi3WfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:32
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1660

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	204/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	25.112,08 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
25.112,08 €						25.112,08 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra del modificado del proyecto "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud del modificado del proyecto "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".						25.112,08 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						25.112,08 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	25.112,08 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	25.112,08 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	MR3cu9z1m+uykTIGV5sxCG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:40
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:43
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1661

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	205/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	50.000,00 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
50.000,00 €						50.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10% Retención adicional de crédito del modificado del proyecto de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del presupuesto, y a efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						50.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						50.000,00 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	50.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	50.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	ks4z+inrSkXUJvU2bAeTVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:29
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:41
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	206/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	641.01	IMPORTE	15.208,84 €			
DENOMINACIÓN	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	12-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
15.208,84 €						15.208,84 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La adquisición de aplicaciones informáticas.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
La adquisición de aplicaciones informáticas para el desarrollo de los trabajos propios del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.						15.208,84 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						15.208,84 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	15.208,84 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	15.208,84 €							
Observaciones:								
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>				

Código Seguro De Verificación	MFA/5w02HDUEF0bT8FUGbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:36
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1663

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	207/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	626.00	IMPORTE	56.940,69 €			
DENOMINACIÓN	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	13-2025	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
56.940,69 €						56.940,69 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La adquisición de equipos informáticos.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
La adquisición de equipos informáticos para el desarrollo de los trabajos propios del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.						56.940,69 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						56.940,69 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	56.940,69 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	56.940,69 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	uWtWd89ZUzS4DiDP9I8vMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:25
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:40
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	208/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024

PROGRAMA	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN									
				RECURSOS GENERALES	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	ENAJENACIÓN INVERSIONES Y MONETARIZ	SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA	SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUBVENCIÓN ESTADO	SUBVENCIÓN FEDER	AÑO INICIO	AÑO FINALIZACIÓN	
342	622.00	OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO	952.425,05 €	952.425,05 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO	95.242,51 €	95.242,51 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO	44.879,84 €	44.879,84 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO	163.220,33 €	163.220,33 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO	7.691,21 €	7.691,21 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	39.810,64 €	39.810,64 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	1.875,94 €	1.875,94 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	79.350,78 €	79.350,78 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	3.739,14 €	3.739,14 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	79.350,78 €	79.350,78 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	3.739,14 €	3.739,14 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	625.00	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y MOBILIARIO	240.000,00 €	240.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	ENCARGO REDACCIÓN DE PROYECTO IMPERMEABILIZACIÓN CENTRO DEPORTIVO TAMARACEITE	15.707,22 €	15.707,22 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	ENCARGO REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS ANEXOS AL CAMPO DE FÚTBOL EN EL BARRIO DE LA SUERTE	37.383,18 €	37.383,18 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	ENCARGO REALIZACIÓN PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	7.064,30 €	7.064,30 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	ENCARGO REALIZACIÓN PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	7.064,30 €	7.064,30 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	REALISTE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	1.601.060,90 €	1.601.060,90 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	REALISTE DIRECCIÓN DE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	80.464,38 €	80.464,38 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO JINÁMAR	260.269,47 €	260.269,47 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	ENCARGO REDACCIÓN MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	16.741,39 €	16.741,39 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	500.000,00 €	500.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	25.112,08 €	25.112,08 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
340	641.01	ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.208,84 €	15.208,84 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
340	628.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	56.940,69 €	56.940,69 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
TOTAL			4.384.342,11 €	4.384.342,11 €									

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

**CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE,
JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Código Seguro De Verificación</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">+T5V3e/RzhpVQ20arUcbw==</td> </tr> <tr> <td>Firmado Por</td> <td style="text-align: right;">Carta Campoamor Abad - Concejala delegada del Area de deporte, Juventud y Participación Ciudadana</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td style="text-align: right;">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> </tr> <tr> <td>URI De Verificación</td> <td style="text-align: right;">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</td> </tr> <tr> <td>Normativa</td> <td style="text-align: right;">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> </tr> </table>	Código Seguro De Verificación	+T5V3e/RzhpVQ20arUcbw==	Firmado Por	Carta Campoamor Abad - Concejala delegada del Area de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Observaciones	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	URI De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Estado</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">Firmado</td> </tr> <tr> <td>Fecha y hora</td> <td style="text-align: right;">17/10/2023 13:57:34</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td style="text-align: right;">1/1</td> </tr> </table>	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 13:57:34	Página	1/1
Código Seguro De Verificación	+T5V3e/RzhpVQ20arUcbw==																
Firmado Por	Carta Campoamor Abad - Concejala delegada del Area de deporte, Juventud y Participación Ciudadana																
Observaciones	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).																
URI De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion																
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).																
Estado	Firmado																
Fecha y hora	17/10/2023 13:57:34																
Página	1/1																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Código Seguro De Verificación</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">Ew//814k0aOXgTwp1/AsNg==</td> </tr> <tr> <td>Firmado Por</td> <td style="text-align: right;">Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td style="text-align: right;">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> </tr> <tr> <td>URI De Verificación</td> <td style="text-align: right;">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</td> </tr> <tr> <td>Normativa</td> <td style="text-align: right;">Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</td> </tr> </table>	Código Seguro De Verificación	Ew//814k0aOXgTwp1/AsNg==	Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Observaciones	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	URI De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Estado</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">Firmado</td> </tr> <tr> <td>Fecha y hora</td> <td style="text-align: right;">01/12/2023 14:02:12</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td style="text-align: right;">209/592</td> </tr> </table>	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12	Página	209/592
Código Seguro De Verificación	Ew//814k0aOXgTwp1/AsNg==																
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria																
Observaciones	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).																
URI De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion																
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).																
Estado	Firmado																
Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12																
Página	209/592																



1665



ANEXO DE INVERSIONES COMPROMISOS PLURIANUALES

PROGRAMA	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACION							AÑO INICIO	AÑO FINALIZACIÓN	
				RECURSOS GENERALES	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	ENAJENACIÓN INVERSIONES Y MONETARIZ.	SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA	SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUBVENCIÓN ESTADO	SUBVENCIÓN FEDER			
342	622.00	OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO	163.220,33 €	163.220,33 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESUS TELO	7.691,21 €	7.691,21 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	39.810,64 €	39.810,64 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	1.875,94 €	1.875,94 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	79.350,78 €	79.350,78 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	3.739,14 €	3.739,14 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	79.350,78 €	79.350,78 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	3.739,14 €	3.739,14 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
TOTAL			378.777,96 €	378.777,96 €									

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

**CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE,
JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	s0Ahc1u3GwITqU5v1mhm3w==		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Area de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Uri De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 13:57:33
Página	1/1		

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==		
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Uri De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Página	210/592		

1666



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS					7B LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	830.00	IMPORTE	2.500,00
DENOMINACIÓN				INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
PRÉSTAMOS A C/P, DESARROLLO POR SECTORES				2.500,00	2.500,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					2.500,00
Observaciones:					
Se dotan los mismos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD		
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	hvaAoePoFKfAgeZpMF4DSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:11
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1667

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	211/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024	
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS					7B LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	831.00	IMPORTE	2.500,00	
DENOMINACIÓN					INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
PRÉSTAMOS A L/P, DESARROLLO POR SECTORES					2.500,00	2.500,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					2.500,00	
Observaciones:						
Se dotan los mismos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	vfl2h+mqkDJIuRTSyizH7g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 12:58:18
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		17/10/2023 12:56:31	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página		1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1668

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		212/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS				7B LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	830.00	IMPORTE	2.500,00
DENOMINACIÓN				INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
PRÉSTAMOS A C/P, DESARROLLO POR SECTORES				2.500,00	2.500,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					2.500,00
Observaciones:					
Se dotan los mismos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD		
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	byeN6MEvBx10Si3gTiGNOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:28
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:35
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1669

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	213/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024					
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS				7B LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	831.00	IMPORTE	2.500,00
DENOMINACIÓN			INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024	
PRÉSTAMOS A L/P, DESARROLLO POR SECTORES			2.500,00	2.500,00	
TOTAL PROPUESTA PARA 2024				2.500,00	
Observaciones:					
Se dotan menos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD		
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	6lvK4YGtvH4gSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:14
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1670

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	214/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024					
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS				7C LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	911.00	IMPORTE	337.712,29
DENOMINACIÓN			INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024	
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO			83.138,76	337.712,29	
TOTAL PROPUESTA PARA 2024				337.712,29	
Observaciones:					
Anualidad 2024 de la amortización del préstamo concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la financiación de las obligaciones acogidas al RD Ley 4/2012, de 24 de febrero, así como la imputación correcta al presupuesto de las cuotas de amortización de las anualidades 2017, 2021 y 2022.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	IA193I9nyVS2AizGTMcIfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:31
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:36
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1671

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	215/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I N F O R M E

ECONÓMICO-FINANCIERO

1672

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	216/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presente informe se emite para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, exponiendo las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

PRIMERO.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

En términos generales los criterios utilizados para la determinación de los ingresos previstos, en el proyecto de presupuesto para el 2024 han sido:

a) En el Capítulo III de ingresos, que incluye la clasificación económica 313.00 denominada "Ingresos por tasas de servicios deportivos", se han estimado ingresos por importe de 20.000 euros por el alquiler de las instalaciones deportivas municipales, en base a los precios de la ordenanza actual, a la evolución de los derechos reconocidos y, en aplicación al criterio de prudencia presupuestaria, manteniéndose los mismos créditos que en el ejercicio 2023.

b) En lo que al Capítulo IV se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para el desarrollo de la actividad corriente a realizar en este ejercicio. Estos ingresos se reflejan en la aplicación presupuestaria 400.00 – Transferencias Corrientes. Dichas aportaciones corresponden a compromisos en firme, por lo que las cantidades presupuestadas figurarán en el Presupuesto General de la Corporación.

No se ha considerado conveniente presupuestar cantidad alguna por los conceptos de posibles aportaciones de otras Administraciones y entidades privadas, por emplear el criterio de prudencia valorativa. Si se producen, se incorporarán por medio del oportuno expediente de generación de crédito, al presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

c) En el Capítulo V, se ha presupuestado la anualidad 2024 de los cánones de las concesiones administrativas derivadas del uso por terceros de las instalaciones deportivas, dependencias e infraestructuras complementarias, concretamente:

- Complejo deportivo Tamaraceite: 109.676,77 euros anuales. Firma del contrato y acta de inicio en el ejercicio 2013.
- Complejo deportivo Las Rehojas y piscina municipal León y Castillo: 184.153,11 euros anuales. Firma del contrato y acta de inicio en el ejercicio 2014.
- Complejo deportivo Go Fit: 41.661,60 euros anual. Firma del contrato y acta de inicio en el ejercicio 2015. Adscrito al Instituto en julio 2015.

d) En lo que al Capítulo VII se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para la ejecución de una serie de inversiones a realizar en este ejercicio. Estos ingresos se reflejan en la aplicación presupuestaria 700.00 – Transferencias de Capital.

Código Seguro De Verificación	xU8umSdB0yL/U8K/KggTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:16
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 14:15:20
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 14:13:02
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1673

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	217/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

e) Los ingresos por Capítulo VIII, se han estimado sobre la base de los reintegros de anticipos concedidos al personal en los ejercicios 2022 y 2023, y los que se concederán a lo largo del ejercicio 2024, para unos plazos habituales de amortización de 24 meses.

El resumen de los ingresos presupuestados es el siguiente:

INGRESOS				
CAPÍTULOS	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PPTO. 2024
3	313	313.00	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00
4	400	400.00	Transferencias Corrientes	10.490.388,26
5	550	550.02	Concesiones Administrativas	335.491,48
7	700	700.00	Transferencias de Capital	4.384.342,11
8	831	831.00	Activos Financieros	5.000,00
TOTAL				15.235.221,85

SEGUNDO.- Suficiencia de los créditos de gasto.

En términos generales, en el presente proyecto de presupuesto, se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles, y para el funcionamiento normal de los servicios. El detalle por capítulos es el siguiente:

- a) Gastos de Personal. En el capítulo I se recogen las dotaciones de créditos precisas para hacer frente a los gastos del personal, para una plantilla que contiene un total de 95 puestos de trabajo.

Adecuación a lo que se recoge en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", que en su punto primero establece lo siguiente: "... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior...". Dicho incremento se ha previsto en el presente presupuesto con carácter de disponible.

Además y también recogido en la Resolución descrita en el párrafo anterior: "... Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024." Este último incremento se tomará de las economías que se produzcan en este capítulo a lo largo del ejercicio.

- b) Gastos de funcionamiento de los servicios. En el capítulo II se recogen los créditos para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, que se pretenden destinar prioritariamente al mantenimiento de las instalaciones deportivas, a la promoción del deporte en el municipio y al abono de expedientes de nulidad.
- c) Se ha presupuestado en el Capítulo III (Gastos Financieros), además de una previsión de los intereses de demora a abonar ante el posible retraso en el pago de obligaciones en el plazo establecido, las comisiones por el uso del TPV virtual y por gestión de cobros de la cuenta de recaudación de los precios públicos por el alquiler de las instalaciones deportivas adscritas al Instituto.
- d) Cuando se obtenga algún ingreso no afectado que lo permita, la prioridad será dar cobertura a una mayor financiación al Capítulo IV (Transferencias Corrientes).

Código Seguro De Verificación	xU8umSdB0yL/U8K/KqgTNO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:16
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 14:15:20
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 14:13:02
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1674

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	218/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

- e) En relación al Capítulo VI, se han dotado los créditos necesarios para continuar con la prestación de un contrato plurianual adjudicado en el año 2021 y que continuará durante el año 2024, para acometer diversas obras de mejora en las instalaciones deportivas durante el año 2024, para nuevas obras a iniciar en el 2024, para alguna inversión urgente e inaplazable que tuviera que acometer el Instituto a lo largo del ejercicio 2024, así como para equipamientos de mobiliarios y otros necesarios.
- f) Activos financieros. Se mantienen los mismos créditos en el Capítulo VIII, al objeto de conceder anticipos de la nómina a los trabajadores del Instituto.
- g) Pasivos financieros. Contempla este Capítulo IX, por un lado la anualidad 2024 de la amortización de capital del préstamo a largo plazo concedido por el Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria para la financiación de las obligaciones derivadas de las facturas del Instituto Municipal de Deportes (actualmente denominado Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria) (en adelante IMD) acogidas a lo previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, y, por otro, créditos para imputar correctamente al presupuesto cuotas de amortización de ejercicios anteriores.

TERCERO.- Endeudamiento previsto.

Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y, posteriormente el Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el cual se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP), se habilitaba el instrumento necesario para ejecutar un plan de pago a dichos proveedores con, entre otras funciones, la concertación con las entidades locales y las comunidades autónomas de las operaciones de crédito necesarias para el pago de sus obligaciones.

A tal fin, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesiones plenarias de fechas 14 de mayo y 20 de julio de 2012, aprobó la concertación de sendas operaciones de crédito a largo plazo destinadas a la cancelación de deudas con proveedores, estando incluido en dichas operaciones de crédito las deudas con proveedores de los entes dependientes.

Ascendiendo la deuda del IMD a 793.841,11 euros y siendo cancelada con dichas operaciones de crédito concertadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en fecha 30 de noviembre de 2012, en sesión plenaria celebrada, se aprueba la concesión al organismo de un préstamo a largo plazo para la financiación de las obligaciones derivadas de las facturas de este Instituto acogidas al citado Real Decreto-Ley 4/2012.

En sesión plenaria de 23 de diciembre de 2014 se aprobaron las nuevas condiciones de los préstamos a largo plazo concedidos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a organismos y entidades dependientes para la financiación de las obligaciones descritas.

A tal fin se ha recogido en el presupuesto 2024, concretamente en el Capítulo IX, la anualidad de la amortización de capital de dicho préstamo, y cuotas de amortización de ejercicios anteriores pendientes de imputar al presupuesto, según el cuadro de amortización facilitado por la corporación con las condiciones del mismo. No se prevé en el ejercicio 2024 el reintegro de intereses del citado préstamo.

Código Seguro De Verificación	xU8umSdB0yL/U8K/KqgTNO==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:16
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 14:15:20
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 14:13:02
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1675

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	219/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/YCG/LDF

CUARTO.- Nivelación del presupuesto.

El presente anteproyecto de presupuesto 2024 del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, que se presenta a aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos, a la cantidad de **15.235.221,85 euros**.

Corresponden a ingresos corrientes la cantidad de **10.845.879,74 euros**.
Corresponden a gastos corrientes la cantidad de **10.503.167,55 euros**.

Corresponden a ingresos de capital la cantidad de **4.389.342,11 euros**.
Corresponden a inversiones reales la cantidad de **4.384342,11 euros**.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(POR VACANCIA.: EL JEFE DE
DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS)
(Resolución nº 142/2021 de 12 de marzo)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23 de abril)

Claudio G. Betancor Espino

Lidia Domínguez Falcón

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora, de 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	xU8umSdbOyL/U8K/KggTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 14:19:16
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	20/10/2023 14:15:20
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	20/10/2023 14:13:02
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1676

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	220/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

1677

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	221/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO: Transferencias previstas para el Instituto Municipal de Deportes en el proyecto de presupuesto para 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recoge, al día de la fecha, la siguiente previsión de consignación presupuestaria con destino al Instituto Municipal de Deportes, con el detalle que a continuación se indica:

Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
Transferencias corrientes a los organismos autónomos de la Entidad Local	07.141/340.00/410.00	10.490.388,26
Transferencias de capital a los organismos autónomos de la Entidad Local	07.141/340.00/710.00	4.384.342,11

Las Palmas de Gran Canaria,

LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA



Elisa Fernández Rodríguez

Instituto Municipal de Deportes

Código Seguro De Verificación	myITwaPmBRXslxAIDrtcag==	Estado	Firmado	Fecha y hora	20/10/2023 14:06:28
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	1/1	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

1678

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	222/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

DOCUMENTACIÓN ANEXA

1679

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	223/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME SOBRE BENEFICIOS FISCALES

1680

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	224/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: CCA/LDF

ASUNTO: INFORME SOBRE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS.

El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD), en calidad de organismo autónomo local, con personalidad jurídica propia y dotado de patrimonio independiente afecto a sus fines específicos, y sin perjuicio de las facultades de tutela del Ayuntamiento, le corresponden, la organización y administración de los servicios que se le encomienden.

Para el cumplimiento de sus fines el IMD cuenta entre otros con los siguientes recursos económicos:

1. Las aportaciones del Ayuntamiento con cargo a sus presupuestos.
2. Las subvenciones que aporten entidades y organismos de carácter oficial o particular.
3. Los ingresos que se pueden obtener por la utilización de los servicios que preste.
4. Los rendimientos obtenidos a través de los productos de su patrimonio.
5. Los que se puedan atribuir de conformidad con la normativa vigente.

En fecha 23.09.2019 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 115 y entra en vigor la nueva ordenanza reguladora de los precios públicos por la utilización de las instalaciones deportivas municipales, siendo competencia de este organismo su aplicación. En dicha ordenanza en los artículos 8 y 9 se especifican las exenciones y las bonificaciones de aplicación.

Con motivo de su entrada en vigor y de los cambios introducidos en la misma, concretamente las exenciones y bonificaciones de aplicación, se mantiene la merma en los ingresos por este concepto durante el ejercicio 2024, datos de los que se ha partido para el cálculo del capítulo 3 –Tasas y precios públicos. Dicho análisis ha producido que la estimación de los ingresos por este concepto para el ejercicio 2024, se mantengan en 20.000,00 euros.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	oWXSGkcvtWVPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 13:28:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1681

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	225/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CUADRO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO
CONCEDIDO POR
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

1682

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	226/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Agencia

CONDICIONES	
Normativa	
Capital inicial	793.841,11
Amortización ya realizada	24.807,53
Capital a amortizar	769.033,58
Diferencial	12,10%
Otrimestral	0,0833%
Carencia	0
Plazos anuales	4
Cuotas de amortización	37
	de igual cuantía

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

n	periodo		i	ppto. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente	amortizado	año	Intereses	Amortización
	inicio	fin										
1	30/09/2014	31/12/2014	1,293%	769.033,58	2.541,14	20.784,69	23.325,83	748.248,69	20.784,69	2014	2.541,14	20.784,69
2	31/12/2014	31/03/2015	1,293%	748.248,69	2.418,71	20.784,69	23.203,41	727.464,20	41.599,38			
3	31/03/2015	30/06/2015	1,293%	727.464,20	2.377,68	20.784,69	23.162,36	706.679,51	62.354,07			
4	30/06/2015	30/09/2015	1,293%	706.679,51	2.335,10	20.784,69	23.118,80	685.894,81	83.138,77			
5	30/09/2015	31/12/2015	1,293%	685.894,81	2.266,43	20.784,69	23.061,12	665.119,32	103.923,49	2015	9.397,80	83.138,77
6	31/12/2015	31/03/2016	1,293%	665.119,32	2.173,88	20.784,69	22.958,55	644.325,43	124.706,16			
7	31/03/2016	30/06/2016	1,293%	644.325,43	2.105,92	20.784,69	22.890,82	623.540,75	145.492,84			
8	30/06/2016	30/09/2016	1,293%	623.540,75	2.060,39	20.784,69	22.845,08	602.756,08	166.277,63			
9	30/09/2016	31/12/2016	1,293%	602.756,08	1.991,71	20.784,69	22.779,40	581.971,37	187.062,22	2016	8.331,87	83.138,77
10	31/12/2016	31/03/2017	1,293%	581.971,37	1.881,22	20.784,69	22.669,01	561.186,66	207.846,81			
11	31/03/2017	30/06/2017	1,293%	561.186,66	1.834,19	20.784,69	22.618,88	540.401,89	228.631,00			
12	30/06/2017	30/09/2017	1,293%	540.401,89	1.785,87	20.784,69	22.570,36	519.617,20	249.416,30			
13	30/09/2017	31/12/2017	1,293%	519.617,20	1.716,69	20.784,69	22.501,68	498.832,60	270.200,99	2017	7.218,07	83.138,77
14	31/12/2017	31/03/2018	1,293%	498.832,60	1.612,49	20.784,69	22.397,17	478.047,91	290.985,68			
15	31/03/2018	30/06/2018	1,293%	478.047,91	1.582,46	20.784,69	22.347,15	457.263,22	311.770,37			
16	30/06/2018	30/09/2018	1,293%	457.263,22	1.510,95	20.784,69	22.285,64	436.478,53	332.555,06			
17	30/09/2018	31/12/2018	1,293%	436.478,53	1.442,27	20.784,69	22.228,86	415.693,84	353.339,75	2018	6.128,16	83.138,77
18	31/12/2018	31/03/2019	1,293%	415.693,84	1.343,73	20.784,69	22.128,42	394.909,16	374.124,44			
19	31/03/2019	30/06/2019	1,293%	394.909,16	1.290,73	20.784,69	22.075,42	374.124,44	394.909,14			
20	30/06/2019	30/09/2019	1,293%	374.124,44	1.236,23	20.784,69	22.020,92	353.339,77	416.693,83			
21	30/09/2019	31/12/2019	1,293%	353.339,77	1.167,55	20.784,69	21.952,24	332.555,06	438.478,52	2019	5.039,24	83.138,77
22	31/12/2019	31/03/2020	1,293%	332.555,08	1.086,93	20.784,69	21.871,62	311.770,39	467.283,21			
23	31/03/2020	30/06/2020	1,293%	311.770,39	1.019,00	20.784,69	21.803,69	290.985,70	478.047,00			
24	30/06/2020	30/09/2020	1,293%	290.985,70	981,51	20.784,69	21.746,21	270.201,01	488.832,50			
25	30/09/2020	31/12/2020	1,293%	270.201,01	892,83	20.784,69	21.677,53	249.416,32	519.617,28	2020	3.950,27	83.138,77
26	31/12/2020	31/03/2021	1,293%	249.416,32	806,24	20.784,69	21.590,93	228.631,62	540.401,88			
27	31/03/2021	30/06/2021	1,293%	228.631,62	747,26	20.784,69	21.531,95	207.846,93	561.186,87			
28	30/06/2021	30/09/2021	1,293%	207.846,93	689,80	20.784,69	21.471,49	187.062,24	581.971,38			
29	30/09/2021	31/12/2021	1,293%	187.062,24	618,12	20.784,69	21.402,81	166.277,55	602.756,05	2021	2.658,41	83.138,77
30	31/12/2021	31/03/2022	1,293%	166.277,55	537,49	20.784,69	21.322,18	145.492,86	623.540,74			
31	31/03/2022	30/06/2022	1,293%	145.492,86	475,53	20.784,69	21.260,22	124.706,18	644.325,43			
32	30/06/2022	30/09/2022	1,293%	124.706,18	412,06	20.784,69	21.195,77	103.923,49	665.119,12			
33	30/09/2022	31/12/2022	1,293%	103.923,49	343,40	20.784,69	21.128,09	83.138,80	685.894,81	2022	1.768,50	83.138,77
34	31/12/2022	31/03/2023	1,293%	83.138,80	268,76	20.784,69	21.063,44	62.354,10	706.679,51			
35	31/03/2023	30/06/2023	1,293%	62.354,10	203,80	20.784,69	20.999,49	41.589,41	727.464,20			
36	30/06/2023	30/09/2023	1,293%	41.589,41	137,36	20.784,69	20.922,05	20.784,72	748.248,89			
37	30/09/2023	31/12/2023	1,293%	20.784,72	68,68	20.784,69	20.853,37	0,03	769.033,55	2023	678,58	83.138,77
											47.921,16	769.033,58



AA

216

205

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	227/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

A

30.09.2023

1684

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	228/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IMD

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:21

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	20.000,00		20.000,00	9.335,24	9.335,24		9.335,24		-10.664,76
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	7.405.868,28		7.405.868,28	2.531.567,94	2.531.567,94		2.531.567,94		-4.874.300,34
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	335.491,48		335.491,48	135.407,96	135.407,96		135.407,96		-200.083,52
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	9.858.800,95		9.858.800,95	549.815,72	549.815,72		549.815,72		-9.308.985,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	5.000,00		5.000,00	2.359,65	1.376,48		1.376,48	983,17	-2.640,35
Suma Total Ingresos.		17.625.160,71		17.625.160,71	3.228.486,51	3.227.503,34		3.227.503,34	983,17	-14.396.674,20

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.616.271,69		3.616.271,69	2.246.994,78	2.246.994,78		2.246.994,78		1.369.276,91
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.042.649,31		2.042.649,31	1.422.893,79	1.137.912,17		1.137.912,17	284.981,62	619.755,52
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.300,00		2.300,00						2.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.012.000,00		2.012.000,00	305.599,82	245.599,82		245.599,82	60.000,00	1.706.400,18
6	INVERSIONES REALES.	9.858.800,95		9.858.800,95	2.058.499,94	1.544.060,32		1.544.060,32	514.439,62	7.800.301,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	10.000,00		10.000,00						10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	83.138,76		83.138,76						83.138,76
Suma Total Gastos.		17.625.160,71		17.625.160,71	6.033.988,33	5.174.567,09		5.174.567,09	859.421,24	11.591.172,38

Diferencia...					-2.805.501,82	-1.947.063,75		-1.947.063,75	-858.438,07	-2.805.501,82
----------------------	--	--	--	--	----------------------	----------------------	--	----------------------	--------------------	----------------------

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0a0XgTwp1 / AsNg==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado	Firmado
Página	01/12/2023 14:02:12
Fecha y hora	229/592

1685



IMD

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:40

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
31300	INGRESOS POR TASAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS	20.000,00		20.000,00	9.334,74	46,67	9.334,74		9.334,74	100,00		-10.665,26
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS											
39300	INTERESES DE DEMORA.											
39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS				0,50		0,50		0,50	100,00		0,50
40000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.405.868,28		7.405.868,28	2.531.567,94	34,18	2.531.567,94		2.531.567,94	100,00		-4.874.300,34
46100	TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA											
47001	SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS. OTRAS											
65002	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	335.491,48		335.491,48	135.407,96	40,36	135.407,96		135.407,96	100,00		-200.083,52
	Total de operaciones corrientes:	7.761.359,76		7.761.359,76	2.676.311,14	34,48	2.676.311,14		2.676.311,14	100,00		-5.085.048,62
70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.858.800,95		9.858.800,95	549.815,72	5,58	549.815,72		549.815,72	100,00		-9.308.985,23
76100	DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.											
83000	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO				1.179,82		1.179,82		1.179,82	100,00		1.179,82
83100	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L/P	5.000,00		5.000,00	1.179,83	23,60	196,66		196,66	16,67	983,17	-3.820,17
87000	PARA GASTOS GENERALES.											
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.											
	Total de operaciones de capital:	9.863.800,95		9.863.800,95	552.175,37	5,60	551.192,20		551.192,20	99,82	983,17	-9.311.625,58
	Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	3.228.486,51	18,32	3.227.503,34		3.227.503,34	99,97	983,17	-14.396.674,20

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Un De Verificación
Normativa

Bw // 81+k0aOXgTwp1 / ASNg ==
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
<https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado
Firmado
Fecha y hora
Página
01/12/2023 14:02:12
230/592



1686

IMD

PRÉSUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.												
340	10100	64.714,22		64.714,22	84.942,53	65.630,24	101,42	45.587,46	70,44	45.587,46	100,00		19.126,76
340	10900	647,14		647,14									647,14
340	12000	65.324,40		65.324,40									65.324,40
340	12001	78.553,98		78.553,98	16.850,68	16.850,68	21,45	11.250,48	14,32	11.250,48	100,00		67.303,50
340	12003	31.041,18		31.041,18	13.096,40	13.096,40	42,19	9.057,45	29,18	9.057,45	100,00		21.983,73
340	12004	25.476,96		25.476,96									25.476,96
342	12005												
340	12006	23.613,40		23.613,40	4.778,04	4.778,04	20,23	3.508,46	14,86	3.508,46	100,00		20.104,94
342	12006												
340	12007												
342	12007												
340	12010												
342	12010												
340	12100	83.938,12		83.938,12	16.840,20	16.840,20	20,06	14.137,05	16,84	14.137,05	100,00		69.801,07
342	12100												
340	12101	178.416,06		178.416,06	42.404,88	42.404,88	23,77	29.449,72	16,51	29.449,72	100,00		148.966,34
342	12101												
340	12103	20.882,32		20.882,32	3.566,16	3.566,16	17,08	2.599,06	12,45	2.599,06	100,00		18.283,26
		Suma		572.607,78	182.478,89	163.166,60	28,50	115.589,68	20,19	115.589,68	100,00		457.018,10

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Estado	Fecha y hora
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Firmado	01/12/2023 14:02:12
	Página	23/1592



1687

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
Org.	Prog.	Econ.														
	342	13101	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012													
			LABORALES TEMPORALES													
	340	13300	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	374.649,34		374.649,34	623.413,22	623.413,22	166,40	443.534,01	118,39	443.534,01	100,00			-68.884,67
	342	13300	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	518.751,28		518.751,28	527.386,29	527.386,29	101,66	365.977,53	70,55	365.977,53	100,00			152.773,75
	340	13500	CGR LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	4.124,28		4.124,28	3.792,00	3.792,00	91,94	2.554,98	61,95	2.554,98	100,00			1.569,30
	340	13600	CGR PERSONAL LABORAL IMD	14.906,04		14.906,04	14.906,04	14.906,04	100,00	10.967,19	73,58	10.967,19	100,00			3.938,85
	342	13600	CGR PERSONAL LABORAL IMD													
	340	13700	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENS. LABORALES	96.179,10		96.179,10										96.179,10
	340	13900	PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	5.454,78		5.454,78										5.454,78
	342	13900	PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	16.759,44		16.759,44										16.759,44
	342	15100	GRATIFICACIÓN FUNCIONARIOS													
	340	16000	SEGURIDAD SOCIAL	220.307,27		220.307,27	225.565,53	220.307,27	100,00	159.394,86	72,35	159.394,86	100,00			60.912,41
	342	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	425.297,98		425.297,98	425.297,98	425.297,98	100,00	291.239,53	68,48	291.239,53	100,00			134.058,45
	340	16001	SEGURIDAD SOCIAL ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012													
	342	16001	SEGURIDAD SOCIAL ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012													
Suma				3.582.131,20		3.582.131,20	3.134.426,17	3.109.855,62	86,82	2.225.234,54	62,12	2.225.234,54	100,00			1.356.896,66

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+kcoXgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	233/592	01/12/2023 14:02:12

1689



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación Org. Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
340 16002	CUOTAS SOCIALES. ABONO 33% PDTE. POR ANUL. RPT 2014												
342 16002	CUOTAS SOCIALES. ABONO 33% PDTE. POR ANUL. RPT 2014												
340 16003	CUOTAS SOCIALES. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	2.203.07		2.203.07									2.203.07
342 16003	CUOTAS SOCIALES. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	4.252.98		4.252.98									4.252.98
340 16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	14.213.88		14.213.88	14.213.88	14.213.88	100,00	7.106,94	50,00	7.106,94	100,00		7.106,94
340 16096	CUOTAS SOCIALES.. INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO												
340 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.												
342 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.												
342 16205	SEGUROS.	4.970.56		4.970.56	4.970.56	4.970.56	100,00	4.970,56	100,00	4.970,56	100,00		
340 16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000.00		2.000.00	1.322.20	1.322.20	66,11	1.322,20	66,11	1.322,20	100,00		677,80
342 16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800.00		1.800.00	2.031,38	2.031,38	112,85	2.031,38	112,85	2.031,38	100,00		-231,38
340 16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	3.200.00		3.200.00	2.316,18	2.316,18	72,38	2.316,18	72,38	2.316,18	100,00		883,82
342 16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	1.500.00		1.500.00	4.012,98	4.012,98	267,53	4.012,98	267,53	4.012,98	100,00		-2.512,98
340 16211	PREMIOS, PERM. Y JUB. LABORALES												
342 16211	PREMIOS, PERM. Y JUB. LABORALES												
340 20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.												
	Suma	3.616.271,69		3.616.271,69	3.163.293,35	3.138.722,80	86,79	2.246.994,78	62,14	2.246.994,78	100,00		1.369.276,91

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / ASNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	234/592

1690



IMD

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.													
	341	20200												
	342	20200												
	341	20400												
	342	20400	2.600,43		2.600,43									2.600,43
	341	20500												
	342	20500	8.000,00		8.000,00									8.000,00
	342	20596												
	340	20600	1.698,52		1.698,52	1.629,49	1.629,49	95,94	1.334,77	78,58	968,83	72,58	365,94	363,75
	342	20800												
	342	21000												
	342	21200	409.333,13		409.333,13	326.532,26	326.532,26	79,77	173.896,74	42,48	141.650,66	81,46	32.246,08	235.436,39
	342	21296												
	342	21300	3.210,00		3.210,00	2.494,06	2.494,06	77,70						3.210,00
	342	21396												
Suma			4.041.113,77		4.041.113,77	3.493.949,16	3.469.378,61	85,85	2.422.226,29	59,94	2.389.614,27	98,65	32.612,02	1.618.887,48

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==		Estado	Fecha y hora
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		Página	235/592



1691

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 6

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación Org.	Prog. Econ.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidados	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
340	21500	REPAR., MANTEN. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO												
342	21500	REPAR., MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00						20.000,00
340	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
340	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,00		2.675,00	2.843,53	2.843,53	106,30	168,53	6,30	168,53	100,00		2.506,47
340	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE												
340	22096	MATERIAL DE OFICINA. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
342	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.640,00		8.640,00	8.640,00	8.640,00	100,00	6.144,75	71,12	4.476,37	72,85	1.668,38	2.495,25
341	22104	VESTUARIO.												
342	22104	VESTUARIO.	29.343,46		29.343,46	29.343,46	29.343,46	100,00	22.187,53	75,61	867,51	3,91	21.320,02	7.155,93
340	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.												
342	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.												
342	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	113.794,23		113.794,23	113.794,21	113.794,21	100,00	24.134,41	21,21	17.919,02	74,25	6.215,39	89.659,82
341	22196	SUMINISTROS. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
342	22196	SUMINISTROS. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
340	22199	OTROS SUMINISTROS.												
341	22199	OTROS SUMINISTROS.	21.420,00		21.420,00									21.420,00
342	22199	OTROS SUMINISTROS.				8.139,59	8.139,59							
Suma			4.236.986,46		4.236.986,46	3.676.709,95	3.652.139,40	86,20	2.474.861,51	58,41	2.413.045,70	97,50	61.815,81	1.762.124,95

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Un De Verificación
Normativa

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Estado
Firmado
Fecha y hora
01/12/2023 14:02:12
Página
236/592



1692

IMD

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 7

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.													
340	22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	17.077,30		17.077,30	10.378,65	10.378,65	60,77	8.491,50	49,72	6.793,20	80,00	1.698,30	8.585,80
340	22296	SERV. TELECOMUN. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
340	22300	GASTOS DE TRANSPORTES												
341	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	27.360,00		27.360,00	4.493,60	4.493,60	16,42	4.493,60	16,42	4.493,60	100,00		22.866,40
341	22396	TRANSPORTES. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
342	22401	PRIMAS DE SEGUROS (VEHICULOS)												
340	22500	TRIBUTOS ESTATALES.												
340	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.												
341	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.				24.109,44	24.109,44		23.550,90		23.550,90	100,00		-23.550,90
340	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.												
341	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	98.420,00		98.420,00	223.358,40	223.358,40	226,94	223.357,48	226,94	193.512,83	86,64	29.844,65	-124.937,48
342	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.												
340	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.												
340	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	13.122,00		13.122,00	10.828,40	10.828,40	82,52	5.835,04	44,47	5.210,88	89,30	624,16	7.286,96
340	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.												
341	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.				3.000,00	3.000,00		3.000,00		3.000,00	100,00		-3.000,00
340	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
Suma			4.392.965,76		4.392.965,76	3.952.878,44	3.928.307,89	89,42	2.743.590,03	62,45	2.649.607,11	96,57	93.982,92	1.649.375,73

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Un De Verificación
Normativa

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Estado
Firmado
Fecha y hora
Página
01/12/2023 14:02:12
237/592



1693

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 8

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Ob/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.													
	341 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.800,00		13.800,00	36.762,50	36.762,50	266,39	36.762,50	266,39	27.903,67	75,90	8.858,83	-22.962,50
	340 22695	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES												
	340 22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
	341 22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
	342 22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
	340 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS												
	341 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	21.420,00		21.420,00	6.000,00	6.000,00	28,01						21.420,00
	342 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS												
	340 22700	LIMPIEZA Y ASEO.												
	342 22700	LIMPIEZA Y ASEO.				4.622,40	4.622,40		4.622,40		4.622,40	100,00		-4.622,40
	341 22701	SEGURIDAD.												
	342 22701	SEGURIDAD.												
	340 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.												
	341 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.												
	342 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.				7.794,95	7.794,95		4.173,00		4.173,00	100,00		-4.173,00
	340 22707	TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMPR Y P..ACTIV. DE FORMACIÓN												
	342 22709	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	785.273,79	78,53	613.561,82	78,13	171.711,97	214.726,21
Suma			5.428.185,76		5.428.185,76	5.008.058,29	4.983.487,74	91,81	3.574.421,72	65,85	3.299.868,00	92,32	274.553,72	1.853.764,04

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Un De Verificación
Normativa

Estado
Firmado
Fecha y hora
Página



1694

IMD

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 9

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.												
	341 22710	120.239,89		120.239,89	93.341,93	93.341,93	77,63	49.895,12	41,50	43.658,23	87,50	6.236,89	70.344,77
	341 22790												
	340 22791	62.981,65		62.981,65	25.599,53	25.599,53	40,65	17.066,32	27,10	14.933,03	87,50	2.133,29	45.915,33
	342 22791												
	340 22796												
	341 22796												
	342 22796												
	340 22799				2.568,00	2.568,00							
	341 22799												
	342 22799	42.513,70		42.513,70	31.040,86	31.040,86	73,01	26.981,18	63,46	24.923,46	92,37	2.057,72	15.532,52
	340 23000				459,63	459,63		459,63		459,63	100,00		-459,63
	340 23010				26,67	26,67		26,67		26,67	100,00		-26,67
	340 23020				18,70	18,70		18,70		18,70	100,00		-18,70
	340 23100				435,35	435,35		435,35		435,35	100,00		-435,35
	Suma	5.653.921,00		5.653.921,00	5.161.548,96	5.136.978,41	90,86	3.669.304,69	64,90	3.384.323,07	92,23	284.981,62	1.984.616,31

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Estado	Fecha y hora
Firmado	01/12/2023 14:02:12
Página	239/592



1695

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Dw://81+kcaOXgTwp1/AsNg==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Ob/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.													
	340 23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.				85,44	85,44		85,44		85,44	100,00		-85,44
	340 23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				48,44	48,44		48,44		48,44	100,00		-48,44
	342 23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.												
	340 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES.												
	912 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000,00		5.000,00	450,00	450,00	9,00	450,00	9,00	450,00	100,00		4.550,00
	340 31000	INTERESES.												
	340 35200	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00									1.000,00
	340 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00									1.300,00
	341 48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	849.000,00		849.000,00	849.000,00	245.599,82	28,93	245.599,82	28,93	245.599,82	100,00		603.400,18
	341 48901	CLUB VOLEIBOL JAV OLÍMPICO	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	341 48902	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	341 48903	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA)	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	341 48904	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA)	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	341 48905	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	341 48906	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	341 48907	CD GÁLDAR COHESAN DE FÚTBOL SALA												
	341 48908	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00						15.000,00
	341 48909	RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00		60.000,00	60.000,00	60.000,00	100,00	60.000,00	100,00			60.000,00	
		Suma	6.885.221,00		6.885.221,00	6.386.132,84	5.758.162,11	83,63	3.975.488,39	57,74	3.630.506,77	91,32	344.981,62	2.909.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0a0XgTwp1 / ASNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	240/592	01/12/2023 14:02:12



1696

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 11

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
Org.	Prog. Econ.													
	341 48910	FIESTAS FUNDACIONALES-REGAT A VELA LATINA		12.000,00									12.000,00	
	341 489100	PROYECTO ADAPTAEWKONDO		6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00						6.000,00	
	341 489101	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO (SUPERLIGA 2)		15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00						15.000,00	
	341 489102	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (SUPERLIGA 2 MASC.)		15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00						15.000,00	
	341 489103	ESCUELA NAÚTICA DE DIVULGACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS		12.000,00	12.000,00								12.000,00	
	341 489104	COPA CANARIA SURFSKI		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489105	CHALLENGE VOLLEY CUP		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489106	FIP GOLD		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489107	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489108	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489109	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA		12.000,00	12.000,00								12.000,00	
	341 48911	FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA CANARIA		3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00						3.000,00	
	341 489110	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		4.000,00	4.000,00								4.000,00	
	341 489111	ETB GRAN CANARIA PRO		9.000,00	9.000,00								9.000,00	
	341 489112	RALLY VILLA DE SANTA BRÍGIDA		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489113	TORNEO ISLETA CUP		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489114	CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS		6.000,00	6.000,00								6.000,00	
	341 489115	PROYECTO SUMA		12.000,00	12.000,00	12.000,00	100,00						12.000,00	
		Suma		7.033.221,00	7.033.221,00	6.437.132,84	5.809.162,11	82,60	3.975.488,39	56,52	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.057.732,61

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Ew // 814k0a0XgTwp1 / AsNg ==		Estado	Fecha y hora
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		Página	24/592
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1697



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 12

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.													
	341 489116	CAMPEONATO DEL MUNDO K1	15.000,00		15.000,00									15.000,00
	341 489117	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	6.000,00		6.000,00									6.000,00
	341 489118	LPA CITY RACE	6.000,00		6.000,00									6.000,00
	341 489119	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	6.000,00		6.000,00									6.000,00
	341 48912	FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA GARROTE	3.000,00		3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00						3.000,00
	341 489120	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE	5.000,00		5.000,00									5.000,00
	341 489121	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00						15.000,00
	341 489122	GRAN CANARIA BIKE TEAM	12.000,00		12.000,00									12.000,00
	341 489123	THE BATTLE CHAMPIONSHIP	20.000,00		20.000,00									20.000,00
	341 48913	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GIMNASIA GENERAL BLUME												
	341 48914	TORNEO ITF-CIUDAD LPGC												
	341 48915	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00		30.000,00									30.000,00
	341 48916	24 HORAS RUN												
	341 48917	BESTIAL RACE												
	341 48918	CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00		6.000,00									6.000,00
	341 48919	CAMPEONATO DE FUTBOL PLAYA												
	341 48920	TORNEO BENÉFICO DE GOLF CIUDAD LPGC												
	341 48921	LPA CITY TRAIL												
Suma			7.157.221,00		7.157.221,00	6.455.132,84	5.827.162,11	81,42	3.975.488,39	55,55	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.181.732,61

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0aOXgTwp1 / ASNg==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	242/592
Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12



1698

IMD

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 13

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.												
	341 48922												
	341 48923												
	341 48924												
	341 48925												
	341 48926												
	341 48927												
	341 48928												
	341 48929	10.000,00		10.000,00									10.000,00
	341 48930	12.000,00		12.000,00									12.000,00
	341 48931	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00						20.000,00
	341 48932	12.000,00		12.000,00									12.000,00
	341 48933												
	341 48934	14.000,00		14.000,00									14.000,00
	341 48935												
	341 48936												
	341 48937												
	341 48938												
	341 48939												
	Suma	7.225.221,00		7.225.221,00	6.475.132,84	5.847.162,11	80,93	3.975.488,39	55,02	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.249.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0a0XgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	243/692	01/12/2023 14:02:12



1699

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org. Prog. Econ.													
341 48940	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER CANARIA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
341 48941	TRANSGRANCANARIA	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00						30.000,00
341 48942	AFL CANARIAS												
341 48943	GRAN CANARIA PRO-AM2020 LPGC												
341 48944	CARRERA POPULAR A TEROR												
341 48945	CARRERA DE LAS EMPRESAS												
341 48946	V CARRERA CAMINATA GRAN PINK RUN												
341 48947	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY FUN RUN												
341 48948	MEDIA MARATON 5K&10K												
341 48949	CARRERA INFANTIL SUPER AGENTES KIDS												
341 48950	IV EDICIÓN PASOS POR LA VIDA												
341 48951	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00		6.000,00									6.000,00
341 48952	CONCENTRACIÓN DE BALONCESTO AFICIONADO (LBA)												
341 48953	GRAN CANARIA SUMMER CHALLENGE												
341 48954	ASESORAMIENTO DEPORTIVO EN PARQUES DEPORTIVOS												
341 48955	JORNADAS SOBRE IMPACTO VIOLENCIA EN EL DEPORTE												
341 48956	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00						6.000,00
341 48957	CAMPEONATO DE ESPAÑA HOCKEY SALA JUVENIL FEMENINO												
Suma		7.317.221,00		7.317.221,00	6.561.132,84	5.933.162,11	81,08	3.975.488,39	54,33	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.341.732,61

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	244/592	01/12/2023 14:02:12



1700

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 15

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución	
Org.	Prog.	Econ.														
	341	48958	MADNESS	15.000,00		15.000,00										15.000,00
	341	48959	GIVE ME THE MONEY	6.000,00		6.000,00										6.000,00
	341	48960	VII STAGE GIMNASIO HERMANOS CORUÑA													
	341	48961	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00		10.000,00										10.000,00
	341	48962	WERDUM BOXING EVENT													
	341	48963	FUERZA Y HONOR													
	341	48964	TORNEO INTERNACIONAL PEPSI DIVING CUP													
	341	48965	OPEN REGIONAL DE NATACIÓN													
	341	48966	CONCENTRACIÓN NACIONAL JUGADORES PALA PLAYA													
	341	48967	TORNEO INTERNACIONAL SOFTBOL FAST PITCH													
	341	48968	SURFING DAY													
	341	48969	TEMPORADA 2019 VELA LATINA CANARIA													
	341	48970	XII TROFEO ARMADA ESPAÑOLA DE CRUCEROS													
	341	48971	ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00		12.000,00										12.000,00
	341	48972	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00		6.000,00										6.000,00
	341	48973	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00		12.000,00										12.000,00
	341	48974	C.V. SAN ROQUE	15.000,00		15.000,00										15.000,00
	341	48975	PROYECTO EL GOLF ES COSA DE NIÑOS													
	341	48976	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00		6.000,00										6.000,00
Suma				7.399.221,00		7.399.221,00	6.561.132,84	5.933.162,11	80,19	3.975.488,39	53,73	3.630.506,77	91,32	344.981,62		3.423.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	245/592	

1701



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 16

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.												
341	48977												
341	48978												
341	48979												
341	48980												
341	48981	10.000,00		10.000,00									10.000,00
341	48982												
341	48983												
341	48984												
341	48985												
341	48986	40.000,00		40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00						40.000,00
341	48987												
341	48988												
341	48989	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
341	48990	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00						10.000,00
341	48991	18.000,00		18.000,00									18.000,00
341	48992	10.000,00		10.000,00									10.000,00
341	48993	45.000,00		45.000,00									45.000,00
341	48994												
341	48995	10.000,00		10.000,00									10.000,00
		Suma		7.592.221,00	6.661.132,84	6.033.162,11	79,47	3.975.488,39	52,36	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.616.732,61

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	246/592	



1702

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 17

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obli/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución				
Org.	Prog. Econ.																
	341 48996	NEW KUMITE RULES		10.000,00									10.000,00				
	341 48997	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO		6.000,00									6.000,00				
	341 48998	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES		15.000,00									15.000,00				
	341 48999	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00				
		Total de operaciones corrientes:		7.673.221,00				6.711.132,84	6.083.162,11	79,28	3.975.488,39	51,81	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.697.732,61	
	342 60900	OBRAS DE INVERSIONES															
	340 61000	INVERSIONES EN TERRENOS															
	342 61000	INVERSIONES EN TERRENOS															
	342 61900	OTRAS INVERS. DE REPOS. EN INFRAEST. Y B. DESTINADAS USO GEN O. INVER DE REP. EN INFR. Y BIENES USO GRAL. INDEMN. REV. OF	478.102,53		478.102,53	789.428,92	789.428,92	165,12	449.823,94	94,09	298.363,79	66,33	151.460,15	28.278,59			
	342 61996	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.															
	340 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.															
	342 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	9.334.698,42		9.334.698,42	3.288.009,21	3.044.079,98	32,61	1.603.326,09	17,18	1.240.346,62	77,36	362.979,47	7.731.372,33			
	340 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE															
	342 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE															
	341 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE															
	342 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE															
	340 62500	MOBILIARIO															
	341 62500	MOBILIARIO															
	342 62500	MOBILIARIO		46.000,00	46.000,00	16.000,00	14.238,08	30,95					46.000,00				
		Suma		17.532.021,95				17.532.021,95	10.804.570,97	9.930.909,09	56,64	6.028.638,42	34,39	5.169.217,18	85,74	859.421,24	11.503.383,53

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / ASNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	247/592
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		



1703

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:43

Pág. 18

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Org.	Prog. Econ.												
340	62600				4.670.03	4.670.03		4.670.03		4.670.03	100,00		-4.670.03
342	62600												
933	63200												
342	63300												
340	64101				679.88	679.88		679.88		679.88	100,00		-679.88
340	83000	2.500,00		2.500,00									2.500,00
342	83000	2.500,00		2.500,00									2.500,00
340	83100	2.500,00		2.500,00									2.500,00
342	83100	2.500,00		2.500,00									2.500,00
340	91100	83.138,76		83.138,76									83.138,76
Total de operaciones de capital:		9.951.939,71		9.951.939,71	4.098.788,04	3.853.096,89	38,72	2.058.499,94	20,68	1.544.060,32	75,01	514.439,62	7.893.439,77
Suma		17.625.160,71		17.625.160,71	10.809.920,88	9.936.259,00	56,38	6.033.988,33	34,24	5.174.567,09	85,76	859.421,24	11.591.172,38

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones
Un De Verificación https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==

Estado Firmado
Página 248/592
Fecha y hora 01/12/2023 14:02:12



1704

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:46

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación CONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	64.714,22		64.714,22	84.942,53	65.630,24	101,42	45.587,46	70,44	45.587,46	100,00		19.126,76
109	ADECUACIÓN 1% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO	647,14		647,14									647,14
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	224.009,92		224.009,92	34.725,12	34.725,12	15,50	23.816,39	10,63	23.816,39	100,00		200.193,53
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	283.236,50		283.236,50	62.811,24	62.811,24	22,18	46.185,83	16,31	46.185,83	100,00		237.050,67
129	PERSONAL FUNCIONARIO. ADECUACIÓN 1% REMUN. 2017	5.072,48		5.072,48									5.072,48
130	LABORAL FIJO.	314.359,68		314.359,68	297.237,18	297.237,18	94,55	213.440,69	67,90	213.440,69	100,00		100.918,99
131	LABORAL TEMPORAL.	1.013.661,75		1.013.661,75	834.349,04	834.349,04	82,31	622.536,07	61,41	622.536,07	100,00		391.125,68
133	REMUNERACIÓN PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	893.400,62		893.400,62	1.150.799,51	1.150.799,51	128,81	809.511,54	90,61	809.511,54	100,00		83.889,08
135	CPT LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	4.124,28		4.124,28	3.792,00	3.792,00	91,94	2.554,98	61,95	2.554,98	100,00		1.569,30
136	CPT LABORALES INDEFINIDOS	14.906,04		14.906,04	14.906,04	14.906,04	100,00	10.967,19	73,58	10.967,19	100,00		3.938,85
137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.	96.179,10		96.179,10									96.179,10
139	PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN 1% REMUN. 2017	22.214,22		22.214,22									22.214,22
151	GRATIFICACIONES.												
160	CUOTAS SOCIALES.	666.275,18		666.275,18	665.077,39	659.819,13	99,03	457.741,33	68,70	457.741,33	100,00		208.533,85
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	13.470,56		13.470,56	14.653,30	14.653,30	108,78	14.653,30	108,78	14.653,30	100,00		-1.182,74
	Suma	3.616.271,69		3.616.271,69	3.163.293,35	3.138.722,80	86,79	2.246.994,78	62,14	2.246.994,78	100,00		1.369.276,91

Código Seguro De Verificación	FW // 81+k0a0XgTwp1/AsNg==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	

Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	249/592



1705

IMD

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:46

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.												
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	2.600,43		2.600,43									2.600,43
205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.	8.000,00		8.000,00									8.000,00
206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.698,52		1.698,52	1.629,49	1.629,49	95,94	1.334,77	78,58	968,83	72,58	365,94	363,75
208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.												
210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	409.333,13		409.333,13	326.532,26	326.532,26	79,77	173.896,74	42,48	141.650,66	81,46	32.246,08	235.436,39
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	3.210,00		3.210,00	2.494,06	2.494,06	77,70						3.210,00
215	MOBILIARIO.	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00						20.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.												
220	MATERIAL DE OFICINA.	2.675,00		2.675,00	2.843,53	2.843,53	106,30	168,53	6,30	168,53	100,00		2.506,47
221	SUMINISTROS.	173.197,69		173.197,69	159.917,26	159.917,26	92,33	52.466,69	30,29	23.262,90	44,34	29.203,79	120.731,00
222	COMUNICACIONES.	17.077,30		17.077,30	10.378,65	10.378,65	60,77	8.491,50	49,72	6.793,20	80,00	1.698,30	8.585,80
223	TRANSPORTES.	27.360,00		27.360,00	4.493,60	4.493,60	16,42	4.493,60	16,42	4.493,60	100,00		22.866,40
224	PRIMAS DE SEGUROS.												
225	TRIBUTOS.												
226	GASTOS DIVERSOS.	146.762,00		146.762,00	304.058,74	304.058,74	207,18	292.505,92	199,31	253.178,28	86,55	39.327,64	-145.743,92
	Suma	5.653.921,00		5.653.921,00	5.160.608,61	5.136.038,06	90,84	3.668.364,34	64,88	3.383.382,72	92,23	284.981,62	1.985.556,66

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+kca0XgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
		Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		250/592

1706



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:46

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.225.735,24		1.225.735,24	1.164.967,67	1.164.967,67	95,04	888.011,81	72,45	705.871,94	79,49	182.139,87	337.723,43
230	DIETAS.				505,00	505,00		505,00		505,00	100,00		-505,00
231	LOCOMOCIÓN.				569,23	569,23		569,23		569,23	100,00		-569,23
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000,00		5.000,00	450,00	450,00	9,00	450,00	9,00	450,00	100,00		4.550,00
310	INTERESES.												
352	INTERESES DE DEMORA.	1.000,00		1.000,00									1.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00									1.300,00
489	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	2.012.000,00		2.012.000,00	1.549.000,00	945.599,82	47,00	305.599,82	15,19	245.599,82	80,37	60.000,00	1.706.400,18
609	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL												
610	INVERSIONES EN TERRENOS.												
619	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	478.102,53		478.102,53	789.428,92	789.428,92	165,12	449.823,94	94,09	298.363,79	66,33	151.460,15	28.278,59
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	9.334.698,42		9.334.698,42	3.288.009,21	3.044.079,98	32,61	1.603.326,09	17,18	1.240.346,62	77,36	362.979,47	7.731.372,33
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.												
624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.												
625	MOBILIARIO.	46.000,00		46.000,00	16.000,00	14.238,08	30,95						46.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.				4.670,03	4.670,03		4.670,03		4.670,03	100,00		-4.670,03
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.												
	Suma	17.532.021,95		17.532.021,95	10.809.241,00	9.935.579,12	56,67	6.033.308,45	34,41	5.173.887,21	85,76	859.421,24	11.498.713,50

Código Seguro De Verificación	Bw//81+k0aOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	251/592	

1707



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:46

Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidados	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.												
641	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.				679,88	679,88		679,88		679,88	100,00		-679,88
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	5.000,00		5.000,00									5.000,00
831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	5.000,00		5.000,00									5.000,00
911	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	83.138,76		83.138,76									83.138,76
	Suma	17.625.160,74		17.625.160,71	10.809.920,88	9.936.259,00	56,38	6.033.988,33	34,24	5.174.567,09	85,76	859.421,24	11.591.172,38

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		252/592

1708



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:52

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.	65.361,36		65.361,36	84.942,53	65.630,24	100,41	45.587,46	69,75	45.587,46	100,00		19.773,90
12	PERSONAL FUNCIONARIO.	512.318,90		512.318,90	97.536,36	97.536,36	19,04	70.002,22	13,66	70.002,22	100,00		442.316,68
13	PERSONAL LABORAL.	2.358.845,69		2.358.845,69	2.301.083,77	2.301.083,77	97,55	1.659.010,47	70,33	1.659.010,47	100,00		699.835,22
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.												
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	679.745,74		679.745,74	679.730,69	674.472,43	99,22	472.394,63	69,50	472.394,63	100,00		207.351,11
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.	12.298,95		12.298,95	1.629,49	1.629,49	13,25	1.334,77	10,85	968,83	72,58	365,94	10.964,18
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	432.543,13		432.543,13	349.026,32	349.026,32	80,69	173.896,74	40,20	141.650,66	81,46	32.246,08	258.646,39
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.592.807,23		1.592.807,23	1.646.659,45	1.646.659,45	103,38	1.246.138,05	78,24	993.768,45	79,75	252.369,60	346.669,18
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	5.000,00		5.000,00	1.524,23	1.524,23	30,48	1.524,23	30,48	1.524,23	100,00		3.475,77
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.												
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	2.300,00		2.300,00									2.300,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	2.012.000,00		2.012.000,00	1.549.000,00	945.599,82	47,00	305.599,82	15,19	245.599,82	80,37	60.000,00	1.706.400,18
60	INVERS NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL												
61	INVERS DE REPOSICIÓN DE INFRAES Y BIENES DEST AL USO GRAL	478.102,53		478.102,53	789.428,92	789.428,92	165,12	449.823,94	94,09	298.363,79	66,33	151.460,15	28.278,59
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	9.380.698,42		9.380.698,42	3.308.679,24	3.062.988,09	32,65	1.607.996,12	17,14	1.245.016,65	77,43	362.979,47	7.772.702,30
	Suma	17.532.021,95		17.532.021,95	10.809.241,00	9.935.579,12	56,67	6.033.308,45	34,41	5.173.887,21	85,76	859.421,24	11.498.713,50

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Estado	Fecha y hora
Firmado	01/12/2023 14:02:12
Página	253/592



1709

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:52

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV												
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.				679,88	679,88		679,88		679,88	100,00		-679,88
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.	10.000,00		10.000,00									10.000,00
91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.	83.138,76		83.138,76									83.138,76
	Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	10.809.920,88	9.936.259,00	56,38	6.033.988,33	34,24	5.174.567,09	85,76	859.421,24	11.591.172,38

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==		Estado	Fecha y hora
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria		Firmado	01/12/2023 14:02:12
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		Página	254/592
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1710



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:38:56

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE

1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.616.271,69		3.616.271,69	3.163.293,35	3.138.722,80	86,79	2.246.994,78	62,14	2.246.994,78	100,00		1.369.276,91
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.042.649,31		2.042.649,31	1.998.839,49	1.998.839,49	97,86	1.422.893,79	69,66	1.137.912,17	79,97	284.981,62	619.755,52
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.300,00		2.300,00									2.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.012.000,00		2.012.000,00	1.549.000,00	945.599,82	47,00	305.599,82	15,19	245.599,82	80,37	60.000,00	1.706.400,18
Total de operaciones corrientes:		7.673.221,00		7.673.221,00	6.711.132,84	6.083.162,11	79,28	3.975.488,39	51,81	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.697.732,61
6	INVERSIONES REALES.	9.858.800,95		9.858.800,95	4.098.788,04	3.853.096,89	39,06	2.058.499,94	20,88	1.544.060,32	75,01	514.439,62	7.800.301,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	10.000,00		10.000,00									10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	83.138,76		83.138,76									83.138,76
Total de operaciones de capital:		9.951.939,71		9.951.939,71	4.098.788,04	3.853.096,89	38,72	2.058.499,94	20,68	1.544.060,32	75,01	514.439,62	7.893.439,77
Suma		17.625.160,71		17.625.160,71	10.809.920,88	9.936.259,00	56,38	6.033.988,33	34,24	5.174.567,09	85,76	859.421,24	11.591.172,38

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+kcaOXgUwpi / AsNg ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	255/592
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

1711



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	64.714,22		64.714,22	84.942,53	65.630,24	101,42	45.587,46	70,44	45.587,46	100,00		19.126,76
10900	ADECUACIÓN 1% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO	647,14		647,14									647,14
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	65.324,40		65.324,40									65.324,40
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	78.553,98		78.553,98	16.850,68	16.850,68	21,45	11.250,48	14,32	11.250,48	100,00		67.303,50
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	31.041,18		31.041,18	13.096,40	13.096,40	42,19	9.057,45	29,18	9.057,45	100,00		21.983,73
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	25.476,96		25.476,96									25.476,96
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.												
12006	TRIVENIOS.	23.613,40		23.613,40	4.778,04	4.778,04	20,23	3.508,46	14,86	3.508,46	100,00		20.104,94
12007	RETRIBUCIONES BÁSICAS.												
12010	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 FUNCIONARIOS												
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	83.938,12		83.938,12	16.840,20	16.840,20	20,06	14.137,05	16,84	14.137,05	100,00		69.801,07
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	178.416,06		178.416,06	42.404,88	42.404,88	23,77	29.449,72	16,51	29.449,72	100,00		148.966,34
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	20.882,32		20.882,32	3.566,16	3.566,16	17,08	2.599,06	12,45	2.599,06	100,00		18.283,26
12106	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.												
12900	PERSONAL FUNCIONARIO. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	5.072,48		5.072,48									5.072,48
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	147.749,56		147.749,56	119.460,38	119.460,38	80,85	94.649,38	64,06	94.649,38	100,00		53.100,18
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS				1.910,62	1.910,62		1.910,62		1.910,62	100,00		-1.910,62
13002	OTRAS REMUNERACIONES.	166.610,12		166.610,12	175.866,18	175.866,18	105,56	116.880,69	70,15	116.880,69	100,00		49.729,43
13003	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES FIJOS												
	Suma	1.905.701,69		1.905.701,69	1.314.065,11	1.294.752,82	67,94	951.566,44	49,93	951.566,44	100,00		954.135,25

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	256/592	

1712



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
13100	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.013.661,75		1.013.661,75	834.349,04	834.349,04	82,31	622.536,07	61,41	622.536,07	100,00		391.125,66
13101	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES TEMPORALES												
13300	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	893.400,62		893.400,62	1.150.799,51	1.150.799,51	128,81	809.511,54	90,61	809.511,54	100,00		83.889,08
13500	CGR LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	4.124,28		4.124,28	3.792,00	3.792,00	91,94	2.554,98	61,95	2.554,98	100,00		1.569,30
13600	CGR PERSONAL LABORAL IMD	14.906,04		14.906,04	14.906,04	14.906,04	100,00	10.967,19	73,58	10.967,19	100,00		3.938,85
13700	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENS. LABORALES	96.179,10		96.179,10									96.179,10
13900	PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	22.214,22		22.214,22									22.214,22
15100	GRATIFICACIÓN FUNCIONARIOS												
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	645.605,25		645.605,25	650.863,51	645.605,25	100,00	450.634,39	69,80	450.634,39	100,00		194.970,86
16001	CUOTAS SOCIALES.												
16002	CUOTAS SOCIALES. ABONO 33% PDTE. POR ANUL. RPT 2014												
16003	CUOTAS SOCIALES. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	6.456,05		6.456,05									6.456,05
16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	14.213,88		14.213,88	14.213,88	14.213,88	100,00	7.106,94	50,00	7.106,94	100,00		7.106,94
16096	CUOTAS SOCIALES.. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
	Suma	3.602.801,13		3.602.801,13	3.148.640,05	3.124.069,50	86,71	2.232.341,48	61,96	2.232.341,48	100,00		1.370.459,65

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+kcaOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
		Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		257/592

1713



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.												
16205	SEGUROS.	4.970,56		4.970,56	4.970,56	4.970,56	100,00	4.970,56	100,00	4.970,56	100,00		
16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	3.800,00		3.800,00	3.353,58	3.353,58	88,25	3.353,58	88,25	3.353,58	100,00		446,42
16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	4.700,00		4.700,00	6.329,16	6.329,16	134,66	6.329,16	134,66	6.329,16	100,00		-1.629,16
16211	PREMIOS, PERM. Y JUB. LABORALES												
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.												
20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	2.600,43		2.600,43									2.600,43
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.	8.000,00		8.000,00									8.000,00
20596	ARREND. DE MOBILIARIO Y ENSERES. INDEMN. POR REVISIÓN DE OFI												
20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.698,52		1.698,52	1.629,49	1.629,49	95,94	1.334,77	78,58	968,83	72,58	365,94	363,75
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.												
21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.												
21200	REPAR., MANTEN., Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC.	409.333,13		409.333,13	326.532,26	326.532,26	79,77	173.896,74	42,48	141.650,66	81,46	32.246,08	235.436,39
21296	EDIFICIOS Y OTRAS CONST.. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFIC												
21300	REPAR. , MANTEN. Y CONSERV. MAQUIN., INSTAL. TÉCNICAS Y UTIL	3.210,00		3.210,00	2.494,06	2.494,06	77,70						3.210,00
	Suma	4.041.113,77		4.041.113,77	3.493.949,16	3.469.378,61	85,85	2.422.226,29	59,94	2.389.614,27	96,65	32.612,02	1.618.887,48

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	258/592	01/12/2023 14:02:12

1714



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obli/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obli	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
21396	MAQUIN. INST. TÉC. Y UTILLAJE INDEMN. POR REVISIÓN DE OFICIO												
21500	REPAR., MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00						20.000,00
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.675,00		2.675,00	2.843,53	2.843,53	106,30	168,53	6,30	168,53	100,00		2.506,47
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.												
22096	MATERIAL DE OFICINA. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.640,00		8.640,00	8.640,00	8.640,00	100,00	6.144,75	71,12	4.476,37	72,85	1.668,38	2.495,25
22104	VESTUARIO.	29.343,46		29.343,46	29.343,46	29.343,46	100,00	22.187,53	75,61	867,51	3,91	21.320,02	7.155,93
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.												
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	113.794,23		113.794,23	113.794,21	113.794,21	100,00	24.134,41	21,21	17.919,02	74,25	6.215,39	89.659,82
22196	SUMINISTROS. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
22199	OTROS SUMINISTROS.	21.420,00		21.420,00	8.139,59	8.139,59	38,00						21.420,00
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	17.077,30		17.077,30	10.378,65	10.378,65	60,77	8.491,50	49,72	6.793,20	80,00	1.698,30	8.585,80
22296	SERV. TELECOMUN. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
22300	GASTOS DE TRANSPORTES	27.360,00		27.360,00	4.493,60	4.493,60	16,42	4.493,60	16,42	4.493,60	100,00		22.866,40
22396	TRANSPORTES. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO												
	Suma	4.281.423,76		4.281.423,76	3.691.582,20	3.667.011,65	85,65	2.487.846,61	58,11	2.424.332,50	97,45	63.514,11	1.793.577,15

Código Seguro De Verificación	Bw//81+k0a0XgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	259/592

1715



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22401	PRIMAS DE SEGUROS (VEHÍCULOS)												
22500	TRIBUTOS ESTATALES.												
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.				24.109,44	24.109,44		23.550,90		23.550,90	100,00		-23.550,90
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	98.420,00		98.420,00	223.358,40	223.358,40	226,94	223.357,48	226,94	193.512,83	86,64	29.844,65	-124.937,48
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.												
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	13.122,00		13.122,00	10.828,40	10.828,40	82,52	5.835,04	44,47	5.210,88	89,30	624,16	7.286,96
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.				3.000,00	3.000,00		3.000,00		3.000,00	100,00		-3.000,00
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.800,00		13.800,00	36.762,50	36.762,50	266,39	36.762,50	266,39	27.903,67	75,90	8.858,83	-22.962,50
22695	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES												
22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO												
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	21.420,00		21.420,00	6.000,00	6.000,00	28,01						21.420,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO.				4.622,40	4.622,40		4.622,40		4.622,40	100,00		-4.622,40
22701	SEGURIDAD.												
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.				7.794,95	7.794,95		4.173,00		4.173,00	100,00		-4.173,00
22707	TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMPR Y P...ACTIV. DE FORMACIÓN												
22709	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1.000.000,00		1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	100,00	785.273,79	78,53	613.561,82	78,13	171.711,97	214.726,21
	Suma	5.548.425,65		5.548.425,65	5.101.400,22	5.076.829,67	91,50	3.624.316,84	65,32	3.343.526,23	92,25	280.790,61	1.924.108,81

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	4	01/12/2023 14:02:12
	260/592	

1716



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 6

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22710	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.239,89		120.239,89	93.341,93	93.341,93	77,63	49.895,12	41,50	43.658,23	87,50	6.236,89	70.344,77
22790	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.												
22791	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	62.981,65		62.981,65	25.599,53	25.599,53	40,65	17.066,32	27,10	14.933,03	87,50	2.133,29	45.915,33
22796	TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y P. INDEM. POR REV. OFICIO												
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	42.513,70		42.513,70	33.608,86	33.608,86	79,05	26.981,18	63,46	24.923,46	92,37	2.057,72	15.532,52
23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				459,63	459,63		459,63		459,63	100,00		-459,63
23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.				26,67	26,67		26,67		26,67	100,00		-26,67
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				18,70	18,70		18,70		18,70	100,00		-18,70
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				435,35	435,35		435,35		435,35	100,00		-435,35
23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.				85,44	85,44		85,44		85,44	100,00		-85,44
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				48,44	48,44		48,44		48,44	100,00		-48,44
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000,00		5.000,00	450,00	450,00	9,00	450,00	9,00	450,00	100,00		4.550,00
31000	INTERESES.												
35200	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00									1.000,00
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00									1.300,00
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	849.000,00		849.000,00	849.000,00	245.599,82	28,93	245.599,82	28,93	245.599,82	100,00		603.400,18
48901	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
	Suma	6.610.221,00		6.610.221,00	6.111.132,84	5.483.162,11	82,95	3.915.488,39	59,23	3.630.506,77	92,72	284.981,62	2.694.732,61

Código Seguro De Verificación	FW // 81+k0aOXgTwp1 / ASNg ==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	

Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	26/1592



1717

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 7

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obi	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48902	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48903	UNIÓN DPTIVA. TABURIENTE (D..H. MASCULINA)	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48904	UNIÓN DPTIVA. TABURIENTE (D.H. FEMENINA)	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48905	CLUB DE HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48906	CLUB BALONCESTO ECONY GRAN CANARIA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48907	CD GALTAR COHESAN DE FÚTBOL SALA												
48908	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00						15.000,00
48909	RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00		60.000,00	60.000,00	60.000,00	100,00	60.000,00	100,00			60.000,00	
48910	FIESTAS FUNDACIONALES-REGATA VELA LATINA	102.000,00		102.000,00	36.000,00	36.000,00	35,29						102.000,00
48911	FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA CANARIA	79.000,00		79.000,00	15.000,00	15.000,00	18,99						79.000,00
48912	FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA GARROTE	55.000,00		55.000,00	18.000,00	18.000,00	32,73						55.000,00
48913	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GIMNASIA GENERAL BLUME												
48914	TORNEO ITF-CIUDAD LPGC												
48915	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00		30.000,00									30.000,00
48916	24 HORAS RUN												
48917	BESTIAL RACE												
48918	CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00		6.000,00									6.000,00
48919	CAMPEONATO DE FUTBOL PLAYA												
	Suma	7.157.221,00		7.157.221,00	6.455.132,84	5.827.162,11	81,42	3.975.488,39	55,55	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.181.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+kca0XgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	262/592	

1718



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 8

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Liquidados	Pagi/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48920	TORNEO BENÉFICO DE GOLF CIUDAD LPGC												
48921	LPA CITY TRAIL												
48922	BINTER NIGHT RUN LPGC												
48923	METRÓPOLIS TRAIL												
48924	NOCTURNO NATACIÓN CIUDAD DE LPGC												
48925	SUMMER RUN-CARRERA DE LA MUJER												
48926	TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL JUVENIL-COPA DEL ATLÁNTICO												
48927	CLUB DE LUCHA SANTA RITA (FEMENINO)												
48928	T-CLASSICS NATACIÓN												
48929	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	10.000,00		10.000,00									10.000,00
48930	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00		12.000,00									12.000,00
48931	TORNEO ITF BEACHTENIS GRAN CANARIA 2020	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00						20.000,00
48932	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00		12.000,00									12.000,00
48933	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS												
48934	FEDERACION INSULAR DE VELA LATINA Y BOTES	14.000,00		14.000,00									14.000,00
48935	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA												
48936	FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA												
48937	FEDERACIÓN DE LUCHA GARROTE CANARIO												
	Suma	7.225.221,00		7.225.221,00	6.475.132,84	5.847.162,11	80,93	3.975.488,39	55,02	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.249.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0a0XgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
		Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		263/692

1719



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 9

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48938	VII CONGRESO GESTIÓN DEL DEPORTE Y LA ACTIV. FÍSICA EN CANAR												
48939	ITF 15000% CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA												
48940	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER CANARIA	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48941	TRANSGRANCANARIA	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00						30.000,00
48942	AFL CANARIAS												
48943	GRAN CANARIA PRO-AM2020 LPGC												
48944	CARRERA POPULAR A TEROR												
48945	CARRERA DE LAS EMPRESAS												
48946	Y CARRERA CAMINATA GRAN PINK RUN												
48947	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY FUN RUN												
48948	MEDIA MARATON 5K&10K												
48949	CARRERA INFANTIL SUPER AGENTES KIDS												
48950	IV EDICIÓN PASOS POR LA VIDA												
48951	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00		6.000,00									6.000,00
48952	CONCENTRACIÓN DE BALONCESTO AFICIONADO (LBA)												
48953	GRAN CANARIA SUMMER CHALLENGE												
48954	ASESORAMIENTO DEPORTIVO EN PARQUES DEPORTIVOS												
48955	JORNADAS SOBRE IMPACTO VIOLENCIA EN EL DEPORTE												
	Suma	7.311.221,00		7.311.221,00	6.555.132,84	5.927.162,11	81,07	3.975.488,39	54,38	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.335.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0a0XgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	264/592

1720



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48956	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00						6.000,00
48957	CAMPEONATO DE ESPAÑA HOCKEY SALA JUVENIL FEMENINO												
48958	MADNESS	15.000,00		15.000,00									15.000,00
48959	GIVE ME THE MONEY	6.000,00		6.000,00									6.000,00
48960	VII STAGE GIMNASIO HERMANOS CORUÑA												
48961	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00		10.000,00									10.000,00
48962	WERDUM BOXING EVENT												
48963	FUERZA Y HONOR												
48964	TORNEO INTERNACIONAL PEPSI DIVING CUP												
48965	OPEN REGIONAL DE NATACIÓN												
48966	CONCENTRACIÓN NACIONAL JUGADORES PALA PLAYA												
48967	TORNEO INTERNACIONAL SOFTBOL FAST PITCH												
48968	SURFING DAY												
48969	TEMPORADA 2019 VELA LATINA CANARIA												
48970	XII TROFEO ARMADA ESPAÑOLA DE CRUCEROS												
48971	ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00		12.000,00									12.000,00
48972	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00		6.000,00									6.000,00
48973	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00		12.000,00									12.000,00
48974	C.V. SAN ROQUE EL BATAN	15.000,00		15.000,00									15.000,00
	Suma	7.393.221,00		7.393.221,00	6.561.132,84	5.933.162,11	80,25	3.975.488,39	53,77	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.417.732,61

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0a0XgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	265/592

1721



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 11

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Clos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Clos	Pagos Liquidados	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48975	PROYECTO EL GOLF ES COSA DE NIÑOS												
48976	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00		6.000,00									6.000,00
48977	SLAM ARENAS												
48978	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO												
48979	ITF WORLD TENIS TOUR DISA LAS PALMAS DE G.C.												
48980	STAGE JUDO SOLIDARIO												
48981	OPEN LPA SURF CITY	10.000,00		10.000,00									10.000,00
48982	WIN FOR CITY												
48983	V COP XX CANARIA SURFSKI												
48984	ESCUELA DE BARQUILLOS VELA LATINA												
48985	II COPA SUP RACE												
48986	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	40.000,00		40.000,00	40.000,00	40.000,00	100,00						40.000,00
48987	CLUB VOLEIBOL HEIDELBERG												
48988	UNIÓN DEPORTIVA TAMARACEITE												
48989	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
48990	LPA TRAIL	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00						10.000,00
48991	NIGHT RUN	18.000,00		18.000,00									18.000,00
48992	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00		10.000,00									10.000,00
48993	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00		45.000,00									45.000,00
	Suma	7.582.221,00		7.582.221,00	6.661.132,84	6.033.162,11	79,57	3.975.488,39	52,43	3.630.506,77	91,32	344.981,62	3.606.732,61

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
		Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		266/592

1722



IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 12

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48994	TORNEO INTERNACIONAL DE SALTOS CIUDAD LPGC DIVING CUP												
48995	TORNEO DE PRIMAVERA WATERPOLO	10.000,00		10.000,00									10.000,00
48996	NEW KUMITE RULES	10.000,00		10.000,00									10.000,00
48997	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	6.000,00		6.000,00									6.000,00
48998	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	15.000,00		15.000,00									15.000,00
48999	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00						50.000,00
60900	OBRAS DE INVERSIONES												
61000	INVERSIONES EN TERRENOS												
61900	OTRAS INVERS. DE REPOS. EN INFRAEST. Y B. DESTINADAS USO GEN	478.102,53		478.102,53	789.428,92	789.428,92	165,12	449.823,94	94,09	298.363,79	66,33	151.460,15	28.278,59
61996	O. INVER DE REP. EN INFR. Y BIENES USO GRAL. INDEMN. REV. OF												
62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	9.334.698,42		9.334.698,42	3.289.009,21	3.044.079,98	32,61	1.603.326,09	17,18	1.240.346,62	77,36	362.979,47	7.731.372,33
62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
62500	MOBILIARIO	46.000,00		46.000,00	16.000,00	14.238,08	30,95						46.000,00
62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				4.670,03	4.670,03		4.670,03		4.670,03	100,00		-4.670,03
63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.												
63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.												
64101	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS				679,88	679,88		679,88		679,88	100,00		-679,88
	Suma	17.532.021,95		17.532.021,95	10.809.920,88	9.936.259,00	56,67	6.033.988,33	34,42	5.174.567,09	85,76	859.421,24	11.498.033,62

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Estado	Fecha y hora
Firmado	01/12/2023 14:02:12
Página	267/592



1723

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion

Bw // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

IMD

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Fecha Obtención 20/10/2023 12:39:00

Pág. 13

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 30/9/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Ob	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
83000	ANTICIPOS PERSONAL CORTO PLAZO	5.000,00		5.000,00									5.000,00
83100	ANTIC. PERSONAL LARGO PLAZO	5.000,00		5.000,00									5.000,00
91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	83.138,76		83.138,76									83.138,76
Suma		17.625.160,71		17.625.160,71	10.809.920,88	9.936.259,00	56,38	6.033.988,33	34,24	5.174.567,09	85,76	859.421,24	11.591.172,38

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgJwpi/AsNg==		
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	268/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1724



1725

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	269/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2022

1726

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	270/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad140714b0907e7395060c321	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

Resolución del Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Expediente formado por el Instituto Municipal para la promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, IMD) para la liquidación del Presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2022, en el que se incluye la propuesta inicial de aprobación acordada por el Consejo Rector del IMD en sesión celebrada el 12 de mayo de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, TRLRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

II.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

III.- Artículo 7.1 d) de los Estatutos IMD, en relación con lo señalado en el artículo 82.1 d) del ROGA, sobre la competencia del Consejo Rector para aprobar la propuesta inicial de liquidación del presupuesto.

IV.- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

V.- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.

VI.- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

VII.- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

VIII.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del TRLRHL en relación con el 124.4 de la

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

1727

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	271/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad140714b0d907e7395060c321	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

LBRL del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 29036/2019, de 26 de junio, 30687/2019, de 25 de julio y 33511/2017, de 11 de octubre

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2022 que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

A) Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
3	Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	20.000,00	20.000,00	21.681,29	21.681,29	
4	Transferencias Corrientes	6.927.915,81	6.927.915,81	6.861.109,89	6.777.971,13	83.138,76
5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	9.245,61	9.245,61	
7	Transferencias Capitales	9.039.953,42	9.039.953,42	4.444.656,76	4.392.540,51	52.116,25
8	Activos Financieros	5.000,00	2.459.580,03	6.111,27	6.111,27	
Suma Total Ingresos		16.328.360,71	18.782.940,74	11.342.804,82	11.207.549,81	135.255,01

B) Estado de Ejecución del presupuesto de Gastos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.416.271,69	3.310.881,86	3.063.140,37	3.063.140,37	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.129.696,84	2.493.404,88	2.207.435,18	2.197.278,57	10.156,61
3	Gastos Financieros	2.300,00	2.300,00	1,81	1,81	
4	Transferencias Corrientes	1.647.000,00	1.897.092,71	1.857.595,30	1.857.595,30	
6	Inversiones Reales	9.039.953,42	10.986.122,53	6.644.055,46	5.789.439,61	854.615,85
8	Activos Financieros	10.000,00	10.000,00	6.043,98	6.043,98	
9	Pasivos Financieros	83.138,76	83.138,76	83.138,76	83.138,76	
Suma Total Gastos		16.328.360,71	18.782.940,74	13.861.410,86	12.996.638,40	864.772,46

C) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

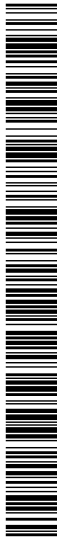
CONCEPTOS	EJERCICIO 2022		
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	6.892.036,79	7.128.172,66	-236.135,87
b) Operaciones de capital	4.444.656,76	6.644.055,46	-2.199.398,70
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55	13.772.228,12	-2.435.534,57

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

1728

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Página	272/592
Observaciones		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad140714b0d907e7395060c32	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

c) Activos financieros	6.111,27	6.043,98	67,29
d) Pasivos financieros		83.138,76	-83.138,76
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.111,27	89.182,74	-83.071,47
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.342.804,82	13.861.410,86	-2.518.606,04
AJUSTES			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		2.227.492,29	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		4.135,56	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		2.231.627,85	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			-286.978,19

D) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

COMPONENTES	2022	
1.(+) Fondos líquidos		2.915.664,88
2.(+) Derechos pendientes de cobro		343.683,50
+ del Presupuesto corriente	135.255,01	
+ de Presupuestos cerrados	171.434,77	
+ de operaciones no presupuestarias	36.993,72	
3.-) Obligaciones pendientes de pago		1.136.272,82
+ del Presupuesto corriente	864.772,46	
+ de Presupuestos cerrados	84.760,70	
+ de operaciones no presupuestarias	186.739,66	
4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-68.686,32
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33.263,65	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		2.054.389,24
II. Saldos de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-II)		2.054.389,24

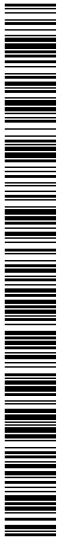
Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	273/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9006754ad1080d0786107e7395060c32

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad1140714b0907e7395060c321	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

SEGUNDO: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA
(Según decreto 29036/2019, de 26 de junio)
Encarnación Galván González

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Directora Accidental del Órgano de Gestión Económico-Financiera

(Resolución nº 24336/2023, de 6 de junio)

MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

1730

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	274/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9006754ad1080c0786107e7395060c321

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Ref: CGBE/LDF

Expte.: Liquidación presupuesto ejercicio 2022

Trámite: Propuesta de acuerdo

PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA INICIAL DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ANTERIORMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.

SESIÓN: Ordinaria, 12 de mayo de 2023

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Listados de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (anteriormente denominado Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria) (en adelante IMD) correspondiente al ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Con fecha 15 de marzo de 2023, la gerente y la técnica de asuntos económicos del IMD, emiten informe sobre la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

TERCERO.- Con fecha 15 de marzo de 2023, el presidente, la gerente y el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia, la jefa de sección de administración y gestión) del IMD, emiten propuesta inicial de liquidación del presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2022.

CUARTO.- Con fecha 4 de mayo de 2023, la interventora general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, emite el informe de control financiero permanente relativo a la liquidación del presupuesto del IMD correspondiente al ejercicio 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 7, 1.d) de los Estatutos IMD, sobre la competencia del Consejo Rector para aprobar la propuesta inicial de liquidación del presupuesto.

II.- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNéhYadXx1hZacywv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1731

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	275/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Ref: CGBELDF

Expte.: Liquidación presupuesto ejercicio 2022

Trámite: Propuesta de acuerdo

III.- El artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, LRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

IV.- El artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (en adelante, LRRL), en relación con el artículo 192.2 de la LRHL, sobre la competencia del alcalde para la aprobación de la liquidación del presupuesto de los organismos autónomos.

V.- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos de derecho de aplicación, se propone elevar al Consejo Rector del IMD la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2022 en los términos en que ha sido preparada y cuyo resultado en resumen es el siguiente:

A) I.- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS:

Capítulo 1 Impuestos directos.	0,00	
Capítulo 2 Impuestos indirectos.	0,00	
Capítulo 3 Tasas y otros ingresos.	21.681,29	
Capítulo 4 Transferencias corrientes	6.861.109,89	
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	9.245,61	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		6.892.036,79
Capítulo 6 Enajenación de Inversiones reales.	0,00	
Capítulo 7 Transferencias de capital.	4.444.656,76	
Capítulo 8 Activos financieros.	6.111,27	
Capítulo 9 Pasivos financieros.	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		4.450.768,03
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		11.342.804,82

II.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:

Capítulo 1 Gastos de personal.	3.063.140,37	
Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicio.	2.207.435,18	
Capítulo 3 Gastos financieros.	1,81	
Capítulo 4 Transferencias corrientes.	1.857.595,30	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		7.128.172,66
Capítulo 6 Inversiones reales.	6.644.055,46	
Capítulo 7 Transferencias de capital.	0,00	
Capítulo 8 Activos financieros.	6.043,98	
Capítulo 9 Pasivos financieros.	83.138,76	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		6.733.238,20
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		13.861.410,86

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deportelaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNfhYadXcjhZacyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1732

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	276/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	11.342.804,82
a) Operaciones corrientes	6.892.036,79
b) Operaciones de capital	4.444.656,76
Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55
c) Activos Financieros	6.111,27
d) Pasivos Financieros	0,00
Total operaciones financieras (c+d)	6.111,27
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	13.861.410,86
a) Operaciones corrientes	7.128.172,66
b) Otras operaciones no financieras	6.644.055,46
Total operaciones no financieras (a+b)	13.772.228,12
c) Activos Financieros	6.043,98
d) Pasivos Financieros	83.138,76
Total operaciones financieras (c+d)	89.182,74
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-2.518.606,04
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	2.227.492,29
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	4.135,56
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00
II. TOTAL AJUSTES	2.231.627,85
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	-286.978,19

C) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

1. Fondos líquidos	2.915.664,88
2. Derechos pendientes de cobro:	343.683,50
+ del presupuesto corriente	135.255,01
+ de presupuesto cerrados	171.434,77
+ de Operaciones no presupuestarias	36.993,72
3. Obligaciones pendientes de pago:	1.136.272,82
+ de presupuesto corriente	864.772,46
+ de presupuestos cerrados	84.760,70
+ de Operaciones no presupuestarias	186.739,66
4. Partidas pendientes de aplicación	-68.686,32
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33.263,65
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	2.054.389,24
II. Saldo de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.054.389,24

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNfhYadXxjhZacywwe==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1733

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	277/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Ref: CGBE/LDF

Expte.: Liquidación presupuesto ejercicio 2022

Trámite: Propuesta de acuerdo

D) El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es el que se refleja a continuación:

CUENTA 413	IMPORTE
Saldo acreedor ajustado a 01/01/2022	347.086,10
Saldo acreedora a 31/12/2022	299.711,31
Ajuste	47.374,79

SEGUNDO.- La remisión de la presente propuesta al Sr. Alcalde para su aprobación definitiva.

Lo que se somete a la aprobación del Consejo Rector.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD

(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de marzo de 2018)

Leticia López Estrada

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: EL JEFE DE LA U.T.
DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL IMD)
(Resolución nº 142/2021, de 12 de marzo)

Claudio G. Betancor Espino

EL PRESIDENTE I.M.D.

(s/Decreto 29508/2019, de 9 de julio)

Aridany Romero Vega

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNfhYadXxjhZacyvWx==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1734

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	278/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR DELEGACIÓN, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL ALCALDE NÚMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO.

CERTIFICA:

Que, la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector, en sesión ordinaria, de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés.

Y para que así conste y su unión al expediente de su razón, se expide la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a doce de mayo de dos mil veintitrés.

Vº Bº
 EL PRESIDENTE DEL IMD

Aridany Romero Vega

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRfYadXxjhZacyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1735

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	279/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	280/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

1. ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2022, se procede por el Instituto Municipal de Deportes a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos					
2	Impuestos indirectos					
3	Tasas y otros ingresos	20.000,00	20.000,00	21.681,29	21.681,29	
4	Transferencias corrientes	6.927.915,81	6.927.915,81	6.861.109,89	6.777.971,13	83.138,76
5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	9.245,61	9.245,61	
6	Enajenación de Inv. Reales					
7	Transferencias de capital.	9.039.953,42	9.039.953,42	4.444.656,76	4.392.540,51	52.116,25
8	Activos financieros	5.000,00	2.459.580,03	6.111,27	6.111,27	
9	Pasivos financieros.					
Suma Total Ingresos		16.328.360,71	18.782.940,74	11.342.804,82	11.207.549,81	135.255,01

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYniDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

137

1737

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	281/592	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0909140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.416.271,69	3.310.881,86	3.063.140,37	3.063.140,37	
2	Gastos c. bienes y servicios	2.129.696,84	2.493.404,88	2.207.435,18	2.197.278,57	10.156,61
3	Gastos financieros	2.300,00	2.300,00	1,81	1,81	
4	Transferencias corrientes	1.647.000,00	1.897.092,71	1.857.595,30	1.857.595,30	81.029,52
5	Fondo de Contingencia					
6	Inversiones reales.	9.039.953,42	10.986.122,53	6.644.055,46	5.789.439,61	854.615,85
7	Transferencias de capital.					
8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	6.043,98	6.043,98	
9	Pasivos financieros.	83.138,76	83.138,76	83.138,76	83.138,76	
Suma Total Gastos		16.328.360,71	18.782.940,74	13.861.410,86	12.996.638,40	864.772,46

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.892.036,79	7.128.172,66		-236.135,87
b. Otras operaciones no financieras	4.444.656,76	6.644.055,46		-2.199.398,70
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55	13.772.228,12		-2.435.534,57
2. Activos financieros	6.111,27	6.043,98		67,29
3. Pasivos financieros	0,00	83.138,76		-83.138,76
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.342.804,82	13.861.410,86		-2.518.606,04
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.227.492,29	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.135,56	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				-286.978,19

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYnIDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	282/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		2.915.664,88
2. Derechos pendientes de cobro		343.683,50
+ del Presupuesto corriente	135.255,01	
+ del Presupuesto cerrado	171.434,77	
+ de Operaciones no presupuestarias	36.993,72	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.136.272,82
+ del Presupuesto corriente	864.772,46	
+ del Presupuesto cerrado	84.760,70	
+ de Operaciones no presupuestarias	186.739,66	
4. Partidas pendientes aplicación		-68.686,32
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33263,65	
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)		2.054.389,24
II. Saldo de dudoso cobro		-
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)		2.054.389,24

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2022.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2022	347.086,10
Saldo acreedor a 31/12/2022	299.711,31
Ajuste	47.374,79

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYnIDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	283/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

Que el órgano competente para aprobar inicialmente la liquidación de cada ejercicio con arreglo al artículo 7.1.d de los nuevos Estatutos del Instituto (11, antiguo), es el Consejo Rector, la aprobación inicial de la liquidación se someterá luego a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde a la Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4. LBRL y decretos de delegaciones de competencias en materia de hacienda. Se observa que en función de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos publicados el 17/04/2023, la propuesta de acuerdo debería, en su caso, adecuarse a los nuevos Estatutos del OA.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de febrero de 2020, se fijaron los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la tasa de variación a efectos de la regla de gasto para el trienio 2021-2023 para el conjunto de Administraciones Públicas y, para cada uno de sus subsectores, de conformidad con los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. No obstante, para el ejercicio 2022, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública fue ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados, el día 13 de septiembre de 2021, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria, en

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnyNiDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

140

1740

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	284/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0909140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

esta ocasión derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.

El grado de ejecución del presupuesto 2022 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO GASTOS		PRESUPUESTO INGRESOS	
	CAPITULO	% Ejecución	CAPITULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	92,52	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	88,53	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	0,08	Tasas y otros	108,41
4	Transferencias corrientes	97,92	Transferencias corrientes	99,04
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	2,76
6	Inversiones reales	60,48	Enajenación de inversiones	
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	49,17
8	Activos financieros	60,44	Activos financieros	0,25
9	Pasivos financieros	100,00	Pasivos financieros	
	TOTAL	73,80	TOTAL	60,39

El OA justifica la baja ejecución del capítulo 5 de ingresos por la tramitación de varios expedientes relativos al restablecimiento económico de contratos de gestión de instalaciones deportivas, sin que hasta la fecha se haya culminado ninguno y entendiendo esta IG el presupuesto debe reflejar la totalidad de los gastos e ingresos del OA por su importe bruto, no procede la compensación directa.

El OA no tiene saldos de dudoso cobro de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

El Resultado Presupuestario ajustado asciende a -286.978,19 €, siendo los créditos gastados con RT para gastos generales 2.227.492,29€ y las desviaciones negativas de financiación 4.135,56 €.

El Remante de Tesorería para Gastos Generales es positivo. El Remanente de Tesorería ajustado por el saldo final de la cuenta 413, asciende a 1.746.509,03 euros.

Las obligaciones pendientes de pago a 1.136.272,82 €, siendo el periodo medio de pago a proveedores de 5,31 días.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYniDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

141

1741

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	285/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

El Organismo tiene inestabilidad presupuestaria y cumple con el PMP.

El punto primero de la propuesta de acuerdo deberá ser reformulado haciendo referencia al resumen de los distintos apartados.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYniDRoKlaMLxW+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

142

1742

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	286/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0909140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

AVANCES DE LA LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1743

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	287/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31/12/2013

Table with columns: Func., Cuentas, Descripción, Créditos a Fecha E1, Anterior, Créditos 31 Dic. E1, Anterior, Créditos a Fecha, Previsión Créditos, Porcentaje Aplic. Créditos, Oblig. a Fecha E1, Anterior, Oblig. 31 Dic. E1, Anterior, Oblig. a Fecha, Previsión Oblig., Porcentaje Aplic. Oblig., Porc. Oblig./Créditos a Fecha E1, Ant., Porc. Oblig./Créditos a Fecha, Porc. Oblig./Créditos, Diferencias Absolutas Obligaciones, Variación en % entre Oblig. a Fecha.

Code for verification: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Un De Verificación, Normativa. Includes signature of Elisa Fernandez Rodriguez and URL: https://www.laspalmascc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion

Administrative information: Estado, Firmado, Fecha y hora, Página, 1744



Table with columns: ID, Description, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040. Rows represent various sports and events such as 'CLUB VOLLEIBOL LAV OLYMPICO', 'CLUB BALONLETO ISLAS CANARIAS', etc.

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificación

Normativa

Estado

Firmado

Página

Fecha y hora

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigos-seguro-verifyficacion



341	48987	CLUB VOLIBOL HEIDELBERG	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48988	UNION DEPORTIVA TAMARALEITE	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	100,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	15.000,00	15.000,00
341	48989	CLUB DEPORTIVO VOLIBOL GUADAL	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	100,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	40.000,00	40.000,00
341	48990	PYA TRAIL	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48991	HURT HUNT	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	100,00	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	18.000,00	18.000,00
341	48992	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48993	ACCOMODATION TECNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	100,00	44.967,40	44.967,40	0,00	0,00	100	99,93	99,93	0,00	44.967,40	0,00	0,00
341	48994	TORNOS INTERNACIONAL DE SALES CIUDAD INE. DRIVING CLUB	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100,00	6.617,93	6.617,93	0,00	0,00	100	66,18	66,18	0,00	6.617,93	0,00	0,00
341	48995	TORNOS DE PRIMAVERA WATERPOLO	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	10.000,00	10.000,00
341	48996	NEW EXHIBIT ROLES	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	10.000,00	10.000,00
341	48997	FESTIVAL DE BODAS BILBAO	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	6.000,00	6.000,00
341	48998	CLUB SANTA RITA LOMOND LOS PRADLES	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	15.000,00	15.000,00
341	48999	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	15.000,00	15.000,00
341	42400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42500	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	960,84	960,84	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	960,84	0,00	0,00
341	42600	SEÑALES DEL GRUPO E	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42601	TRENES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42602	TRATAM. E INVERSIÓN ANOS DE SENTENCIA JURISD. C-ADMIVT	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42603	ATRASOS SON. PASA EXTRA EJERCICIO 2012 FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42100	COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42101	COMPLEMENTO ESPECIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42102	OTROS COMPLEMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42103	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43000	RETRIBUCIONES BASICAS	112.324,68	112.324,68	125.739,48	125.739,48	100,00	113.985,58	113.985,58	79.524,26	79.524,26	100	101,86	101,86	34,67	113,985,58	0,00	0,00
341	43001	OTRAS EXCEPCIONARIAS	0,00	0,00	1.910,62	1.910,62	100,00	2.033,95	2.033,95	1.910,62	1.910,62	100	100,00	100,00	100,00	2.033,95	0,00	0,00
341	43002	OTRAS INDEMNIZACIONES	125.842,98	125.842,98	142.338,28	142.338,28	100,00	128.233,87	128.233,87	98.623,06	98.623,06	100	100,00	100,00	100,00	128.233,87	0,00	0,00
341	43003	ATRASOS SON. PASA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES FIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43100	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	827.110,21	827.110,21	889.127,25	889.127,25	100,00	817.423,44	817.423,44	599.431,36	599.431,36	100	98,81	98,81	67,42	817,423,44	0,00	0,00
341	43101	ATRASOS SON. PASA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43102	REMUNERACIONES PERSONAL LABORA INDEFINIDO	517.375,79	517.375,79	518.791,28	518.791,28	100,00	542.267,03	542.267,03	365.977,53	365.977,53	100	104,83	104,83	70,95	542,267,03	0,00	0,00
341	43600	CONTRIB. PERSONAL LABORA INDI	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43601	CONTRIB. LABORA ADICIONALES INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	16.794,44	16.794,44	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43602	CONTRIB. LABORA ADICIONALES INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	16.794,44	16.794,44	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43603	CONTRIB. LABORA ADICIONALES INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	4.215,20	4.215,20	100,00	4.000,80	4.000,80	291.235,98	291.235,98	100	99,98	99,98	0,00	4.000,80	0,00	0,00
341	46000	SEGURIDAD SOCIAL ATRASOS SON. PASA EXTRA EJERCICIO 2012	488.382,32	488.382,32	425.239,98	425.239,98	100,00	490.832,32	490.832,32	391.235,98	391.235,98	100	100,00	100,00	100,00	490,832,32	0,00	0,00
341	46001	CUOTAS SOCIALES ABONO 33% POTE. POR ANUL. RPT 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	46002	CUOTAS SOCIALES ADICIONALES INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	4.252,98	4.252,98	100,00	4.252,98	4.252,98	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	4.252,98	0,00	0,00
341	46200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	46201	OTROS	4.142,11	4.142,11	4.970,54	4.970,54	100,00	4.270,94	4.270,94	4.970,54	4.970,54	100	100,00	100,00	100,00	4.270,94	0,00	0,00
341	46202	AJUDAS ESCOLAR LABORALES	1.900,00	1.900,00	1.850,00	1.850,00	100,00	1.834,81	1.834,81	2.831,18	2.831,18	100	112,84	112,84	0,00	1.834,81	0,00	0,00
341	46203	AJUDAS BARRIADAS LABORALES	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00	2.673,43	2.673,43	4.012,08	4.012,08	100	267,61	267,61	0,00	2.673,43	0,00	0,00
341	46204	AYUDAS AL PAGA SUB LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	46205	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	46206	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	20600	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	27.686,04	27.686,04	2.600,43	2.600,43	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	20500	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	20501	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	14.017,00	14.017,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	20601	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	20602	ABONOS AL PAGA SUB LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	21000	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS E O. CONSTRUC	492.790,68	492.790,68	499.338,13	499.338,13	100,00	329.755,35	329.755,35	184.090,34	184.090,34	100	66,92	66,92	44,67	329,755,35	0,00	0,00
341	21001	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS E O. CONSTRUC	78.327,33	78.327,33	0,00	0,00	100,00	77.544,68	77.544,68	0,00	0,00	100	99,02	99,02	0,00	77,544,68	0,00	0,00
341	21002	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS E O. CONSTRUC	27.410,00	27.410,00	3.210,00	3.210,00	100,00	3.210,00	3.210,00	802,50	802,50	100	11,80	11,80	25,00	3,210,00	0,00	0,00
341	21300	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	21500	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	19.905,24	19.905,24	20.200,00	20.200,00	100,00	18.454,09	18.454,09	13.147,89	13.147,89	100	92,70	92,70	65,24	18,454,09	0,00	0,00
341	21600	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	17.240,00	17.240,00	8.640,00	8.640,00	100,00	193,89	193,89	6.144,75	6.144,75	100	1,41	1,41	71,12	193,89	0,00	0,00
341	22100	REPOSICION DE TIENE Y CARRUBAJAS	29.148,46	29.148,46	29.148,46	29.148,46	100,00	21.824,63	21.824,63	23.187,31	23.187,31	100	75,17	75,17	26,63	21,824,63	0,00	0,00
341	22101	REPOSICION DE TIENE Y CARRUBAJAS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	22102	REPOSICION DE TIENE Y CARRUBAJAS	29.148,46	29.148,46	29.148,46	29.148,46	100,00	21.824,63	21.824,63	23.187,31	23.187,31	100	75,17	75,17	26,63	21,824,63	0,00	0,00
341	22103	REPOSICION DE TIENE Y CARRUBAJAS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	22104	REPOSICION DE TIENE Y CARRUBAJAS	128															

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31/12/2023

Cód.óm.	Descripción	Prev. a Fecha E]. Anterior	Prev. a 31 Dic. E]. Anterior	Prev. a Fecha	Previsión Prev. Totales	Porcentaje Aplic. Prev.	Derechos a Fecha E]. Anterior	Derechos 31 Dic. E]. Anterior	Derechos a Fecha	Previsión Derechos	Porcentaje Aplic. Derechos	Porc. Derechos/Prev. a Fecha E]. Ant.	Porc. Derechos/Prev. E]. Ant.	Porc. Derechos/Prev. a Fecha E]. Actual	Porc. Derechos/Prev.	Diferencias Absolutas Derechos	Variación en % entre Derechos a Fecha
11000	INGRESOS POR TASAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100	21.681,29	21.681,29	9.334,74	9.334,74	100	158,41	158,41	46,67	46,67	13.346,55	132,25
11000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
11000	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
11000	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
60000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.927.935,81	6.927.935,81	7.405.866,28	7.405.866,28	100	6.861.100,89	6.861.100,89	3.381.593,24	3.381.593,24	100	99,04	99,04	45,64	45,64	1.479.516,61	102,00
60100	TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
60101	SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS. OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
60200	CONCESSIONES ADMINISTRATIVAS	335.499,48	335.499,48	335.499,48	335.499,48	100	9.245,61	9.245,61	150.759,05	150.759,05	100	2,76	2,76	44,94	44,94	141.508,44	93,17
60300	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.039.953,42	9.039.953,42	9.858.800,91	9.858.800,91	100	4.444.656,76	4.444.656,76	1.085.413,37	1.085.413,37	100	46,17	46,17	11,01	11,01	3.359.243,59	399,49
60300	CONCESSIONES, CONCESIONES O CANCELACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
60300	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	1.179,82	1.179,82	100	100,00	100,00	100,00	100,00	1.179,82	100,00
60300	REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO A L/P	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100	6.111,27	6.111,27	1.179,82	1.179,82	100	122,23	122,23	23,69	23,69	4.931,45	417,98
60300	PARA GASTOS GENERALES	2.454.580,03	2.454.580,03	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación
Firmado Por Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organó de Gestión Presupuestaria
Estado Firmado
Fecha y hora 01/12/2023 14:02:12
Observaciones
Unl De Verificación Normativa
<https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codlgo-seguro-de-verificacion>
Página 291/592
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

1747



Ref: CCA/CGBE/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 2024

INFORME - PROPUESTA

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

En relación al asunto de referencia, se formula el informe-propuesta en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Memoria explicativa, de fecha 22.10.2023 suscrita por la gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) (por vacancia la presidenta), en relación al proyecto de presupuesto ordinario del organismo para el ejercicio 2024, detallando los objetivos del mismo, así como las características del presupuesto de gastos e ingresos para dicho ejercicio.

Segundo.- Tabla resumen del presupuesto de gastos e ingresos del organismo para el ejercicio 2024, de fecha 22.10.2023, suscrita por la gerente del IMD (por vacancia la presidenta del IMD).

Tercero.- Memoria explicativa, de fecha 20.10.2023, suscrita por la gerente (por vacancia, la presidenta del IMD, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia el jefe de la unidad técnica de actividades deportivas) y la técnica de asuntos económicos del IMD, de las bases utilizadas en la cuantificación del capítulo 1 de personal, dentro del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, acompañado de la relación de puestos de trabajo y de su cuantificación.

Cuarto.- Bases de ejecución que han de regir el presupuesto del Instituto para el ejercicio 2024, de fecha 20.10.2023, suscritas por la gerente del IMD (por vacancia la presidenta del IMD).

Quinto.- Fichas de elaboración del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024.

Sexto.- Memoria justificativa de las subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, de fecha 20.10.2023, suscrita por la gerente del IMD (por vacancia la presidenta del IMD).

Séptimo.- Informe económico-financiero, de fecha 20.10.2023, suscrito por la gerente (por vacancia la presidenta del IMD), el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia, el jefe de la unidad técnica de actividades deportivas) y la técnico de asuntos económicos del IMD, relativo al presupuesto ordinario del IMD para el ejercicio 2024.

Octavo.- Informe, de fecha 20.10.2023, de la titular del órgano de gestión presupuestaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sobre las transferencias previstas para el IMD en el proyecto de presupuesto para el 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Noveno.- Se anexa al proyecto de presupuesto del IMD para el ejercicio 2024 la siguiente documentación: Avance de la liquidación del presupuesto 2023, estado de ejecución a 30.09.2023, informe sobre beneficios fiscales, cuadro de amortización del préstamo concedido por

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	1X92YR/bOohgFz351N5wuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/10/2023 08:33:48
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/10/2023 08:31:32
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	23/10/2023 08:25:51
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	23/10/2023 07:40:38
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	22/10/2023 11:21:58
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1748

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	292/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: CCA/CGBE/LDF
 Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 7 de los Estatutos del IMD, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023, y 82 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 89, de fecha 23 de julio de 2004, respectivamente, sobre la competencia del Consejo Rector para la aprobación del proyecto de presupuesto del IMD.

II.- El artículo 22 de los Estatutos del IMD, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023, sobre la elaboración anual de un presupuesto que contenga el estado de gastos e ingresos, con la estructura que determinen las disposiciones vigentes, y que se integrará en el presupuesto general del Ayuntamiento.

III.- Los artículos 165 a 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre el contenido de los presupuestos integrantes del presupuesto general, sus anexos y documentación que ha de incluirse en su elaboración y aprobación inicial.

IV.- El artículo 123.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sobre las atribuciones del Pleno para la aprobación de los presupuestos.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos jurídicos de aplicación, se propone elevar al Consejo Rector del IMD, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del Proyecto de Presupuesto ordinario del IMD para el ejercicio de 2024, el cual asciende a un importe total de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (15.235.221,85.-€), de acuerdo con el siguiente detalle:

Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2024
CAP. 1	Gastos de Personal	5.091.527,00
CAP. 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.002.940,55
CAP. 3	Gastos Financieros	151.299,90
CAP. 4	Transferencias Corrientes	2.257.400,00
CAP. 6	Inversiones Reales	4.384.342,11
CAP.8	Activos Financieros	10.000,00
CAP.9	Pasivos Financieros	337.712,29
	TOTALES	15.235.221,85

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	1X92YR/bOohgfz351N5wuA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/10/2023 08:33:48	
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/10/2023 08:31:32	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	23/10/2023 08:25:51	
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	23/10/2023 07:40:38	
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	22/10/2023 11:21:58	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1749

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	293/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ref: CCA/CGBE/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 2024

Clasificación Económica	Ingresos	Ejercicio 2024
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00
CAP. 4	Transferencias Corrientes	10.490.388,26
CAP. 5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48
CAP. 7	Transferencias de Capital	4.384.342,11
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00
	TOTALES	15.235.221,85

SEGUNDO: La elevación del presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento por ser el órgano competente para su aprobación definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: EL JEFE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS)
(Resolución nº 142/2021, de 12.03)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23.09)

Claudio G. Betancor Espino

Lidia Domínguez Falcón

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora de 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

LA CONCEJALA DELEGADA DE
DEPORTES Y PRESIDENTA DEL IMD
(Decretos nºs 26777/2023, de 26 de junio y 26924/2023, de 30 de junio)

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	1X92YR/bOohgFz351N5wuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/10/2023 08:33:48
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/10/2023 08:31:32
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	23/10/2023 08:25:51
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	23/10/2023 07:40:38
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	22/10/2023 11:21:58
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1750

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	294/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
IGR 31439

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

Se ha recibido en esta Intervención General, con fecha 24.10.2023, registro de entrada departamental núm. 8188, Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.

A la vista de la documentación remitida, a efectos de su aprobación inicial, se señala lo siguiente:

1. Dado que el capítulo 1 del Presupuesto de Gastos se incrementa un 40% respecto al del ejercicio 2023, se debe justificar con mas detalle los créditos destinados a la estabilización, incluida la seguridad social.

Hay vistas estabilizaciones que afectan a plazas de personal laboral.

Las plazas/puestos ocupadas que están en proceso de estabilización están dotadas a 18 meses, 12+6, según se deduce de la Memoria. La dotación debería ser a 12 meses.

2. En relación a las previsiones de contribución al plan de pensiones, las leyes de presupuestos generales del Estado, las permiten pero con limitaciones. En el expediente se prevé un incremento del 10,4%, se recomienda que reflejen en aplicaciones presupuestarias separadas la aportación del ejercicio de la de años anteriores, así como se corrija su denominación.
3. En documento 3 del expediente, bajo la denominación ANEXOS DE PERSONAL, se observa que la plaza 1-IMD-AE06, vinculada al puesto ADG-F-01, perteneciente a la empleada con id. 261 no es correcta.
4. Las retribuciones del puesto directivo denominado Gerente, no son correctas.
5. Justificar las retribuciones del puesto ADM-L-01, que figura en el anexo de personal.
6. Se observa, también en el anexo de personal, que existen varios puestos que teniendo el mismo grupo y niveles, existen diferencias en céntimos en los totales.
7. El valor de los trienios de las pagas extras, correspondiente a los grupos A1 y A2, no son correctos.
8. Debe revisarse el documento nº 2 del expediente (ingresos).
9. En relación a las subvenciones, en las nominativas deben aparecer expresamente el tercero en la denominación de la aplicación presupuestaria.

C006754ad1081f0855c07a72a20a0e08c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	bWWPGoOE5NKg07VbksPtQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	31/10/2023 13:31:01	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1751

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	295/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
IGR 31439

10. Según se desprende del cuadro de amortización del préstamo concedido por el Ayto, la amortización del préstamo finaliza en el año 2023, se deben justificar detalladamente las previsiones de los créditos iniciales del capítulo 9 de gastos.

Por lo anteriormente expuesto, se devuelve el expediente para su subsanación. Los documentos del expediente deberán tener un formato que permitan su tratamiento (pdf editable, no imagen).

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.

La Interventora General

IMD.-

G006754ad1081f0855c07a72a20a0e08c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	bWWPGo0E5NKg07VbksPtQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	31/10/2023 13:31:01	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1752

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	296/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



INFORME DEL ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

1753

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	297/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ASUNTO: Transferencias previstas para el Instituto Municipal de Deportes en el proyecto de Presupuesto para 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recoge, al día de la fecha, la siguiente previsión de consignación presupuestaria con destino al Instituto Municipal de Deportes, con el detalle que a continuación se indica:

Denominación	Aplicación presupuestaria	Importe en euros
Transferencias Corrientes a los Organismos Autónomos de la Entidad Local	07.141 / 340.00 / 410.00	9.631.388,26
Transferencias de Capital a los Organismos Autónomos de la Entidad Local	07.141 / 340.00 / 710.00	7.650.000,00

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA



Elisa Fernández Rodríguez

Instituto Municipal de Deportes

Código Seguro De Verificación	lytKJrewMdn7LaRNHI7cFQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	15/11/2023 12:05:48
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	1/1	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

1754

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	298/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Ref.: EGA/LDF
Expdte.: Presupuesto del ejercicio 2024
Trámite: Informe

ASUNTO: INFORME EXPLICATIVO DE LAS INCIDENCIAS INCLUIDAS EN EL INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL DE FECHA 31.10.2023, RELATIVAS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (EN ADELANTE IMD).

En relación al asunto de referencia, se emite el presente informe aclaratorio de cada una de las incidencias incluidas en el informe de la intervención general municipal de fecha 31 de octubre de 2023.

1. Dado que el capítulo 1 del Presupuesto de Gastos se incrementa un 40% respecto al del ejercicio 2023, se debe justificar con mas detalle los créditos destinados a la estabilización, incluida la seguridad social.

Hay previstas estabilizaciones que afectan a plazas de personal laboral.

Las plazas/puestos ocupadas que están en proceso de estabilización están dotadas a 18 meses, 12+6, según se deduce de la Memoria. La dotación debería ser a 12 meses.

Tras consultas diversas, Recursos Humanos municipal y Coordinación de Hacienda, se ha procedido a detraer del capítulo 1 del presupuesto todos los créditos presupuestados relativos a la estabilización del personal laboral.

2. En relación a las previsiones de contribución al plan de pensiones, las leyes de presupuestos generales del Estado, las permiten pero con limitaciones. En el expediente se prevé un incremento del 10,4%, se recomienda que reflejen en aplicaciones presupuestarias separadas la aportación del ejercicio de la de años anteriores, así como se corrija su denominación.

Se han separado dentro de la misma aplicación presupuestaria (con esa denominación figuran en el programa SICALWIN) las aportaciones para el período 2012/2022 de la aportación del ejercicio 2023 (a imputar en el 2024); sobre esta última se ha realizado una estimación de la masa salarial 2023 (de los meses de noviembre y diciembre ya que del resto de meses se dispone de los datos) y se le ha aplicado el 0,5%. Se acompaña cuadro Excel con los cálculos.

3. En documento 3 del expediente, bajo la denominación ANEXOS DE PERSONAL, se observa que la plaza 1-IMD-AE06, vinculada al puesto ADG-F-01, perteneciente a la empleada con id. 261 no es correcta.

Se ha corregido. Efectivamente al puesto ADG-F-01 le corresponde la plaza 1-IMD-AE05. En cambio el identificador de esa trabajadora, Jefe de Sección, es el 262.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

1

Código Seguro De Verificación	JZrh8WTA79vXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:21
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:55
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1755

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	299/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Ref.: EGA/LDF
Expdte.: Presupuesto del ejercicio 2024
Trámite: Informe

4. Las retribuciones del puesto directivo denominado Gerente, no son correctas.

Se ha corregido.

5. Justificar las retribuciones del puesto ADM-L-01, que figura en el anexo de personal.

Se corresponde con una trabajadora que se encuentra en incapacidad permanente revisable durante 2 años, es decir, hasta el 02.05.2025. Dicha trabajadora cumplió trienio el 01.06.2023 pero al estar hasta el 2025 en incapacidad y no cobrando por el IMD, no se le ha incluido el trienio de 15,76 euros en sus retribuciones.

El resto de los conceptos son correctos para su nivel.

6. Se observa, también en el anexo de personal, que existen varios puestos que teniendo el mismo grupo y niveles, existen diferencias en céntimos en los totales.

El motivo de dichas pequeñas diferencias viene relacionado con el hecho de que aunque las retribuciones incluidas en el anexo de personal no incluyen los trienios, sí se incluye el valor de las pagas extras que incluye el valor del trienio de la paga extra y existe personal del IMD que cumplen trienios a principios del ejercicio y otros a mitad.

Aún así se han vuelto a calcular las retribuciones y el resultado es el mismo. Se consideran diferencias de poca repercusión presupuestaria.

7. El valor de los trienios de las pagas extras, correspondiente a los grupos A1 y A2, no son correctos.

Efectivamente se comprobó que en la tabla salarial del 2024 facilitada por RRHH municipal, el valor del trienio de la paga extra del grupo A1 no era correcto; en cambio el del A2 sí es correcto.

Aunque los créditos presupuestados se corresponden con la tabla salarial del ejercicio 2023 con el incremento del 0,5%, sí tiene repercusión en los créditos declarados no disponibles (incremento del 2%).

8. Debe revisarse el documento nº 2 del expediente (ingresos).


Revisado

9. En relación a las subvenciones, en las nominativas deben aparecer expresamente el tercero en la denominación de la aplicación presupuestaria.


Se ha procedido a modificar en todos los documentos del presupuesto esta incidencia.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

2

Código Seguro De Verificación	JZrh8WTA79vXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:21	
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:55	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1756

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	300/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Ref.: EGA/LDF
 Expdte.: Presupuesto del ejercicio 2024
 Trámite: Informe

10. Según se desprende del cuadro de amortización del préstamo concedido por el Ayto, la amortización del préstamo finaliza en el año 2023, se deben justificar detalladamente las previsiones de los créditos iniciales del capítulo 9 de gastos.

En la Memoria General del Presupuesto, en el punto 3.7 – Pasivos Financieros, se justifican las previsiones de los créditos iniciales en este capítulo.

Por último, aquellos documentos que no tenían el formato editable se han convertido en editables.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
 (Resolución nº 239/2021, de 23 de abril)

Lidia E. Domínguez Falcón


EL GERENTE DEL IMD
 (Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)

Eloy García Armas

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportesiaspalmascg.com


3

Código Seguro De Verificación	JZrh8WTA79vXRZWKoRn1BA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:21
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:55
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmascg.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1757

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	301/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmascg.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BASES DE EJECUCIÓN

EJERCICIO 2024

1758

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	302/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD) PARA EL EJERCICIO 2024

Base 1ª.- De la Gestión presupuestaria

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) para el año 2024 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

Base 2ª.- Estructura presupuestaria

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por Grupos de Programas de Gastos (tres dígitos).
- A nivel económico: por Subconceptos (cinco dígitos).

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto (grupo de programas) y los cinco siguientes su naturaleza económica (subconcepto).

Base 3ª.- Vinculación jurídica de los créditos

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuales tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: la política del gasto, excepto para las retribuciones del personal que será el área de gasto.
- A nivel económico: el capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al concepto". Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto, justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En tal sentido, se especifica que la aplicación presupuestaria 340/121.01 – Complemento específico dentro del Capítulo 1 – Gastos de personal, será vinculante en si misma.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportelaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	CPPcAuuPFvjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:20
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1759

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	303/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico, serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en sí mismos", con lo que conformarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

Base 4ª.- De las modificaciones presupuestarias

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una propuesta en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian el aumento del gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el presidente y por el técnico responsable en materia de asuntos económicos del IMD.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente será elevado al órgano competente para su resolución. En función del tipo de modificación presupuestaria el órgano competente queda establecido de la siguiente forma:

- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial por el Pleno Municipal, exposición al público quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones. Si en el citado período no se presentasen, la modificación quedará definitivamente aprobada y, en otro caso, deberá resolver el Pleno en el plazo de un mes contado desde la finalización de la exposición al público.
- Transferencia de créditos:
 1. Al Pleno, cuando se trate de transferencias de crédito entre distintas áreas de gastos, excepto cuando las altas y las bajas de refieran a gastos de personal.
 2. Al Consejo Rector, el resto de transferencias.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	CPPcAuuPFvjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:20
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1760

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	304/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

3. A la Alcaldía, por delegación, al Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD, cuando se trate de transferencias que afecten a créditos de personal (capítulo 1).
- Ampliaciones de créditos: Resolución de la Alcaldía, por delegación, el Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD, que será inmediatamente ejecutiva.
 - Generaciones de crédito por ingresos: Resolución de la Alcaldía, por delegación, el Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD, siendo inmediatamente ejecutivos, sin que les sea de aplicación, por tanto, ninguna norma específica sobre información, reclamación y publicidad.
 - Incorporación de remanentes de créditos: Resolución de la Alcaldía, por delegación, el Presidente del organismo autónomo en quien este delegue el IMD.
 - Bajas por anulación: Al Pleno Municipal.

Base 5ª.- Declaración como no disponibles los créditos para gastos de personal del ejercicio 2024, específicamente el incremento retributivo del 2% con respecto a 2023.

Los créditos para los gastos de personal de 2024 se han calculado considerando un incremento retributivo del 2% respecto a 2023. No obstante, las retribuciones del personal experimentarán el incremento que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 o en la norma que a tales efectos se apruebe por el Estado.

Se declaran no disponibles los siguientes créditos asignados a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

340.109.00	Incremento retributivo 2% adecuación prevista 2024. Personal directivo
342.119.00	Incremento retributivo 2% adecuación prevista 2024. Eventuales
340.129.00	Incremento retributivo 2% adecuación prevista 2024. Funcionarios
340.139.00	Incremento retributivo 2% adecuación prevista 2024. Laborales
342.139.00	Incremento retributivo 2% adecuación prevista 2024. Laborales
340.160.03	Seguridad Social
342.160.03	Seguridad Social

Para la reposición a la situación de disponible de dichos créditos se estará a lo dispuesto en las citadas Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 o en la norma que a efectos de lo previsto en esta base se apruebe por el Estado, en materia de incremento de retribuciones del personal al servicio de las diferentes Administraciones Públicas. Si el incremento que se acordase fuera inferior al 2%, solo podrá pasar a disponible el importe correspondiente al porcentaje que se establezca.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	CPPcAuuPFvjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:20
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1761

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	305/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

Base 6ª.- Declaración de disponibilidad de los créditos que quedaron en situación de no disponibles en la base 5ª de ejecución.

Los créditos declarados no disponibles en la base 5ª quedarán en situación de disponibles por el importe que, en su caso corresponda, no siendo necesario para ello nuevo acuerdo plenario de declaración de disponibilidad, una vez entre en vigor la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 o la norma que se apruebe por el Estado y resulte de aplicación. Y siempre que en dichas normas se apruebe un incremento en las retribuciones del personal al servicio de las diferentes Administraciones Públicas. Si el incremento que se acordase fuera inferior al 2%, solo podrá pasar a disponible el importe correspondiente al porcentaje que se establezca.

A estos efectos, se procederá, en aplicación al artículo 7.g) de los Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, a la aprobación por el Consejo Rector del correspondiente expediente para la restitución a la situación de disponibilidad, cuando se cumplan tales requisitos, previo informe por la intervención general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Base 7ª.- Tramitación general de los expedientes de gasto

Propuesta de Gasto

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 - Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.
 - Podrán acumularse las fases de gasto ADO en los pagos anticipados de las subvenciones nominativas previstas nominativamente en el presupuesto, en el momento de concesión de la subvención.
- Por último, si existiera liquidez suficiente en la tesorería del organismo, se procederá a tramitar la orden de pago y la transferencia bancaria conjuntamente, al objeto de agilizar el pago de los gastos realizados.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	CPPcAuuPFvjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:20
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1762

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	306/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

Base 8ª.- Proyectos de gasto con financiación afectada

Solicitud a contabilidad de certificado de existencia de créditos.

Esta solicitud deberá acompañarse por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gastos con financiación afectada.

Estos datos son:

- Fecha de inicio y final estimada del proyecto.
- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
- Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

Base 9ª.- Subvenciones

Las subvenciones que tramite el IMD se regularán, con carácter general, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento 887/2006, de 21 julio de 2006, las bases de ejecución del Ayuntamiento y las presentes bases, y hasta tanto se apruebe la Ordenanza Municipal reguladora de las mismas, específicamente por las siguientes normas:

1.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA: Se regularán reglamentariamente por las Bases Generales del IMD para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP N° 72, de fecha 16.02.2021), así como por las bases específicas de cada convocatoria.

2.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE FORMA DIRECTA: El IMD concederá de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en su Presupuesto, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	CPPcAuuPfvjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:20
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1763

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	307/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: LDF

En el convenio o la resolución a través de los cuales se canalice la subvención nominativa prevista en el Presupuesto, se fijará y justificará, en su caso, la posibilidad de efectuar pagos a cuenta o pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, por un importe máximo del 50% de la subvención, o del 100%, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención, siendo requisito imprescindible para el pago que la entidad beneficiaria haya justificado, en su caso, la subvención percibida en el ejercicio anterior para el mismo objeto, y se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

La realización de pagos a cuenta o pagos anticipados, así como el régimen de garantías, medios de constitución, depósito y cancelación deberán preverse expresamente en la normativa reguladora de la subvención, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 20 de las Bases Generales del IMD para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP N° 72, de fecha 16.06.2021), donde se establece que la garantía a constituir por el beneficiario no podrá ser superior al 10% del importe total de la subvención concedida; todo ello en cumplimiento del artículo 46 del Real Decreto 887/2003, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Los expedientes de otorgamiento de subvenciones, previamente a los correspondientes acuerdos relativos bien a la convocatoria bien a la concesión, serán sometidos a informe de la dirección general de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General.

Por último, serán vinculantes en sí mismos, todos los créditos de las aplicaciones presupuestarias que recogen las subvenciones nominativas, es decir, desde la aplicación 341/489.01 hasta la aplicación 341/489.131.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL GERENTE DEL IMD

(s/Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23.10.2023)

Eloy García Armas

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	CPPcAuuPFvjozxKfzjVnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:20
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1764

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	308/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

1765

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	309/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

**O
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR
PROGRAMA

340

OBJETIVOS

1. FORMACIÓN CONTINUA A FAVOR DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA MEDIANTE ACCIONES DE APRENDIZAJE DE HABILIDADES, DESTREZAS O CONOCIMIENTOS QUE REDUNDEN EN LA MEJORA DEL SERVICIO A LOS CIUDADANOS.
ESTE CONJUNTO DE ACCIONES FORMATIVAS SE CONFIGURAN MEDIANTE CURSOS IMPARTIDOS POR EMPRESAS DEL SECTOR Y EN ALGUNOS CASOS POR EL PROPIO PERSONAL TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
1. Cursos formativos organizados por el Servicio de RRHH del ayuntamiento	Nº de Personas	80
2. Cursos de prevención de riesgos laborales	Nº de Personas	40
3. Curso funcionamiento plataforma de contratación del Estado	Nº de Personas	30

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024

La Concejala Delegada del Área Deporte, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

La Gerente del IMD
(Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)
La Presidenta del IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	DQgh3NTEOG/FFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	18/10/2023 13:55:29
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	18/10/2023 12:06:15
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1766

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	310/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS
**O
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	
OBJETIVOS		
1. PROMOCIONAR EL DEPORTE ENTRE LOS COLECTIVOS DE ATENCIÓN ESPECIAL.		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Porcentaje (de quejas/sugerencias PADD)	Reducción del 2%
Indicador de volumen	Porcentaje (de sesiones de actividades semanales)	Aumento del 10%
Indicador de recursos	Número de instalaciones deportivas o espacios	Aumento de 3
Indicador de impacto	Porcentaje de usuarios asistentes sobre el total de inscritos	Aumento del 10%
2. APOYAR EL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Nº de equipos deportivos femeninos	Aumento en 2
Indicador de volumen	Nº de deportistas femeninas federadas	Aumento del 2%
3. APOYAR A LOS CLUBES DE ÉLITE DEL MUNICIPIO PARA QUE COMPITAN EN COMPETECIONES DE MÁXIMA CATEGORÍA		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Nº de equipos de élite en la máxima División de Honor	Aumento en 2
Indicador de impacto	Número de practicantes de base del equipo de élite	Aumento del 5%
4. FOMENTAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE INTERÉS GENERAL MUNICIPAL		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Porcentaje eventos nominativos	Aumento del 9%
Indicador de impacto	Número de eventos de práctica deportiva sobre espectáculo	Aumento del 40%
5. PROMOCIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
Indicador de volumen	Nº de clubes deportivos con práctica adaptada	Aumento en 2
Indicador de volumen	Nº de deportistas con discapacidad federados	Aumento del 1%
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad	La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad	

Código Seguro De Verificación	BFG5cw00P1dma4IB2Ef2/w==	Estado	Firmado	Fecha y hora	18/10/2023 13:55:32
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		18/10/2023 12:06:19	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página		1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1767

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		311/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS
**O
LPGC**
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA

342

OBJETIVOS

1. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
1. Mantenimiento en general de las instalaciones eléctricas, luminotécnicas y de protección contra incendios de los centros deportivos municipales.	Nº de Centros deportivos	63
2. Tratamiento de prevención y control de la legionelosis en las instalaciones deportivas municipales.	Nº de Centros deportivos	45
3. Mantenimiento y conservación en general (excluidos los servicios mencionados anteriormente) de los centros deportivos municipales.	Nº de Centros deportivos	113
4. Mantenimiento del terreno de juego de los campos de fútbol municipales	Nº de Campos de fútbol	49
5. Mantenimiento de rocódromos municipales	Nº de Rocódromos	4
6. Mantenimiento de ascensores	Nº de ascensores	3

2. GARANTIZAR LA ASISTENCIA "IN SITU" CON CAPACIDAD DE DESFIBRILAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE A LOS USUARIOS QUE LO NECESITEN EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2024
1. Dotación, puesta en servicio y mantenimiento de desfibriladores en instalaciones deportivas municipales.	Nº de Desfibriladores	53

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad
La Gerente del IMD
(Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)
La Presidenta del IMD
Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	AjG7NhlU4Iz6Lc7e5cZttw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	18/10/2023 13:55:30
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	18/10/2023 12:06:18
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1768

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	312/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	206.00	IMPORTE	1.484,46		
DENOMINACIÓN	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
001/2020	SEGUNDA PRÓRROGA SERVICIO DE RENTING DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL IMD		14.10.2024	1.698,52	1.484,46		
CRÉDITO INICIAL 2023		1.415,43	PROPUESTA 2024		1.484,46		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
001/2020	1.484,46 €						1.484,46 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 001/2020: 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.484,46							
FICHA 2 LPGC 815,00							
FICHA 3 LPGC 385,25							
TOTAL 2.684,71							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 12:58:21
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		17/10/2023 12:56:32
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución		Firmado		
Observaciones		Página	1/35		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1769

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado		
Observaciones		Página	313/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	220.00	IMPORTE	2.006,25		
DENOMINACIÓN	ORDINARIO NO INVENTARIABLE						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
06/2021	PRIMERA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			02.09.2024	2.675,00	2.006,25	
CRÉDITO INICIAL 2023		2.006,25		PROPUESTA 2024		2.006,25	
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
06/2021	2.006,25 €						2.006,25 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 006/2021: 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 2.006,25							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 668,75							
TOTAL 2.675,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	2/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1770

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	314/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	222.00	IMPORTE	1.887,51		
DENOMINACIÓN	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
02/2021	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			01.02.2024	12.077,30	1.887,51	
CRÉDITO INICIAL 2023		12.077,30		PROPUESTA 2024		1.887,51	
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
02/2021	1.887,51 €						1.887,51 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 02/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.887,51							
FICHA 2 LPGC 28.000,00							
FICHA 3 LPGC 10.025,81							
TOTAL 39.913,32							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	3/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1771

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	315/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024							
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					1 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	226.04	IMPORTE	7.490,00		
DENOMINACIÓN	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
002/2022	SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y ASISTENCIA LETRADA EN MATERIA LABORAL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ACTUALMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)		27.07.2025	7.490,00	7.490,00		
CRÉDITO INICIAL 2023		2.503,80	PROPUESTA 2024		7.490,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
002/2022	7.490,00 €						7.490,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO MENOR: 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 7.490,00							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 0,00							
TOTAL 7.490,00							
La Concejala Delegada del Área de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	4/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1772

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	316/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024

CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.91	IMPORTE	36.700,42		
DENOMINACIÓN	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
458/20-S	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (JORNADA, PERMISOS, VACACIONES Y PRODUCTOS DERIVADOS), EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y/O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SERVICIO DESCONCENTRADO DE LIMPIEZA.		19.01.2024	25.599,53	2.133,34		
10/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, ADAPTATIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO, EL DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES Y PROCEDIMIENTOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES (SUBVDEPOR) PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ACTUALMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)		2027	34.567,08	34.567,08		
CRÉDITO INICIAL 2023		12.799,77	PROPUESTA 2024		36.700,42		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
458/20-S	2.133,34 €						2.133,34 €
10/2022	34.567,08 €	34.567,08 €	34.567,08 €	17.283,49 €			120.984,73 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 458/20-S : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		36.700,42					
FICHA 2 LPGC		0,00					
FICHA 3 LPGC		22.162,88					
TOTAL		58.863,30					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	5/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1773

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	317/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024		
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					1 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.10	IMPORTE	74.419,81		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
06/2020	SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			31.07.2024	74.842,70	37.421,35	
09/2022	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAS COMPETICIONES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			31.08.2025	36.998,46	36.998,46	
CRÉDITO INICIAL 2023		74.842,70	PROPUESTA 2024		74.419,81		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
06/2020	37.421,35 €						37.421,35 €
09/2022	36.998,46 €	18.499,23 €					55.497,69 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 06/2020: 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		74.419,81					
FICHA 2 LPGC		0,00					
FICHA 3 LPGC		37.421,35					
TOTAL		111.841,16					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	6/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1774

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	318/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	212.00	IMPORTE	310.300,00		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES.						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
03/2021	SERVICIO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LUMINOTÉCNICAS Y DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES.		01.02.2025	288.900,00	288.900,00		
03/2022	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL IMD		13.01.2028	21.400,00	21.400,00		
CRÉDITO INICIAL 2023		301.603,04	PROPUESTA 2024		310.300,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
03/2021	288.900,00 €	49.073,42 €					337.973,42 €
03/2022	21.400,00 €	21.400,00 €	21.400,00 €	19.616,67 €			83.816,67 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 03/2021: 2021							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 03/2022: 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 310.300,00							
FICHA 2 LPGC 200.000,00							
FICHA 3 LPGC 167.776,66							
TOTAL 678.076,66							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	7/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1775

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	319/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	213.00	IMPORTE	1.605,00		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
002/2019	PRIMERA PRORROGA DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS ASCENSORES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES			01.06.2024	3.210,00	1.605,00	
CRÉDITO INICIAL 2023		535,00	PROPUESTA 2024		1.605,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
002/2019	1.605,00 €						1.605,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE.02/2019: 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.605,00							
FICHA 2 LPGC 11.200,00							
FICHA 3 LPGC 1.605,00							
TOTAL 14.410,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	320/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	215.00	IMPORTE	13.424,66		
DENOMINACIÓN	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
04/2017	SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ROCÓDROMOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.			02.08.2024	19.906,54	13.424,66	
CRÉDITO INICIAL 2023		13.424,66	PROPUESTA 2024		13.424,66		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2023	2024	2025	2026	2027	Resto de Anualidades	TOTAL
04/2017	13.424,66 €						13.424,66 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 04/2017: 2018							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 13.424,66							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 10.000,00							
TOTAL 23.424,66							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	9/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1777

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	321/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.03	IMPORTE	8.640,00		
DENOMINACIÓN	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN			VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024	
09/2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DESTINADOS A LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES			13.01.2028	8.640,00	8.640,00	
CRÉDITO INICIAL 2023		0,00		PROPUESTA 2024		8.640,00	
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
09/2021	8.640,00 €	8.640,00 €	8.640,00 €	2.160,00 €			28.080,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 09/2021: 2023							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 8.640,00							
FICHA 2 LPGC 1.700,00							
FICHA 3 LPGC 0,00							
TOTAL 10.340,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	10/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1778

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	322/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.04	IMPORTE	22.188,47		
DENOMINACIÓN	VESTUARIO						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
02/2020	SEGUNDA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DEL VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. LOTE 1 – MATERIAL TEXTIL.		13.10.2024	22.973,04	17.371,39		
02/2020	SEGUNDA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DEL VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. LOTE 2 – CALZADO		13.10.2024	6.370,42	4.817,08		
CRÉDITO INICIAL 2023		22.188,47	PROPUESTA 2024		22.188,47		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
12/2020	22.188,47 €						22.188,47 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. : 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 22.188,47							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 6.253,52							
TOTAL 28.441,99							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, Si Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 12:58:21
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		17/10/2023 12:56:32	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página		11/35	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1779

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		323/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.10	IMPORTE	27.251,66		
DENOMINACIÓN	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
12/2020	PRIMERA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 1 - PRODUCTOS DE LIMPIEZA		08.09.2024	49.715,78	16.571,92		
12/2020	PRIMERA PRÓRROGA SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 2 - MATERIALES DE LIMPIEZA		08.09.2024	64.078,45	10.679,74		
CRÉDITO INICIAL 2023		27.251,66	PROPUESTA 2024		27.251,66		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
12/2020	27.251,66 €						27.251,66 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 12/2020: 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 27.251,66							
FICHA 2 LPGC 53.000,00							
FICHA 3 LPGC 86.542,57							
TOTAL 166.794,23							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	12/35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1780

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	324/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2023
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**1
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.09	IMPORTE	479.863,01		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
05/2016	SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		05.06.2024	850.000,00	435.479,45		
03/2017	SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRENO DE JUEGO DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		09.04.2024	150.000,00	44.383,56		
CRÉDITO INICIAL 2023		479.863,01	PROPUESTA 2024		479.863,01		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
05/2016	435.479,45 €						435.479,45 €
03/2017	44.383,56 €						44.383,56 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 05/2016: 2018 AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 03/2017: 2018 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA: FICHA 1 LPGC 479.863,01 FICHA 2 LPGC 0,00 FICHA 3 LPGC 743.926,00 TOTAL 1.223.789,01							
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)			
Carla Campoamor Abad				Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	hgPbfAiNAHGfmE8QxvUwkw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	15/11/2023 11:50:32
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana		Firmado		15/11/2023 11:16:50
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte		Firmado		
Observaciones		Página	1/1		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1781

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria				
Observaciones		Página	325/592		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.99	IMPORTE	5.525,05		
DENOMINACIÓN	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
01/2021	SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA WEB PARA CONTRATACIÓN ON LINE DE RECINTOS Y ACTIVIDADES DEL IMD.		10.12.2024	7.366,74	5.525,05		
CRÉDITO INICIAL 2023		29.597,03	PROPUESTA 2024		5.525,05		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
01/2021	5.525,05 €						5.525,05 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 01/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 5.525,05							
FICHA 2 LPGC 75.213,83							
FICHA 3 LPGC 47.801,32							
TOTAL 128.540,20							
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	OmL+RvflL9dV/F748rGWjyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	15/11/2023 11:50:40
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/11/2023 11:16:52
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1782

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	326/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	IMPORTE	426.163,83
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2023
205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00	20.000,00
212.00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	47.663,42	200.000,00
213.00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00	11.200,00
221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	1.700,00
221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	0,00	53.000,00
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	65.050,00
227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	0,00	75.213,83
TOTAL PROPUESTA PARA 2024		55.663,42	426.163,83

Observaciones:	
La justificación de los gastos incluidos en esta ficha para este programa de gastos es el siguiente:	
<ul style="list-style-type: none"> - En arrendamiento de mobiliario y enseres: Créditos necesarios para afrontar la deuda pendiente por este concepto generada por el mantenimiento de vestuarios en el Complejo Deportivo Jinamar, hasta la finalización de las obras. - En reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones: Se han dotado créditos para, entre otros, la continuación en la tramitación del expediente de nulidad iniciado en el ejercicio 2022, así como para contratos menores a lo largo del ejercicio 2024. - En reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Igual que en el párrafo anterior. - En combustibles y carburantes: Para la tramitación como nulidad en el 2024 de unas facturas pendientes de reconocer del ejercicio 2023. - Productos de limpieza: Se han dotado créditos para la continuación en la tramitación del expediente de nulidad iniciado en el ejercicio 2022. - Estudios y trabajos técnicos: Para contratos menores a lo largo del ejercicio 2024. - En otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales: Se han dotado créditos para, entre otros, la continuación en la tramitación del expediente de nulidad iniciado en el ejercicio 2022. 	
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)	El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)
Carla Campoamor Abad	Eloy García Armas

Código Seguro De Verificación	53DcilKaUNsgGqIuiLXzoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	15/11/2023 11:50:38
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/11/2023 11:16:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	329/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		2 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	912	IMPORTE	5.000,00
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00	5.000,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024		5.000,00	5.000,00
Observaciones: La justificación de los gastos incluidos en esta ficha para este programa de gastos es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El abono de las dietas a los ediles municipales por asistencia a órganos colectivos de gobierno del IMD en el ejercicio 2024. 			
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)		La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD	
Carla Campoamor Abad		Carla Campoamor Abad	

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	18/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1786

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	330/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	204.00	IMPORTE	9.200,14		
DENOMINACIÓN	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO POR LOTES DE CINCO VEHÍCULOS SIN OPCIÓN DE COMPRA CON SEGURO Y ROTULACIÓN PARA DIVERSAS GESTIONES DEL IMD					9.200,14		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					9.200,14		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
--/2024	9.200,14 €	27.600,43 €	27.600,43 €	18.400,29 €			82.801,29 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. --/2024: 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 0,00							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 9.200,14							
TOTAL 9.200,14							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 28777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	20/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1787

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	331/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	206.00	IMPORTE	385,25		
DENOMINACIÓN	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE RENTING DE FOTOCOPIADORAS PARA LAS OFICINAS DEL IMD					385,25		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					385,25		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
--/2024	385,25 €	3.000,00 €	3.000,00 €	2.614,75 €			9.000,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. --/2024: 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.484,46							
FICHA 2 LPGC 815,00							
FICHA 3 LPGC 385,25							
TOTAL 2.684,71							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	21/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1788

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	332/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	212.00	IMPORTE	167.776,66		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					167.776,66		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					167.776,66		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
-/2023	167.776,66 €	167.776,66 €	160.785,97 €				496.339,29 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. -/2021: 2022							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. -/2023: 2023							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 310.300,00							
FICHA 2 LPGC 200.000,00							
FICHA 3 LPGC 167.776,66							
TOTAL 678.076,66							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	22/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1789

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	333/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	213.00	IMPORTE	1.605,00		
DENOMINACIÓN	REPAR. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REVISIONES PERIÓDICAS DE LOS ASCENSORES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES					1.605,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					1.605,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
02/2019	1.605,00 €	1.605,00 €					3.210,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 02/2019: 2020							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 1.605,00							
FICHA 2 LPGC 11.200,00							
FICHA 3 LPGC 1.605,00							
TOTAL 14.410,00							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	23/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1790

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	334/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
**3
LPGC**

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	215.00	IMPORTE	10.000,00		
DENOMINACIÓN	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ROCÓDROMOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					10.000,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					10.000,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
..2024	10.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	20.000,00 €			90.000,00 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 04/2017: 2017							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 13.424,66							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 10.000,00							
TOTAL 23.424,66							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6Ulh2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/10/2023 12:58:21
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado		17/10/2023 12:56:32	
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Página		24/35	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1791

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		335/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	220.00	IMPORTE	668,75		
DENOMINACIÓN	ORDINARIO NO INVENTARIABLE						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL CONSUMIBLE DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					668,75		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					668,75		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
06/2021	668,75 €	2.006,25 €					2.675,00 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 06/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	2.006,25						
FICHA 2 LPGC	0,00						
FICHA 3 LPGC	668,75						
TOTAL	2.675,00						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	25/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1792

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	336/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.04	IMPORTE	6.253,52		
DENOMINACIÓN	VESTUARIOS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA EL SUMINISTRO POR LOTES DEL VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL AUXILIAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES. MATERIAL TEXTIL Y CALZADO.					6.253,52		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.253,52		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
.../2024	6.253,52 €	29.343,46 €	23.089,94 €				58.686,92 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 12/2020 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	22.188,47						
FICHA 2 LPGC	0,00						
FICHA 3 LPGC	6.253,52						
TOTAL	28.441,99						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	32/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1793

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	337/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.10	IMPORTE	86.542,57		
DENOMINACIÓN	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 1 – PRODUCTOS DE LIMPIEZA					33.143,86		
SEGUNDA PRÓRROGA DEL SUMINISTRO POR LOTES DE PRODUCTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ADSCRITAS AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. LOTE 2 – MATERIALES DE LIMPIEZA					53.398,71		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					86.542,57		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
12/2020	86.542,57 €	27.251,66 €					113.794,23 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 12/2020 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	27.251,66						
FICHA 2 LPGC	53.000,00						
FICHA 3 LPGC	86.542,57						
TOTAL	166.794,23						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	33/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1794

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	338/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	221.99	IMPORTE	6.420,00		
DENOMINACIÓN	OTROS SUMINISTROS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					6.420,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.420,00		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2022	6.420,00 €	12.840,00 €	12.840,00 €	6.420,00 €			38.520,00 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2024 : 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	0,00						
FICHA 2 LPGC	30.000,00						
FICHA 3 LPGC	6.420,00						
TOTAL	36.420,00						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	28/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1795

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	339/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	222.00	IMPORTE	10.025,81		
DENOMINACIÓN	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
PRIMERA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					10.025,81		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024							
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
02/2021	10.025,81 €	2.051,49 €					12.077,30 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 06/2021 : 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC	1.887,51						
FICHA 2 LPGC	28.000,00						
FICHA 3 LPGC	10.025,81						
TOTAL	39.913,32						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	26/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1796

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	340/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	223.00	IMPORTE	12.360,00		
DENOMINACIÓN	GASTOS DE TRANSPORTE						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL DE EVENTOS Y ACTIVIDADES					12.360,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					12.360,00		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
-/2022	12.360,00 €	24.720,00 €	24.720,00 €	12.360,00 €			72.000,00 €

Observaciones:

AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. -/2024: 2024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:

FICHA 1 LPGC	0,00
FICHA 2 LPGC	15.000,00
FICHA 3 LPGC	12.360,00
TOTAL	27.360,00

La Concejala Delegada del Área de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

La Gerente del IMD
(Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)
La Presidenta del IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0K;Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	19/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1797

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	341/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	226.02	IMPORTE	6.420,00
DENOMINACIÓN	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024
SUMINISTRO DE MATERIAL TEXTIL DEPORTIVO PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					6.420,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.420,00

Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2022	6.420,00 €	12.840,00 €	12.840,00 €	6.420,00			38.520,00 €

AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2024: 2024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:

FICHA 1 LPGC	0,00
FICHA 2 LPGC	250.000,00
FICHA 3 LPGC	6.420,00
TOTAL	256.420,00

La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana
(Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

La Gerente del IMD
(Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018)
La Presidenta del IMD

Carla Campoamor Abad

Código Seguro De Verificación	6U1hz2L/0LpBACFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	29/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1798

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	342/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	226.99	IMPORTE	6.420,00		
DENOMINACIÓN	OTROS GASTOS DIVERSOS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
SUMINISTRO DE TROFEOS, MEDALLAS Y PLACAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					6.420,00		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					6.420,00		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2022	6.420,00 €	12.840,00 €	12.840,00 €	6.420,00			38.520,00 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2024 : 2024							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		0,00					
FICHA 2 LPGC		65.000,00					
FICHA 3 LPGC		6.420,00					
TOTAL		71.420,00					
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)			
Carla Campoamor Abad				Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	Wr5QC4NCfJ/bf+JAGBq1aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	15/11/2023 11:50:41
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/11/2023 11:16:53
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1799

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	343/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.09	IMPORTE	743.926,00		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA							PPTO. 2024
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.							588.979,30
SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERRENO DE JUEGO DE LOS CAMPOS DE FÚTBOL Y OTROS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DOTADOS DE PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL							154.946,70
TOTAL PROPUESTA PARA 2024							743.926,00
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
--/2024	588.979,30 €	1.207.738,45 €	1.207.738,45 €	618.759,15 €			3.623.215,35 €
--/2024	154.946,70 €	240.661,90 €	240.661,90 €	85.715,20 €			721.985,70 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 05/2016 : 2016							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 03/2017: 2017							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		479.836,01					
FICHA 2 LPGC		0,00					
FICHA 3 LPGC		743.926,00					
TOTAL		1.223.789,01					
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)			
Carla Campoamor Abad				Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	2TdiINdurU75GJJLSLl jvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	15/11/2023 11:50:36
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/11/2023 11:16:51
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1800

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	344/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.10	IMPORTE	37.421,35		
DENOMINACIÓN	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
PRIMERA PRÓRROGA SERVICIO PARA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					37.421,35		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					37.421,35		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
06/2020	37.421,35 €	37.421,35 €					74.842,70 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2022 : 2023 AÑO DEL CONTRATO 06/2020: 2022 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA: FICHA 1 LPGC 74.419,81 FICHA 2 LPGC 0,00 FICHA 3 LPGC 37.421,35 TOTAL 111.841,16							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	31/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1801

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	345/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.	2024
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.91	IMPORTE	22.162,88		
DENOMINACIÓN	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
PRIMERA PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS (JORNADA, PERMISOS, VACACIONES Y PRODUCTOS DERIVADOS), EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y/O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DEL SERVICIO DESCONCENTRADO DE LIMPIEZA.					22.162,88		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					22.162,88		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
458/20-S	22.162,88 €	3.436,65 €					25.599,53 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE .../2022: 2023							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE 458/20-S: 2021							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC			36.700,42				
FICHA 2 LPGC			0,00				
FICHA 3 LPGC			22.162,88				
TOTAL			58.863,30				
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	6UlhZ2L/0LpBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:21
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:32
Observaciones		Página	27/35
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1802

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	346/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	227.99	IMPORTE	47.801,32		
DENOMINACIÓN	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					PPTO. 2024		
CONTRATO MIXTO SUMINISTRO Y SERVICIO PARA LA CARDIOPROTECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES					47.801,32		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					47.801,32		
Importe Anualidad Contratos Plurianuales							
Contrato	2024	2025	2026	2027	2028	Resto Anualidades	Total
02/2023	47.801,32 €	47.801,32 €	47.801,32 €	47.801,32 €	43.817,88 €		235.023,16 €
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE --/2023: 2023							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC		5.525,05					
FICHA 2 LPGC		75.213,83					
FICHA 3 LPGC		47.801,32					
TOTAL		128.540,20					
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	MVUpxlQtsP007tEetKCTBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	15/11/2023 11:50:37
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	15/11/2023 11:16:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1803

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	347/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS							7A LPGC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	352.00	IMPORTE	150.000,00
DENOMINACIÓN						INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
INTERESES DE DEMORA						1.000,00	150.000,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						1.000,00	150.000,00
Observaciones:							
Previsión intereses de demora para hacer frente a sentencias judiciales para , entre otros, retraso en el pago de obligaciones en los pagos establecidos en la normativa legal al respecto, demandas del personal del organismo, etc.							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	FRr2Tv9H+Vpt2N6v5SSFPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:24
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1804

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	348/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS							7A LPGC
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN POR PROGAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	359.00	IMPORTE	1.299,90
DENOMINACIÓN						INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
OTROS GASTOS FINANCIEROS						1.300,00	1.299,90
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						1.300,00	1.299,90
Observaciones:							
Los créditos consignados en esta aplicación presupuestaria recoge las comisiones bancarias por el uso del TPV virtual y los cobros por gestión de servicios cargados en la cuenta operativa abierta en la entidad financiera Bankia, S.A. para la recaudación de las tasas por alquiler de instalaciones deportivas municipales.							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	xBzL7sX2idGnBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	22/10/2023 09:52:54
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	22/10/2023 09:49:58
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1805

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	349/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.00	IMPORTE	1.035.400,00 €
DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
INICIAL 2023	849.000,00 €		PROPUESTA 2024	1.035.400,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA.					600.000,00 €
CONVOCATORIA DE SUBV. DESTINADAS AL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO.					60.000,00 €
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES CANARIOS.					245.400,00 €
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO.					70.000,00 €
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS DEPORTES DE EQUIPO FEMENINO					60.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA 2024					1.035.400,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> SUBVENCIONAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO, EN CATEGORÍAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, TANTO EN DEPORTES DE EQUIPO COMO EN DEPORTE INDIVIDUAL. SUBVENCIONAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO QUE FOMENTEN LA PRÁCTICA DEPORTIVA A TRAVÉS DEL DEPORTE ADAPTADO. SUBVENCIONAR A LOS CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO QUE PROMOCION DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES CANARIOS. SUBVENCIONAR A LOS DEPORTISTAS INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO QUE PARTICIPEN EN MÁXIMAS CATEGORÍAS OFICIALES DEL PANORAMA NACIONAL E INTERNACIONAL. SUBVENCIONAR A LOS DEPORTES DE EQUIPO FEMENINOS FEDERADOS PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública					SI
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:					
Beneficiarios:	<ul style="list-style-type: none"> CLUBES DEPORTIVOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS. DEPORTISTAS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
1.035.400,00€ €					
Observaciones:					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	1/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1806

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	350/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.01	IMPORTE	80.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO				
INICIAL 2023	65.000,00 €	PROPUESTA 2024	80.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL EN LA LIGA IBERDROLA y EN LA SUPERLIGA 2, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					80.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					80.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PANORAMA DEPORTIVO NACIONAL Y EUROPEO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
80.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	2/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1807

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	351/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.02	IMPORTE	50.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS				
INICIAL 2023	50.000,00 €	PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL Y DE BASE, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO. 					50.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SU VERTIENTE FEMENINA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
50.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	3/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1808

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	352/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.03	IMPORTE	100.000,00 €
DENOMINACIÓN	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE				
INICIAL 2023	100.000,00 €	PROPUESTA 2024	100.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR A LA UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO Y FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY HIERBA. 					100.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					100.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE, LA CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY HIERBA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
100.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	4/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1809

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	353/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.05	IMPORTE	65.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT				
INICIAL 2023	50.000,00 €	PROPUESTA 2024	65.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DE HOCKEY MOLINA SPORT, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY EN LÍNEA. 					65.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB HOCKEY MOLINA SPORT, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY LÍNEA, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
65.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	5/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1810

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	354/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.06	IMPORTE	65.000,00 €	
DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY					
INICIAL 2023	50.000,00 €		PROPUESTA 2024	65.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE ALTO NIVEL EN DICHA MODALIDAD DEPORTIVA. 					65.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY GRAN CANARIA, CLUB DE BALONCESTO DEDICADO A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS QUE COMPITE A NIVEL NACIONAL Y EUROPEO, Y QUE REPRESENTA A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y EUROPEO. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
65.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	6/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1811

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	355/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.08	IMPORTE	15.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA					
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL. 					15.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
15.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	7/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1812

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	356/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.09	IMPORTE	60.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT				
INICIAL 2023	60.000,00 €	PROPUESTA 2024	60.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO RALLY ISLAS CANARIAS, A CELEBRAR EN EL EJERCICIO 2024, COMO RESPALDO AL DEPORTE INTERNACIONAL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					60.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					60.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES DE ALTO NIVEL, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE AUTOMOVILISMO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
60.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	8/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1813

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	357/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.10	IMPORTE	26.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES				
INICIAL 2023	26.000,00 €		PROPUESTA 2024	12.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS SIGUIENTES COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL DE LA VELA LATINA CANARIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. FIESTAS FUNDACIONALES – REGATA DE VELA LATINA, 12.000,00.-€. 2. ESCUELA DE VELA LATINA, 14.000,00.-€. 					26.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					26.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LA VELA LATINA CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
26.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	9/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1814

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	358/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.11	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACIÓN INSULAR DE LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	3.000,00 €	PROPUESTA 2024	5.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO LUCHADA FIESTAS FUNDACIONALES – LUCHA CANARIA, ANUALMENTE, COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL DE LA LUCHA CANARIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LUCHA CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN INSULAR DE LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	10/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1815

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	359/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.12	IMPORTE	3.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO				
INICIAL 2023	3.000,00 €	PROPUESTA 2024	3.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ANUALMENTE COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL DE LA LUCHA DEL GARROTE CANARIO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					3.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					3.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS AUTÓCTONOS Y TRADICIONALES, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
3.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	11/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1816

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	360/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.15	IMPORTE	51.000,00 €
DENOMINACIÓN	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.				
INICIAL 2023	36.000,00 €		PROPUESTA 2024	51.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO COMO RESPALDO AL DEPORTE POPULAR DE TODAS LAS EDADES EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. CARRERA POPULAR SAN SILVESTRES, 30.000,00.-€. 2. CORRIENDO POR VEGUETA, 6.000,00.-€ 3. POLITRAIL LPA, 15.000,00.-€. 					51.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					51.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO POPULAR, CON EL FIN DE QUE LAS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DE TODAS LAS EDADES, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DE UNA PASEO - CARRERA POR LA CIUDAD					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
51.000,00 €					
Observaciones:					
Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	12/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1817

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	361/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.29	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.				
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA, COMO RESPALDO AL DEPORTE BASE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE JUDO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LAS JÓVENES PROMESAS DEL JUDO CANARIO TENGAN LA POSIBILIDAD DE LLEGAR A SER GRANDES FIGURAS DENTRO DE SU DISCIPLINA DEPORTIVA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	13/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1818

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	362/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.30	IMPORTE	29.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES				
INICIAL 2023	27.000,00 €		PROPUESTA 2024	29.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 14.000,00.-€ • APOYAR AL CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES, EN SU ACTIVIDAD DEPORTIVA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LUCHA, 15.000,00.-€.. 					29.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					29.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
29.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	14/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1819

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	363/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.32	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME				
INICIAL 2023	12.000,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	15/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1820

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	364/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.40	IMPORTE	65.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	65.000,00 €	PROPUESTA 2024	65.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB DE VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL: <ol style="list-style-type: none"> 1. LIGA IBERDROLA FEMENINA 2. 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA. 					65.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL EN LA LIGA IBERDROLA Y 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
65.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	16/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1821

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	365/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.41	IMPORTE	40.000,00 €
DENOMINACIÓN	ARISTA EVENTOS, S.L.U.				
INICIAL 2023	40.000,00 €	PROPUESTA 2024	40.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS COMO RESPALDO AL DEPORTE INNOVADOR EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "CARRERAS", DENOMINADOS: <ol style="list-style-type: none"> TRANSGRANCANARIA, 30.000,00.-€. LPA TRAIL, 10.000,00.-€. 					40.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					40.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMO RESPALDO AL DEPORTE INNOVADOR EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "CARRERAS". 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ARISTA EVENTOS, S.L.U.				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
40.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	17/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1822

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	366/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.51	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	ESCUDERÍA MASPALOMAS				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO RALLY ISLA DE GRAN CANARIA, A CELEBRAR EN EL EJERCICIO 2024, COMO RESPALDO AL DEPORTE DEL AUTOMOVILISMO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				6.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				6.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE MUCHA TRADICIÓN Y DE ALTO NIVEL, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE LOS MISMOS, Y EN ESTE CASO CONCRETO, DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE AUTOMOVILISMO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ESCUDERÍA MASPALOMAS				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	18/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1823

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	367/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.56	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS EN LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN RELACIONADAS CON EL DEPORTE EN TODOS LOS ÁMBITOS CENTRANDONOS EN LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	19/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1824

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	368/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.58	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA				
INICIAL 2023	15.000,00 €	PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO MADNESS, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE MMA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE NIVEL INTERNACIONAL EN NUESTRA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	20/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1825

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	369/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.59	IMPORTE	26.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO TAURUS				
INICIAL 2023	26.000,00 €		PROPUESTA 2024	26.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE GRAPPLING EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DENOMINADOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. GIVE ME THE MONEY, 6.000,00.-€ 2. THE BATTLE CHAMPIONSHIP, 20.000,00.-€ 					26.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					26.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE GRAPPLING EN LA CIUDAD 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TAURUS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
26.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	21/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1826

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	370/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.61	IMPORTE	10.000,00 €	
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210					
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)		
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE DEPORTES DE CONTACTO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				10.000,00 €		
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				10.000,00 €		
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO DE ALTO NIVEL COMPETITIVO Y MUY DEMANDADO EN NUESTRA CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
10.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
Observaciones	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	22/59
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1827

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	371/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.71	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACION INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	12.000,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE AJEDREZ, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DEL AJEDREZ EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	23/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1828

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	372/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.73	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSE				
INICIAL 2023	12.000,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO Y POPULAR DE INICIACIÓN ESPECIALMENTE PARA NIÑOS-AS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA POPULAR, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA LUCHA CANARIA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSÉ			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18	
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59	
Observaciones		Página	24/59	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1829

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	373/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.74	IMPORTE	50.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE				
INICIAL 2023	15.000,00 €	PROPUESTA 2024	50.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL Y DE BASE, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					50.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORAS DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
50.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	25/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1830

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	374/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.76	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LIMITES (APRODESLI)				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	10.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO BAUTISMO DE MAR DIRIGIDO A NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS-AS CON DISCAPACIDADES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE DE LA NATACIÓN EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LÍMITES (APRODESLI)			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	26/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1831

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	375/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.81	IMPORTE	27.000,00 €
DENOMINACIÓN	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.				
INICIAL 2023	19.000,00 €		PROPUESTA 2024	27.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LA MODALIDAD DE SURF EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: <ol style="list-style-type: none"> OPEN LPA SURF CITY, 12.000,00.-€ ETB GRAN CANARIA PRO, 10.000,00.-€. LPA SURF CITY NO LIMIT, 5.000,00.-€ 					27.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					27.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA SURF, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR UN DEPORTE MUY PRACTICADO EN NUESTRA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
27.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	27/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1832

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	376/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.86	IMPORTE	45.000,00 €
DENOMINACIÓN	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO CLUB NATACIÓN LAS PALMAS				
INICIAL 2023	40.000,00 €	PROPUESTA 2024	45.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA. 					45.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					45.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE NATACIÓN INCLUSIVA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO CLUB NATACIÓN LAS PALMAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
45.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpGfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	28/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1833

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	377/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.89	IMPORTE	65.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS				
INICIAL 2023	50.000,00 €	PROPUESTA 2024	65.000,00		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB VOLEIBOL GUAGUAS, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					65.000,00
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					65.000,00
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB VOLEIBOL GUAGUAS, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PANORAMA DEPORTIVO NACIONAL, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
65.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	29/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1834

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	378/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.91	IMPORTE	18.000,00 €	
DENOMINACIÓN	D.G. EVENTOS, S.L.					
INICIAL 2023	18.000,00 €		PROPUESTA 2024	18.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO NIGHT RUN, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE RUNNING EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					18.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					18.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO EN HORARIO NOCTURNO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	DG EVENTOS, S.L.				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
18.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	30/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1835

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	379/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.92	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE				
INICIAL 2023	10.000,00 €	PROPUESTA 2024	10.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY, COMO RESPALDO AL DEPORTE DE CARRERAS POPULARES EN MEDIOS URBANOS				10.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				10.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY FUN RUN", COMO RESPALDO AL DEPORTE DE CARRERAS POPULARES QUE TIENEN COMO OBJETIVO UN APOYO DE CARÁCTER HUMANITARIO, SOCIAL Y DE SALUD PARA LAS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	31/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1836

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	380/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.93	IMPORTE	60.000,00 €
DENOMINACIÓN	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS (COLEFC)				
INICIAL 2023	45.000,00 €		PROPUESTA 2024	60.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS PARQUES DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO 					60.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					60.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE SESIONES DEPORTIVAS QUE SERVIRÁN PARA QUE LA CIUDADANÍA DE FORMA GUIADA PRACTIQUE EJERCICIO PERMITIÉNDONOS LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE PARQUES DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA OFRECER UN MEJOR EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A LOS CIUDADANOS. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS (COLEFC)			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
60.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
Observaciones	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1837

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	381/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.95	IMPORTE	25.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS				
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	25.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE LA NATACION EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. TORNEO DE PRIMAVERA DE NATACION, 10.000,00.-€. 2. PROMOCION DE LA ENSEÑANZA DE LA NATACION, 15.000,00.-€ 					25.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					25.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO CON MUCHA ACEPTACIÓN, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DE UN EVENTO DE EXCELENTE NIVEL EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
25.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	09/11/2023 13:11:18
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Página			
Observaciones	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Página			33/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1838

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página			
Observaciones		Página			382/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.96	IMPORTE	12.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASOCIACION CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN				
INICIAL 2023	10.000,00 €		PROPUESTA 2024	12.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO NEW KUMITE RULES CONSISTENTE EN DAR A CONOCER LA DISCIPLINAS DE MMA. 					12.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2023					12.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DL EVENTO NEW KUMITE RULES, CON EL FIN DE QUE LAS DISCIPLINAS MMA SE DIFUNDAN EN LA SOCIEDAD DE NUESTRO MUNICIPIO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
12.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	34/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1839

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	383/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.97	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE COMPETICIONES DE JUDO PARA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EDADES. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR EL JUDO Y D.A. ENTRE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	ASOCIACION DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
<p>Se podrán realizar pagos anticipados que supondrán entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención. (Artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).</p> <p>Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.</p>					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	35/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1840

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	384/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.99	IMPORTE	50.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG				
INICIAL 2023	15.000,00 €		PROPUESTA 2024	50.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR AL CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG, COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					50.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG, EL CUAL SE DEDICA A LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL, Y QUE APARTE DE LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE, TAMBIÉN COMPITE A NIVEL NACIONAL REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
50.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	36/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1841

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	385/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.100	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB ILJA SPORT				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO TAEKWONDO ADAPTADO DIRIGIDO A NIÑOS/AS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC CON DISCAPACIDADES PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB ILJA SPORT				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	37/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1842

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	386/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.103	IMPORTE	20.000,00 €
DENOMINACIÓN	REAL CLUB VICTORIA				
INICIAL 2023	18.000,00 €	PROPUESTA 2024	20.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS A NIÑOS/AS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR UN DEPORTE NAÚTICO AUTÓCTONO Y TRADICIONAL EN NUESTRA CIUDAD, 14.000,00.-€. AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA SURFSKI EN SU CIUDAD, 6.000,00.-e. 					20.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					20.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, DIRIGIDA A NIÑOS/NIÑAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA DE LOS DEPORTES NAÚTICOS AUTÓCTONOS EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	REAL CLUB VICTORIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
20.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	38/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1843

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	387/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.105	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CHALLENGE BEACH VOLLEY CUP, EL CUAL FORMA PARTE DEL CIRCUITO NACIONAL DE VOLEY PLAYA DE LA RFEVB VALEDERO PARA EL RANKING NACIONAL E INTERNACIONAL. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE VOLEY PLAYA, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DE UNA COMPETICIÓN DEPORTIVA DE AMBITO INTERNACIONAL. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	39/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1844

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	388/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.106	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACION CANARIA DE PADEL				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CAMPEONATO ANUAL DE PADEL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CAMPEONATO ANUAL DE PADEL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA COMO RESPALDO A ESTA DISCIPLINA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	40/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1845

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	389/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.108	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACION CANARIA DE BOLA Y PETANCA				
INICIAL 2023	12.000,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA DIRIGIDA A EDADES TEMPRANAS, COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, DIRIGIDA A EDADES TEMPRANAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA, DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BOLA CANARIA Y PETANCA EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACION CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	41/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1846

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	390/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.110	IMPORTE	4.000,00 €
DENOMINACIÓN	ASOC DEPORTIVA CLUB TEAM ATLÁNTICO CANARIAS				
INICIAL 2023	4.000,00 €	PROPUESTA 2024	4.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DIRIGIDO A DEPORTISTAS QUE PRACTIQUEN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TIRO OLIMPICO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, COPA IPSC LPGC. 					4.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					4.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO DE TIRO OLIMPICO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DE ESTE DEPORTE EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	ASOC DEPORTIVA CLUB TEAM ATLÁNTICO CANARIAS			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
4.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	42/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1847

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	391/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.112	IMPORTE	8.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO DA.GUI.JO SPORT TEAM				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	8.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO RALLY VILLA DE SANTA BRÍGIDA EN CUYO RECORRIDO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO DE LPGC. 					8.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					8.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE AUTOMOVILISMO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE AUTOMOVILISMO EN SU PROPIO MUNICIPIO. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO DA.GUI.JO SPORT TEAM				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
8.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	43/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1848

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	392/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.113	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FUTBOL SALA				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO TORNEO ISLETA CUP DE FUTBOL SALA DIRIGIDO A CHICOS/AS CON DICAPACIDAD INTELECTUAL EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DIRIGIDO A CHICOS/AS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FUTBOL SALA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FUTBOL SALA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	44/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1849

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	393/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.114	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	SAPCAN SUPPLY SERVICES, S.L.				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2024	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO "CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS", COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE "RUNNING" EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN PRACTICAR LA MODALIDAD DEPORTIVA DE CARRERAS EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	SAPCAN SUPPLY SERVICES, S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	45/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1850

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	394/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.115	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA				
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO SUMA QUE CONSISTE EN INTEGRAR A NIÑOS/AS CON ALTO RIESGO DE EXCLUSIÓN UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA EL BALONCESTO. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROYECTO DEPORTIVO COMO UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA CON EL FIN DE QUE NIÑOS/AS EN ALTO RIESGO DE EXCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE LPGC CON DISCAPACIDADES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SE INTEGREN A TRAVÉS DE UNA FORMA LÚDICA DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	46/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1851

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	395/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.117	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT QUE REUNE A BOXEADORES Y BOXEADORAS PROFESIONALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL JUNTO CON DEPORTISTAS CANARIOS, TANTO DE LA CANTERA COMO AMATEUR COMO RESPALDO AL DEPORTE DE BOXEO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE DE BOXEO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	47/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1852

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	396/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.118	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	LIMONIUM CANARIAS, S.L.				
INICIAL 2023	6.000,00 €	PROPUESTA 2023	6.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE ORIENTACIÓN LPA CITY RACE EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE ORIENTACIÓN, PONIENDO EN VALOR NO SOLO LA MODALIDAD DEPORTIVA SINO INCENTIVANDO SU PRÁCTICA ENTRE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	LIMONIUM CANARIAS, S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	48/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1853

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	397/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.119	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CD MUYMO MUJER Y MOTOR DE CANARIAS				
INICIAL 2023	6.000,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT DIRIGIDO A FUNDAMENTALMENTE MUJERES Y TAMBIEN A TODA PERSONA AFICIONADA AL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO COMO RESPALDO AL DEPORTE FORMATIVO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE LPGC PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA NO COMPETITIVA SINO FORMATIVA, DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE MOTOR EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CD MUYMO MUJER Y MOTOR DE CANARIAS				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	49/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1854

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	398/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.120	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	5.000,00 €		PROPUESTA 2024	5.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD DEL TIRO AL PLATO Y EDUCAR AL TIRADOR NOVATO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DE TIRO AL PLATO CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE TIRO AL PLATO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FEDERACION INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	50/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1855

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	399/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024						
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.122	IMPORTE	12.000,00 €	
DENOMINACIÓN	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO					
INICIAL 2023	12.000,00 €		PROPUESTA 2024	12.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO GRAN CANARIA BIKE TEAM EN DIFERENTES CATEGORIAS MASCULINAS Y FEMENINAS CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN TODAS LAS PRUEBAS DE OPEN DE ESPAÑA DE XC. 					12.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					12.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:						
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA CICLISMO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE LPGC CON QUE PRACTIQUEN O NO DICHO DEPORTE PUEDAN DISFRUTAR DEL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE CICLISMO CON UNA PROYECCIÓN DEL MUNICIPIO DE LPGC POR TODA LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA. 						
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO			
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN			
Beneficiario:	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO				Número:	
FINANCIACIÓN						
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros	
12.000,00 €						
Observaciones:						
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)			
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	51/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1856

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	400/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.124	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO SUAC				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	15.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DEPORTIVO, COMO RESPALDO AL DEPORTE MASCULINO DE ALTO NIVEL EN LA SUPERLIGA 2 MASCULINA, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE VOLEIBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO SUAC, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO , REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO SUAC				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	52/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1857

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	401/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.125	IMPORTE	15.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO				
INICIAL 2023	0,00 €		PROPUESTA 2024	15.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR AL CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO COMO RESPALDO AL DEPORTE FEMENINO DE ALTO NIVEL EN LA SEGUNDA FEDERACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE FÚTBOL. 					15.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					15.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR AL MANTENIMIENTO DEL CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO, EN LAS MÁXIMAS CATEGORÍAS DEL PARONAMA DEPORTIVO, REPRESENTANDO A LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE JUGADORES DE BASE. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
15.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	53/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1858

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	402/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.126	IMPORTE	6.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI				
INICIAL 2023	0,00 €		PROPUESTA 2024	6.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO STAGE JUDO AKARI, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE JUDO EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					6.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					6.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
6.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpGfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	54/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1859

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	403/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.127	IMPORTE	14.000,00 €
DENOMINACIÓN	FEDERACIÓN INSULAR DE BARQUILLO DE VELA LATINA DE GRAN CANARIA				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	14.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> • APOYAR LA REALIZACIÓN DE LA ESCUELA DIVULGACION DE BARQUILLO COMO RESPALDO AL DEPORTE TRADICIONAL EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CON EL FIN DE DIVULGAR, PROMOCIONAR UN DEPORTE AUTÓCTONO Y TRADICIONAL EN NUESTRA CIUDAD. 					14.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					14.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> • AYUDAR LA DIVULGACION DE BARQUILLO COMO ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA, DIRIGIDA A NIÑOS/NIÑAS CON EL FIN DE QUE PUEDAN DISFRUTAR, DE UNA FORMA LÚDICA DE ESTE DEPORTE AUTÓCTONO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	FEDERACIÓN INSULAR DE BARQUILLO DE VELA LATINA DE GRAN CANARIA			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
14.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	55/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1860

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	404/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.128	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARCÍA				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	5.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA				IMPORTE (€)	
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO PASOS POR LA VIDA, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE RUNNING EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 				5.000,00 €	
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024				5.000,00 €	
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO PASOS POR LA VIDA, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARCÍA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWfPqfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	56/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1861

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	405/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.129	IMPORTE	5.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS				
INICIAL 2023	0,00 €		PROPUESTA 2024	5.000,00 €	
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME, COMO RESPALDO AL DEPORTE EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE GIMNASIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					5.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2023					5.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO, CON EL FIN DE QUE LOS CIUDADANOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PUEDAN HACER DEPORTE EN SU CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
5.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	57/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1862

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	406/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.130	IMPORTE	10.000,00 €
DENOMINACIÓN	CLUB DEPORTIVO TAMBARA				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	10.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE BALONCESTO INCLUSIVO 					10.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					10.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> AYUDAR EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROYECTO DEPORTIVO COMO UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FORMATIVA DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE BALONCESTO EN SU PROPIA CIUDAD. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública			NO		
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:			CONVENIO O RESOLUCIÓN		
Beneficiario:	CLUB DEPORTIVO TAMBARA				Número:
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
10.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	58/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1863

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	407/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2024					
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIA CORRIENTES					4A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	341	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	489.131	IMPORTE	25.000,00 €
DENOMINACIÓN	APPROBA CANARIAS, S.L.				
INICIAL 2023	0,00 €	PROPUESTA 2024	25.000,00 €		
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024 EN LA MODALIDAD DE TENIS PLAYA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					25.000,00 €
TOTAL, PROPUESTA PARA 2024					25.000,00 €
Objeto y finalidad de la actuación:					
<ul style="list-style-type: none"> APOYAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024 EN LA MODALIDAD DE TENIS PLAYA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. 					
Forma de concesión de la subvención o ayuda: Convocatoria pública				NO	
Plan, norma o convenio que habilite, en su caso, la actuación:				CONVENIO O RESOLUCIÓN	
Beneficiario:	APPROBA CANARIAS S.L.			Número:	
FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento	Estado	Fondos Europeos	Cabildo	Cdad. Autónoma	Otros
25.000,00 €					
Observaciones:					
Asimismo, se adjunta Memoria Justificativa General de Aplicación a las Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del Instituto para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de octubre de 2023)		
Fdo.: Carla Campoamor Abad			Fdo.: Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	3U6kQW4fTFWFpQfksnI0NA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	09/11/2023 13:11:18
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	09/11/2023 10:52:59
Observaciones		Página	59/59
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1864

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	408/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LAS SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y NOMINATIVAS INCLUIDAS EN EL CAPÍTULO IV PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EJERCICIO 2024.

1. Costes económicos.

El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, organismo autónomo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, incluye en el Capítulo IV de su Presupuesto para el ejercicio 2024, denominado Transferencias corrientes, la cantidad de **2.403.400,00 euros**, lo que supone un incremento en el importe total respecto al ejercicio 2023 del 19,45% aproximadamente en el cómputo total. También ha variado su distribución, como se expone a continuación.

El desglose de las cantidades es el que se expone a continuación:

- Convocatorias de subvenciones por el régimen de concurrencia competitiva: 1.035.400,00 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 del 21,96% aproximadamente. En términos absolutos se ha incrementado en 186.400,00€ el crédito, cuyo desglose es el siguiente:

CONVOCATORIA	2023	INCREMENTO	2024
PROMOCION DEPORTIVA	500.000,00€	100.000,00€	600.000,00€
DEPORTE ADAPTADO	40.000,00€	20.000,00€	60.000,00€
DEPORTE TRADICIONAL	209.000,00€	36.400,00€	245.400,00€
DEPORTISTA INDIVIDUAL	60.000,00€	10.000,00€	70.000,00€
DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO	40.000,00€	20.000,00€	60.000,00€

Al mismo tiempo, no se dota crédito a la convocatoria de eventos, lo que permite aumentar la cantidad destinada al resto de convocatorias y a subvenciones nominativas.

- Subvenciones nominativas: 1.368.000,00 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 del 17,63% aproximadamente y en términos absolutos supone un incremento de 205.000,00€. Este incremento se debe, entre otras cuestiones:
 - o Ascensos de clubes de élite a la máxima categoría (Por ejemplo, Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria asciende 1ª División Nacional Femenina de Voleibol, Club Voleibol San Roque asciende a Superliga 1 de Voleibol, Club Deportivo Suac Canarias que asciende a Superliga 2 Masculina de Voleibol y, por último, el Club Deportivo Guiniguada Apolinario que asciende a Segunda Federación Futbol Femenino).

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	1/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	409/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV.- Transferencias corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

- o Incremento de la dotación destinada a los clubes deportivos con equipos en máxima categoría que participan en campeonatos europeos (Por ejemplo, Club Voleibol JAV Olímpico, Club de Hockey Molina Sport, Asociación Deportiva de Minusválidos Econy y Club Deportivo Voleibol Guaguas).

El artículo 22 de la Ley General de Subvenciones establece que "el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva", sin embargo, también establece otros tipos de procedimientos de concesión directa: las subvenciones nominativas, las subvenciones impuestas por una norma de rango legal y "con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública". Desde este organismo autónomo solo se conceden dos tipos de subvenciones, por concurrencia competitiva y nominativas del presupuesto, no habiendo utilizado en ningún caso el procedimiento que la ley califica de excepcional.

CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		EJERCICIO 2024
SUBVENCIONES DEL IMD		
A.	PROMOCIÓN DEPORTIVA	600.000,00 €
B.	DEPORTE ADAPTADO	60.000,00 €
C.	JUEGOS Y DEPORTE TRADICIONALES	245.400,00 €
D.	DEPORTISTA INDIVIDUAL FEDERADO	70.000,00 €
E.	DEPORTES DE EQUIPO FEMENINO	60.000,00 €
F.	NOMINATIVAS	1.368.000,00 €
Total		2.403.400,00 €

Tabla 1.- Transferencias corrientes, líneas de subvención.

En el cuadro anterior figuran, en el apartado general de las TRANSFERENCIAS CORRIENTES, las cinco **convocatorias** de subvenciones que se tramitarán por el régimen de concurrencia competitiva (Apartados A, B, C, D y E): promoción deportiva, fomento de la práctica del deporte adaptado, juegos y deportes tradicionales canarios, deportista individual y deportes de equipo femenino, por importe de 1.035.400,00 euros.

Por su parte, en el apartado F se especifica la línea de subvención "**NOMINATIVAS**" por un importe total de 1.368.000,00 euros, siendo su distribución prevista la que se detalla a continuación:

- Clubes de máxima categoría: 650.000,00 euros.
- Eventos consolidados de interés social y municipal: 718.000,00 euros.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	G1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA	EJERCICIO 2024
341.489.01	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO (Liga Iberdrola + Superliga 2)	80.000,00 €
341.489.02	C.B. ISLAS CANARIAS (Liga Femenina de Baloncesto)	50.000,00 €
341.489.03	U.D. TABURIENTE (División Honor B Masculino y División de Honor Femenino)	100.000,00 €

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	14/11/2023 14:39:41
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte		Página	2/20	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	410/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	G1 CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA	EJERCICIO 2024
341.489.05	C.H. MOLINA SPORT	65.000,00 €
341.489.06	ASOC. DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY	65.000,00 €
341.489.08	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	15.000,00 €
341.489.30	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES (Equipo Femenino Liga Gobierno de Canarias Lucha Canaria)	15.000,00 €
341.489.40	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (Liga Iberdrola FEM y 1ª División Nacional Femenina)	65.000,00 €
341.489.74	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE (Superliga 1 Masculina)	50.000,00 €
341.489.89	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	65.000,00 €
341.489.99	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG (Liga Iberdrola Femenina)	50.000,00 €
341.489.124	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS (Superliga 2 Masculino)	15.000,00 €
341.489.125	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA (Segunda Federación Fútbol Femenino)	15.000,00 €
	TOTAL	650.000,00 €

Tabla 2.- Línea de subvención nominativa aplicada a los clubes de máxima categoría oficial.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	
341/489.00	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	- Clubes deportivos de LPGC	849.000,00 €	1.035.400,00 €	1.035.400,00 €
		- Entidades públicas o privadas			
		- Deportistas de LPGC			
341/489.01	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO	LIGA IBERDROLA FEMENINA DE VOLEIBOL FEMENINO	50.000,00 €	65.000,00 €	80.000,00 €
		SUPERLIGA 2 DE VOLEIBOL FEMENINO	15.000,00 €	15.000,00 €	
341/489.02	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	LIGA FEMENINA DE BALONCESTO	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
341.489.03	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	DIVISION DE HONOR B MASCULINO	50.000,00 €	50.000,00 €	100.000,00 €
		DIVISION DE HONOR FEMENINO	50.000,00 €	50.000,00 €	
341.489.05	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	LIGA ÉLITE DE HOCKEY MASCULINO	50.000,00 €	65.000,00 €	65.000,00 €
341.489.06	ASOC. DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY	DIVISION DE HONOR BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS	50.000,00 €	65.000,00 €	65.000,00 €
341.489.08	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	SEGUNDA FEDERACION DE FUTBOL FEMENINA	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
341/489.09	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT	RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
341/489.10	FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA DE BOTES	FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA	12.000,00 €	12.000,00 €	26.000,00 €
		ESCUELA DE VELA LATINA	14.000,00 €	14.000,00 €	
341/489.11	FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA (LUCHADA FIESTAS FUNDACIONALES)	3.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
341/489.12	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA DEL GARROTE (CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
341/489.15	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00 €	30.000,00 €	51.000,00 €
		CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00 €	6.000,00 €	
		POLITRAIL LPA	0,00 €	15.000,00 €	
341/489.29	FEDERACIÓN CANARIA DE JUDO Y D.A.	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	3/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	411/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	
341/489.30	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00 €	14.000,00 €	29.000,00 €
		EQUIPO FEMENINO LIGA GOBIERNO DE CANARIAS LUCHA CANARIA	15.000,00 €	15.000,00 €	
341/489.31	OCTAVIO JESÚS SANTANA ROFRIGUEZ	TORNEO ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €
341/489.32	ASOCIACION DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
341/489.40	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	LIGA IBERDROLA FEMENINA DE VOLEIBOL FEMENINO	50.000,00 €	50.000,00 €	65.000,00 €
		SUPERLIGA 2 DE VOLEIBOL MASCULINA	15.000,00 €	0,00 €	
		1ª DIVISION NACIONAL FEMENINA	0,00 €	15.000,00 €	
341/489.41	ARISTA EVENTOS, S.L.U.	TRANSGRANCANARIA	30.000,00 €	30.000,00 €	40.000,00 €
		LPA TRAIL	10.000,00 €	10.000,00 €	
341/489.51	ESCUADERIA MASPALOMAS	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.56	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.58	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA	MADNESS	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
341/489.59	CLUB DEPORTIVO TAURUS	GIVE ME THE MONEY	6.000,00 €	6.000,00 €	28.000,00 €
		THE BATTLE CHAMPIONSHIP	20.000,00 €	20.000,00 €	
341/489.61	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
341/489.71	FEDERACION INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA	ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
341/489.72	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA CANARIA ATINDAMANA	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €
341/489.73	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSE	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
341/489.74	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	SUPERLIGA 1 DE VOLEIBOL MASCULINA	15.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
341/489.76	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE SIN LIMITES (APRODESU)	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
341/489.81	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	OPEN LPA SURF CITY	10.000,00 €	12.000,00 €	27.000,00 €
		ETB GRAN CANARIA PRO	9.000,00 €	10.000,00 €	
		LPA SURF CITY NO LIMIT	0,00 €	5.000,00 €	
341/489.86	FUNDACION CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO CLUB NATACION LAS PALMAS	ESCUELA DE NATACION INCLUSIVA	40.000,00 €	45.000,00 €	45.000,00 €
341/489.89	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	SUPERLIGA 1 DE VOLEIBOL MASCULINA	50.000,00 €	65.000,00 €	65.000,00 €
341/489.91	D.G. EVENTOS, S.L.	NIGHT RUN	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
341/489.92	FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
341/489.93	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACION FISICA DE CANARIAS "COLEF"	ASESORAMIENTO TECNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
341/489.95	CLUB NATACION LAS PALMAS	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO	10.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €
		PROMOCION DE ENSEÑANZA DE LA NATACION	0,00 €	15.000,00 €	
341/489.96	ASOCIACION CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	NEW KUMITE RULES	10.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
341/489.97	ASOCIACION DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	4/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	412/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.


APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	
341/489.99	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	LIGA IBERDROLA FEMENINA DE VOLEIBOL	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
341/489.100	CLUB ILIA SPORT	PROYECTO ADAPTAEKWONDO	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.103	RELA CLUB VICTORIA	ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS	12.000,00 €	14.000,00 €	20.000,00 €
		COPA SURFSKI CIUDAD LPGC	6.000,00 €	6.000,00 €	
341/489.105	FEDERACION CANARIA DE VOLEIBOL	CHALLENGE VOLLEY CUP	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.106	FEDERACION CANARIA DE PADEL	CAMPEONATO ANUAL DE PADEL	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
		FIP GOLD	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €
341/489.107	CLUB DEPORTIVO MOTIVE ONE	CAMPEONATO DE ESPAÑA BTT PARA POLICIAS LOCALES	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €
341/489.108	FEDERACION CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS	6.000,00 €	0,00 €	14.000,00 €
		ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00 €	14.000,00 €	
341/489.110	ASOC DEPORTIVA CLUB TEAM ATLANTICO CANARIAS	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
341/489.112	CLUB DEPORTIVO DA GIULO SPORT TEAM	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA	6.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
341/489.113	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FUTBOL SALA	TORNEO ISLETA CUP	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.114	SAPCAN SUPPLY SERVICES, S.L.	CARRERA FUNDACION PUERTOS LAS PALMAS	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.115	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA	PROYECTO SUMA	12.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
341/489.116	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	CAMPEONATO DEL MUNDO K1	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €
341/489.117	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.118	LIMONIUM CANARIAS, S.L.	LPA CITY RACE	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.119	CD MUYMO MUJER Y MOTOR CANARIAS	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.120	FEDERACION INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA	TROFEO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
341/489.121	CLUB FUTBOL GALDAR COHESAN	SEGUNDA FEDERACION DE FUTBOL FEMENINA	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €
341/489.122	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	GRAN CANARIA BIKE TEAM	12.000,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €
341/489.124	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	SUPERLIGA 2 VOLEIBOL MASCULINA	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
341/489.125	CLUB DEPORTIVO GUINGUADA	SEGUNDA FEDERACION DE FUTBOL FEMENINO	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
341/489.126	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARY	STAGE DE JUDO AKARY	0,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
341/489.127	FEDERACION INSULAR DE BARQUILLOS DE VELA LATINA DE GRAN CANARIA	DIVULGACION ESCUELA BARQUILLO	0,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
341.489.128	FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	PASOS POR LA VIDA	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
341/489.129	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
341/489.130	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
341/489.131	APPROBA CANARIAS, S.L.	SAND SERIES ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA	0,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
TOTALES			2.012.000,00 €		2.403.400,00 €


Tabla 3- Línea de subvención nominativa aplicada a los eventos deportivos de consolidación municipal.

La Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y del Deporte de Canarias, que en su artículo 12 recoge expresamente:

“Artículo 12. Competencias de los ayuntamientos canarios.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41	
Observaciones		Página	5/20	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	413/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

1. Son competencias de los ayuntamientos canarios aquellas que les atribuye la legislación de régimen local, estatal y autonómico, de aplicación.

2. Además de las señaladas en el apartado anterior, son competencias de los ayuntamientos canarios las siguientes:

a) La promoción de la actividad deportiva en su ámbito territorial, fomentando especialmente las actividades de iniciación y de carácter formativo y recreativo entre los colectivos de especial atención señalados en el artículo 3 de esta ley”.

Dado que el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria es el organismo autónomo local, entre cuyos fines se encuentra la divulgación y promoción del deporte, así como el fomento de su práctica; es a este, a quien corresponde el cumplimiento de dichas competencias, y lo lleva a cabo, entre otras acciones, mediante la concesión de subvenciones de diversa índole.

A continuación, se procede a realizar de forma específica la justificación de cada “sublínea de subvención”, quedando ésta dividida en:

- Clubes de máxima categoría.
- Eventos consolidados de interés municipal.
- Colaboración en el mantenimiento y promoción de escuelas municipales deportivas.

2. Antecedentes y justificación.

2.1 Clubes de máxima categoría.

La Constitución Española, en su capítulo dedicado a los principios rectores de la política social y económica, y en concreto en su artículo 43.3, establece que los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, destaca como competencias propias de los ayuntamientos en materia deportiva, en sus apartados a y g, “la promoción de la actividad deportiva en su ámbito territorial” y “el fomento del deporte base, especialmente el de los niños en edad escolar, como motor para el desarrollo del deporte canario en sus distintos niveles, garantizándose la educación en valores de tolerancia, igualdad y solidaridad”, respectivamente.

También el artículo 38 de la referida Ley 1/2019 establece que “las administraciones públicas canarias promoverán y fomentarán el deporte mediante el establecimiento de las becas y subvenciones que presupuestariamente se asignen”.

Dentro de la competición deportiva de alto rendimiento y, por lo que se refiere a los denominados deportes de equipo, juegan un papel fundamental los clubes deportivos, integrados en la estructura de la organización deportiva determinada por la legislación vigente en la materia.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	6/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	414/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

Los clubes deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la citada Ley de la actividad física y del deporte, se configuran como asociaciones privadas sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, formadas por personas físicas, integrados en las federaciones deportivas canarias que correspondan, y cuyos objetivos básicos son el fomento, el desarrollo y la práctica continuada de la actividad deportiva dentro del ámbito federado. Para participar en competiciones de carácter oficial deben inscribirse en la federación deportiva correspondiente.

Los clubes deportivos, por tanto, tienen una importancia decisiva en el deporte de competición por su contribución a la elevación del nivel de sus deportistas y equipos, movidos por el objetivo de obtener los mejores resultados en las correspondientes modalidades deportivas.

Las ayudas a los clubes deportivos de la ciudad se configuran así, como instrumentos básicos de apoyo para los mejores equipos y, por lo tanto, para el fomento y promoción del deporte en nuestro ámbito territorial, por ello distinguimos entre equipos de primera o segunda categoría nacional.

En el ejercicio 2024 se quiere premiar la participación de los clubes de élite en campeonatos oficiales federados europeos con 15.000,00.-€. Dicho incremento se mantendrá en el año 2025 y siguientes, siempre y cuando, el club de élite participe como mínimo en 2 fases de dicho campeonato europeo y haya realizado viajes con destino al lugar de celebración del campeonato.

En caso de no cumplir esas dos condiciones, perderán el incremento de 15.000,00.-€ por su participación en campeonatos europeos.

Tener jugadores de referencia en las máximas categorías sirve sin duda alguna de estímulo para los más pequeños, que ven en ellos un referente, alguien a quien admirar e imitar. Por tanto, apoyando a los equipos de las máximas categorías, indirectamente se está apoyando también al fomento del deporte base.

Entre las dificultades que deben afrontar, en las máximas categorías de sus respectivas modalidades deportivas, los clubes de élite de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, cabe destacar:

- Los desplazamientos a la península y, cuando participan en competiciones europeas, los desplazamientos a Europa: gastos de transporte, alojamiento, manutención o traslados de los materiales.
- La necesidad de contar con equipos multidisciplinares formados por entrenadores, preparadores físicos especializados, fisioterapeutas, médicos de rehabilitación o medicina preventiva, dietistas, psicólogos deportivos, entre otros.
- Equipamiento de las instalaciones deportivas y material deportivo homologado según cada federación deportiva. Reposición de los mismos con mayor frecuencia debido a las exigencias de los entrenamientos y competiciones oficiales de alto nivel.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	7/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	415/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

Por todo ello, dado que la subvención prevista nominativamente en el presupuesto, se abona a temporada vencida, es de vital importancia para los clubes de élite conocer con antelación el importe de la subvención que se les va a conceder.

Entre las obligaciones que contraen los clubes de alta competición se encuentra la promoción del deporte en las cadenas bases y los foros establecidos para ello, y la promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como equipo canario representativo en la máxima categoría. Los clubes de élite de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2024 son los siguientes:

1. Club Voleibol J.A.V. Olímpico. Liga Iberdrola Femenina.
2. Club Voleibol J.A.V. Olímpico. Superliga 2 Femenina.
3. Club Baloncesto Islas Canarias: Liga Femenina de Baloncesto.
4. Unión Deportiva Taburiente. División de Honor B Masculino.
5. Unión Deportiva Taburiente. División de Honor Femenino.
6. Club Hockey Molina Sport. Liga Élite hockey línea Masculino.
7. Agrupación Deportiva de Minusválidos Econy. División de Honor Baloncesto en silla de ruedas Masculino.
8. Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria. Liga Iberdrola Femenina.
9. Club Voleibol Sayre Mayser Gran Canaria. 1ª División Nacional Femenina.
10. Club Voleibol San Roque. Superliga 1 Masculina.
11. Club de Fútbol Unión Viera. Segunda Federación Fútbol Femenino.
12. Club Santa Rita Lomo Los Frailes. Equipo femenino en la Liga Gobierno de Canarias "Lucha Canaria".
13. Club Deportivo Heidelberg. Liga Iberdrola Femenina.
14. Club Deportivo Voleibol Guaguas. Superliga 1 Masculina.
15. Club Deportivo Suac Canarias. Superliga 2 Masculina.
16. Club Deportivo Guiniguada Apolinario. Segunda Federación Fútbol Femenino.

Todos y cada uno de estos clubes cuentan con una cadena de equipos de categorías de deporte base formada por los niños, niñas y jóvenes, que recibirán ayudas de este organismo autónomo a través de la convocatoria de subvenciones de promoción deportiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, incluirá en el Capítulo IV de su proyecto de presupuesto 2024, y en concreto en el apartado de las subvenciones nominativas a clubes de máxima categoría, la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (650.000,00 euros)**, destinada a los citados clubes de élite del municipio capitalino.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	8/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	416/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

2.2 Eventos consolidados de interés social y municipal.

A continuación, se detalla la relación de eventos consolidados en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN
341/489.09	RALLY ISLAS CANARIAS
341/489.10	FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA
	ESCUELA DE VELA LATINA
341/489.11	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA (LUCHADA FIESTAS FUNDACIONALES)
341/489.12	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA DEL GARROTE (CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)
341/489.15	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC
	CORRIENDO POR VEGUETA
	POLITRAIL LPA
341/489.29	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA
341/489.30	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA
341/489.32	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME
341/489.41	TRANSGRANCANARIA
	LPA TRAIL
341/489.51	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA
341/489.56	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	9/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	417/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN
341/489.58	MADNESS
341/489.59	GIVE ME THE MONEY
	THE BATTLE CHAMPIONSHIP
341/489.61	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
341/489.71	ESCUELA DE AJEDREZ
341/489.73	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA
341/489.76	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
341/489.81	OPEN LPA SURF CITY
	ETB GRAN CANARIA PRO
	LPA SURF CITY NO LIMIT
341/489.86	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA
341/489.91	NIGHT RUN
341/489.92	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY
341/489.93	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS
341/489.95	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO
	PROMOCIÓN DE ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN
341/489.96	NEW KUMITE RULES

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	10/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	418/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN
341/489.97	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO
341/489.100	PROYECTO ADAPTAEKWONDO
341/489.103	ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACION, JUEGOS Y DEPORTES AUTOCTONOS
	COPA CANARIA SURFSKI CIUDAD LPGC
341/489.105	CHALLENGE VOLLEY CUP
341/489.106	CAMPEONATO ANUAL DE PADEL
341/489.108	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS
	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA
341/489.110	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
341/489.112	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA
341/489.113	TORNEO ISLETA CUP
341/489.114	CARRERA FUNDACION PUERTOS LAS PALMAS
341/489.115	PROYECTO SUMA
341/489.117	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT
341/489.118	LPA CITY RACE
341/489.119	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT
341/489.120	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
341/489.122	GRAN CANARIA BIKE TEAM

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	11/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	419/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN
341/489.126	STAGE DE JUDO AKARY
341/489.127	DIVULGACIÓN ESCUELA BARQUILLO
341/489.128	PASOS POR LA VIDA
341/489.129	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME
341/489.130	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO
341/489.131	SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENIS GRAN CANARIA

El conjunto de estos eventos deportivos, de marcado interés social y municipal, con sede en el municipio capitalino, ratifican a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, como centro neurálgico del deporte insular, promocionando la práctica del deporte en su máxima expresión: familiarización, consolidación de la base, perfeccionamiento, formación, práctica y espectáculo, sin obviar el papel del deporte como elemento impulsor de la economía del sector, empresas especializadas, hoteles y promoción turística de la ciudad.

La inclusión de subvenciones nominativas para eventos deportivos permite dotar de cierta certeza a los promotores de eventos deportivos, con el fin de que puedan afrontar el desarrollo de los mismos, por ello, sólo se incluyen en el presupuesto aquellos grandes eventos deportivos consolidados en nuestro municipio.

El resto de eventos deportivos se apoyan a través de otros instrumentos económicos que tramita el IMD, o con el préstamo de material, pero no con la concesión de subvenciones.

A tenor de lo expuesto se hace necesaria la formalización de instrumentos de colaboración con las entidades organizadoras de los eventos, espectáculos, jornadas, etc, todos ellos, con marcado carácter en pro de la divulgación de la actividad física y deportiva, citados anteriormente, básicamente fundamentado en los siguientes aspectos:

- La promoción y difusión del deporte en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- La difusión de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su Ayuntamiento a través del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, quedando reflejado el patrocinio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte a través de cualquier medio, ya sea impreso, gráfico, audiovisual u otros, en los reportajes fotográficos del evento, en la entrega de los trofeos a través de

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	12/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	420/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la persona de la Presidenta del IMD, o en quien ésta delegue y en cualquier otro medio en el que se publicite el evento.

- La implicación de las respectivas federaciones canarias relacionadas con los juegos y deportes tradicionales canarios, así como los clubes deportivos capitalinos de estas modalidades en:

- **Fiestas Fundacionales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria:** el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte tienen previsto celebrar actos en conmemoración de su fundación, para ello, y a través de las federaciones canarias respectivas de las siguientes modalidades: lucha canaria, vela latina y garrote canario, se organizan los festejos y actos deportivos de interés general, ya que cuenta con los medios técnicos, materiales, de infraestructura y personal cualificado necesarios. Con todo ello se difunden los deportes vernáculos arraigados en la cultura popular del ciudadano de Las Palmas de Gran Canaria y se promocionan las Fiestas Fundacionales de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

- **La divulgación y formación educativa a través de las escuelas deportivas:**

- **Lucha canaria:** a través de las escuelas deportivas de lucha canaria organizadas por los 4 clubes de lucha de la ciudad: Adargoma, Santa Rita y Guanarteme, se divulga la práctica del deporte de la lucha canaria en las zonas periféricas de la ciudad, así como, en los colegios, impulsando de este modo la implicación de los clubes arraigados en las diferentes zonas.
- **Vela latina:** a través de la Federación de vela latina canaria de botes y dirigida a los más jóvenes del municipio, consolidándose de este modo la práctica del deporte de la vela latina entre la población más joven y así apoyando la continuidad de nuestro deporte vernáculo por excelencia. También, a través del Real Club Victoria, la escuela náutica de divulgación, juegos y deportes autóctonos, para divulgar esta modalidad menos conocida de nuestros deportes tradicionales.
- **Ajedrez escolar:** a través de la propia federación y con la implicación de los centros escolares del municipio capitalino, ya que se desarrolla en jornada escolar y en los propios centros.
- **Deporte inclusivo:** llevando a cabo proyectos como: Proyecto de Baloncesto Inclusivo, Proyecto Bautismo de Mar Personas con Discapacidad, Escuela de Natación Inclusiva, Proyecto Adaptaekwondo, acercamos el deporte a aquellas personas que más difícil lo tienen, por poseer una diversidad funcional.

- **El fomento de los grandes eventos deportivos** que movilizan a miles de personas, como elemento atrayente de la práctica físico deportiva y difusor de la misma: Rally Islas Canarias, Transgrancanaria, Night Run, Carrera Popular San Silvestre, entre otros.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	13/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	421/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La divulgación de los beneficios de la práctica de la actividad física a todos los segmentos de la población: Asesoramiento Técnico en Parques Deportivos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, incluirá en el Capítulo IV de su proyecto de presupuesto 2024, y en concreto en el apartado de las subvenciones nominativas a eventos consolidados de interés social y municipal, la cantidad de **SETECIENTOS DIECIOCHO MIL EUROS (718.000,00 euros)**, destinada a los eventos mencionados, con cargo a las aplicaciones asignadas nominativamente (341/489) para el ejercicio 2024.

3. Régimen jurídico aplicable.

El régimen jurídico aplicable será el que se exprese en la resolución de la concesión de la subvención, de conformidad con:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.
- Bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.
- Bases generales para la concesión y justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva (BOP nº 72, 16.06.21).

4. Objeto de la subvención.

El objeto de las subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva es la dotación económica nominativa a las entidades beneficiarias, de conformidad con las líneas de subvención descritas y con cargo al ejercicio 2024.

5. Procedimiento de concesión.

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, se podrán conceder subvenciones mediante el procedimiento de concurrencia competitiva o de forma directa, dentro de estas últimas se encuentran las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos y que, por tanto, carecen de carácter excepcional.

El procedimiento de concesión de las subvenciones previstas en el presupuesto del IMD será el de concurrencia competitiva previsto en el apartado primero del artículo 22 de la Ley General de Subvenciones, para las 5 convocatorias de subvenciones descritas en el primer apartado del presente informe; y el de concesión directa previsto en el apartado segundo del referido artículo, para las subvenciones nominativas descritas.

Además, para las convocatorias en régimen de concurrencia competitiva será de aplicación las Bases generales para la concesión y justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva (BOP nº 72, 16.06.21).

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	14/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	422/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

6. Compatibilidad con otras subvenciones.

La percepción de la subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales; aunque, se estará a lo dispuesto, en el caso de concurrencia competitiva, a lo dispuesto en las bases específicas y convocatoria aprobada.

7. Crédito presupuestario al que se imputa la cuantía de la subvención.

El crédito presupuestario al que se imputan las subvenciones se refleja en el Presupuesto General del IMD, Capítulo 4: Transferencias corrientes (341.489.XX) ascendiendo en su totalidad a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.403.400,00 euros)**; de los cuales **UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS (1.035.400,00 euros)** corresponden a las cinco convocatorias en régimen de concurrencia competitiva y, **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL EUROS (1.368.000,00 euros)** corresponden a subvenciones nominativas.

Este último importe se divide, a su vez, en **SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (650.000,00 euros)** destinados a subvencionar a los clubes de élite y, el importe restante, **SETECIENTOS DIECIOCHO MIL EUROS (718.000,00 euros)** destinados a subvencionar los eventos deportivos relacionados en el apartado 2.2 de esta memoria.

8. Convenio/Resolución.

Los instrumentos a través de los cuales se canalizarán las subvenciones previstas en el Presupuesto del IMD para el ejercicio 2024 serán el convenio o la resolución de la Presidenta del IMD.

9. Documentación a aportar por el beneficiario.

A fin de iniciar los expedientes para la concesión de las subvenciones, los beneficiarios deberán presentar la siguiente documentación con fecha límite el día **31 de marzo de 2024**. En caso de no hacerlo, deberán indicar los motivos que lo justifiquen:

1.- Clubes de élite:

- CIF del club solicitante.
- DNI de su representante.
- Estatutos del club, así como, nombramiento del presidente y de la junta directiva del mismo.
- Proyecto o dossier de la temporada correspondiente, que incluya calendario de la competición.
- Certificado reciente, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Deportivas de Canarias (REDEC), en

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	15/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	423/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref.- EGA/YCG

Expte. - Capítulo IV.- Transferencia corrientes – Subvenciones nominativas del IMD para el ejercicio 2024.

Trámite. - Memoria justificativa de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y nominativas incluidas en el capítulo IV del presupuesto de IMD para el ejercicio 2024.

el que conste la identidad de su presidente y la composición de la Junta Directiva en vigor.

- Certificado, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, de la Federación Deportiva correspondiente, en el que conste la concurrencia de la situación subvencionada, durante las temporadas objetos de la subvención, según cada caso.
- Documento de alta a terceros para aquellas entidades que no consten en la base de datos del IMD, o hayan realizado cambios en su número de cuenta corriente (Se recomienda presentar escrito de confirmación de que la cuenta corriente de alta en el IMD es la correcta).
- Presupuesto de la totalidad de ingresos/gastos de cada temporada objeto de subvención, con el fin de calcular el porcentaje de financiación que representa la subvención en dicho presupuesto y su aplicación al presupuesto real en el momento de justificación de la subvención obtenida.
- Declaración responsable del presidente/representante del club, conforme al artículo 13 de la LGS y 26 del RLGS, en la cual se indicará obligatoriamente el importe de los ingresos recibidos para el mismo objeto que esta subvención diferenciada por entidad financiadora.
- Autorización al IMD para obtener la acreditación de que el club se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, con la Seguridad Social, IMD y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud de subvención.
En el caso de la Agencia Tributaria Canaria el certificado de estar al corriente actualizado a la fecha de solicitud de la subvención, debe ser presentado obligatoriamente por el club solicitante.
- En caso de no autorizar la emisión de los certificados, señalados en el punto anterior, deberá presentar los mismos **con fecha del mismo mes en que se presente la documentación solicitada.**

2.- Organizadores de eventos deportivos de interés social y municipal consolidados:

- Proyecto del evento/ Jornada/ Clinic/ etc, que le corresponda, entre otros aspectos deberá incluir: objeto/finalidad del evento deportivo, cronograma de ejecución, participación, desarrollo (actividades a realizar), objetivos y aquellos otros aspectos que consideren relevantes.
- DNI del representante de la entidad.
- CIF de la entidad.
- Escritura de constitución de la entidad y poder del representante.
- Si se trata de un club deportivo estatutos del club, así como, nombramiento del presidente y de la junta directiva del mismo.
- Certificado, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Mercantiles o Registro de Asociaciones/Fundaciones, con el núm. registro e impuesto de Alta, según corresponda.
- Si se trata de un club deportivo, certificado reciente, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Deportivas de

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	16/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	424/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Canarias (REDEC), en el que conste la identidad de su presidente y la composición de la Junta Directiva en vigor.

- Certificado, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, de la Federación Deportiva correspondiente, si fuera necesaria, en el que conste el visto bueno de ésta para la realización del evento objeto de la subvención.
- Documento de alta a terceros para aquellas entidades que no consten en la base de datos del IMD, o hayan realizado cambios en su número de cuenta corriente (Se recomienda presentar escrito de confirmación de que la cuenta corriente de alta en el IMD es la correcta).
- Presupuesto de la totalidad de ingresos/gastos de cada temporada objeto de subvención, con el fin de calcular el porcentaje de financiación que representa la subvención en dicho presupuesto y su aplicación al presupuesto real en el momento de justificación de la subvención obtenida.
- Declaración responsable del presidente/representante de la entidad/club, conforme al artículo 13 de la LGS y 26 del RLGs, en la cual se indicará obligatoriamente el importe de los ingresos recibidos para el mismo objeto que esta subvención diferenciada por entidad financiadora.
- Autorización al IMD para obtener la acreditación de que la entidad/ club se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, con la Seguridad Social, IMD y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud de subvención. En el caso de la Agencia Tributaria Canaria el certificado de estar al corriente actualizado a la fecha de solicitud de la subvención, debe ser presentado obligatoriamente por la entidad/el club solicitante.
- En caso de no autorizar la emisión de los certificados, señalados en el punto anterior, deberá presentar los mismos **con fecha del mismo mes en que se presente la documentación solicitada.**

3.- Escuelas deportivas:

- CIF del club/federación solicitante.
- DNI de su representante.
- Estatutos del club/federación, así como, nombramiento del presidente y de la junta directiva del mismo.
- Proyecto o dossier de la Escuela deportiva a organizar y celebrar durante los meses de septiembre de 2023 hasta agosto de 2024, entre otros aspectos deberán incluir: objeto/finalidad de la escuela, cronograma de ejecución, participación, desarrollo (actividades a realizar) de la escuela y aquellos otros aspectos que consideren relevantes.
- Certificado reciente, actualizado a la fecha de presentación de la documentación, del Registro de Entidades Deportivas de Canarias (REDEC), en el que conste la identidad de su presidente y la composición de la Junta Directiva en vigor.
- Documento de alta a terceros para aquellas entidades que no consten en la base de datos del IMD, o hayan realizado cambios en su número de cuenta

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	17/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	425/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



corriente (Se recomienda presentar escrito de confirmación de que la cuenta corriente de alta en el IMD es la correcta).

- Presupuesto de la totalidad de ingresos/gastos de la Escuela deportiva objeto de subvención, con el fin de calcular el porcentaje de financiación que representa la subvención en dicho presupuesto y su aplicación al presupuesto real en el momento de justificación de la subvención obtenida.
- Declaración responsable del presidente/representante del club/federación, conforme al artículo 13 de la LGS y 26 del RLGS, en la cual se indicará obligatoriamente el importe de los ingresos recibidos para el mismo objeto que esta subvención diferenciada por entidad financiadora.
- Autorización al IMD para obtener la acreditación de que el club/federación se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Estatal, con la Seguridad Social, IMD y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud de subvención. En el caso de la Agencia Tributaria Canaria el certificado de estar al corriente actualizado a la fecha de solicitud de la subvención, debe ser presentado obligatoriamente por el club solicitante.
- En caso de no autorizar la emisión de los certificados, señalados en el punto anterior, deberá presentar los mismos **con fecha del mismo mes en que se presente la documentación solicitada.**

10. Obligaciones del beneficiario.

La presentación de la documentación del apartado anterior deberá venir acompañada de:

- Clubes de máxima categoría:** certificado de la federación correspondiente que acredite su participación oficial en la máxima categoría de la disciplina representada, acompañada de una memoria explicativa de su participación en la temporada 2023/2024, así como, de su participación en competición europea, con detalle la difusión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte.
- Eventos de interés social y municipal consolidados en el municipio:** memoria explicativa, justificativa y gráfica de los eventos con especial detalle de la difusión del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y su Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte.

11. Plazos y modos de pago.

El plazo y modos de pago de la subvención, así como el régimen de garantías que deberán aportar los beneficiarios serán los que se señalen en la resolución/convenio de la concesión.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	18/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	426/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



12. Plazo y forma de justificación.

El plazo y forma de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad de la subvención y de la aplicación de los fondos recibidos será el previsto en la resolución/convenio de la concesión. En defecto de señalamiento expreso, el plazo de justificación será hasta **el 15 de noviembre** del año en que se conceda la subvención, salvo que la fecha prevista de realización del evento o actividad deportiva imposibilite dicha presentación, debiendo justificar documentalmente el gasto realizado por el que se concede la misma mediante la aportación facturas que acrediten la realización del mismo y su pago:

a) Clubes de máxima categoría:

- Una memoria gráfica del desarrollo de su participación en la temporada deportiva subvencionada, donde pueda apreciarse la presencia de la institución (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o el IMD) en los actos de presentación, promoción, página web, medios de comunicación y publicidad, aportando para ello recortes periodísticos, presencia en las redes, páginas web, calendario de resultados y clasificación final, etc.
- Una cuenta justificativa de los ingresos y gastos de la totalidad de su participación en la temporada deportiva subvencionada y cuenta justificativa de los gastos que corresponden a la subvención concedida, acompañada de las facturas por el importe adjudicado en la subvención nominativa, con cargo a la temporada deportiva subvencionada, así como, la documentación acreditativa del pago.
- Cuenta justificativa que refleje los siguientes datos: orden, número de factura, fecha de emisión, entidad que la emite, NIF del proveedor, concepto, total de la factura con IGIC y sin IGIC, fecha y forma de pago.
- El beneficiario deberá presentar la totalidad de la documentación acreditativa del gasto de la actividad objeto de la subvención.
- El beneficiario se compromete a proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la LGS.

b) Eventos de interés social y municipal consolidados en el municipio:

- Una memoria gráfica de la organización y desarrollo del evento deportivo subvencionado, donde pueda apreciarse la presencia de la institución (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o el IMD) en los actos de presentación, promoción, página web, medios de comunicación y publicidad, aportando para ello recortes periodísticos, presencia en las redes, páginas web, cronograma, actividades deportivas desarrolladas, etc.
- Una cuenta justificativa de los ingresos y gastos de la totalidad del proyecto y cuenta justificativa de los gastos que corresponden a la subvención concedida, acompañada de las facturas por los importes adjudicados en la subvención nominativa, correspondientes al ejercicio subvencionado, así como, la documentación acreditativa del pago.
- Cuenta justificativa que refleje los siguientes datos: orden, número de factura, fecha de emisión, entidad que la emite, NIF del proveedor, concepto, total de la factura con IGIC y sin IGIC, fecha y forma de pago.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	19/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	427/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. El beneficiario deberá presentar la totalidad de la documentación acreditativa del gasto de la actividad objeto de la subvención.
5. El beneficiario se compromete a proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 31 de la LGS.

c) **Escuelas deportivas municipales:**

1. Una memoria gráfica del desarrollo de la escuela deportiva, donde pueda apreciarse la presencia de la institución (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y/o el IMD) en los actos de presentación, promoción, página web, medios de comunicación y publicidad, aportando para ello recortes periodísticos, presencia en las redes, páginas web, cronograma de la actividad realizada, etc.
2. Una cuenta justificativa de los ingresos y gastos de la totalidad de la escuela y cuenta justificativa de los gastos que corresponden a la subvención concedida, acompañada de las facturas por el importe adjudicado en la subvención nominativa, correspondiente a la duración de la escuela, así como, la documentación acreditativa del pago.
3. Cuenta justificativa que refleje los siguientes datos: orden, número de factura, fecha de emisión, entidad que la emite, NIF del proveedor, concepto, total de la factura con IGIC y sin IGIC, fecha y forma de pago.
4. El beneficiario deberá presentar la totalidad de la documentación acreditativa del gasto de la actividad objeto de la subvención.
5. Los beneficiarios se comprometen a proceder al reintegro de los fondos percibidos, en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la LGS.

Aquellos perceptores de subvenciones de cuantía igual o superior a 50.000,00€ (CINCUENTA MIL EUROS), estarán obligados a presentar cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del RLGs.

De igual modo, la Intervención General Municipal realizará actuaciones de control financiero permanente de las subvenciones y ayudas concedidas a entidades privadas, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con el fin de comprobar la correcta aplicación de los fondos públicos y su equivalencia con la memoria y acuerdo de concesión debiéndose facilitar por las Áreas la documentación original, requerida en plazo al beneficiario.

Es todo cuanto me cumple informar a los efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica.

EL GERENTE DEL IMD

(Acuerdo de la JGL de 23 de octubre de 2023)



Eloy García Armas

Cor s Palmeras Golf
Avda. Doctor Aironso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Tb9zke/xnadrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 14:39:41
Observaciones		Página	20/20
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	428/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	952.425,05 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	01-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CENTRO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
952.425,05 €						952.425,05 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de ejecutar el conjunto de actuaciones que supondrán la reforma parcial del Complejo deportivo Julio Navarro y que están vinculadas a aquellos desperfectos o patologías detectadas en esta instalación deportiva.						952.425,05 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						952.425,05 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	952.425,05 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	952.425,05 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad					Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	2yiVdIUoowGYPOeETsOqLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:47
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1885

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	429/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	95.242,51 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	01-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CENTRO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
95.242,51 €						95.242,51 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del presupuesto, y a efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						95.242,51 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						95.242,51 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	95.242,51 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	95.242,51 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	hCGgeX/8S7DFFsTOWVEBuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:59
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1886

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	430/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	44.879,84 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	01-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CENTRO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
44.879,84 €						44.879,84 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Reforma parcial del complejo deportivo Julio Navarro", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante el ejercicio 2024.					44.879,84 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					44.879,84 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	44.879,84 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	44.879,84 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	mZyZ2a6QNHZ8pP8U2ZpE4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:39:55
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:34:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	431/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	635.287,10 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	02-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL	
	635.287,10 €						635.287,10 €	
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto el acondicionamiento de la cubierta y pavimento interior del pabellón Jesús Telo.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder al acondicionamiento de la cubierta del pabellón Jesús Telo, mediante la superposición de una nueva cubierta sobre la existente, y la reposición del pavimento de la pista deportiva.						635.287,10 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						635.287,10 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	635.287,10 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	635.287,10 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023)			
Carla Campoamor Abad					Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	SJhhXHZB3w0pcXzmY4n7Zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:52
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:16
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1888

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	432/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	29.935,78 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	02-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL	
	29.935,78 €						29.935,78 €	
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Acondicionamiento cubierta y pavimento interior pabellón Jesús Telo".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Acondicionamiento cubierta y pavimento interior pabellón Jesús Telo", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante el ejercicio 2024.						29.935,78 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						29.935,78 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	29.935,78 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	29.935,78 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023)			
Carla Campoamor Abad					Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	QEUohsnTOr5TynPK0Dpszg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:44
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1889

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	433/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	63.528,71 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	02-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL	
	63.528,71 €						63.528,71 €	
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada acondicionamiento de la cubierta y pavimento interior del pabellón Jesús Telo.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del Presupuesto, y a los efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						63.528,71 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						63.528,71 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	63.528,71 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	63.528,71 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	+H/MUWzrN0lizqI0ME2TOKQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:56
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1890

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	434/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	151.495,15 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	03-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	151.495,15 €	743.865,86 €				895.361,01 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la creación de una pista deportiva en la Vega de San José.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:	PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD							
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder al acondicionamiento de la pista deportiva Vega de San José, con el objeto de generar un espacio donde se puedan practicar múltiples disciplinas deportivas.					151.495,15 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					151.495,15 €			
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	151.495,15 €							
2025	743.865,86 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	895.361,01 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	e9JRRMzB6G9+acTtMTK0xA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:27:02
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1891

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	435/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	7.138,70 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	03-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	7.138,70 €	35.052,19 €				42.190,89 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Pista deportiva Vega de San José".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Pista deportiva Vega de San José", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.						7.138,70 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						7.138,70 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	7.138,70 €							
2025	35.052,19 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	42.190,89 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023)			
Carla Campoamor Abad					Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	wrFwQ0UBaagr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:53
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:04
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1892

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	436/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	381.990,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	04-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	381.990,00 €	381.990,00 €				763.980,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la reposición del césped artificial del campo de fútbol de Las Mesas, que actualmente se encuentra altamente deteriorado, así como la ejecución de acondicionamientos varios de esta instalación deportiva.						381.990,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						381.990,00 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	381.990,00 €							
2025	381.990,00 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	763.980,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	tWuCpW1zRJxa4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:49
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1893

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	437/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	18.000,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	04-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	18.000,00 €	18.000,00 €				36.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada “Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas”.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada “Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas”, a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.						18.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						18.000,00 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	18.000,00 €							
2025	18.000,00 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	36.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	v7y5Z+Mubbje2XcSfWj jMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:45
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1894

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	438/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	381.990,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	05-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
381.990,00 €	381.990,00 €					763.980,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la reposición del césped artificial del campo de fútbol Hoya de La Plata, que actualmente se encuentra altamente deteriorado, así como la ejecución de acondicionamientos varios de esta instalación deportiva.						381.990,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						381.990,00 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	381.990,00 €							
2025	381.990,00 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	763.980,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	thL8qZPuCSaFTyg4EgFULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:27:00
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1895

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	439/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	18.000,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	05-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2025			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	18.000,00 €	18.000,00 €				36.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada “Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata”.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada “Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata”, a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante los ejercicios 2024 y 2025.					18.000,00 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					18.000,00 €			
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	18.000,00 €							
2025	18.000,00 €							
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	36.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	yOfFtW2YB6+cIJ4hhYFjHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:59
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:07
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1896

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	440/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	625.00	IMPORTE	348.818,78 €			
DENOMINACIÓN	MOBILIARIO							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	06-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y MOBILIARIO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VARIOS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
348.818,78 €						348.818,78 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto el suministro de equipamiento deportivo y mobiliario.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El objeto de la propuesta consiste en dotar a aquellas instalaciones deportivas municipales que lo requieran el equipamiento deportivo y mobiliario necesario para el uso adecuado de estas infraestructuras.						348.818,78 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						348.818,78 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	348.818,78 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	348.818,78 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	70sVP12ZKmGeJA30vgDeXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:42
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:10
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1897

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	441/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	15.707,22 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	7-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO TAMARACEITE							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
15.707,22 €						15.707,22 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Impermeabilización centro deportivo Tamaraceite".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Impermeabilización centro deportivo Tamaraceite".						15.707,22 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						15.707,22 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	15.707,22 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	15.707,22 €							
Observaciones:								
<p>La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>					<p>La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018)</p> <p>La Presidenta del IMD</p> <p>Carla Campoamor Abad</p>			

Código Seguro De Verificación	h2tBYUXcOtZzH3/55OMZfQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:10	
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:36	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1898

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	442/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	37.383,18 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	8-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS ANEXOS AL CAMPO DE FÚTBOL EN EL BARRIO DE LA SUERTE							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
37.383,18 €						37.383,18 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Espacios deportivos anexos al campo de fútbol en el barrio de La Suerte".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Espacios deportivos anexos al campo de fútbol en el barrio de La Suerte".						37.383,18 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						37.383,18 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	37.383,18 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	37.383,18 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	OOSkhtikNKomVCIwknPkG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:01
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:35
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1899

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	443/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	7.064,30 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	09-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN PROYECTO SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	TAMARACEITE – SAN LORENZO						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
7.064,30 €						7.064,30 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución denominado "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Las Mesas".						7.064,30 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						7.064,30 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	7.064,30 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	7.064,30 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	ujA9vTXBmsf0oIcaoOyNTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:18
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:39
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1900

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	444/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	7.064,30 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL	
	7.064,30 €						7.064,30 €	
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del proyecto de ejecución denominado "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del proyecto de ejecución de la obra denominada "Sustitución del césped y reparación del firme del campo de fútbol Hoya de La Plata".						7.064,30 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						7.064,30 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	7.064,30 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	7.064,30 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	1kUINE7uIO428EFM+NTw0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:51
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:32
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1901

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	445/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	1.601.060,90 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	REAJUSTE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
1.601.060,90 €						1.601.060,90 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto reajustar las anualidades de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Reajustar las anualidades de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".					1.601.060,90 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					1.601.060,90 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	1.601.060,90 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	1.601.060,90 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	Mrp08EzDKA12f1HXMtS1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:44
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:31
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1902

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	446/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	80.464,38 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	REAJUSTE DIRECCIÓN DE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
80.464,38 €						80.464,38 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto reajustar las anualidades de la dirección de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Reajustar las anualidades de la dirección de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".					80.464,38 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					80.464,38 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	80.464,38 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	80.464,38 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	IWmR0drtuSgdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:47
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:32
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1903

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	447/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5 LPGC			
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	260.269,47 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
260.269,47 €						260.269,47 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Atendiendo a las Bases de Ejecución del presupuesto, y a efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.					260.269,47 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					260.269,47 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	260.269,47 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	260.269,47 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	9szoBx4EluSfK4IbCAiWww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:54
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:33
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1904

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	448/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	16.741,39 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ENCARGO REDACCIÓN MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
16.741,39 €						16.741,39 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la redacción del modificado del proyecto de ejecución de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la redacción del modificado del proyecto de ejecución de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".					16.741,39 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					16.741,39 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	16.741,39 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	16.741,39 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	gKsRkf1/FEjN0TRgAppZqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:56:39
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1905

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	449/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	500.000,00 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
500.000,00 €						500.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
Obra modificado del proyecto de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
La presente inversión tiene por objeto cubrir el incremento económico generado por el modificado del proyecto de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".						500.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						500.000,00 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	500.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	500.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	HcYzokCxIGxtK4gGNi3WfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:32
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1906

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	450/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	25.112,08 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
25.112,08 €						25.112,08 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra del modificado del proyecto "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud del modificado del proyecto "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".					25.112,08 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					25.112,08 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	25.112,08 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	25.112,08 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	MR3cu9z1m+uykTIGV5sxCG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:40
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:43
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1907

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	451/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	622.00	IMPORTE	50.000,00 €			
DENOMINACIÓN	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	11-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VEGUETA – CONO SUR - TAFIRA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
50.000,00 €						50.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10% Retención adicional de crédito del modificado del proyecto de la obra denominada "Pabellón polideportivo barrio de Jinámar".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
Atendiendo a las Bases de Ejecución del presupuesto, y a efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.					50.000,00 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					50.000,00 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	50.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	50.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad					Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	ks4z+inrSkXUJvU2bAeTVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:29
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:41
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1908

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	452/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	641.01	IMPORTE	65.208,84 €			
DENOMINACIÓN	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	12-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
65.208,84 €						65.208,84 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La adquisición de aplicaciones informáticas.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
La adquisición de aplicaciones informáticas para el desarrollo de los trabajos propios del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.						65.208,84 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						65.208,84 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	65.208,84 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	65.208,84 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	WiaJgc0PeIHUzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:46
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:12
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1909

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	453/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.							2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5	LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	626.00	IMPORTE	56.940,69 €			
DENOMINACIÓN	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	13-2025	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO							
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
56.940,69 €						56.940,69 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La adquisición de equipos informáticos.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
La adquisición de equipos informáticos para el desarrollo de los trabajos propios del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.						56.940,69 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						56.940,69 €		
FINANCIACIÓN PROPIA				FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	56.940,69 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	56.940,69 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, acuerdo JR, de 11-5-2018) La Presidenta del IMD				
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad				

Código Seguro De Verificación	uWtwD89ZUzS4DiDP9I8vMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:57:25
Observaciones	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:52:40
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	454/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	1.500.000,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	14-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	ACTUACIONES DE MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ACCESO LIBRE UBICADA EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	VARIOS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
1.500.000,00 €						1.500.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto el acondicionamiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales de acceso libre ubicadas en los diferentes barrios de la ciudad.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, dispone de un gran número de infraestructuras deportivas de acceso libre ubicadas en los diferentes barrios de la ciudad, que requieren su actualización y mejora para un uso adecuado y necesario, lo que justifica y motiva esta propuesta de inversión.						1.500.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						1.500.000,00 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	1.500.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	1.500.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	tX+SwYa+732HgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:27:01
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:17
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1911

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	455/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	200.000,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	15-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL PARQUE ATLÁNTICO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CIUDAD ALTA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
200.000,00 €						200.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la creación de una cubierta para el graderío del campo de fútbol Parque Atlántico.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA					IMPORTE (€)			
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la creación de una cubierta para el graderío del campo de fútbol Parque Atlántico, a los efectos de proteger a los espectadores especialmente del soleamiento así como de las eventuales lluvias.					200.000,00 €			
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					200.000,00 €			
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	200.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	200.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad				El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas				

Código Seguro De Verificación	UhbZg6hMHTCT3qoyNGZHmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:57
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:06
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1912

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	456/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	9.424,33 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	15-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL PARQUE ATLÁNTICO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CIUDAD ALTA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	9.424,33 €							
						9.424,33 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
La presente inversión tiene por objeto encargar a GEURSA la dirección de la obra denominada "Cubierta para el graderío del campo de fútbol Parque Atlántico".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Encargo a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria S.A., de la gestión, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de la obra denominada "Cubierta para el graderío del campo de fútbol Parque Atlántico", a ejecutar por parte del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria, con fondos propios de este organismo, durante el ejercicio 2024.						9.424,33 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						9.424,33 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	9.424,33 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	9.424,33 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023)			
Carla Campoamor Abad					Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	GtoUg6P9d2GemVSKRBQHXHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:47
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1913

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	457/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES					5	LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	20.000,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	15-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % RETENCIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO. OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL PARQUE ATLÁNTICO							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	CIUDAD ALTA						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	20.000,00 €					20.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada "Cubierta para el graderío del campo de fútbol Parque Atlántico".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del Presupuesto, y a los efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						20.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						20.000,00 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	20.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	20.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023)			
Carla Campoamor Abad					Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	QbSepKLgaIjwVvmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:54
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:05
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1914

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	458/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	60.000,00 €		
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL						
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	16-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024		
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL JARDÍN DE INFANCIA						
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS					
IMPORTE ANUALIDAD (€)							
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	
	60.000,00 €					TOTAL 60.000,00 €	
Objeto y finalidad de la inversión:							
El presente proyecto tiene por objeto la creación de una cubierta para el graderío del campo de fútbol Jardín de Infancia.							
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD					
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)	
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la creación de una cubierta para el graderío del campo de fútbol Jardín de Infancia, a los efectos de proteger a los espectadores especialmente del soleamiento así como de las eventuales lluvias.						60.000,00 €	
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						60.000,00 €	
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA			
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA
2024	60.000,00 €						
2025							
2026							
2027							
OTROS AÑOS							
TOTAL	60.000,00 €						
Observaciones:							
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio)				El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023)			
Carla Campoamor Abad				Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	mzsJUntGTskQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:48
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:14
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1915

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	459/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	2.827,30 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	16-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN DE OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL JARDÍN DE INFANCIA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
	2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES		
	2.827,30 €							
Objeto y finalidad de la inversión:								
El presente proyecto tiene por objeto la creación de una cubierta para el graderío del campo de fútbol Jardín de Infancia.								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:	PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD							
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
El expediente surge para atender una prestación singularmente demandada, cuya naturaleza es la de obra, con el objetivo principal de cubrir la necesidad de proceder a la creación de una cubierta para el graderío del campo de fútbol Jardín de Infancia, a los efectos de proteger a los espectadores especialmente del soleamiento así como de las eventuales lluvias.						2.827,30 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						2.827,30 €		
	FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA				
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	2.827,30 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	2.827,30 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	BfV+Kd5rduICTgGRfvaalg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:50
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:15
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1916

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	460/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.						2024		
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES						5 LPGC		
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	619.00	IMPORTE	6.000,00 €			
DENOMINACIÓN	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	16-2024	AÑO DE INICIO	2024	AÑO DE FINALIZACIÓN	2024			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	10 % ADICIONAL DE CRÉDITO. OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL JARDÍN DE INFANCIA							
LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PUERTO - CANTERAS						
IMPORTE ANUALIDAD (€)								
2024	2025	2026	2027	2028	RESTO ANUALIDADES	TOTAL		
6.000,00 €						6.000,00 €		
Objeto y finalidad de la inversión:								
10 % Retención adicional de crédito para la obra denominada "Cubierta para el graderío del campo de fútbol Jardín de Infancia".								
Plan, convenio o norma en que se incluye el proyecto de inversión:		PRESUPUESTO PROPIO DEL IMD						
JUSTIFICACIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA						IMPORTE (€)		
Atendiendo a las Bases de Ejecución del Presupuesto, y a los efectos de cubrir el gasto de una eventual liquidación de la obra, se requiere la retención adicional de crédito del 10 % del importe de adjudicación.						6.000,00 €		
TOTAL PROPUESTA PARA 2024						6.000,00 €		
FINANCIACIÓN PROPIA			FINANCIACIÓN AJENA					
EJERCICIO	FONDOS PROPIOS	ENAJ. INVERS.	CRÉDITO	CABILDO	COM. AUTÓN.	ESTADO	UNIÓN EUROPEA	OTROS
2024	6.000,00 €							
2025								
2026								
2027								
OTROS AÑOS								
TOTAL	6.000,00 €							
Observaciones:								
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad					El Gerente del IMD (Acuerdo de la Junta Rectora de Gobierno, de 23 de octubre de 2023) Eloy García Armas			

Código Seguro De Verificación	G1VZxG1FgkyYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	14/11/2023 12:26:55
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	14/11/2023 12:18:17
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1917

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	461/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO DE INVERSIONES
PRESUPUESTO 2024**

PROGRAMA	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN								AÑO INICIO	AÑO FINALIZACIÓN
				RECURSOS GENERALES	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	ENAJENACIÓN INVERSIONES Y MONETARIZ	SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA	SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUBVENCIÓN ESTADO	SUBVENCIÓN FEDER			
342	622.00	OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO	952.425,05 €	952.425,05 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO	95.242,51 €	95.242,51 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA REFORMA PARCIAL COMPLEJO DEPORTIVO JULIO NAVARRO	44.879,84 €	44.879,84 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO	635.287,10 €	635.287,10 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO	29.935,78 €	29.935,78 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA Y PAVIMENTO INTERIOR PABELLÓN JESÚS TELO	63.528,71 €	63.528,71 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	151.495,15 €	151.495,15 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	7.138,70 €	7.138,70 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	381.990,00 €	381.990,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	381.990,00 €	381.990,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	625.00	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y MOBILIARIO	348.816,78 €	348.816,78 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	ENCARGO REDACCIÓN DE PROYECTO IMPERMEABILIZACIÓN CENTRO DEPORTIVO TAMARACEITE	15.707,22 €	15.707,22 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	ENCARGO REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS ANEXOS AL CAMPO DE FÚTBOL EN EL BARRIO DE LA SUERTE	37.383,18 €	37.383,18 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	ENCARGO ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	7.064,30 €	7.064,30 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	ENCARGO ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	7.064,30 €	7.064,30 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	REALISTE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	1.601.060,90 €	1.601.060,90 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	REALISTE DIRECCIÓN DE OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	80.464,38 €	80.464,38 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA PABELLÓN POLIDEPORTIVO JINÁMAR	260.269,47 €	260.269,47 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	ENCARGO REDACCIÓN MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	16.741,39 €	16.741,39 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	500.000,00 €	500.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	DIRECCIÓN DE OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	25.112,08 €	25.112,08 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	622.00	10 % ADICIONAL OBRA MODIFICADO DEL PROYECTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO BARRIO DE JINÁMAR	50.000,00 €	50.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
340	641.01	ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	65.208,84 €	65.208,84 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
340	626.00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	56.940,69 €	56.940,69 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	ACTUACIONES DE MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ACCESO LIBRE UBICADAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD	1.500.000,00 €	1.500.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL PARQUE ATLÁNTICO	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL PARQUE ATLÁNTICO	9.424,33 €	9.424,33 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	10 % ADICIONAL OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL PARQUE ATLÁNTICO	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL JARDÍN DE INFANCIA	60.000,00 €	60.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL JARDÍN DE INFANCIA	2.827,30 €	2.827,30 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
342	619.00	10 % ADICIONAL OBRA CUBIERTA GRADERÍO CAMPO DE FÚTBOL JARDÍN DE INFANCIA	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2024
TOTAL			7.650.000,00 €	7.650.000,00 €									

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

**CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE,
JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportestaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	5dEmZB33c51H0R*J1u08E/g==		
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Area de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Estado	Firmado
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Fecha y hora	14/11/2023 13:22:27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Firmado
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==		
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado	Firmado
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	462/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Firmado
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	462/592
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12





ANEXO DE INVERSIONES COMPROMISOS PLURIANUALES

PROGRAMA	ECONÓMICA	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACIÓN							AÑO INICIO	AÑO FINALIZACIÓN
				RECURSOS GENERALES	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	ENAJENACIÓN INVERSIONES Y MONETARIZ.	SUBVENCIÓN CABILDO DE GRAN CANARIA	SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUBVENCIÓN ESTADO	SUBVENCIÓN FEDER		
342	619.00	OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	151.495,15 €	151.495,15 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA PISTA DEPORTIVA VEGA DE SAN JOSÉ	7.138,70 €	7.138,70 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	381.990,00 €	381.990,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL LAS MESAS	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	381.990,00 €	381.990,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
342	619.00	DIRECCIÓN DE OBRA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED Y REPARACIÓN DEL FIRME DEL CAMPO DE FÚTBOL HOYA DE LA PLATA	18.000,00 €	18.000,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2024	2025
TOTAL			958.613,85 €	958.613,85 €								

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

**CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DEPORTE,
JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Carla Campoamor Abad

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	xPDONClX8ZrV4kgTFRUGSTUA==	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Area de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Estado Firmado
Observaciones		Fecha y hora 14/11/2023 13:22:28
Uri De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-elctronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página 1/1
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado Firmado
Observaciones		Fecha y hora 01/12/2023 14:02:12
Uri De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-elctronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página 463/592
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1919



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS					7B LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	830.00	IMPORTE	2.500,00
DENOMINACIÓN				INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
PRÉSTAMOS A C/P, DESARROLLO POR SECTORES				2.500,00	2.500,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					2.500,00
Observaciones:					
Se dotan los mismos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio) Carla Campoamor Abad			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	hvaAoePoFKfAgeZpMF4DSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:11
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:28
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1920

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	464/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024	
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS					7B LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	831.00	IMPORTE	2.500,00	
DENOMINACIÓN					INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
PRÉSTAMOS A L/P, DESARROLLO POR SECTORES					2.500,00	2.500,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024					2.500,00	
Observaciones:						
Se dotan los mismos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.						
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	vfl2h+mqkDJIuRTSyizH7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:18
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1921

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	465/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.					2024
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS				7B LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	830.00	IMPORTE	2.500,00
DENOMINACIÓN				INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024
PRÉSTAMOS A C/P, DESARROLLO POR SECTORES				2.500,00	2.500,00
TOTAL PROPUESTA PARA 2024				2.500,00	
Observaciones:					
Se dotan los mismos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD		
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	byeN6MEvBx10Si3gTiGNOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:28
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:35
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1922

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	466/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024					
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS				7B LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	342	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	831.00	IMPORTE	2.500,00
DENOMINACIÓN			INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024	
PRÉSTAMOS A L/P, DESARROLLO POR SECTORES			2.500,00	2.500,00	
TOTAL PROPUESTA PARA 2024				2.500,00	
Observaciones:					
Se dotan menos créditos en este ejercicio 2024 para la concesión de anticipos reintegrables al personal del Instituto, la parte del corto plazo, a la vista de las concesiones de ejercicios anteriores.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD		
Carla Campoamor Abad			Carla Campoamor Abad		

Código Seguro De Verificación	61vK4YGtvH4gSRVptlRfBg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	17/10/2023 12:58:14
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-Por Sustitución	Firmado	17/10/2023 12:56:30
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1923

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	467/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024					
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS				7C LPGC	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	911.00	IMPORTE	275.358,22
DENOMINACIÓN			INICIAL 2023	PREVISIÓN 2024	
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO			83.138,76	275.358,22	
TOTAL PROPUESTA PARA 2024				275.358,22	
Observaciones:					
Última anualidad de la amortización del préstamo del período 30.09.2023/31.12.2023 concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la financiación de las obligaciones acogidas al RD Ley 4/2012, de 24 de febrero, así como la imputación correcta al presupuesto de las cuotas de amortización de las anualidades 2017, 2021 y 2022.					
La Concejala Delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)			El Gerente del IMD (S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)		
Carla Campoamor Abad			Eloy García Armas		

Código Seguro De Verificación	Rg/QY+u/DXmKuC+D09roDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	16/11/2023 09:49:25
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:42:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1924

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	468/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I N F O R M E

ECONÓMICO-FINANCIERO

1925

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	469/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El presente informe se emite para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, exponiendo las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

PRIMERO.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

En términos generales los criterios utilizados para la determinación de los ingresos previstos, en el proyecto de presupuesto para el 2024 han sido:

a) En el Capítulo III de ingresos, que incluye la clasificación económica 313.00 denominada "Ingresos por tasas de servicios deportivos", se han estimado ingresos por importe de 20.000 euros por el alquiler de las instalaciones deportivas municipales, en base a los precios de la ordenanza actual, a la evolución de los derechos reconocidos y, en aplicación al criterio de prudencia presupuestaria, manteniéndose los mismos créditos que en el ejercicio 2023.

b) En lo que al Capítulo IV se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para el desarrollo de la actividad corriente a realizar en este ejercicio. Estos ingresos se reflejan en la aplicación presupuestaria 400.00 – Transferencias Corrientes. Dichas aportaciones corresponden a compromisos en firme, por lo que las cantidades presupuestadas figurarán en el Presupuesto General de la Corporación.

No se ha considerado conveniente presupuestar cantidad alguna por los conceptos de posibles aportaciones de otras Administraciones y entidades privadas, por emplear el criterio de prudencia valorativa. Si se producen, se incorporarán por medio del oportuno expediente de generación de crédito, al presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

c) En el Capítulo V, se ha presupuestado la anualidad 2024 de los cánones de las concesiones administrativas derivadas del uso por terceros de las instalaciones deportivas, dependencias e infraestructuras complementarias, concretamente:

- Complejo deportivo Tamaraceite: 109.676,77 euros anuales. Firma del contrato y acta de inicio en el ejercicio 2013.
- Complejo deportivo Las Rehoyas y piscina municipal León y Castillo: 184.153,11 euros anuales. Firma del contrato y acta de inicio en el ejercicio 2014.
- Complejo deportivo Go Fit: 41.661,60 euros anual. Firma del contrato y acta de inicio en el ejercicio 2015. Adscrito al Instituto en julio 2015.

d) En lo que al Capítulo VII se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para la ejecución de una serie de inversiones a realizar en este ejercicio. Estos ingresos se reflejan en la aplicación presupuestaria 700.00 – Transferencias de Capital.

Código Seguro De Verificación	d1w0rzzvX4gDhCEzxQ5kdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:23
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 10:35:11
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:56
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1926

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	470/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

e) Los ingresos por Capítulo VIII, se han estimado sobre la base de los reintegros de anticipos concedidos al personal en los ejercicios 2022 y 2023, y los que se concederán a lo largo del ejercicio 2024, para unos plazos habituales de amortización de 24 meses.

El resumen de los ingresos presupuestados es el siguiente:

INGRESOS				
CAPÍTULOS	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	PPTO. 2024
3	313	313.00	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00
4	400	400.00	Transferencias Corrientes	9.631.388,26
5	550	550.02	Concesiones Administrativas	335.491,48
7	700	700.00	Transferencias de Capital	7.650.000,00
8	831	831.00	Activos Financieros	5.000,00
TOTAL				17.641.879,74

SEGUNDO.- Suficiencia de los créditos de gasto.

En términos generales, en el presente proyecto de presupuesto, se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles, y para el funcionamiento normal de los servicios. El detalle por capítulos es el siguiente:

- a) Gastos de Personal. En el capítulo I se recogen las dotaciones de créditos precisas para hacer frente a los gastos del personal, para una plantilla que contiene un total de 95 puestos de trabajo.

Adecuación a lo que se recoge en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", que en su punto primero establece lo siguiente: "... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior...". Dicho incremento se ha previsto en el presente presupuesto con carácter de no disponible, hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2024, momento en que si se confirma el incremento pasarán a disponibles.

Además y también recogido en la Resolución descrita en el párrafo anterior: "... Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024." Este último incremento se tomará de las economías que se produzcan en este capítulo a lo largo del ejercicio.

- b) Gastos de funcionamiento de los servicios. En el capítulo II se recogen los créditos para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, que se pretenden destinar prioritariamente al mantenimiento de las instalaciones deportivas, a la promoción del deporte en el municipio y al abono de expedientes de nulidad.
- c) Se ha presupuestado en el Capítulo III (Gastos Financieros), además de una previsión de los intereses de demora a abonar ante el posible retraso en el pago de obligaciones en el plazo establecido, las comisiones por el uso del TPV virtual y por gestión de cobros de la cuenta de recaudación de los precios públicos por el alquiler de las instalaciones deportivas adscritas al Instituto.

Código Seguro De Verificación	d1w0rzvX4gDhCEzxQ5kdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:23
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 10:35:11
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:56
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1927

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	471/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

- d) Cuando se obtenga algún ingreso no afectado que lo permita, la prioridad será dar cobertura a una mayor financiación al Capítulo IV (Transferencias Corrientes).
- e) En relación al Capítulo VI, se han dotado los créditos necesarios para continuar con la prestación de un contrato plurianual adjudicado en el año 2021 y que continuará durante el año 2024, para acometer diversas obras de mejora en las instalaciones deportivas durante el año 2024, para nuevas obras a iniciar en el 2024, para alguna inversión urgente e inaplazable que tuviera que acometer el Instituto a lo largo del ejercicio 2024, así como para equipamientos de mobiliarios y otros necesarios.
- f) Activos financieros. Se mantienen los mismos créditos en el Capítulo VIII, al objeto de conceder anticipos de la nómina a los trabajadores del Instituto.
- g) Pasivos financieros. Contempla este Capítulo IX, por un lado la anualidad 2024 de la amortización de capital del préstamo a largo plazo concedido por el Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria para la financiación de las obligaciones derivadas de las facturas del Instituto Municipal de Deportes (actualmente denominado Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria) (en adelante IMD) acogidas a lo previsto en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, y, por otro, créditos para imputar correctamente al presupuesto cuotas de amortización de ejercicios anteriores.

TERCERO.- Endeudamiento previsto.

Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y, posteriormente el Real Decreto-Ley 7/2012, de 9 de marzo, por el cual se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP), se habilitaba el instrumento necesario para ejecutar un plan de pago a dichos proveedores con, entre otras funciones, la concertación con las entidades locales y las comunidades autónomas de las operaciones de crédito necesarias para el pago de sus obligaciones.

A tal fin, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en sesiones plenarias de fechas 14 de mayo y 20 de julio de 2012, aprobó la concertación de sendas operaciones de crédito a largo plazo destinadas a la cancelación de deudas con proveedores, estando incluido en dichas operaciones de crédito las deudas con proveedores de los entes dependientes.

Ascendiendo la deuda del IMD a 793.841,11 euros y siendo cancelada con dichas operaciones de crédito concertadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en fecha 30 de noviembre de 2012, en sesión plenaria celebrada, se aprueba la concesión al organismo de un préstamo a largo plazo para la financiación de las obligaciones derivadas de las facturas de este Instituto acogidas al citado Real Decreto-Ley 4/2012.

En sesión plenaria de 23 de diciembre de 2014 se aprobaron las nuevas condiciones de los préstamos a largo plazo concedidos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a organismos y entidades dependientes para la financiación de las obligaciones descritas.

La fecha de finalización del préstamo concedido al Instituto es el 31 de diciembre de 2023. A tal fin se ha recogido en el presupuesto 2024, concretamente en el Capítulo IX, créditos para la imputación del último trimestre de la cuota de amortización del préstamo, que abarca el período 30.09.2023/31.12.2023. Al mismo tiempo, se contempla en el presupuesto créditos para imputar al ejercicio 2024 las cuotas de amortización de ejercicios anteriores pendientes de imputar al presupuesto, según el cuadro de amortización facilitado por la corporación con las

Código Seguro De Verificación	d1w0rzvX4gDhCEzxQ5kdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:23
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 10:35:11
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:56
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1928

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	472/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

condiciones del mismo. No se prevé en el ejercicio 2024 el reintegro de intereses del citado préstamo.

CUARTO.- Nivelación del presupuesto.

El presente anteproyecto de presupuesto 2024 del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, que se presenta a aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos, a la cantidad de **17.641.879,74 euros**.

Corresponden a ingresos corrientes la cantidad de **9.986.879,74 euros**.
Corresponden a gastos corrientes la cantidad de **9.706.521,52 euros**.

Corresponden a ingresos de capital la cantidad de **7.655.000,00 euros**.
Corresponden a inversiones reales la cantidad de **7.650.000,00 euros**.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(POR VACANCIA.: LA JEFA DE SECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)
(Resolución nº 421/2021 de 14 de julio)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23 de abril)

Yolanda Castelo González

Lidia E. Domínguez Falcón

EL GERENTE DEL IMD
(s/Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 23.10.2023)

Eloy García Armas

Código Seguro De Verificación	d1w0rzvX4gDhCEzxQ5kdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 11:19:23
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 10:35:11
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 10:31:56
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1929

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	473/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXOS DEL PERSONAL

1930

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	474/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2024	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	1 LPGC

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	340	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	160.08	IMPORTE	14.213,88		
DENOMINACIÓN	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEÚTICA						
EXPTE.	DENOMINACIÓN		VENCIMIENTO	IMPORTE/AÑO	PPTO. 2024		
01/2022	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENA EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA, HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA EN EL TRABAJO.		07.10.2005	14.213,88	14.213,88		
CRÉDITO INICIAL 2023		14.213,88	PROPUESTA 2024		14.213,88		
IMPORTE ANUALIDAD CONTRATOS PLURIANUALES							
EXPTE.	2024	2025	2026	2027	2028	Resto de Anualidades	TOTAL
01/2022	14.213,88 €	8.291,43 €					22.505,31 €
Observaciones:							
AÑO DEL CONTRATO DEL EXPDTE. 01/2022 : 2022							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MEMORIA:							
FICHA 1 LPGC 14.213,88							
FICHA 2 LPGC 0,00							
FICHA 3 LPGC 0,00							
TOTAL 14.213,88							
La Concejala Delegada de Deportes (Decreto nº 26777/2023, de 26 de junio)				La Gerente del IMD (Por vacancia, S/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de 11.05.2018) La Presidenta del IMD			
Carla Campoamor Abad				Carla Campoamor Abad			

Código Seguro De Verificación	DWfOICX61TrmmW00pR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	20/10/2023 12:18:22
	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 12:15:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1931

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	475/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/ LDF

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO I DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente memoria explicativa de las bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I del IMD para el ejercicio 2024, si bien partiendo del hecho que, a fecha del presente informe, aún no se ha dictado la Ley de Presupuestos General del Estado para el año 2024, ni existe comunicado oficial de la posible subida en ese ejercicio, de tal forma que la propuesta que se hace contiene una previsión de los gastos para el ejercicio económico acotados por los términos de la referida norma.

La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2024 es de **4.048.667,24 euros**, siendo su importe global un 11,96% superior al presupuesto del ejercicio del año 2023, principalmente por la inclusión de créditos para hacer frente a las sentencias judiciales relativas al componente de incompatibilidad por un lado, y, por otro, por el incremento salarial previsto para el próximo ejercicio del 2% presupuestado con carácter no disponible. Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo I de Personal.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2024, presenta las siguientes características:

1.- La plantilla 2024 tiene como base la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) del IMD. Esta RPT entró en vigor con ocasión de la aprobación del presupuesto del ejercicio 2021 y contiene un total de 95 puestos de trabajo, incluyendo el puesto directivo de gerente. La distribución de los puestos de trabajo obedece a la siguiente estructura:

2024
GERENCIA
Sección de Administración y Gestión
Grupo de Gestión y Recursos Humanos
Unidad Técnica de Contratación y Asuntos Técnico-Jurídicos
Unidad Técnica de Asuntos Económicos
Unidad Técnica de Infraestructuras Deportivas
Negociado de Administración
Unidad Técnica de Actividades Deportivas
Grupo de Apoyo y Eventos

No se prevé ninguna modificación de la RPT del IMD para el ejercicio presupuestario 2024, por lo que se mantiene el mismo número de puestos de trabajo aprobado en la RPT del ejercicio 2021, así como la misma descripción y características de los mismos.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	2AJORI2ZZZyJ4v8VbOXeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:48:18
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 08:45:24
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 08:18:43
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1932

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	476/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/ LDF

Tanto el anexo de personal como la plantilla presupuestaria recogen la totalidad de los puestos de trabajo contemplados en la RPT, dotándose la totalidad de los puestos, aunque algunos no por todas las mensualidades.

La cuantificación de los puestos barrados (jefe de sección A1/A2, jefe de negociado A2/C1, por ejemplo), se ha realizado teniendo en cuenta el subgrupo de pertenencia del empleado que se ha adscrito al puesto de trabajo, o bien, en caso de que vaya a permanecer vacante, por el subgrupo mayor de los dos posibles.

2.- Se mantienen las adscripciones provisionales a los puestos de trabajo de la RPT del IMD sin cambio del actual vínculo jurídico, hasta que tenga lugar la conversión o consolidación de los puestos, siguiendo en este último supuesto los principios de acceso al empleo público señalados en el artículo 55 del TREBEP y con aplicación, en su caso, de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta del citado texto, para la consolidación extraordinaria del empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

3.- Para el ejercicio 2024 se ha previsto un incremento salarial general del 2% para las diversas categorías de la plantilla. Esta previsión, y hasta tanto no esté aprobada la Ley General de Presupuestos del ejercicio 2024, se consignarán con carácter de **no disponibles**, rigiéndose a lo acordado en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", que en su punto primero establece lo siguiente: "... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior.....". En el momento en que dichos Presupuestos Generales del ejercicio 2024 sean aprobados y, se mantuviera dicho incremento salarial, se declararían con carácter de disponibles.

4.- Por otro lado, y en relación al mismo Acuerdo Marco, "...Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024.", atendiendo a las indicaciones recibidas desde la Concejalía de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos, los créditos relacionados con esta variable del 0,5% no se incluirán en la previsión del presupuesto; una vez aprobado los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2024, y en el supuesto que se den las condiciones para abonar la variable adicional del 0,5%, se dispondrá de las economías que se produzcan en este capítulo para proceder a su abono

5.- La plantilla de personal directivo del IMD para el ejercicio 2024 no sufre modificaciones, siendo la misma que la aprobada en el ejercicio 2023.

6.- Se mantienen los complementos personales transitorios y complementos de garantía retributiva aprobados por la Junta de Gobierno de la Ciudad en su sesión de fecha 26 de diciembre de 2017, los cuales serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, en las condiciones que establezcan las sucesivas leyes de presupuestos o, en su defecto, el Real Decreto que determine el incremento salarial anual.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	2AJORI2ZZZyJ4v8Vb0XeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:48:18
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 08:45:24
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 08:18:43
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1933

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	477/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/ LDF

7.- Asimismo se han presupuestado créditos suficientes para hacer frente al posible abono de ayudas sociales en el ejercicio 2024, (ayudas médicas y escolares), en consonancia con los acuerdos de asistencia social vigentes en el Ayuntamiento, siendo la dotación presupuestaria idéntica a la de ejercicios anteriores.

8.- Se han dotado créditos suficientes para hacer frente a la aportación municipal al Plan de Pensiones en el ejercicio 2024, tomando como referencia la estimación del 0,5% de la masa salarial del ejercicio anterior. En este sentido, además, se dotarán los créditos necesarios para la aportación al Plan de Pensiones del periodo 2012-2022 en aplicación de las diferentes sentencias judiciales al respecto.

9.- Se ha dotado el presupuesto de créditos para la ejecución y abono de las sentencias judiciales recibidas y/o pendientes de recibir derivadas de las demandas presentadas por los trabajadores del organismo relativas al componente de incompatibilidad.

10.- Las dotaciones recogidas se refieren al coste total de los puestos existentes, incluidos los complementos retributivos de acuerdo con la RPT del IMD, con dotación parcial (meses y días) de las vacantes e incluyendo los vencimientos previstos para el ejercicio 2024 de los complementos retributivos de antigüedad.

11- Se acompaña relación detallada de los importes correspondientes a los conceptos retributivos de antigüedad y de trienios de la paga extra relativos a la plantilla del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, de acuerdo con los diferentes grupos profesionales:

Código Puesto	Código Plaza	Subgrupo	Denominación del puesto	EJERCICIO 2023 (CON INCREMENTO 2,5%)		EJERCICIO 2023 (CON INCREMENTO DEL 0,5%)	
				Antigüedad	Trienio PP.EE	Antigüedad	Trienio PP.EE
--	4-IMD-DIR01	A2	GERENTE	2.426,40	365,32	0,00	0,00
ASE-F-02	1-IMD-AE01	A1	TÉCNICO ASUNTOS JURIDICOS	4.165,56	428,54	4.185,72	430,64
AEC-F-02	1-IMD-AE04	A2	TÉCNICO ASUNTOS ECONÓMICOS	3.882,24	471,68	4.388,04	533,16
ADG-F-01	1-IMD-AE05	A2	JEFE DE SECCIÓN	1.941,12	235,84	1.950,24	236,96
AEC-F-03	1-IMD-AG01	A1	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.165,56	428,54	4.684,02	492,16
ADM-F-01	1-IMD-AG04	C1	JEFE DE NEGOCIADO	2.836,92	429,16	2.850,72	431,26
GES-F-01	1-IMD-AG05	C1	JEFE DE GRUPO	2.454,00	358,28	2.804,36	413,14
GES-F-03	1-IMD-AG07	C2	GESTOR PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	2.000,64	329,92	2.010,24	331,52
AEC-F-04	1-IMD-AG08	C2	GESTOR PRESUPUESTARIO Y CONTABLE	2.167,36	371,16	2.261,52	372,96
AID-L-01	2-IMD-LAB01	A1	JEFE UNIDAD TÉCNICA	4.264,74	459,15	4.783,68	492,16
AID-L-03	2-IMD-LAB03	A1	TÉCNICO SUPERIOR GESTIÓN DEPORTIVA	4.264,74	459,15	4.783,68	492,16
IFD-L-01	2-IMD-LAB05	A2	JEFE UNIDAD TÉCNICA	3.882,24	471,68	4.388,04	533,16
AID-L-05	2-IMD-LAB06	A2	T. MEDIO GESTIÓN DEPORTIVA	2.926,56	377,28	3.062,25	408,70
GES-L-01	2-IMD-LAB07	A2	T. MEDIO INSTAL. DEPORTIVAS	2.220,96	324,12	2.394,04	355,30
AID-L-04	2-IMD-LAB08	A2	T. MEDIO PROMOCION DEPORTIVA	3.396,96	412,72	3.453,55	444,30
AYE-L-01	2-IMD-LAB10	C1	JEFE DE GRUPO	2.846,73	422,72	2.952,96	424,80

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	2AJORI2ZZZyJ4v8Vb0XeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:48:18
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 08:45:24
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 08:18:43
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1934

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	478/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/ LDF

ADG-L-02	2-IMD-LAB12	C1	ENCARGADO SERVICIOS MÚLTIPLES	183,66	26,42	369,12	53,10
ADM-L-01	2-IMD-LAB14	C1	ENCARGADO SERVICIOS MÚLTIPLES	183,66	26,42	0,00	0,00
AID-L-06	2-IMD-LAB-17	C1	GESTOR DE DEPORTES	2.846,73	422,72	2.952,96	424,80
ADG-L-01	2-IMD-LAB-18	C1	GESTOR DE DEPORTES	1.836,60	264,20	1.845,60	265,50
AYE-L-02	2-IMD-LAB19	C2	OFICIAL	2.000,64	329,92	2.010,24	331,52
AYE-L-03	2-IMD-LAB20	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.842,72	310,80
IFD-L-04	2-IMD-LAB21	C2	OFICIAL	1.938,12	329,92	2.010,24	331,52
IFD-L-05	2-IMD-LAB22	C2	OFICIAL	3.000,96	494,88	3.015,36	497,28
AID-L-10	2-IMD-LAB26	C2	OFICIAL	3.191,52	527,96	3.207,12	530,56
AID-L-11	2-IMD-LAB27	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-12	2-IMD-LAB28	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-13	2-IMD-LAB29	C2	OFICIAL	1.688,04	288,68	1.758,96	290,08
AID-L-14	2-IMD-LAB30	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-15	2-IMD-LAB31	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-16	2-IMD-LAB32	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-18	2-IMB-LAB34	C2	OFICIAL	1.521,32	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-19	2-IMD-LAB35	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-20	2-IMD-LAB36	C2	OFICIAL	2.500,80	412,40	2.512,80	414,40
AID-L-21	2-IMD-LAB37	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-22	2-IMD-LAB38	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-23	2-IMD-LAB39	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.758,96	290,08
AID-L-24	2-IMD-LAB40	C2	OFICIAL	1.896,44	329,92	2.010,24	331,52
AID-L-25	2-IMD-LAB41	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-26	2-IMD-LAB42	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-27	2-IMD-LAB-43	C2	OFICIAL	1.542,16	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-28	2-IMD-LAB44	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.758,96	290,08
AID-L-08	2-IMD-LAB46	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.821,78	310,80
AID-L-31	2-IMD-LAB47	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.758,96	290,08
AID-L-32	2-IMD-LAB48	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	0,00	0,00
AID-L-09	2-IMD-LAB49	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.654,26	290,08
AID-L-34	2-IMD-LAB50	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.654,26	290,08
AID-L-35	2-IMD-LAB51	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.654,26	290,08
AID-L-36	2-IMD-LAB52	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.570,50	269,36
AID-L-37	2-IMD-LAB53	C2	OFICIAL	1.604,68	268,06	1.758,96	290,08
AID-L-38	2-IMD-LAB54	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-39	2-IMD-LAB55	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-40	2-IMD-LAB56	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-41	2-IMD-LAB57	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-42	2-IMD-LAB58	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-43	2-IMD-LAB59	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-44	2-IMD-LAB60	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	2AJORI2ZZZyJ4v8Vb0XeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:48:18
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 08:45:24
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 08:18:43
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1935

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	479/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/ LDF

AID-L-45	2-IMD-LAB61	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-46	2-IMD-LAB62	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-47	2-IMD-LAB63	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-48	2-IMD-LAB64	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-49	2-IMD-LAB65	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-50	2-IMD-LAB66	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-51	2-IMD-LAB67	AP	OPERARIO	0,00	0,00	63,04	15,76
AID-L-53	2-IMD-LAB69	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-54	2-IMD-LAB70	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-56	2-IMD-LAB72	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-57	2-IMD-LAB73	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-58	2-IMD-LAB74	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-59	2-IMD-LAB75	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-60	2-IMD-LAB76	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-61	2-IMD-LAB77	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AID-L-62	2-IMD-LAB78	AP	OPERARIO	0,00	0,00	63,04	15,76
AID-L-63	2-IMD-LAB79	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AYE-L-04	2-IMD-LAB80	AP	OPERARIO	15,68	15,68	189,12	31,52
AYE-L-05	2-IMD-LAB81	AP	OPERARIO	0,00	0,00	63,04	15,76
TOTAL				107.732,14	16.324,72	115.525,72	17.037,38

A continuación se detalla el listado del personal que cumple nuevos trienios a lo largo del ejercicio 2024:

Código Puesto	Código Plaza	Fecha vto.	Subgrupo	Denominación del puesto	CON PREVISIÓN INCREMENTO 2,5%		EJERCICIO 2023 (CON INCREMENTO 0,5%)	
					Antigüedad	Trienio PP.EE	Antigüedad	Trienio PP.EE
AEC-F-02	1-IMD-AE04	26.12.2023	A2	TÉCNICO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	3.882,24	471,68	4.388,04	533,16
IFD-L-01	2-IMD-LAB05	26.12.2023	A2	JEFE UNIDAD TÉCNICA	3.882,24	471,68	4.388,04	533,16
GES-F-01	1-IMD-AG05	07.01.2024	C1	JEFE DE GRUPO	2.454,00	358,25	2.804,36	413,14
AEC-F-03	1-IMD-AG01	03.02.2024	A1	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.165,56	428,54	4.684,02	492,16
AID-L-34	2-IMD-LAB50	15.05.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.654,26	290,08
AID-L-35	2-IMD-LAB51	15.05.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.654,26	290,08
AID-L-09	2-IMD-LAB49	21.05.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.654,26	290,08
AYE-L-05	2-IMD-LAB81	02.08.2024	AP	OPERARIO	0,00	0,00	63,04	15,76
AID-L-51	2-IMD-LAB67	02.08.2024	AP	OPERARIO	0,00	0,00	63,04	15,76
AID-L-62	2-IMD-LAB78	02.08.2024	AP	OPERARIO	0,00	0,00	63,04	15,76
AYE-L-03	2-IMD-LAB20	09.08.2024	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.842,72	310,80
GES-L-01	2-IMD-LAB07	17.08.2024	A2	T. MEDIO INSTAL DEPORTIVAS	2.220,96	324,12	2.394,04	355,30
AID-L-05	2-IMD-LAB06	05.09.2024	A2	T. MEDIO GESTIÓN DEPORTIVA	2.926,56	377,28	3.062,25	408,70
AID-L-08	2-IMD-LAB46	09.09.2024	C2	OFICIAL	1.750,56	288,68	1.821,78	310,80

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	2AJORI2ZZZyJ4v8Vb0XeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:48:18
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 08:45:24
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 08:18:43
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1936

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	480/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/ LDF

AID-L-36	2-IMD-LAB52	24.09.2024	C2	OFICIAL	1.500,48	247,44	1.570,50	269,36
AID-L-04	2-IMD-LAB08	01.12.2024	A2	T. MEDIO PROMOCION DEPORTIVA	3.396,96	412,72	3.453,55	444,30
TOTAL					41.993,88	6.266,52	35.561,20	4.988,40

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: LA JEFA DE SECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)
(Resolución nº 420/2021 de 14 de julio)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23 de abril)

Yolanda Castelo González

Lidia E. Domínguez Falcón

EL GERENTE DEL IMD
(s/Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23.10.2023)

Eloy García Armas

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	2AJORI2ZZZyJ4v8Vb0XeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:48:18
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	16/11/2023 08:45:24
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	16/11/2023 08:18:43
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1937

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	481/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES - IMD

Personal Directivo				
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		SITUACIÓN ACTUAL		RETRIBUCIONES
Denominación	APELLIDOS Y NOMBRE	ID	Sexo	
Gerente	LÓPEZ ESTRADA, LETICIA			Según acuerdo plenario

	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				RETRIB. COMPLEMENT.		SITUACIÓN ACTUAL		
	Código	Nº Puesto	Denominación	Vínculo	Jornada	Grupo	Subgrupo	Escala	Admón. Proced.	Código Titulación	C.D.	C.G.C.E.	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
SECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION													
N	ADG-F-01	10	Jefe de Sección	Funcionario	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. General / Especial	P1	01	26	77	12
	ADG-F-02	7	Gestor técnico de Programas Sectoriales	Funcionario		A	A2	Admón. Especial	P1	26,27,31	20	51	1
	ADG-F-03	5	Gestor de sistemas de información y comunicaciones	Funcionario		C	C1	Admón. General / Especial	P1	01,09	18	37	1
N	ADG-L-01	2	Gestor de Deportes	Laboral		C	C1		P1	02	18	37	12
	ADG-L-02	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
Grupo de Gestión y Recursos Humanos													
N	GES-F-01	8	Jefe de Grupo	Funcionario		A/C	A2/C1	Admón. General / Especial	P1	01	22	52	12
	GES-F-02	3	Gestor de Nóminas y Seguros Sociales	Funcionario		A/C	A2/C1	Admón. General	P1	01	20	45	1
	GES-F-03	4	Gestor de Prevención de riesgos laborales	Funcionario		C	C1/C2	Admón. General	P1	01	18	37	12
N	GES-L-01	18.2	Técnico Medio de Instalaciones Deportivas	Laboral		A	A2		P1	18	22	54	12
UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICO-JURÍDICOS													
N	ASE-F-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. Especial	P1	30	26	75	12
	ASE-F-02	17	Técnico de Asuntos Jurídicos	Funcionario		A	A1/A2	Admón. Especial	P1	22,29	24	63	1
N	ASE-L-01	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
	ASE-L-02	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	1
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS													
N	AEC-F-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. Especial	P1	30	26	75	12
	AEC-F-02	16	Técnico de Asuntos Económicos	Funcionario		A	A1/A2	Admón. General / Especial	P1	01,30	24	63	1
	AEC-F-03	19	Técnico Superior de Administración General	Funcionario		A	A1	Admón. General	P1	30	22	57	12
	AEC-F-04	6	Gestor presupuestario y contable	Funcionario		C	C1/C2	Admón. General	P1	01	18	37	12
UNIDAD TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS													
N	IFD-L-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	Jornada Especial	A	A1/A2	Admón. Especial	P1	01	26	75	12
	IFD-L-02	18.4	Ingeniero Técnico	Laboral		A	A2	Admón. Especial	P1	20	22	51	1
	IFD-L-03	18.1	Arquitecto Técnico	Laboral		A	A2	Admón. Especial	P1	42	22	51	1
	IFD-L-04	13	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	16	37	12
	IFD-L-05	13	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	16	37	12
	IFD-L-06	13	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	16	37	1
Negociado de Administración													
N	ADM-F-01	9	Jefe de Negociado	Funcionario		A/C	A2/C1	Admón. General	P1	01	22	52	12
N	ADM-L-01	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
N	ADM-L-02	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	1
UNIDAD TÉCNICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS													

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
Bw // 81+k0a0XgUwpi / AsNtg==	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria		Página	Estado
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				Fecha y hora
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				01/12/2023 14:02:12
482692				Firmado

1938



	AID-L-01	11	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	Jornada Especial	A	A1/A2		P1	01	26	75	12
	AID-L-02	20.1	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral		A	A1		P1	19	24	63	1
	AID-L-03	20.1	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral		A	A1		P1	19	24	63	12
	AID-L-04	18.3	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral		A	A2		P1	18	22	54	12
	AID-L-05	18.3	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral		A	A2		P1	18	22	54	12
	AID-L-06	2	Gestor de Deportes	Laboral		C	C1		P1	02	18	37	12
	AID-L-07	1	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral		C	C1		P1	03	16	36	12
	AID-L-08	14.1	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral		C	C2		P1	02	16	38	1
	AID-L-09	14.1	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral		C	C2		P1	02	16	38	1
1	AID-L-10	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-11	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-12	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-13	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-14	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-15	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-16	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-17	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-18	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-19	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-20	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-21	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-22	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-23	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-24	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-25	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-26	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-27	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-28	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-29	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-30	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-31	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-32	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-33	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-34	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-35	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-36	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
1	AID-L-37	14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
	AID-L-38	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-39	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-40	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-41	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-42	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-43	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-44	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-45	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-46	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-47	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-48	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-49	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-50	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
	AID-L-51	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12

Código Seguro De Verificación	Bw // 81-k0a0XgTwp1 / ASNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	483/592	01/12/2023 14:02:12

1939



AID-L-52	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-53	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-54	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-55	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-56	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-57	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-58	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-59	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-60	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-61	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-62	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AID-L-63	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
Grupo de Apoyo y Eventos												
AYE-L-01	8	Jefe de Grupo	Laboral		A/C	A2/C1		P1	01	22	52	12
AYE-L-02	12	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
AYE-L-03	12	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral		C	C2		P1	01	15	37	12
AYE-L-04	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12
AYE-L-05	15	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral		E	AP		P1	00	14	34	12

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+k0aOXgUwpi / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	484/592	01/12/2023 14:02:12

1940



Ref.: CCA/YCG/LDF

MEMORIA EXPLICATIVA PARA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2024.

El presente documento pretende una mejor comprensión del capítulo 1 de gastos de personal para el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) correspondiente al Presupuesto del año 2024.

A continuación se explicarán una serie de gastos del capítulo 1 que no vienen reflejados en el anexo de personal, por ser su importe de naturaleza incierta, estableciéndose las siguientes consideraciones:

- Se dotan las aplicaciones **340/109.00, 340/129.00, 340/139.00 y 342/139.00 – Adecuación 2% remuneración personal 2024** con la cantidad de **1.270,24.-€, 10.210,52.-€, 10.990,72.-€ y 33.768,06.-€**, respectivamente, para el abono de la posible subida salarial del 2%. Esta previsión de un incremento retributivo del 2% para las diversas categorías de la plantilla, adelanta el incremento que se ha acordado en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el “Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI”, que en su punto primero establece lo siguiente: “... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior.....”, hasta la aprobación de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2024, por lo cual tienen todas carácter de **no disponible** hasta que se apruebe definitivamente.
- Se han dotado de créditos las aplicaciones presupuestarias de retribuciones, para recoger los importes para el abono de las sentencias judiciales de las demandas de los trabajadores relativas al componente de incompatibilidad (se acompaña cuadro detallado).
- El cálculo de los créditos incluidos en las aplicaciones presupuestarias relativas a la Seguridad Social ha sido estimado en función de su grupo laboral. Igualmente se ha presupuestado los créditos de este concepto relativo al incremento salarial del 2% con carácter de no disponible hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2024.
- Se dota la aplicación presupuestaria **340/160.08 – Asistencia Médico – Farmacéutica**, con la cantidad de **45.309,56.- €**, y que recoge, por un lado, el importe de la anualidad 2024 del procedimiento de contratación adjudicado en el ejercicio 2022 con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) que contempla el derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo a través del artículo 22 de la LPRL como derecho de los trabajadores a Vigilancia de la Salud por un importe de **14.213,88.- €**, y, por otro, el importe para tramitar el expediente de nulidad para el abono de la deuda

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	3/Z0Nu2STodLLWz04IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:42:24
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1941

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	485/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



generada por el procedimiento de contratación adjudicado en el ejercicio 2020 por el mismo concepto por un importe de **31.095,68.- €**.

- Se dotan las aplicaciones **340/162.08 y 342/162.08 – Ayuda escolar laborales** con las cantidades de **2.000,00.-€ y 1.800,00.-€**, como previsión para el abono de las posibles ayudas que por este concepto se produzcan en el ejercicio 2024, y que no ha variado con respecto a ejercicios anteriores.
- Se dotan las aplicaciones **340/162.10 y 342/162.10 – Ayudas baremadas laborales** con las cantidades de **3.200,00.-€ y 1.500,00.-€**, como previsión para el abono de las posibles ayudas que por este concepto se produzcan en el ejercicio 2024, y que no ha variado con respecto a ejercicios anteriores.
- Se han incluido en las diferentes aplicaciones presupuestarias de salarios, los trienios mensuales y los que afectan a las dos pagas extraordinarias del ejercicio 2024.
- Se ha dotado la aplicación 340/137.00 – Contribuciones a Planes y Fondos de Pensiones Laborales con la cantidad de 107.342,94.-€, para hacer frente a la aportación municipal al Plan de Pensiones en el ejercicio 2024, tomando como referencia la estimación del 0,5% de la masa salarial del ejercicio anterior. En este sentido, además, se dotarán los créditos necesarios para la aportación al Plan de Pensiones el período 2012-2023 en aplicación de las diferentes sentencias judiciales al respecto. Su distribución es la siguiente:
 - Período 2012-2022..... 96.179,10.-
 - Anualidad 2023 11.163,84.-
- Por último, se han incluido en el presupuesto 2024, el Complemento de Garantía Retributiva para aquellos trabajadores del Instituto que han de percibir las diferencias retributivas en relación con la Relación de Puestos de Trabajo en vigor.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL GERENTE DEL IMD
(s/Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23.10.2023)

Eloy García Armas

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	3/ZONu2STodLLWz04IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	16/11/2023 08:42:24
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1942

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	486/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANEXO

CUADRE ANEXO DE PERSONAL – DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2024

TOTAL RPT PRESUPUESTO 2024 IMD	ANEXO PERSONAL 2024	TOTAL CAPÍTULO 1	PROGRAMA	ECONÓMICA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2.683.421,37	1.365.245,87	4.048.667,24	340	10900	ADECUACIÓN 2% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO 2024	1.270,44
			340	12006	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN GENERAL	25.134,86
			340	12900	ADECUACIÓN 2% REMUNERACIÓN FUNCIONARIOS 2024	10.210,52
			340	13000	RETRIB. BÁSICAS (TRIENIOS) PERSONAL LABORAL INTERINO ADM. GRAL.	3.062,25
			342	13000	RETRIB. BÁSICAS (TRIENIOS) PERSONAL LAB. FIJO E INTER. INSTL. DP.	17.174,10
			340	13002	SENTENCIA INCOMPATIBILIDAD	12.125,96
			342	13002	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	14.415,10
			340	13100	LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS PERSONAL OFICINAS)	369,12
					LABORAL TEMPORAL (TRIENIOS PERSONAL INSTAL. DPTIVAS.)	11.072,16
					SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	7.207,55
					LABORAL INDEFINIDO (TRIENIOS PERSONAL ADMON GENERAL	27.554,51
					SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	216.310,30
					LABORAL INDEFINIDO (TRIENIOS PERSONAL INSTAL. DPTIVAS.)	31.158,72
					SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	71.889,47
			340	13500	CGR LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	3.213,96
			340	13600	CGR PERSONAL LABORAL	14.188,44
					CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES. ANUALIDAD 2023	11.163,84
			340	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES. PERÍODO 2012/2022	96.179,10
			340	13900	ADECUACIÓN 2% PERSONAL LABORAL 2024	10.990,72
			342	13900	ADECUACIÓN 2% PERSONAL LABORAL 2024	33.768,06
			340	16000	CUOTAS SEG. SOCIAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	221.612,42
					CUOTAS SEG. SOCIAL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. 2% INCREMENTO 2024	4.432,25
			342	16000	CUOTAS SEG. SOCIAL PERSONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	441.073,61
					CUOTAS SEG. SOCIAL PERSONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. 2% INCREMENTO 2024	8.821,47
			340	16008	ASIST. MÉDICO-FARMACEÚTICA	45.309,56
			340	16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00
			342	16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00
			340	16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	3.200,00
			342	16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	1.500,00
					TRIENIOS ANTIGÜEDAD PAGA EXTRA PERSONAL	17.037,38
					TOTAL	1.365.245,87

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL GERENTE DEL IMD
 (s/ Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de octubre de 2023)

Eloy García Armas

Página 1

Código Seguro De Verificación	Bw // 81-k0aOXgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado
Observaciones	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
Un De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto Capítulo I - 2024

ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 EJERCICIO 2024

PLAZA	PUESTO	DENOMINACION	VÍNCULO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	ND	NE	BRUTO SIN ANTIGÜEDAD	DT	PROG
4-IMD-DIR01		Gerente							63.519,82		340
1-IMD-AE05	ADG-F-01	Jefe de Sección	Funcionario	A1/A2	Admón.General/Especial	Técnica de Gestión/Técnica Superior/Media	26	77	53.870,44	12	340
1-IMD-AE06	ADG-F-02	Gestor técnico de programas sectoriales	Funcionario	A2	Admón.Especial	Técnica de Gestión/Técnica Media	20	51	102,64	0,03	340
1-IMD-AG06	ADG-F-03	Gestor de sistemas de información y comunicaciones	Funcionario	C1	Admón.General/Especial	Administrativa	18	37	79,57	0,03	340
2-IMD-LAB18	ADG-L-01	Gestor de Deportes	Laboral	C1			18	37	31.829,96	12	340
2-IMD-LAB12	ADG-L-02	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	30.766,52	12	340
1-IMD-AG05	GES-F-01	Jefe de Grupo	Funcionario	A2/C1	Admón.General/Especial	De Gestión-Administrativa/Técnica Media-Auxiliar	22	52	38.663,78	12	340
1-IMD-AG03	GES-F-02	Gestor de Nóminas y Seguros Sociales	Funcionario	A2/C1	Admón.General	De Gestión/Administrativa	20	45	39.077,52	12	340
1-IMD-AG07	GES-F-03	Gestor de prevención de riesgos laborales	Funcionario	C1/C2	Admón.General	Administrativa/Auxiliar	18	37	29.787,22	12	340
2-IMD-LAB07	GES-L-01	Técnico Medio de Instalaciones Deportivas	Laboral	A2			22	54	43.196,04	12	340
1-IMD-AE02	ASE-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A1/A2	Admón. Especial	Técnica-Superior/Media	26	75	55.716,36	12	340
1-IMD-AE01	ASE-F-02	Técnico de Asuntos Jurídicos	Funcionario	A1/A2	Admón.Especial	Técnica/Técnica-Superior	24	63	49.869,00	12	340
2-IMD-LAB13	ASE-L-01	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	76,92	0,03	340
2-IMD-LAB15	ASE-L-02	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	76,92	0,03	340
1-IMD-AE03	AEC-F-01	Jefe de Unidad Técnica	Funcionario	A1/A2	Admón. Especial	Técnica-Superior/Media	26	75	53.209,92	12	340
1-IMD-AE04	AEC-F-02	Técnico de Asuntos Económicos	Funcionario	A1/A2	Admón.General/Especial	Técnica-De Gestión /Técnica Superior/Media	24	63	47.362,56	12	340
1-IMD-AG01	AEC-F-03	Técnico Superior de Administración General	Funcionario	A1	Admón.General	Técnica	22	57	46.693,28	12	340
1-IMD-AG08	AEC-F-04	Gestor presupuestario y contable	Funcionario	C1/C2	Admón.General	Administrativa/Auxiliar	18	37	29.787,22	12	340
2-IMD-LAB-05	IFD-L-01	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	A1/A2			26	75	53.209,92	12	340
2-IMD-LAB04	IFD-L-02	Ingeniero Técnico	Laboral	A2			22	51	105,50	0,03	340
2-IMD-LAB09	IFD-L-03	Arquitecto Técnico	Laboral	A2			22	51	42.205,32	12	340
2-IMD-LAB21	IFD-L-04	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral	C2			16	37	29.054,04	12	342
2-IMD-LAB22	IFD-L-05	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral	C2			16	37	29.054,04	12	342
2-IMD-LAB24	IFD-L-06	Oficial de Infraestructuras Deportivas	Laboral	C2			16	37	72,64	0,03	342
1-IMD-AG04	ADM-F-01	Jefe de Negociado	Funcionario	A2/C1	Admón.General	De Gestión/Administrativa	22	52	38.663,78	12	340
2-IMD-LAB14	ADM-L-01	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	30.766,52	12	340
2-IMD-LAB16	ADM-L-02	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	76,92	0,03	340
2-IMD-LAB01	AID-L-01	Jefe de Unidad Técnica	Laboral	A1/A2			26	75	55.716,38	12	340
2-IMD-LAB02	AID-L-02	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral	A1			24	63	124,68	0,03	340
2-IMD-LAB03	AID-L-03	Técnico Superior de Gestión Deportiva	Laboral	A1			24	63	49.869,00	12	340
2-IMD-LAB08	AID-L-04	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral	A2			22	54	43.196,04	12	340
2-IMD-LAB06	AID-L-05	Técnico Medio de Promoción Deportiva	Laboral	A2			22	54	43.196,04	12	340
2-IMD-LAB17	AID-L-06	Gestor de Deportes	Laboral	C1			18	37	31.829,96	12	340
2-IMD-LAB11	AID-L-07	Encargado de Servicios Múltiples IMD	Laboral	C1			16	36	20.511,04	8	340
2-IMD-LAB46	AID-L-08	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral	C2			16	38	29.384,30	12	342
2-IMD-LAB49	AID-L-09	Oficial de Instalaciones Deportivas Coordinador	Laboral	C2			16	38	29.384,30	12	342
2-IMD-LAB26	AID-L-10	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB27	AID-L-11	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB28	AID-L-12	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB29	AID-L-13	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB30	AID-L-14	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB31	AID-L-15	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB32	AID-L-16	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB33	AID-L-17	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	19.124,24	8	342
2-IMD-LAB34	AID-L-18	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB35	AID-L-19	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB36	AID-L-20	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB37	AID-L-21	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB38	AID-L-22	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB39	AID-L-23	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB40	AID-L-24	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB41	AID-L-25	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB42	AID-L-26	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB43	AID-L-27	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB44	AID-L-28	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB45	AID-L-29	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	19.124,24	8	342
2-IMD-LAB25	AID-L-30	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	71,72	0,03	342
2-IMD-LAB47	AID-L-31	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342
2-IMD-LAB48	AID-L-32	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral	C2			15	37	28.686,40	12	342

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte

Estado

Firmado

Fecha y hora

21/11/2023 15:15:39

Observaciones

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Url De Verificación
Normativa

Bdl1FO/mz70xL1z0hZkrcQw==
 Eloy Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
 https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
 Estado
 Firmado
 Fecha y hora
 Firmado
 01/12/2023 14:02:12
 488/592
 Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



2-IMD-LAB23	AID-L-33	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral							15	37	71,72	0,03	342
2-IMD-LAB50	AID-L-34	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral							15	37	28.686,40		342
2-IMD-LAB51	AID-L-35	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral							15	37	28.686,40		342
2-IMD-LAB52	AID-L-36	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral							15	37	28.686,40		342
2-IMD-LAB53	AID-L-37	Oficial de Instalaciones Deportivas	Laboral							15	37	28.686,40		342
2-IMD-LAB54	AID-L-38	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB55	AID-L-39	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB56	AID-L-40	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB57	AID-L-41	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB58	AID-L-42	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB59	AID-L-43	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB60	AID-L-44	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB61	AID-L-45	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB62	AID-L-46	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB63	AID-L-47	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB64	AID-L-48	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB65	AID-L-49	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB66	AID-L-50	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB67	AID-L-51	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB68	AID-L-52	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	17.571,04	8	342
2-IMD-LAB69	AID-L-53	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB70	AID-L-54	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB71	AID-L-55	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	17.571,04	8	342
2-IMD-LAB72	AID-L-56	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB73	AID-L-57	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB74	AID-L-58	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB75	AID-L-59	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB76	AID-L-60	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB77	AID-L-61	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB78	AID-L-62	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB79	AID-L-63	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB10	AYE-L-01	Jefe de Grupo	Laboral					A2/C1		22	52	38.663,78		340
2-IMD-LAB19	AYE-L-02	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral					C2		15	37	28.686,40		342
2-IMD-LAB30	AYE-L-03	Oficial de Apoyo y Eventos	Laboral					E		15	37	28.686,40		342
2-IMD-LAB80	AYE-L-04	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342
2-IMD-LAB81	AYE-L-05	Operario de Instalaciones Deportivas	Laboral							14	34	26.356,58		342

TOTAL RETRIBUCIONES: 2.663.421,37

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL GERENTE DEL IMD

(Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23,10,2023)

Eloy Garcia Armas

Código Seguro De Verificación	Bd11FO.mz70xrl20hZKrcQw==	
Firmado Por	Eloy Garcia Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Estado Firmado
Observaciones		Página 2/2
URI De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-elctronica/codigo-seguro-de-verificacion Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Bw//81kcaOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado Firmado
Observaciones		Página 489/592
URI De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-elctronica/codigo-seguro-de-verificacion Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

1945



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

1946

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	490/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES PERSONAL



2023

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL FUNCIONARIO

Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

	A1		A2		B		C1		C2		Agrup. Profesional E	
	SUELDO	UN TRIENIO	SUELDO	UN TRIENIO	SUELDO	UN TRIENIO	SUELDO	UN TRIENIO	SUELDO	UN TRIENIO	SUELDO	UN TRIENIO
MENSUAL	1.294,60	49,83	1.119,41	40,63	978,52	35,65	840,49	30,76	699,52	20,94	640,25	15,76
ANUAL (12 meses)	15.535,20	597,96	13.432,92	487,56	11.742,24	427,80	10.085,88	369,12	8.394,24	251,28	7.683,00	189,12
PAGA EXTRA JUNIO	798,88	30,76	816,41	29,62	845,73	30,83	726,44	26,55	693,15	20,72	640,25	15,76
PAGA EXTRA DICIEMBRE	798,88	30,76	816,41	29,62	845,73	30,83	726,44	26,55	693,15	20,72	640,25	15,76
TOTAL ANUAL	17.132,96	659,48	15.065,74	546,80	13.433,70	489,46	11.538,76	422,22	9.780,54	292,72	8.963,50	220,64

COMPLEMENTO DE DESTINO			TOTAL SUELDO Y COMPLEMENTO DE DESTINO (Sin Trienios)											
NIVEL	MES	AÑO (*)	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES	AÑO	MES (**)	AÑO (**)
30	1.130,84	15.831,76	2.425,44	32.964,72	2.250,25	30.897,50	2.109,36	29.265,46	1.971,33	27.370,52	1.830,36	25.612,30	1.818,68	25.461,52
29	1.014,30	14.200,20	2.308,90	31.333,16	2.133,71	29.265,94	1.992,82	27.633,90	1.854,79	25.738,96	1.713,82	23.980,74	1.697,25	23.761,50
28	971,68	13.603,52	2.266,28	30.736,48	2.091,09	28.669,26	1.950,20	27.037,22	1.812,17	25.142,28	1.671,20	23.384,06	1.652,84	23.139,76
27	928,99	13.005,86	2.223,59	30.138,82	2.048,40	28.071,60	1.907,51	26.439,56	1.769,48	24.544,62	1.628,51	22.786,40	1.608,38	22.517,32
26	815,04	11.410,56	2.109,64	28.543,52	1.934,45	26.476,30	1.793,56	24.844,26	1.655,53	22.949,32	1.514,56	21.191,10	1.489,60	20.854,40
25	723,11	10.123,54	2.017,71	27.256,50	1.842,52	25.189,28	1.701,63	23.557,24	1.563,60	21.662,30	1.422,63	19.904,08	1.393,82	19.513,48
24	680,45	9.526,30	1.975,05	26.659,26	1.799,86	24.592,04	1.658,97	22.960,00	1.520,94	21.065,06	1.379,97	19.306,84	1.349,35	18.890,90
23	637,85	8.929,90	1.932,45	26.062,86	1.757,26	23.995,64	1.616,37	22.363,60	1.478,34	20.468,66	1.337,37	18.710,44	1.304,94	18.269,16
22	595,15	8.332,10	1.889,75	25.465,06	1.714,56	23.397,84	1.573,67	21.765,80	1.435,64	19.870,86	1.294,67	18.112,64	1.260,45	17.646,30
21	552,56	7.735,84	1.847,16	24.868,80	1.671,97	22.801,58	1.531,08	21.169,54	1.393,05	19.274,60	1.252,08	17.516,38	1.216,09	17.025,26
20	513,28	7.185,92	1.807,88	24.318,88	1.632,69	22.251,66	1.491,80	20.619,62	1.353,77	18.724,68	1.212,80	16.966,46	1.175,16	16.452,24
19	487,09	6.819,26	1.781,69	23.952,22	1.606,50	21.885,00	1.465,61	20.252,96	1.327,58	18.358,02	1.186,61	16.599,80	1.147,84	16.069,76
18	460,87	6.452,18	1.755,47	23.585,14	1.580,28	21.517,92	1.439,39	19.885,88	1.301,36	17.990,94	1.160,39	16.232,72	1.120,51	15.687,14
17	434,65	6.085,10	1.729,25	23.218,06	1.554,06	21.150,84	1.413,17	19.518,80	1.275,14	17.623,86	1.134,17	15.865,64	1.093,19	15.304,66
16	408,50	5.719,00	1.703,10	22.851,96	1.527,91	20.784,74	1.387,02	19.152,70	1.248,99	17.257,76	1.108,02	15.499,54	1.065,93	14.923,02
15	382,24	5.351,36	1.676,84	22.484,32	1.501,65	20.417,10	1.360,76	18.785,06	1.222,73	16.890,12	1.081,76	15.131,90	1.038,60	14.540,40
14	356,08	4.985,12	1.650,68	22.118,08	1.475,49	20.050,86	1.334,60	18.418,82	1.196,57	16.523,88	1.055,60	14.765,66	1.011,31	14.158,34
13	329,84	4.617,76	1.624,44	21.750,72	1.449,25	19.683,50	1.308,36	18.051,46	1.170,33	16.156,52	1.029,36	14.398,30	983,97	13.775,58
12	303,61	4.250,54	1.598,21	21.383,50	1.423,02	19.316,28	1.282,13	17.684,24	1.144,10	15.789,30	1.003,13	14.031,08	956,65	13.393,10
11	277,39	3.883,46	1.571,99	21.016,42	1.396,80	18.949,20	1.255,91	17.317,16	1.117,88	15.422,22	976,91	13.664,00	929,33	13.010,62
10	251,22	3.517,08	1.545,82	20.650,04	1.370,63	18.582,82	1.229,74	16.950,78	1.091,71	15.055,84	950,74	13.297,62	902,07	12.628,98
9	238,14	3.333,96	1.532,74	20.466,92	1.357,55	18.399,70	1.216,66	16.767,66	1.078,63	14.872,72	937,66	13.114,50	888,42	12.437,88
8	224,99	3.149,86	1.519,59	20.282,82	1.344,40	18.215,60	1.203,51	16.583,56	1.065,48	14.688,62	924,51	12.930,40	874,72	12.246,08
7	211,90	2.966,60	1.506,50	20.099,56	1.331,31	18.032,34	1.190,42	16.400,30	1.052,39	14.505,36	911,42	12.747,14	861,08	12.055,12
6	198,79	2.783,06	1.493,39	19.916,02	1.318,20	17.848,80	1.177,31	16.216,76	1.039,28	14.321,82	898,31	12.563,60	847,41	11.863,74
5	185,69	2.599,66	1.480,29	19.732,62	1.305,10	17.665,40	1.164,21	16.033,36	1.026,18	14.138,42	885,21	12.380,20	833,76	11.672,64
4	166,04	2.324,56	1.460,64	19.457,52	1.285,45	17.390,30	1.144,56	15.758,26	1.006,53	13.863,32	865,56	12.105,10	813,28	11.385,92
3	146,42	2.049,88	1.441,02	19.182,84	1.265,83	17.115,62	1.124,94	15.483,58	986,91	13.588,64	845,94	11.830,42	792,87	11.100,18
2	126,77	1.774,78	1.421,37	18.907,74	1.246,18	16.840,52	1.105,29	15.208,48	967,26	13.313,54	826,29	11.555,32	772,37	10.813,18
1	107,14	1.499,96	1.401,74	18.632,92	1.226,55	16.565,70	1.085,66	14.933,66	947,63	13.038,72	806,66	11.280,50	751,89	10.526,46

(*) Incluye 14 percepciones

(**) Se mantienen a título personal las cuantías del C.D. del grupo E/Agrupaciones profesionales del EBEP (Art. 23 Uno G) de la LPGE 2023). No obstante, el C.D. del personal de este grupo que ingresó a partir de 31/5/2010 es el mismo que figura en la primera columna

Código Seguro De Verificación	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	491/692
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa			

1947



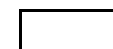
CUANTÍAS DE LOS COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS 2023

Cuantía mensual	Cuantía paga adicional	Cuantía anual	Cuantía mensual	Cuantía paga adicional	Cuantía anual
2.396,55	2.396,55	33.551,70	632,53	632,53	8.855,42
2.322,98	2.322,98	32.521,72	631,77	631,77	8.844,78
2.175,88	2.175,88	30.462,32	629,58	629,58	8.814,12
2.028,81	2.028,81	28.403,34	628,30	628,30	8.796,20
1.955,19	1.955,19	27.372,66	605,66	605,66	8.479,24
1.857,11	1.857,11	25.999,54	588,70	588,70	8.241,80
1.759,04	1.759,04	24.626,56	584,03	584,03	8.176,42
1.636,45	1.636,45	22.910,30	583,20	583,20	8.164,80
1.531,71	1.531,71	21.443,94	568,79	568,79	7.963,06
1.489,70	1.489,70	20.855,80	562,07	562,07	7.868,98
1.458,14	1.458,14	20.413,96	554,88	554,88	7.768,32
1.344,68	1.344,68	18.825,52	540,51	540,51	7.567,14
1.311,00	1.311,00	18.354,00	538,57	538,57	7.539,98
1.212,97	1.212,97	16.981,58	538,26	538,26	7.535,64
1.211,53	1.211,53	16.961,42	506,04	506,04	7.084,56
1.203,62	1.203,62	16.850,68	497,46	497,46	6.964,44
1.139,38	1.139,38	15.951,32	497,45	497,45	6.964,30
1.113,35	1.113,35	15.586,90	486,29	486,29	6.808,06
1.112,20	1.112,20	15.570,80	481,00	481,00	6.734,00
1.093,71	1.093,71	15.311,94	461,04	461,04	6.454,56
1.091,84	1.091,84	15.285,76	460,36	460,36	6.445,04
1.084,10	1.084,10	15.177,40	459,94	459,94	6.439,16
1.045,38	1.045,38	14.635,32	455,94	455,94	6.383,16
1.012,10	1.012,10	14.169,40	432,93	432,93	6.061,02
995,93	995,93	13.943,02	430,01	430,01	6.020,14
982,80	982,80	13.759,20	421,00	421,00	5.894,00
981,32	981,32	13.738,48	406,34	406,34	5.688,76
979,73	979,73	13.716,22	398,58	398,58	5.580,12
979,32	979,32	13.710,48	387,71	387,71	5.427,94
973,29	973,29	13.626,06	386,16	386,16	5.406,24
932,74	932,74	13.058,36	385,93	385,93	5.403,02
921,84	921,84	12.905,76	382,36	382,36	5.353,04
914,74	914,74	12.806,36	381,34	381,34	5.338,76
894,37	894,37	12.521,18	378,82	378,82	5.303,48
882,21	882,21	12.350,94	378,63	378,63	5.300,82
881,02	881,02	12.334,28	373,55	373,55	5.229,70
874,06	874,06	12.236,84	369,96	369,96	5.179,44
859,27	859,27	12.029,78	369,37	369,37	5.171,18
857,16	857,16	12.000,24	367,82	367,82	5.149,48
832,08	832,08	11.649,12	363,66	363,66	5.091,24
814,18	814,18	11.398,52	363,59	363,59	5.090,26
798,06	798,06	11.172,84	347,65	347,65	4.867,10
747,96	747,96	10.471,44	347,18	347,18	4.860,52
744,70	744,70	10.425,80	346,85	346,85	4.855,90
738,30	738,30	10.336,20	342,28	342,28	4.791,92
726,31	726,31	10.168,34	341,47	341,47	4.780,58
719,21	719,21	10.068,94	326,25	326,25	4.567,50
681,36	681,36	9.539,04	322,13	322,13	4.509,82
676,21	676,21	9.466,94	302,49	302,49	4.234,86
669,70	669,70	9.375,80	301,65	301,65	4.223,10
655,77	655,77	9.180,78	301,32	301,32	4.218,48
647,17	647,17	9.060,38	299,23	299,23	4.189,22
643,52	643,52	9.009,28	294,31	294,31	4.120,34
642,00	642,00	8.988,00	281,57	281,57	3.941,98
638,16	638,16	8.934,24	259,90	259,90	3.638,60

1948

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	492/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CUANTÍAS COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS 2023

CUANTÍA		CUANTÍA		CUANTÍA		CUANTÍA	
MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
2.396,55	33.551,70	979,32	13.710,48	631,77	8.844,78	386,16	5.406,24
2.322,98	32.521,72	973,29	13.626,06	629,58	8.814,12	385,93	5.403,02
2.175,88	30.462,32	932,74	13.058,36	628,30	8.796,20	382,36	5.353,04
2.028,81	28.403,34	921,84	12.905,76	605,66	8.479,24	381,34	5.338,76
1.955,19	27.372,66	914,74	12.806,36	588,70	8.241,80	378,82	5.303,48
1.857,11	25.999,54	894,37	12.521,18	584,03	8.176,42	378,63	5.300,82
1.759,04	24.626,56	882,21	12.350,94	583,20	8.164,80	373,55	5.229,70
1.636,45	22.910,30	881,02	12.334,28	568,79	7.963,06	369,96	5.179,44
1.531,71	21.443,94	874,06	12.236,84	562,07	7.868,98	369,37	5.171,18
1.489,70	20.855,80	859,27	12.029,78	554,88	7.768,32	367,82	5.149,48
1.458,14	20.413,96	857,16	12.000,24	540,51	7.567,14	363,66	5.091,24
1.344,68	18.825,52	832,08	11.649,12	538,57	7.539,98	363,59	5.090,26
1.311,00	18.354,00	814,18	11.398,52	538,26	7.535,64	347,65	4.867,10
1.212,97	16.981,58	798,06	11.172,84	506,04	7.084,56	347,18	4.860,52
1.211,53	16.961,42	747,96	10.471,44	497,46	6.964,44	346,85	4.855,90
1.203,62	16.850,68	744,70	10.425,80	497,45	6.964,30	342,28	4.791,92
1.139,38	15.951,32	738,30	10.336,20	486,29	6.808,06	341,47	4.780,58
1.113,35	15.586,90	726,31	10.168,34	481,00	6.734,00	326,25	4.567,50
1.112,20	15.570,80	719,21	10.068,94	461,04	6.454,56	322,13	4.509,82
1.093,71	15.311,94	681,36	9.539,04	460,36	6.445,04	302,49	4.234,86
1.091,84	15.285,76	676,21	9.466,94	459,94	6.439,16	301,65	4.223,10
1.084,10	15.177,40	669,70	9.375,80	455,94	6.383,16	301,32	4.218,48
1.045,38	14.635,32	655,77	9.180,78	432,93	6.061,02	299,23	4.189,22
1.012,10	14.169,40	647,17	9.060,38	430,01	6.020,14	294,31	4.120,34
995,93	13.943,02	643,52	9.009,28	421,00	5.894,00	281,57	3.941,98
982,80	13.759,20	642,00	8.988,00	406,34	5.688,76	259,90	3.638,60
981,32	13.738,48	638,16	8.934,24	398,58	5.580,12		
979,73	13.716,22	632,53	8.855,42	387,71	5.427,94		

Código Seguro De Verificación	Bw // 81+kcaOXgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	493/592	01/12/2023 14:02:12



AÑO 2024

Nº	IDTF	EMPLEADO	FECHA ANTIGÜEDAD	FECHA VENCIMIENTO
1	43	FÉLIX SANTANA MEDINA	07/01/2003	07/01/2024
2	57	JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ PONCE	03/02/2000	03/02/2024
3	129	HUMBERTO ORTEGA GUARDA	21/05/2003	21/05/2024
4	174	YERAY DOMINGO DOMÍNGUEZ SUÁREZ	15/05/2003	15/05/2024
5	175	JERÓNIMO GONZÁLEZ PEÑA	15/05/2003	15/05/2024
6	67	JOSÉ FRANCISCO MONZÓN PÉREZ	05/09/2000	05/09/2024
7	233	BEATRIZ GARRIDO SANTANA	02/08/2021	02/08/2024
8	263	EMILIO RAMÓN BERNADES JORGE	02/08/2021	02/08/2024
9	264	JUAN ANTONIO HERRERA MARTÍN	02/08/2021	02/08/2024
10	65	JUAN FRANCISCO GUERRA SANTANA	09/08/2000	09/08/2024
11	32	JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍN	17/08/2015	17/08/2024
12	66	PEDRO SERGIO SANTANA SANTANA	09/09/2000	09/09/2024
13	200	MARCO ANTONIO MEDINA PEÑA	24/09/2003	24/09/2024
14	93	JOSÉ LUIS RAMÍREZ CORUÑA	01/12/2000	01/12/2024

1950

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	494/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº PROCED.	JUZGADO	DEMANDANTE	RECLAMACIÓN (OBJETO)	ESTADO
Procedimiento abreviado 220/2023	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S. L.	Reclamación intereses de demora por retraso en pago de facturas	Personación y remisión expediente administrativo

Con fecha 28 de junio de 2023, se recibe de la Asesoría Jurídica municipal (notificado por esta el día 27 de junio de 2023) decreto y oficio del juzgado anteriormente señalado por el que se admite a trámite la demanda interpuesta por HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S. L. contra el IMD en la que reclama intereses de demora por retraso en el pago de facturas, que ascienden a un total de 2.467,91 €, derivadas de la obra denominada "Gradas con marquesina en el campo de fútbol El Batán".

Asimismo, se requiere el expediente administrativo para su remisión al Juzgado.

Actualmente, se está elaborando informe sobre los intereses reclamados, junto con el expediente administrativo a la Asesoría Jurídica municipal, para que se persone en el procedimiento y conteste a la demanda.

Igualmente, se remitirá el expediente al Juzgado en tiempo y forma.

Nº PROCED.	JUZGADO	DEMANDANTE	RECLAMACIÓN (OBJETO)	ESTADO
Procedimiento ordinario 211/2023	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3	Go Fit Las Palmas, S.L.	Reequilibrio económico por Covid-19	Personación y remisión expediente administrativo

Con fecha 27 de junio de 2023, se recibe de la Asesoría Jurídica municipal demanda interpuesta por la entidad GO FIT LAS PALMAS, S.L. solicitando el restablecimiento del equilibrio económico del contrato como consecuencia de las medidas adoptadas por el Covid-19, así como el requerimiento del expediente administrativo por parte del Juzgado.

Actualmente, se está elaborando informe sobre el objeto reclamado, junto con el expediente administrativo a la Asesoría Jurídica municipal, para que se persone en el procedimiento y conteste a la demanda.

Igualmente, se remitirá el expediente al Juzgado en tiempo y forma.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INTERPUESTOS POR TRABAJADORES DEL IMD (jurisdicción social)

Existen varias demandas presentadas por los trabajadores del IMD, en su gran mayoría, reclamando el componente de incompatibilidad correspondiente al periodo 2013-2018 por lo que se informa lo siguiente:

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	uoEjvtWbvrgKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	10/07/2023 08:45:26
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	07/07/2023 13:39:06
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1951

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	495/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

N.º PROCED.	JUZGADO	RECLAMACIÓN	ESTADO
PO 848/2019	Social N.º 6	Incompatibilidad	La sentencia del JS desestima la demanda del trabajador, y presenta recurso de suplicación ante el TSJ que es estimado reconociendo el derecho del trabajador al componente de incompatibilidad reclamado (17.399,22 €) El IMD ha recurrido la sentencia del TSJ ante el TS
PO 125/2023	Social N.º 7	Incompatibilidad	El trabajador reclama el abono de 10.452,76 € El juicio se celebra el 28/09/2023
PO 845/2019	Social N.º 6	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda del trabajador reconociéndole el derecho al componente de incompatibilidad por importe de 8.781,79 € El IMD presentó recurso de suplicación ante el TSJ y está pendiente de sentencia
PO 835/2019	Social N.º 3	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda del trabajador. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 12.125,96 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO 346/2017	Social N.º 4	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda del trabajador. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 8.289,66 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO 428/2019	Social N.º 8	Incompatibilidad	La sentencia del JS desestima la demanda del trabajador. El trabajador interpone recurso de suplicación y el TSJ se lo estima, revocando la sentencia del JS y reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 5.550,62 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	uoEjvtWbvrGKzoThgFz92A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	10/07/2023 08:45:26
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado		07/07/2023 13:39:06	
Observaciones	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Página		5/7	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				




1952

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página		496/592	
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				




PO 558/2019	Social N.º 9	Incompatibilidad	El JS estima parcialmente la demanda del trabajador. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho del trabajador al complemento de incompatibilidad por importe de 3.700,42 €. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO/ 840/2019	Social N.º 10	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda de los trabajadores. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho de los trabajadores al complemento de incompatibilidad por los siguientes importes: 11.477,29 €; 11.529,22 €; y 11.529,22 €, respectivamente. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO/ 843/2019	Social N.º 4	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima la demanda de los trabajadores. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho de los trabajadores al complemento de incompatibilidad por los siguientes importes: 14.289,03 €; 13.151,90 €; 14.174,64 €; 14.339,10 €; 14.339,10 €; 14.289,03 €; 14.339,10 €; 14.339,10 €; y 14.339,10 €, respectivamente. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo
PO/ 331/2020	Social N.º 7	Incompatibilidad	La sentencia del JS estima parcialmente la demanda de los trabajadores. El IMD recurre en suplicación y el TSJ desestima el recurso del IMD reconociendo el derecho de los trabajadores al complemento de incompatibilidad por los siguientes importes: 7.207,55 €; 7.181,63 €; 7.145,97 €; 7.123,90 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.207,55 €; 7.192,67 €; y 7.207,55 €, respectivamente. El IMD interpone recurso de casación ante el Tribunal Supremo

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	uoEjvtWbvrgKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	10/07/2023 08:45:26	
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	07/07/2023 13:39:06	
Observaciones		Página	6/7	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1953

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	497/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RESUMEN APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES 2012/2022

EJERCICIO	MASA SALARIAL	APORT. SEG. SOC.	M. SAL. NETA	% APORT	APORTACION
2012	2.275.842,29	95.265,16	2.180.577,13	0,50%	10.902,89
2013	1.992.974,11	80.594,32	1.912.379,79	0,50%	9.561,90
2014	1.879.007,51	76.248,40	1.802.759,11	0,50%	9.013,80
2015	1.767.031,94	87.748,79	1.679.283,15	0,50%	8.396,42
2016	1.647.552,53	127.313,66	1.520.238,87	0,50%	7.601,19
2017	1.756.463,47	61.608,72	1.694.854,75	0,50%	8.474,27
2018	1.604.751,98	117.361,48	1.487.390,50	0,50%	7.436,95
2019	1.766.883,91	121.473,71	1.645.410,20	0,50%	8.227,05
2020	1.639.976,62	117.830,97	1.522.145,65	0,50%	7.610,73
2021	1.745.776,10	140.809,66	1.604.966,44	0,50%	8.024,83
2022	2.384.601,03	198.787,48	2.185.813,55	0,50%	10.929,07
2023	2.444.995,19	212.226,99	2.232.768,20	0,50%	11.163,84
	22.905.856,68	1.437.269,34	21.468.587,34	TOTAL	107.342,94

1954

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	498/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MEMORIA

1955

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	499/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

1. Introducción

El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) fue creado en el ejercicio 2000, con la fórmula jurídica de un Organismo Autónomo Local, con la finalidad de posibilitar una mayor agilidad, eficacia y autonomía en la gestión administrativa y económica del servicio deportivo municipal. Por tanto, el presente presupuesto corresponde al **vigesimoquinto año** de funcionamiento del Instituto.

A continuación se detalla una pormenorizada exposición de las necesidades en gastos para el ejercicio 2024, cuyas estimaciones presupuestarias se han efectuado en cumplimiento de las directrices del Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación, concretamente:

- Gastos de personal: Los créditos para los gastos de personal de 2024 y, hasta tanto no esté aprobada la Ley General de Presupuestos del ejercicio 2024, se regirán por lo acordado en la Resolución de 14 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se publica el "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", que en su punto primero establece lo siguiente: "... Para el año 2024, el incremento salarial fijo será del 2% sobre la base de las retribuciones ya incrementadas en el ejercicio anterior.

Adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 establecido en los párrafos anteriores, se aplicará un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendrá efectos de 1 de enero de 2024."

En este sentido, y por dicho motivo, no se pueden considerar a fecha actual los créditos de dicha subida del 2% como disponibles dentro del presupuesto que se está elaborando, dotándose con carácter de no disponible hasta el momento de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del 2024; en el supuesto que se den las condiciones para abonar la variable adicional del 0,5%, se dispondrá de las economías que se produzcan en este capítulo para proceder a su abono.

Se han presupuestado créditos suficientes para hacer frente al abono de ayudas sociales en el ejercicio 2024 (ayudas escolares y médicas) y la aportación al plan de pensiones del personal del organismo para la totalidad de ejercicios pendientes de consignar en consonancia con los acuerdos vigentes en el Ayuntamiento.

Se ha dotado al presupuesto de créditos para la ejecución de las sentencias recibidas y/o pendientes de recibir derivadas de las demandas presentadas por los trabajadores del organismo relativas principalmente al componente de incompatibilidad.

Por último, las plazas vacantes de la plantilla que se tiene previsto cubrir a lo largo del ejercicio han sido dotadas por 12 y 8 meses. El resto de plazas vacantes se han dotado por 1 día, al no preverse su ocupación en el ejercicio 2023.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkkDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1956

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	500/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

- Gastos en bienes corrientes y servicios: Incremento considerable de los créditos con respecto al ejercicio anterior, para hacer frente, por un lado, a nuevos procedimientos de contratación en el ejercicio y, por otro, para tramitar los diferentes expedientes de nulidad que han sido iniciados en el ejercicio 2023 y culminarán en el 2024, así como los contratos menores que surjan en el ejercicio.
- Gastos financieros: Se presupuestan créditos para reclamaciones de intereses de demora (demora en el pago a proveedores, demora por sentencias judiciales etc.), y créditos para el abono de comisiones y cobros por gestión de servicios de entidades financieras.
- Transferencias corrientes: Aumento de los créditos con respecto al ejercicio anterior, principalmente debido a la inclusión de nuevos eventos deportivos a subvencionar e incrementarse el número de equipos que compiten en la máxima categoría y a una mayor dotación de créditos a determinadas convocatorias de subvenciones por régimen de concurrencia competitiva.
- Inversiones reales: Disminución de los créditos, principalmente por la finalización de dos de las tres obras plurianuales adjudicadas en los ejercicios 2021 y 2022, que componían los mayores créditos presupuestados en este capítulo. Se dotan créditos para la ejecución de inversiones de mejora de las instalaciones deportivas ya existentes, así como inversiones de obra nueva.

En resumen, para el ejercicio 2024, se presupuesta la cantidad de **17.641.879,74 euros**, como consecuencia de proyectar el presupuesto inicial del ejercicio 2023, con un ligero aumento del **0,09%** en términos generales.

2. Objetivos

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas por la normativa de régimen local y por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte en Canarias, así como los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva municipal, se plantean en la presente propuesta de presupuestos los siguientes objetivos generales:

1º La promoción de la práctica deportiva, especialmente entre los colectivos de atención especial definidos en el art. 3 de la Ley de la Actividad Física y el Deporte en Canarias: niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, minusválidos físicos, psíquicos, sensoriales y mixtas, así como a los sectores de la sociedad más desfavorecidos.

2º El fomento, protección y regulación del asociacionismo deportivo, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

3º Inversión en las más de cien instalaciones deportivas adscritas al organismo, mantenimiento y mejora de las mismas, e inversión en nuevas instalaciones multidisciplinarias.

4º La formación del personal técnico y el fomento de la investigación científica del deporte y actividad física.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkKDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	2/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1957

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	501/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGAYCG/LDF

5º El fomento de la práctica deportiva segura, exenta de cualquier manifestación violenta, acoso o actitud contraria a los valores del deporte y de todo método extradeportivo, fomentando el juego limpio, fomentando programas y proyectos para la erradicación, a través del deporte y de la actividad física, de la violencia, hostilidad o discriminación contra un grupo, una parte del mismo, o contra una persona determinada.

6º La recuperación del número de eventos deportivos que se desarrollaban en la ciudad antes de la crisis sanitaria, minimizando los efectos que tienen en el normal funcionamiento de la ciudad y fomentando la proliferación de los diferentes agentes deportivos: clubes, asociaciones y promotores, entre otros.

7º Potenciar las escuelas deportivas que desarrollan su actividad en las instalaciones deportivas y centros de educación infantil y primaria, para la formación de la base en las distintas modalidades deportivas.

8º Ayudar a los clubes de élite que compiten en categoría nacional domiciliados en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria a sufragar los gastos ocasionados en la liga nacional o, en su caso, europea.

9º Potenciar el deporte femenino, tanto el que se practica de manera individual como el deporte de equipo y colectivo.

10º Políticas que se adapten a las limitaciones de los recursos naturales y a los principios del desarrollo sostenible y del respeto a los valores de la naturaleza.

11º La divulgación y difusión del deporte tradicional canario, en todos los ámbitos.

3. Características del presupuesto de gastos

En el ámbito general, el presupuesto del ejercicio 2024 del IMD, se estructura capitularmente como sigue:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2024 POR CAPÍTULOS		
Presupuesto de Gastos		17.641.879,74
Porcentajes	Conceptos	Cantidad (euros)
22,95%	Gastos de Personal	4.048.667,24
17,59%	Gastos en Bienes y Servicios	3.103.154,38
0,86%	Gastos Financieros	151.299,90
13,62%	Transferencias Corrientes	2.403.400,00
43,36%	Inversiones Reales	7.650.000,00
0,06%	Activos Financieros	10.000,00
1,56%	Pasivos Financieros	275.358,22

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2023 podemos ver los siguientes datos generales:

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkkDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1958



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	502/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

CONCEPTOS				
Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	% Incremento
Capítulo 1	Gastos de personal	3.616.271,69	4.048.667,24	11,96%
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios	2.042.649,31	3.103.154,38	51,92%
Capítulo 3	Gastos financieros	2.300,00	151.299,90	6.578,26%
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.012.000,00	2.403.400,00	19,45%
Capítulo 6	Inversiones reales	9.858.800,95	7.650.000,00	-22,40%
Capítulo 8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	--
Capítulo 9	Pasivos financieros	83.138,76	275.358,22	331,20%
	TOTALES	17.625.160,71	17.641.879,74	0,09%

3.1.- Gastos de personal

La suma de los gastos de personal asciende a la cantidad de CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (€ 4.048.667,24.-), lo que respecto al período anterior supone un aumento porcentual aproximado del 11,96%.

Dicho incremento tiene su fundamento en varios aspectos, entre los que destacan:

1. El incremento de la masa salarial previsto para el ejercicio 2024 del 2%, presupuestado con carácter de no disponible; mismo incremento para las cuotas de la seguridad social.
2. La inclusión en el presupuesto de los créditos para hacer frente a las diferentes sentencias judiciales derivadas de las demandas de los trabajadores del organismo relativas al componente de incompatibilidad.

En el cuadro siguiente se puede observar el detalle:

GASTOS DE PERSONAL		
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2024
340/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	221.612,42
340/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 2% INCREMENTO 2024	4.432,25
342/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	441.073,61
342/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 2% INCREMENTO 2024	8.821,47
340/101.00	RETRIB BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	63.519,82
340/109.00	ADECUACIÓN 2% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO 2024	1.270,44
340/120.00	SUELDOS DEL GRUPO A1	65.703,12
340/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	78.993,64
340/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	31.244,75
340/120.04	SUELDOS DEL GRUPO C2	25.600,44
340/120.06	TRIENIOS	25.134,86
340/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	84.347,11
340/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	179.251,91
340/121.03	OTROS COMPLEMENTOS	20.984,24
340/129.00	ADECUACIÓN 2% REMUNERACIÓN FUNCIONARIOS 2024	10.210,52

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportestaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
yhempTkkDiARQWWBLce9yw==	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	
Observaciones	Página	4/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

1959



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	503/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Ref.: EGA/YCG/LDF

340/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.274,71
342/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	126.696,88
340/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	24.392,28
	SENTENCIA INCOMPATIBILIDAD	12.125,96
342/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	143.009,56
	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	14.415,10
340/131.00	LABORAL TEMPORAL	125.131,08
342/131.00	LABORAL TEMPORAL	896.867,94
	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	7.207,55
340/133.00	LABORAL INDEFINIDO	378.497,77
	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	216.310,30
342/133.00	LABORAL INDEFINIDO	524.334,36
	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	71.889,47
340/135.00	C. G. RETRIB. LAB. INDEF. OCUPANDO PLAZA DE FUNCIONARIO	3.213,96
340/136.00	C. G. RETRIBUTIVA PERSONAL LABORAL	14.188,44
340/137.00	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES. ANUALIDAD 2023	11.163,84
	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES. PERÍODO 2012/2022	96.179,10
340/139.00	ADECUACIÓN 2% REMUNERACIÓN PERSONAL LABORAL 2024	10.990,72
342/139.00	ADECUACIÓN 2% REMUNERACIÓN PERSONAL LABORAL 2024	33.768,06
340/160.08	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	45.309,56
340/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00
342/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00
340/162.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	3.200,00
342/162.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	1.500,00
	TOTALES	4.048.667,24

3.2.- Gastos en bienes corrientes y servicios

El importe total del capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, asciende a la cantidad de TRES MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.103.154,38 euros), lo que respecto al período anterior supone un incremento porcentual del 51,92%.

Las fichas número 1 recogen los contratos ya existentes, cuyos efectos económicos se extienden a lo largo del ejercicio 2024. El importe total de estas fichas asciende a € 992.786,30.-, lo que representa el 31,99% sobre total del presupuesto del capítulo 2.

Las fichas número 2 contienen los subconceptos económicos que no hayan sido recogidos en las fichas 1, siempre y cuando no se deriven de acciones nuevas a emprender en el año 2024, cuyos créditos se recogerían en las fichas 3. El importe total asciende a € 934.978,83.- lo que representa el 30,13% sobre el total del presupuesto del capítulo 2.

Las fichas número 3 contemplan las acciones nuevas que se desea realizar en el ejercicio 2024, tanto nuevos procedimientos de contratos, como prórrogas a iniciar. El importe total de estas fichas asciende a € 1.175.389,25.-, el 37,88% del total del presupuesto del capítulo 2.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkkDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1960



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	504/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

Su distribución se muestra en la siguiente tabla:

GASTOS CORRIENTES		
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2024
342/204.00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	9.200,14
342/205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00
340/206.00	ARREND. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.684,71
342/212.00	REP./MANTEN. Y CONSERV. DE EDIF/OTRAS CONSTR.	678.076,66
342/213.00	REPAR./MANTEN. Y CONS. MAQ., INSTAL. TÉC. Y UTILLAJE	14.410,00
342/215.00	REPAR./MANTEN. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	23.424,66
340/220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,00
342/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.340,00
342/221.04	VESTUARIO	28.441,99
342/221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	166.794,23
341/221.99	OTROS SUMINISTROS	36.420,00
340/222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	39.913,32
341/223.00	TRANSPORTES	27.360,00
341/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIAS	40.000,00
341/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	256.420,00
340/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.490,00
341/226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	75.000,00
341/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	71.420,00
342/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	65.050,00
342/227.09	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES	1.223.789,01
341/227.10	TRAB. DE REALIZACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	111.841,16
340/227.91	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	58.863,30
342/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y PROFESION.	128.540,20
912/233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00
	TOTALES	3.103.154,38

3.3.- Gastos financieros

El importe total del capítulo 3 de gastos financieros asciende a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (151.299,90 euros), créditos incrementados con respecto al ejercicio anterior.

GASTOS FINANCIEROS			
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
340/352.00	INTERESES DE DEMORA	1.000,00	150.000,00
340/359.00	OTROS GTOS. FROS.	1.300,00	1.299,90
	TOTALES	2.300,00	151.299,90

El incremento en este capítulo para el ejercicio 2024 viene justificado por los siguientes motivos:

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	6/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1961



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	505/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: EGA/YCG/LDF

- Sentencias judiciales para el abono de intereses de demora, entre otros, por incumplimiento según la normativa vigente del pago a proveedores dentro del plazo establecido, componente de incompatibilidad al personal, etc.
- Créditos para el abono de comisiones y cobros por gestión de servicios de entidades financieras

3.4.- Transferencias corrientes

El importe total del capítulo 4, de transferencias corrientes, asciende a la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.403.400,00 euros), lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 19,45%.

El desglose de las cantidades es el que se expone a continuación:

- Convocatorias de subvenciones por el régimen de concurrencia competitiva: 1.035.400,00 euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2023 del 21,96%, continuando con el incremento de la dotación presupuestaria de las convocatorias de promoción y divulgación de los juegos tradicionales canarios y la del deporte de equipo femenino, al igual que en el ejercicio anterior.
- Subvenciones nominativas: 1.368.000,00 euros, cifra que supone un incremento respecto al ejercicio 2023 del 17,63%, al incluirse nuevos eventos deportivos a subvencionar e incrementarse el número de equipos que compiten en la máxima categoría.

Aplicación	Denominación	Evento a subvencionar	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
341/489.00	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO	- Clubes deportivos de LPGC - Entidades públicas o privadas - Deportistas de LPGC	849.000,00	1.035.400,00
341/489.01	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO	LIGA IBERDROLA SUPERLIGA 2 FEMENINA	50.000,00 15.000,00	65.000,00 15.000,00
341/489.02	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	LIGA FEMENINA DE BALONCESTO	50.000,00	50.000,00
341/489.03	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	DIVISION DE HONOR B MASCULINO	50.000,00	50.000,00
341/489.05	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	DIVISION DE HONOR FEMENINO	50.000,00	50.000,00
341/489.06	ASOC DEPORTIVA DE MINUSVALIDOS ECONY	LIGA ÉLITE HOCKEY LINEA MASCULINO	50.000,00	65.000,00
341/489.08	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	DIVISION DE HONOR BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS MASCULINO	50.000,00	65.000,00
341/489.09	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT	SEGUNDA FEDERACION FUTBOL FEMENINO	15.000,00	15.000,00
341/489.10	FEDERACION VELA LATINA CANARIA DE BOTES	RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00	60.000,00
341/489.11	FED. INSULAR LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA	FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA	12.000,00	12.000,00
341/489.12	FEDERACION DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO	ESCUELA DE VELA LATINA	14.000,00	14.000,00
341/489.15	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA (LUCHADAS FIESTAS FUNDACIONALES)	3.000,00	5.000,00
341/489.29	FED.CANARIA DE JUDO Y D.A.	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA GARROTE (CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	3.000,00	3.000,00
341/489.30	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00	30.000,00
		CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00	6.000,00
		POLITRAIL LPA	0,00	15.000,00
		MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	10.000,00	10.000,00
		ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00	14.000,00
		EQUIPO FEMENINO EN LA LIGA GOBIERNO DE CANARIAS "LUCHA CANARIA"	15.000,00	15.000,00

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportespalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkKDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	7/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1962

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	506/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.: EGA/YCG/LDF

341/489.31	OCTAVIO JESÚS SANTANA RODRÍGUEZ	TORNEO ITF BEACHTENIS GRAN CANARIA	20.000,00	0,00
341/489.32	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00	14.000,00
341/489.40	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA	LIGA IBERDROLA FEMENINA	50.000,00	50.000,00
		SUPERLIGA 2 MASCULINA	15.000,00	0,00
		1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA	0,00	15.000,00
341/489.41	ARISTA EVENTOS, S.L.U.	TRANSGRANCANARIA	30.000,00	30.000,00
		LPA TRAIL	10.000,00	10.000,00
341/489.51	ESCUADERÍA MASPALOMAS	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00	6.000,00
341/489.56	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING	CAMPANA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00	6.000,00
341/489.58	CLUB DEPORTIVO RIFENO DE LUCHA	MADNESS	15.000,00	15.000,00
341/489.59	CLUB DEPORTIVO TAURUS	GIVE ME THE MONEY	6.000,00	6.000,00
		THE BATTLE CHAMPIONSHIP	20.000,00	20.000,00
341/489.61	CLUB DEPORTIVO CEDAR 210	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00	10.000,00
341/489.71	FED.INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA	ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00	14.000,00
341/489.72	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA CANARIA ATINDAMANA	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00	0,00
341/489.73	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSÉ	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00	14.000,00
341/489.74	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	SUPERLIGA 1 MASCULINA	15.000,00	50.000,00
341/489.76	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE SIN LÍMITES (APRODESLI)	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00	10.000,00
341/489.81	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	OPEN LPA SURF CITY	10.000,00	12.000,00
		ETB GRAN CANARIA PRO	9.000,00	10.000,00
		LPA SURF CITY NO LIMIT	0,00	5.000,00
341/489.86	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO. CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	40.000,00	45.000,00
341/489.89	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	SUPERLIGA 1 MASCULINA	50.000,00	65.000,00
341/489.91	D.G. EVENTOS, S.L.	NIGHT RUN	18.000,00	18.000,00
341/489.92	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00	10.000,00
341/489.93	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CANARIAS "COLEF"	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00	60.000,00
341/489.95	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO	10.000,00	10.000,00
		PROMOCIÓN ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN	0,00	15.000,00
341/489.96	ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	NEW KUMITE RULES	10.000,00	12.000,00
341/489.97	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	6.000,00	6.000,00
341/489.99	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	LIGA IBERDROLA FEMENINA	50.000,00	50.000,00
341/489.100	CLUB ILJA SPORT	PROYECTO ADAPTAEKWONDO	6.000,00	6.000,00
341/489.103	REAL CLUB VICTORIA	ESCUELA NAUTICA DE DIVULGACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS	12.000,00	14.000,00
		COPA SURFSKI CIUDAD LPGC	6.000,00	6.000,00
341/489.105	FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL	CHALLENGE VOLLEY CUP	6.000,00	6.000,00
341/489.106	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	FIP GOLD	6.000,00	0,00
		CAMPEONATO ANUAL DE PÁDEL	0,00	6.000,00
341/489.107	CLUB DEPORTIVO MOTIVE ONE	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICÍAS LOCALES	6.000,00	0,00
341/489.108	FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS	6.000,00	0,00
341/489.110	ASOC. DEPORTIVA CLUB TEAM ATLÁNTICO CANARIAS	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00	14.000,00
		COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	4.000,00	4.000,00
341/489.112	CLUB DEPORTIVO DA GUI JO SPORT TEAM	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA	6.000,00	8.000,00
341/489.113	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FÚTBOL SALA	TORNEO ISLETA CUP	6.000,00	6.000,00
341/489.114	SAPCAN SUPPLY Y SERVICES, S.L.	CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS	6.000,00	6.000,00
341/489.115	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	PROYECTO SUMA	12.000,00	15.000,00
341/489.116	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	CAMPEONATO DEL MUNDO K1	15.000,00	0,00
341/489.117	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.	LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	6.000,00	6.000,00
341/489.118	LIMONIUM CANARIAS, S.L.	LPA CITY RACE	6.000,00	6.000,00
341/489.119	CD MUYMO MUJER Y MOTOR CANARIAS	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	6.000,00	6.000,00
341/489.120	FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	5.000,00	5.000,00
341/489.121	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN	15.000,00	0,00
341/489.122	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	GRAN CANARIA BIKE TEAM	12.000,00	12.000,00
341/489.124	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	SUPERLIGA 2 MASCULINO	0,00	15.000,00

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportesiapalmsgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkkDiARQWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	8/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1963

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	507/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.: EGA/YCG/LDF

341/489.125	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA	SEGUNDA FEDERACIÓN FÚTBOL FEMENINO	0,00	15.000,00
341/489.126	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARY	III STAGE DE JUDO AKARY	0,00	6.000,00
341/489.127	FEDERACION INSULAR BARQUILLO DIVULGACION ESCUELA DE BARQUILLO	DIVULGACIÓN ESCUELA DE BARQUILLO	0,00	14.000,00
341/489.128	FUNDACIÓN LIDIA GARCÍA	PASOS POR LA VIDA	0,00	5.000,00
341/489.129	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME	0,00	5.000,00
341/489.130	CLUB DEPORTIVO TÁMBARA	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO	0,00	10.000,00
341/489.131	APROBA CANARIAS, S.L.	SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024	0,00	25.000,00
	TOTALES		2.012.000,00	2.403.400,00

3.5.- Inversiones reales

El importe total del capítulo 6, inversiones reales, asciende a la cantidad de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (€ 7.650.000,00.-), suponiendo una disminución del 22,40% con respecto al ejercicio anterior.

Dicha disminución viene fundamentada por la finalización de dos de los tres proyectos plurianuales adjudicados a finales del ejercicio 2021 y cuya finalización ha sido en el ejercicio 2023.

Durante el año se iniciarán los procedimientos de 7 obras, 6 de ellas para la mejora de las instalaciones deportivas ya existentes (impermeabilización en centros deportivos, acondicionamiento de cubierta y cubiertas en graderíos), 1 para la creación de una nueva instalación. Asimismo se presupuestan créditos para continuar con mejoras en otras instalaciones deportivas en diferentes barrios de la ciudad.

Por último, se incrementan créditos para la adquisición de equipamiento y mobiliario deportivos y para la actualización de equipos y programas informáticos necesarios para la gestión del Instituto.

En la siguiente tabla, se indica la comparativa de las inversiones reales entre los ejercicios 2022 y 2023:

INVERSIONES REALES				
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	% Variación
342/619.00	OTRAS INV. DE REPOSICIÓN DE INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS USO GENERAL	478.102,53	2.770.994,08	579,58%
342/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.334.698,42	4.408.037,61	-52,78%
342/625.00	MOBILIARIO	46.000,00	348.818,78	758,30%
340/626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	56.940,69	100%
340/641.01	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	65.208,84	100%
	TOTALES	9.858.800,95	7.650.000,00	-22,40%

3.6.- Activos financieros

El importe total del capítulo 8 Activos financieros, asciende a la cantidad de DIEZ MIL EUROS (10.000,00 euros), manteniendo la misma dotación respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkKDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	9/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1964

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	508/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Ref.: EGAYCG/LDF

Los créditos incluidos en concepto de activos financieros se destinarán fundamentalmente a la concesión de anticipos al personal del Instituto.

Activos financieros			
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
340/830.00	PRÉSTAMOS A C/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
342/830.00	PRÉSTAMOS A C/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
340/831.00	PRÉSTAMOS A L/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
342/831.00	PRÉSTAMOS A L/P. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00
TOTALES		10.000,00	10.000,00

3.7.- Pasivos financieros

El importe total del capítulo 9 Pasivos financieros, asciende a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (€ 275.358,44.-) incrementándose con respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

Pasivos financieros			
Aplicación	Denominación	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
340/911.00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	83.138,76	275.358,22
TOTALES		83.138,76	275.358,22

Los créditos incluidos en el presupuesto 2024 recogen las cuotas de amortización del préstamo a largo plazo concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al IMD (sesión plenaria celebrada el 23 de diciembre de 2014) para la financiación de las obligaciones derivadas de las facturas de este organismo autónomo acogidas a lo previsto en el R.D.L. 4/2012, de 24 de febrero, pendientes de imputar al presupuesto en ejercicios anteriores y la última cuota que abarca el período 30.09.2023/31.12.2023 y que se imputará presupuestariamente en el ejercicio 2024. Su detalle es el siguiente:

- Cuotas pendientes de imputar en ejercicios anteriores al no existir créditos suficientes para su aplicación presupuestaria en el presupuesto de gastos, principalmente por dotar en el presupuesto anual una sola cuota y recibir de la corporación municipal dos resoluciones por dos cuotas en un mismo ejercicio; por otro lado, en los ingresos de las aportaciones municipales por transferencias corrientes y de capital de dichos ejercicios sí fueron deducidas dichas cuotas :
 - Ejercicio 2017..... € 88.296,01.-
 - Ejercicio 2021 € 83.138,76.-
 - Ejercicio 2022 € 83.138,76.-
- Última cuota del préstamo que abarca el período 30.09.2023/31.12.2023 y que se imputará presupuestariamente en el ejercicio 2024, por un importe de € 20.784,69.-

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deportestaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
yhempTkkDiARQWwBLce9yw==	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	
Observaciones	Página	10/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

1965



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	
Observaciones	Página	509/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Ref.: EGA/YCG/LDF

3. Características del presupuesto de ingresos.

El importe total del presupuesto de ingresos, asciende a la cantidad de **17.641.879,74 euros** suponiendo un ligero aumento respecto al presupuesto del ejercicio anterior del **0,09%**.

	INGRESOS	EJ 2023	EJ. 2024	% INCREM.
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00	20.000,00	0%
CAP. 4	Transferencias Corrientes	7.405.868,28	9.631.388,26	30,05%
CAP. 5	Concesiones Administrativas	335.491,48	335.491,48	0%
CAP. 7	Transferencias de Capital	9.858.800,95	7.650.000,00	-22,40%
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00	5.000,00	0%
		17.625.160,71	17.641.879,74	0,09%

Los ingresos del IMD provenientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en concepto de aportación municipal, ascienden a un total de 9.631.388,26.- euros, de transferencias corrientes, y, en concepto de aportación municipal, ascienden a un total de 7.650.000,00.- euros de transferencias de capital.

A la vista de la evolución en el ejercicio 2023, se han mantenido para este ejercicio 2024 los mismos créditos de ingresos de los Precios Públicos por la utilización de las instalaciones deportivas municipales.

No se han contemplado en el presupuesto de ingresos, cantidades entregadas por entidades privadas en concepto de ayudas y patrocinio de eventos y actividades para el deporte base.

No se contemplan en principio, subvenciones o transferencias del resto de las Administraciones Públicas.

En cuanto a los créditos en el Capítulo 5, concesiones administrativas, se continúa en la misma línea del ejercicio anterior, al no haberse adjudicado ninguna gestión indirecta de instalaciones deportivas municipales.

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital

EL GERENTE DEL IMD
(s/Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 23.10.2023)

Eloy García Armas

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yhempTkkDiARQWWBLce9yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:38
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1966

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	510/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





TABLA ECONÓMICA RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS

1967

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	511/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO 2024

APLICACIÓN	GASTOS DENOMINACIÓN	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	VAR	EVENTOS A SUBVENCIONAR
340/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	220.307,27	221.612,42	1.305,15	0,01	
340/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 1% ADECUACIÓN 2023	2.203,07	0,00	-2.203,07	-1,00	
340/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 2% ADECUACIÓN 2024	0,00	4.432,25	4.432,25	0,00	
342/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	425.297,98	441.073,61	15.775,63	0,04	
342/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 1% ADECUACIÓN 2023	4.252,98	0,00	-4.252,98	-1,00	
342/160.03	SEGURIDAD SOCIAL 2% ADECUACIÓN 2024	0,00	8.821,47	8.821,47	0,00	
340/101.00	RETR BÁSICAS Y O. REMUN. PERS. DIRECTIVO	64.714,22	63.519,82	-1.194,40	-0,02	
340/109.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL DIRECTIVO 2023	647,14	0,00	-647,14	-1,00	
340/109.00	ADECUACIÓN 2% REMUN. PERSONAL DIRECTIVO 2024	0,00	1.270,44	1.270,44	0,00	
340/120.00	SUELDOS DEL GRUPO A1	65.324,40	65.703,12	378,72	0,01	
340/120.01	SUELDOS DEL GRUPO A2	78.553,98	78.993,64	439,66	0,01	
340/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	31.041,18	31.244,75	203,57	0,01	
340/120.04	SUELDOS DEL GRUPO C2	25.476,96	25.600,44	123,48	0,00	
340/120.06	TRIENIOS	23.613,40	25.134,86	1.521,46	0,06	
340/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	83.938,12	84.347,11	408,99	0,00	
340/121.01	COMPLEMENTO ESPECIAL	178.416,06	179.251,91	835,85	0,00	
340/121.03	OTROS COMPLEMENTOS	20.882,32	20.984,24	101,92	0,00	
340/129.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL FUNCIONARIOS 2023	5.072,48	0,00	-5.072,48	-1,00	
340/129.00	ADECUACIÓN 2% REMUN. PERSONAL DIRECTIVO 2024	0,00	10.210,52	10.210,52	0,00	
340/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	22.016,88	22.274,71	257,83	0,01	
342/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	125.732,68	126.696,88	964,20	0,01	
	OTRAS REMUNERACIONES	24.276,84	24.392,28	115,44	0,00	
340/130.02	SENTENCIA INCOMPATIBILIDAD	0,00	12.125,96	12.125,96	0,00	
	OTRAS REMUNERACIONES	142.333,28	143.009,56	676,28	0,00	
342/130.02	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	14.415,10	14.415,10	0,00	
340/131.00	LABORAL TEMPORAL	124.534,70	125.131,08	596,38	0,00	
	LABORAL TEMPORAL	889.127,05	896.867,94	7.740,89	0,01	
342/131.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	7.207,55	7.207,55	0,00	
	LABORAL INDEFINIDO	374.649,34	378.497,77	3.848,43	0,01	
340/133.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	216.310,30	216.310,30	0,00	
	LABORAL INDEFINIDO	518.751,28	524.334,36	5.583,08	0,01	
342/133.00	SENTENCIAS INCOMPATIBILIDAD	0,00	71.889,47	71.889,47	0,00	
340/135.00	C.G. RETRIB. LAB. INDEF. OCUPANDO PLAZO FUNC.	4.124,28	3.213,96	-910,32	-0,22	
340/136.00	C.G. RETRIBUTIVA PERSONAL LABORAL	14.906,04	14.188,44	-717,60	-0,05	
	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS PENSIONES LABOR. ANUALIDAD 2023	0,00	11.163,84	11.163,84	0,00	
340/137.00	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS PENSIONES LABOR. PERÍODO 2012/2022	96.179,10	96.179,10	0,00	0,00	
340/139.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL LABORAL 2023	5.454,78	0,00	-5.454,78	-1,00	
340/139.00	ADECUACIÓN 2% REMUN. PERSONAL LABORAL 2024	0,00	10.990,72	10.990,72	0,00	
342/139.00	ADECUACIÓN 1% REMUN. PERSONAL LABORAL 2023	16.759,44	0,00	-16.759,44	-1,00	
342/139.00	ADECUACIÓN 2% REMUN. PERSONAL LABORAL 2024	0,00	33.768,06	33.768,06	0,00	
340/160.08	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	14.213,88	45.309,56	31.095,68	2,19	
342/162.05	SEGUROS	4.970,56	0,00	-4.970,56	-1,00	
340/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	
342/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	
340/162.10	AYUDAS BAREMANDAS LABORALES	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00	
342/162.10	AYUDAS BAREMANDAS LABORALES	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	
342/204.00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	2.600,43	9.200,14	6.599,71	2,54	
342/205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00	20.000,00	12.000,00	1,50	
340/206.00	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	1.698,52	2.684,71	986,19	0,58	
342/212.00	REP./MANTEN. Y CONS. EDIF/OTRAS CONSTR.	409.333,13	678.076,66	268.743,53	0,66	
342/213.00	REP./MANT.Y CONS. MAQ. INSTAL. TECN. YUTILL.	3.210,00	14.410,00	11.200,00	3,49	
342/215.00	REPAR./MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	20.000,00	23.424,66	3.424,66	0,17	
340/220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,00	2.675,00	0,00	0,00	
342/221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	8.640,00	10.340,00	1.700,00	0,20	
342/221.04	VESTUARIO	29.343,46	28.441,99	-901,47	-0,03	
342/221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	113.794,23	166.794,23	53.000,00	0,47	
341/221.99	OTROS SUMINISTROS	21.420,00	36.420,00	15.000,00	0,70	
340/222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	17.077,30	39.913,32	22.836,02	1,34	
341/223.00	TRANSPORTES	27.360,00	27.360,00	0,00	0,00	
341/226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	
341/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98.420,00	256.420,00	158.000,00	1,61	
340/226.04	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	13.122,00	7.490,00	-5.632,00	-0,43	
341/226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.800,00	75.000,00	61.200,00	4,43	
341/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	21.420,00	71.420,00	50.000,00	2,33	
341/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	65.050,00	65.050,00	0,00	

Código Seguro De Verificación	ApfIwJrH+56vk+lCLFjRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:37
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1968

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	512/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

APLICACION	GASTOS DENOMINACION	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	VAR	EVENTOS A SUBVENCIONAR
342/227.09	TRABAJOS DE MANTEN. INSTALACIONES	1.000.000,00	1.223.789,01	223.789,01	0,22	
341/227.10	TRAB. DE REALIZACION ACTIV. DEPORTIVAS	120.239,89	111.841,16	-8.398,73	-0,07	
340/227.91	SERVICIOS TECNOLOGICOS EXTERNOS	62.981,65	58.863,30	-4.118,35	-0,07	
342/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y PROFES.	42.513,70	128.540,20	86.026,50	2,02	
912/233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	
340/352.00	INTERESES DE DEMORA	1.000,00	150.000,00	149.000,00	149,00	
340/359.00	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.300,00	1.299,90	-0,10	0,00	
341/489.00	TRANSF. CTES. A FAMIL E INST. SIN FINES DE LUCRO	849.000,00	1.035.400,00	186.400,00	0,22	CLUBES DEPORTIVOS LPGC, ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DEPORTISTAS DE LPGC
341/489.01	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30	LIGA IBERDROLA
341/489.02	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	SUPERLIGA 2 FEMENINA
341/489.03	UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	LIGA FEMENINA DE BALONCESTO
341/489.05	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	DIVISION DE HONOR B MASCULINO
341/489.06	ASOC. DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30	DIVISION DE HONOR BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS MASCULINO
341/489.08	CLUB DE FÚTBOL UNION VIERA	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	SEGUNDA FEDERACION FÚTBOL FEMENINO
341/489.09	CLUB DEPORTIVO TODO SPORT	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	RALLY ISLAS CANARIAS
341/489.10	FEDERACIÓN VELA LATINA CANARIA DE BOTES	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	FIESTAS FUNDACIONALES REGATA VELA LATINA
341/489.11	FED.INSULAR LUCHA CANARIA DE GRAN CANARIA	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	ESCUELA DE VELA LATINA
341/489.12	FEDERACIÓN DE LUCHA DEL GARROTE CANARIO	3.000,00	5.000,00	2.000,00	0,67	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA CANARIA (LUCHADAS FIESTAS FUNDACIONALES)
341/489.15	TOP TIME EVENTOS, S.L.U.	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	FIESTAS FUNDACIONALES LUCHA GARROTE (CAMPEONATO DE LUCHA DEL GARROTE CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)
341/489.29	FED.CANARIA DE JUDO Y D.A.	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC
341/489.30	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	CORRIENDO POR VEGUETA
341/489.31	OCTAVIO JESUS SANTANA RODRIGUEZ	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	POLITRAIL LPA
341/489.32	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LUCHA CANARIA GUANARTEME	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA
341/489.40	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER GRAN CANARIA	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA
341/489.41	ARISTA EVENTOS, S.L.U.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	EQUIPO FEMENINO EN LA LIGA GOBIERNO DE CANARIAS "LUCHA CANARIA"
341/489.51	ESCUDERIA MASPALOMAS	20.000,00	0,00	-20.000,00	-1,00	TORNEO ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA
341/489.56	CLUB DEPORTIVO SIN BARRERAS DRIVING	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME
341/489.58	CLUB DEPORTIVO RIFENO DE LUCHA	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	LIGA IBERDROLA FEMENINA
341/489.59	CLUB DEPORTIVO TAURUS	15.000,00	0,00	-15.000,00	-1,00	SUPERLIGA 2 MASCULINA
341/489.71	FED.INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	1ª DIVISION NACIONAL FEMENINA
341/489.72	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA CANARIA ATINDAMANA	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	TRANSGRANCANARIA
341/489.73	CLUB DEPORTIVO DE LUCHADORES ADARGOMA SAN JOSE	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	LPA TRAIL
341/489.74	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA
341/489.76	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE SIN LIMITES (APRODESLI)	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS
341/489.81	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	MADNESS
341/489.86	FUNDACIÓN CANARIA DE DEPORTE INCLUSIVO. CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	GIVE ME THE MONEY
341/489.89	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	THE BATTLE CHAMPION SHIP
341/489.91	D.G. EVENTOS, S.L.	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
341/489.92	FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17	ESCUELA DE AJEDREZ
341/489.93	COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES Y LICENCIADOS DE EDUCACION FISICA DE CANARIAS "COLEF"	6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA
341/489.95	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS	12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA
341/489.96	ASOCIACIÓN CANARIA DE DEPORTES DE CONTACTO BANGRAJAN	15.000,00	50.000,00	35.000,00	2,33	SUPERLIGA 1 MASCULINA
341/489.97	ASOCIACIÓN DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	6.000,00	10.000,00	4.000,00	0,67	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD
341/489.99	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	10.000,00	12.000,00	2.000,00	0,20	OPEN LPA SURF CITY
341/489.100	CLUB ILJA SPORT	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	ETB GRAN CANARIA PRO
341/489.103	REAL CLUB VICTORIA	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	LPA SURF CITY NO LIMIT
341/489.105	FEDERACIÓN CANARIA DE VOLEIBOL	40.000,00	45.000,00	5.000,00	0,13	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA
341/489.106	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	50.000,00	65.000,00	15.000,00	0,30	SUPERLIGA 1 MASCULINA
341/489.107	CLUB DEPORTIVO MOTIVE ONE	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00	NIGHT RUN
341/489.108	FEDERACIÓN CANARIA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY
341/489.110	ASOC. DEPORTIVA CLUB TEAM ATLÁNTICO CANARIAS	45.000,00	60.000,00	15.000,00	0,33	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS
341/489.112	CLUB DEPORTIVO DA GUI JO SPORT TEAM	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	TORNEO DE PRIMAVERA DE WATERPOLO
341/489.113	CLUB DEPORTIVO ROJEMAR FÚTBOL SALA	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	PROMOCIÓN ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN
		10.000,00	12.000,00	2.000,00	0,20	NEW KLIMITE RULES
		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO
		50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	LIGA IBERDROLA FEMENINA
		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	PROYECTO ADAPTAERWONDO
		12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17	ESCUELA NAÚTICA DE DIVULGACIÓN JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS
		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	COPA CANARIA SURFSKI CIUDAD LPGC
		6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00	CHALLENGE VOLLEY CUP
		0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	FIP GOLD
		6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00	CAMPEONATO ANUAL DE PÁDEL
		6.000,00	0,00	-6.000,00	-1,00	CAMPEONATO DE ESPAÑA BITT PARA POLICIAS LOCALES
		12.000,00	14.000,00	2.000,00	0,17	TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS
		4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA
		6.000,00	8.000,00	2.000,00	0,33	COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	RALLY VILLA DE SANTA BRIGIDA
		6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	TORNEO ISLETA CUP

Código Seguro De Verificación	ApfIwJrH+56vk+lCLFjRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:37
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1969

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	513/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

GASTOS						
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO. 2023	PPTO. 2024	DIFERENCIA	VAR	EVENTOS A SUBVENCIONAR
341/489.114	SAPCAN SUPPLY Y SERVICES, S.L.	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS
341/489.115	CLUB BALONCESTO DE GRAN CANARIA CLARET SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA	12.000,00	15.000,00	3.000,00	0,25	PROYECTO SUMA
341/489.116	CLUB DEPORTIVO VAICAVALO	15.000,00	0,00	-15.000,00	-1,00	CAMPEONATO DEL MUNDO K1
341/489.117	JMA PLUS INTERCANARIAS, S.L.	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	LAS PALMAS INTERNACIONAL BOXING NIGHT
341/489.118	LIMONIUM CANARIAS, S.L.	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	LPA CITY RACE
341/489.119	CD MUYMO MUJER Y MOTOR CANARIAS	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT
341/489.120	FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
341/489.121	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN	15.000,00	0,00	-15.000,00	-1,00	CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN
341/489.122	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	CRAN CANARIA BIKE TEAM
341/489.124	CLUB DEPORTIVO SUAC CANARIAS	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	SÚPERLIGA 2 MASCULINO
341/489.125	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	SEGUNDA FEDERACIÓN FÚTBOL FEMENINO
341/489.126	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARY	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	III STAGE DE JUDO AKARY
341/489.127	FEDERACIÓN INSULAR BARQUILLO DIVULGACIÓN ESCUELA DE BARQUILLO	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	DIVULGACIÓN ESCUELA DE BARQUILLO
341/489.128	FUNDACIÓN LIDIA GARCÍA	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	PASOS POR LA VIDA
341/489.129	CLUB DEPORTIVO GIMNASIO LAS PALMAS	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	FESTIVAL INTERNACIONAL BLUME
341/489.130	CLUB DEPORTIVO TÁMBARA	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO
341/489.131	APROBA CANARIAS, S.L.	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	SAND SERIES CLASSIC ITF BEACHTENNIS GRAN CANARIA 2024
342/619.00	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	478.102,53	2.770.994,08	2.292.891,55	4,80	
342/622.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.334.698,42	4.408.037,61	-4.926.660,81	-0,53	
342/625.00	MOBILIARIO	46.000,00	348.818,78	302.818,78	6,58	
340/626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00	56.940,69	56.940,69	0,00	
340/641.01	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	65.208,84	65.208,84	0,00	
340/830.00	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
342/830.00	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
340/831.00	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
342/831.00	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
340/911.00	AMORTIZACIÓN DE PTMOS. L/P ENTES SECTOR PÚBLICO	83.138,76	275.358,22	192.219,46	2,31	
	TOTALES	17.625.160,71	17.641.879,74	16.719,03	-13,56%	

INGRESOS					
	DENOMINACIÓN	PPTO 2023	PPTO 2024	DIFERENCIA	VAR
313.00	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	20.000,00	0,00	--
400.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.405.868,28	9.631.388,26	2.225.519,98	41,65%
700.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	335.491,48	335.491,48	0,00	--
550.02	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	9.858.800,95	7.650.000,00	-2.208.800,95	-55,53%
831.00	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS FUERA SECTOR PÚB. L/P	5.000,00	5.000,00	0,00	--
	TOTAL	17.625.160,71	17.641.879,74	16.719,03	-13,56%

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL GERENTE DEL IMD
(Acuerdo Junta de Gobierno de 23.10.2023)

Eloy García Armas

Código Seguro De Verificación	ApfIWJrH+56vk+lCLFjjRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:15:37
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1970

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	514/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

DOCUMENTACIÓN ANEXA


1971

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	515/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORME SOBRE BENEFICIOS FISCALES

1972

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	516/592	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ref.: CCA/LDF

ASUNTO: INFORME SOBRE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES Y SU INCIDENCIA EN LOS INGRESOS.

El Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD), en calidad de organismo autónomo local, con personalidad jurídica propia y dotado de patrimonio independiente afecto a sus fines específicos, y sin perjuicio de las facultades de tutela del Ayuntamiento, le corresponden, la organización y administración de los servicios que se le encomienden.

Para el cumplimiento de sus fines el IMD cuenta entre otros con los siguientes recursos económicos:

1. Las aportaciones del Ayuntamiento con cargo a sus presupuestos.
2. Las subvenciones que aporten entidades y organismos de carácter oficial o particular.
3. Los ingresos que se pueden obtener por la utilización de los servicios que preste.
4. Los rendimientos obtenidos a través de los productos de su patrimonio.
5. Los que se puedan atribuir de conformidad con la normativa vigente.

En fecha 23.09.2019 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 115 y entra en vigor la nueva ordenanza reguladora de los precios públicos por la utilización de las instalaciones deportivas municipales, siendo competencia de este organismo su aplicación. En dicha ordenanza en los artículos 8 y 9 se especifican las exenciones y las bonificaciones de aplicación.

Con motivo de su entrada en vigor y de los cambios introducidos en la misma, concretamente las exenciones y bonificaciones de aplicación, se mantiene la merma en los ingresos por este concepto durante el ejercicio 2024, datos de los que se ha partido para el cálculo del capítulo 3 –Tasas y precios públicos. Dicho análisis ha producido que la estimación de los ingresos por este concepto para el ejercicio 2024, se mantengan en 20.000,00 euros.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD
(Por vacancia, s/Acuerdo de la Junta Rectora de fecha 11.05.2018)
LA PRESIDENTA DEL IMD

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	oWXSGkcvrWVPWNeVCDfRLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte- Por Sustitución	Firmado	20/10/2023 13:28:42
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1973

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	517/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CUADRO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO
CONCEDIDO POR
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

1974

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	518/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



firmado

CONDICIONES	
Normativa	
Capital inicial	793.841,11
Amortización ya realizada	24.807,53
Capital a amortizar	769.033,58
Diferencial	1210%
Otrimestral	0,0833%
Carencia	0
Plazos anuales	4
Cuotas de amortización	37
	de igual cuantía

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

n	periodo		i	ppto. mes anterior	interés	amortización	cuota	pendiente	amortizado	año	Intereses	Amortización
	inicio	fin										
1	30/09/2014	31/12/2014	1,293%	769.033,58	2.541,14	20.784,69	23.325,83	748.248,69	20.784,69	2014	2.541,14	20.784,69
2	31/12/2014	31/03/2015	1,293%	748.248,69	2.418,71	20.784,69	23.203,41	727.464,20	41.599,38			
3	31/03/2015	30/06/2015	1,293%	727.464,20	2.377,68	20.784,69	23.162,36	706.679,51	62.354,07			
4	30/06/2015	30/09/2015	1,293%	706.679,51	2.335,10	20.784,69	23.118,80	685.894,81	83.138,77			
5	30/09/2015	31/12/2015	1,293%	685.894,81	2.286,43	20.784,69	23.061,12	665.119,32	103.923,49	2015	9.397,80	83.138,77
6	31/12/2015	31/03/2016	1,293%	665.119,32	2.173,88	20.784,69	22.958,55	644.325,43	124.706,16			
7	31/03/2016	30/06/2016	1,293%	644.325,43	2.105,92	20.784,69	22.890,82	623.840,75	145.492,84			
8	30/06/2016	30/09/2016	1,293%	623.540,75	2.060,39	20.784,69	22.845,08	602.756,08	166.277,63			
9	30/09/2016	31/12/2016	1,293%	602.756,08	1.991,71	20.784,69	22.779,40	581.971,37	187.092,22	2016	8.331,87	83.138,77
10	31/12/2016	31/03/2017	1,293%	581.971,37	1.881,22	20.784,69	22.669,01	561.186,66	207.846,81			
11	31/03/2017	30/06/2017	1,293%	561.186,66	1.834,19	20.784,69	22.618,88	540.401,89	228.031,00			
12	30/06/2017	30/09/2017	1,293%	540.401,89	1.785,87	20.784,69	22.570,36	519.617,20	249.416,30			
13	30/09/2017	31/12/2017	1,293%	519.617,20	1.716,69	20.784,69	22.501,68	498.832,60	270.200,99	2017	7.218,07	83.138,77
14	31/12/2017	31/03/2018	1,293%	498.832,60	1.612,49	20.784,69	22.397,17	478.047,91	290.985,68			
15	31/03/2018	30/06/2018	1,293%	478.047,91	1.582,46	20.784,69	22.347,15	457.263,22	311.770,37			
16	30/06/2018	30/09/2018	1,293%	457.263,22	1.510,95	20.784,69	22.285,64	436.478,53	332.555,06			
17	30/09/2018	31/12/2018	1,293%	436.478,53	1.442,27	20.784,69	22.228,86	415.693,84	353.339,75	2018	6.128,16	83.138,77
18	31/12/2018	31/03/2019	1,293%	415.693,84	1.343,73	20.784,69	22.128,42	394.909,16	374.124,44			
19	31/03/2019	30/06/2019	1,293%	394.909,16	1.290,73	20.784,69	22.075,42	374.124,44	394.909,14			
20	30/06/2019	30/09/2019	1,293%	374.124,44	1.236,23	20.784,69	22.020,92	353.339,77	416.693,83			
21	30/09/2019	31/12/2019	1,293%	353.339,77	1.167,55	20.784,69	21.952,24	332.555,06	438.478,52	2019	5.039,24	83.138,77
22	31/12/2019	31/03/2020	1,293%	332.555,08	1.086,93	20.784,69	21.871,62	311.770,39	467.283,21			
23	31/03/2020	30/06/2020	1,293%	311.770,39	1.019,00	20.784,69	21.803,69	290.985,70	478.047,00			
24	30/06/2020	30/09/2020	1,293%	290.985,70	981,51	20.784,69	21.746,21	270.201,01	488.832,50			
25	30/09/2020	31/12/2020	1,293%	270.201,01	892,83	20.784,69	21.677,53	249.416,32	519.617,28	2020	3.950,27	83.138,77
26	31/12/2020	31/03/2021	1,293%	249.416,32	806,24	20.784,69	21.590,93	228.831,62	540.401,88			
27	31/03/2021	30/06/2021	1,293%	228.831,62	747,26	20.784,69	21.531,95	207.846,93	561.186,87			
28	30/06/2021	30/09/2021	1,293%	207.846,93	689,80	20.784,69	21.471,49	187.062,24	581.971,38			
29	30/09/2021	31/12/2021	1,293%	187.062,24	618,12	20.784,69	21.402,81	166.277,56	602.756,05	2021	2.658,41	83.138,77
30	31/12/2021	31/03/2022	1,293%	166.277,55	537,49	20.784,69	21.322,18	145.492,86	623.540,74			
31	31/03/2022	30/06/2022	1,293%	145.492,86	475,53	20.784,69	21.260,22	124.706,18	644.325,43			
32	30/06/2022	30/09/2022	1,293%	124.706,18	412,06	20.784,69	21.195,77	103.923,49	665.119,12			
33	30/09/2022	31/12/2022	1,293%	103.923,49	343,40	20.784,69	21.128,09	83.138,80	685.894,81	2022	1.768,50	83.138,77
34	31/12/2022	31/03/2023	1,293%	83.138,80	268,76	20.784,69	21.063,44	62.354,10	706.679,51			
35	31/03/2023	30/06/2023	1,293%	62.354,10	203,80	20.784,69	20.989,49	41.589,41	727.464,20			
36	30/06/2023	30/09/2023	1,293%	41.589,41	137,36	20.784,69	20.922,05	20.784,72	748.248,89			
37	30/09/2023	31/12/2023	1,293%	20.784,72	68,68	20.784,69	20.853,37	0,03	769.033,55	2023	678,58	83.138,77
											47.921,16	769.033,58



AA

216

205

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	519/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO

A

31.10.2023

1976

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	520/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IMD

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023 Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	20.000,00		20.000,00	9.335,24	9.335,24		9.335,24		-10.664,76
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	7.405.868,28		7.405.868,28	3.381.593,26	3.381.593,26		3.381.593,26		-4.024.275,02
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	335.491,48		335.491,48	150.754,05	150.754,05		150.754,05		-184.737,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	9.858.800,95		9.858.800,95	1.085.413,37	1.085.413,37		1.085.413,37		-8.773.387,58
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	5.000,00		5.000,00	2.359,65	1.376,48		1.376,48	983,17	-2.640,35
Suma Total Ingresos.		17.625.160,71		17.625.160,71	4.629.455,57	4.628.472,40		4.628.472,40	983,17	-12.995.705,14

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.616.271,69		3.616.271,69	2.481.107,54	2.481.107,54		2.481.107,54		1.135.164,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.042.649,31	180.000,00	2.222.649,31	1.540.953,87	1.173.446,67		1.173.446,67	367.507,20	681.695,44
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.300,00		2.300,00						2.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.012.000,00		2.012.000,00	465.599,82	405.599,82		405.599,82	60.000,00	1.546.400,18
6	INVERSIONES REALES.	9.858.800,95	-180.000,00	9.678.800,95	2.183.942,67	1.544.060,32		1.544.060,32	639.882,35	7.494.858,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	10.000,00		10.000,00	1.911,42	1.911,42		1.911,42		8.088,58
9	PASIVOS FINANCIEROS.	83.138,76		83.138,76						83.138,76
Suma Total Gastos.		17.625.160,71		17.625.160,71	6.673.515,32	5.606.125,77		5.606.125,77	1.067.389,55	10.951.645,39

	Diferencia. . .				-2.044.059,75	-977.653,37		-977.653,37	-1.066.406,38	-2.044.059,75
--	------------------------	--	--	--	---------------	-------------	--	-------------	---------------	---------------

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+kca0XgUwpi / AsNg==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Estado	Firmado
Página	521/592
Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12

1977



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:47:10

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
31300		INGRESOS POR TASAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS	20.000,00		20.000,00	9.334,74	46,67	9.334,74		9.334,74	100,00		-10.665,26
38900		REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS											
39300		INTERESES DE DEMORA.											
39901		OTROS INGRESOS DIVERSOS				0,50		0,50		0,50	100,00		0,50
40000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.405.868,28		7.405.868,28	3.381.593,26	45,66	3.381.593,26		3.381.593,26	100,00		-4.024.275,02
46100		TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA											
47001		SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS. OTRAS											
55002		CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	335.491,48		335.491,48	150.754,05	44,94	150.754,05		150.754,05	100,00		-184.737,43
		Total de operaciones corrientes:	7.761.359,76		7.761.359,76	3.541.682,55	45,63	3.541.682,55		3.541.682,55	100,00		-4.219.677,21
70000		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.858.800,95		9.858.800,95	1.085.413,37	11,01	1.085.413,37		1.085.413,37	100,00		-8.773.387,58
76100		DE DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS.											
83000		REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO				1.179,82		1.179,82		1.179,82	100,00		1.179,82
83100		REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L/P	5.000,00		5.000,00	1.179,83	23,60	196,66		196,66	16,67	983,17	-3.820,17
87000		PARA GASTOS GENERALES.											
87010		PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.											
		Total de operaciones de capital:	9.863.800,95		9.863.800,95	1.087.773,02	11,03	1.086.789,85		1.086.789,85	99,91	983,17	-8.776.027,93
		Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	4.629.455,57	26,27	4.628.472,40		4.628.472,40	99,98	983,17	-12.995.705,14

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificación

Normativa

Ew // 81+k0aOXgTwpj / ASNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

Página

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Fecha y hora

Firmado

01/12/2023 14:02:12

522/592

1978



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
10100	340		RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	64.714,22		64.714,22	45.587,46	45.587,46		45.587,46		19.126,76
10900	340		ADECUACIÓN 0,25% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO	647,14		647,14						647,14
12000	340		SUELDOS DEL GRUPO A1.	65.324,40		65.324,40						65.324,40
12001	340		SUELDOS DEL GRUPO A2.	78.553,98		78.553,98	12.364,46	12.364,46		12.364,46		66.189,52
12003	340		SUELDOS DEL GRUPO C1.	31.041,18		31.041,18	9.893,86	9.893,86		9.893,86		21.147,32
12004	340		SUELDOS DEL GRUPO C2.	25.476,96		25.476,96						25.476,96
12005	342		SUELDOS DEL GRUPO E.									
12006	340		TRIENIOS.	23.613,40		23.613,40	3.906,63	3.906,63		3.906,63		19.706,77
12006	342		TRIENIOS.									
12007	340		RETRI. B. PREVISIÓN PAGOS DE SENTENCIAS JURÍDICOS C. ADMTVO.									
12007	342		RETRI. B. PREVISIÓN PAGOS DE SENTENCIAS JURÍDICO C.ADMTVO.									
12010	340		ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 FUNCIONARIOS									
12010	342		ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 FUNCIONARIOS									
12100	340		COMPLEMENTO DE DESTINO.	83.938,12		83.938,12	15.540,40	15.540,40		15.540,40		68.397,72
12100	342		COMPLEMENTO DE DESTINO.									
12101	340		COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	178.416,06		178.416,06	32.478,64	32.478,64		32.478,64		145.937,42
12101	342		COMPLEMENTO ESPECÍFICO.									
12103	340		OTROS COMPLEMENTOS.	20.882,32		20.882,32	2.896,24	2.896,24		2.896,24		17.986,08
12103	342		OTROS COMPLEMENTOS.									
12106	340		COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO									
12106	342		COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO									
12900	340		PERSONAL FUNCIONARIO. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	5.072,48		5.072,48						5.072,48
Suma				577.680,26		577.680,26	122.667,69	122.667,69		122.667,69		455.012,57

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	523/592	01/12/2023 14:02:12

1979



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13000	340		RETRIBUCIONES BASICAS	22.016,88		22.016,88	16.439,88	16.439,88		16.439,88		5.577,00
13000	342		RETRIBUCIONES BÁSICAS.	125.732,68		125.732,68	86.548,56	86.548,56		86.548,56		39.184,12
13001	340		HORAS EXTRAORDINARIAS									
13001	342		HORAS EXTRAORDINARIAS				1.910,62	1.910,62		1.910,62		-1.910,62
13002	340		OTRAS REMUNERACIONES	24.276,84		24.276,84	20.230,70	20.230,70		20.230,70		4.046,14
13002	342		OTRAS REMUNERACIONES.	142.333,28		142.333,28	109.627,60	109.627,60		109.627,60		32.705,68
13003	340		ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES FIJOS									
13003	342		ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES FIJOS									
13100	340		REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	124.534,70		124.534,70	25.691,35	25.691,35		25.691,35		98.843,35
13100	342		REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	889.127,05		889.127,05	666.421,87	666.421,87		666.421,87		222.705,18
13101	340		ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES TEMPORALES									
13101	342		ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES TEMPORALES									
13300	340		REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	374.649,34		374.649,34	489.994,14	489.994,14		489.994,14		-115.344,80
13300	342		REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	518.751,28		518.751,28	398.906,52	398.906,52		398.906,52		119.844,76
13500	340		CGR LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	4.124,28		4.124,28	2.822,81	2.822,81		2.822,81		1.301,47
13600	340		CGR PERSONAL LABORAL IMD	14.906,04		14.906,04	12.149,56	12.149,56		12.149,56		2.756,48
13600	342		CGR PERSONAL LABORAL IMD									
13700	340		CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENS. LABORALES	96.179,10		96.179,10						96.179,10
13900	340		PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	5.454,78		5.454,78						5.454,78
Suma				2.919.766,51		2.919.766,51	1.953.411,30	1.953.411,30		1.953.411,30		966.355,21

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+kca0XgTwp1 / AsNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	524/592	01/12/2023 14:02:12

1980



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
13900	342		PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN	16.759,44		16.759,44						16.759,44
15100	342		INCREMENTOS SALARIALES									
			GRATIFICACIÓN FUNCIONARIOS									
16000	340		SEGURIDAD SOCIAL	220.307,27		220.307,27	177.079,98	177.079,98		177.079,98		43.227,29
16000	342		SEGURIDAD SOCIAL.	425.297,98		425.297,98	325.302,55	325.302,55		325.302,55		99.995,43
16001	340		SEGURIDAD SOCIAL ATRASOS									
			50% PAGA EXTRA EJERCICIO									
			2012									
16001	342		SEGURIDAD SOCIAL ATRASOS									
			50% PAGA EXTRA EJERCICIO									
			2012									
16002	340		CUOTAS SOCIALES. ABONO 33%									
			PDTE. POR ANUL. RPT 2014									
16002	342		CUOTAS SOCIALES. ABONO 33%									
			PDTE. POR ANUL. RPT 2014									
16003	340		CUOTAS SOCIALES.	2.203,07		2.203,07						2.203,07
			ADECUACIÓN INCREMENTOS									
			SALARIALES									
16003	342		CUOTAS SOCIALES.	4.252,98		4.252,98						4.252,98
			ADECUACIÓN INCREMENTOS									
			SALARIALES									
16008	340		ASISTENCIA	14.213,88		14.213,88	10.660,41	10.660,41		10.660,41		3.553,47
			MÉDICO-FARMACÉUTICA.									
16096	340		CUOTAS SOCIALES.									
			INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN									
			DEL SERVICIO									
16200	340		FORMACIÓN Y									
			PERFECCIONAMIENTO DEL									
			PERSONAL.									
16200	342		FORMACIÓN Y									
			PERFECCIONAMIENTO DEL									
			PERSONAL.									
16205	342		SEGUROS.	4.970,56		4.970,56	4.970,56	4.970,56		4.970,56		
16208	340		AYUDA ESCOLAR LABORALES	2.000,00		2.000,00	1.322,20	1.322,20		1.322,20		677,80
16208	342		AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00		1.800,00	2.031,38	2.031,38		2.031,38		-231,38
16210	340		AYUDAS BAREMADAS	3.200,00		3.200,00	2.316,18	2.316,18		2.316,18		883,82
			LABORALES									
			Suma	3.614.771,69		3.614.771,69	2.477.094,56	2.477.094,56		2.477.094,56		1.137.677,13

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Un De Verificación
Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Ew//81+k0a0XgUwpi/AsNg==
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Estado
Firmado
01/12/2023 14:02:12
Página
525/592
Fecha y hora

1981



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
16210	342		AYUDAS BAREMADAS LABORALES	1.500,00		1.500,00	4.012,98	4.012,98		4.012,98		-2.512,98
16211	340		PREMIOS, PERM. Y JUB. LABORALES									
16211	342		PREMIOS, PERM. Y JUB. LABORALES									
20200	340		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
20200	341		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
20200	342		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
20400	341		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.									
20400	342		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	2.600,43		2.600,43						2.600,43
20500	341		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.									
20500	342		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.	8.000,00		8.000,00						8.000,00
20596	342		ARREND. DE MOBILIARIO Y ENSERES. INDEMN. POR REVISIÓN DE OFI									
20600	340		ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.698,52		1.698,52	1.334,77	968,83		968,83	365,94	363,75
20800	342		ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.									
21000	342		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.									
21200	342		REPAR., MANTEN., Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC.	409.333,13		409.333,13	184.090,34	151.844,26		151.844,26	32.246,08	225.242,79
21296	342		EDIFICIOS Y OTRAS CONST.. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFIC									
21300	342		REPAR., MANTEN. Y CONSERV. MAQUIN., INSTAL. TÉCNICAS Y UTIL	3.210,00		3.210,00	802,50	802,50		802,50		2.407,50
Suma				4.041.113,77		4.041.113,77	2.667.335,15	2.634.723,13		2.634.723,13	32.612,02	1.373.778,62

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNtq ==
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	
Estado	Firmado
Página	01/12/2023 14:02:12
Fecha y hora	526/592

1982



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
21396	342		MAQUIN. INST. TÉC. Y UTILLAJE INDEMN. POR REVISIÓN DE OFICIO									
21500	340		REPAR., MANTEN. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO									
21500	342		REPAR., MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	20.000,00		20.000,00	13.147,89	12.287,75		12.287,75	860,14	6.852,11
21600	340		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN									
22000	340		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.675,00		2.675,00	168,53	168,53		168,53		2.506,47
22002	340		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		3.000,00	3.000,00						3.000,00
22096	340		MATERIAL DE OFICINA. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22103	342		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.640,00		8.640,00	6.144,75	4.476,37		4.476,37	1.668,38	2.495,25
22104	341		VESTUARIO.									
22104	342		VESTUARIO.	29.343,46		29.343,46	22.187,53	867,51		867,51	21.320,02	7.155,93
22106	340		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22106	342		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22110	342		PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	113.794,23		113.794,23	48.097,17	21.036,08		21.036,08	27.061,09	65.697,06
22196	341		SUMINISTROS. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22196	342		SUMINISTROS. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22199	340		OTROS SUMINISTROS.									
22199	341		OTROS SUMINISTROS.	21.420,00		21.420,00						21.420,00
22199	342		OTROS SUMINISTROS.		25.000,00	25.000,00						25.000,00
22200	340		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	17.077,30		17.077,30	9.340,65	6.793,20		6.793,20	2.547,45	7.736,65
22296	340		SERV. TELECOMUN. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
22300	340		GASTOS DE TRANSPORTES									
Suma				4.254.063,76	28.000,00	4.282.063,76	2.766.421,67	2.680.352,57		2.680.352,57	86.069,10	1.515.642,09

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0a0XgU7wpi / AsNg ==	Estado	Firmado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	Página		01/12/2023 14:02:12
Observaciones				527/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1983



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 6

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22300	341		GASTOS DE TRANSPORTES	27.360,00		27.360,00	4.493,60	4.493,60		4.493,60		22.866,40
22396	341		TRANSPORTES. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22401	342		PRIMAS DE SEGUROS (VEHÍCULOS)									
22500	340		TRIBUTOS ESTATALES.									
22601	340		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.									
22601	341		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.				23.550,90	23.550,90		23.550,90		-23.550,90
22602	340		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22602	341		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	98.420,00	100.000,00	198.420,00	223.357,48	193.512,83		193.512,83	29.844,65	-24.937,48
22602	342		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.									
22603	340		PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.									
22604	340		JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	13.122,00		13.122,00	6.459,20	5.210,88		5.210,88	1.248,32	6.662,80
22606	340		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.									
22606	341		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.				3.000,00	3.000,00		3.000,00		-3.000,00
22607	340		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS									
22609	341		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.800,00	35.000,00	48.800,00	36.762,50	27.903,67		27.903,67	8.858,83	12.037,50
22695	340		SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES									
22696	340		GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
22696	341		GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
22696	342		GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
22699	340		OTROS GASTOS DIVERSOS									
22699	341		OTROS GASTOS DIVERSOS	21.420,00		21.420,00						21.420,00
Suma				4.428.185,76	163.000,00	4.591.185,76	3.064.045,35	2.938.024,45		2.938.024,45	126.020,90	1.527.140,41

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	528/592

1984



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 7

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22699	342		OTROS GASTOS DIVERSOS									
22700	340		LIMPIEZA Y ASEO.									
22700	342		LIMPIEZA Y ASEO.				4.622,40	4.622,40		4.622,40		-4.622,40
22701	341		SEGURIDAD.									
22701	342		SEGURIDAD.									
22706	340		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.									
22706	341		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.									
22706	342		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		17.000,00	17.000,00	6.298,00	4.173,00		4.173,00	2.125,00	10.702,00
22707	340		TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMPR Y P..ACTIV. DE FORMACIÓN									
22709	342		TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1.000.000,00		1.000.000,00	836.247,86	613.561,82		613.561,82	222.686,04	163.752,14
22710	341		TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.239,89		120.239,89	62.368,90	49.895,12		49.895,12	12.473,78	57.870,99
22790	341		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.									
22791	340		SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	62.981,65		62.981,65	19.199,61	17.066,32		17.066,32	2.133,29	43.782,04
22791	342		SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS									
22796	340		TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y P. INDEM. POR REV. OFICIO									
22796	341		TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y P. INDEM. POR REV. OFICIO									
22796	342		TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y P. INDEM. POR REV. OFICIO									
22799	340		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.									
Suma				5.611.407,30	180.000,00	5.791.407,30	3.992.782,12	3.627.343,11		3.627.343,11	365.439,01	1.798.625,18

Código Seguro De Verificación	Ew//81+kcaOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	529/592

1985



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 8

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22799	341		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.									
22799	342		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	42.513,70		42.513,70	27.755,06	25.686,87		25.686,87	2.068,19	14.758,64
23000	340		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				459,63	459,63		459,63		-459,63
23010	340		DEL PERSONAL DIRECTIVO.				26,67	26,67		26,67		-26,67
23020	340		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				18,70	18,70		18,70		-18,70
23100	340		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				435,35	435,35		435,35		-435,35
23110	340		DEL PERSONAL DIRECTIVO.				85,44	85,44		85,44		-85,44
23120	340		LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				48,44	48,44		48,44		-48,44
23120	342		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.									
23300	340		OTRAS INDEMNIZACIONES.									
23300	912		OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000,00		5.000,00	450,00	450,00		450,00		4.550,00
31000	340		INTERESES.									
35200	340		INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00						1.000,00
35200	342		INTERESES DE DEMORA									
35900	340		OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00						1.300,00
48900	341		OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	849.000,00		849.000,00	245.599,82	245.599,82		245.599,82		603.400,18
48901	341		CLUB VOLEIBOL JAV OLÍMPICO	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00		50.000,00		
48902	341		CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48903	341		UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA)	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48904	341		UNIÓN DEPORTIVA TABURIENTE (DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA)	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48905	341		CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48906	341		ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE MINUSVÁLIDOS ECONY	50.000,00		50.000,00						50.000,00
Suma				6.810.221,00	180.000,00	6.990.221,00	4.317.661,23	3.950.154,03		3.950.154,03	367.507,20	2.672.559,77

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	530/592	01/12/2023 14:02:12

1986



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 9

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
48907	341		CD GÁLDAR COHESAN DE FÚTBOL SALA									
48908	341		CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48909	341		RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00		60.000,00	60.000,00				60.000,00	
48910	341		FIESTAS FUNDACIONALES-REGATA VELA LATINA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
489100	341		PROYECTO ADAPTAEWKONDO	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489101	341		CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO (SUPERLIGA 2)	15.000,00		15.000,00						15.000,00
489102	341		CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA (SUPERLIGA 2 MASC.)	15.000,00		15.000,00						15.000,00
489103	341		ESCUELA NÁUTICA DE DIVULGACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS	12.000,00		12.000,00						12.000,00
489104	341		COPA CANARIA SURFSKI CIUDAD LPGC	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489105	341		CHALLENGE VOLLEY CUP	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489106	341		FIP GOLD	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489107	341		CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICIAS LOCALES	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489108	341		TORNEO INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS PALMAS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489109	341		ESCUELA DE BOLA CANARIA Y PETANCA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48911	341		FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA CANARIA	3.000,00		3.000,00						3.000,00
489110	341		COPA IPSC LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	4.000,00		4.000,00						4.000,00
489111	341		ETB GRAN CANARIA PRO	9.000,00		9.000,00						9.000,00
489112	341		RALLY VILLA DE SANTA BRÍGIDA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489113	341		TORNEO ISLETA CUP	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489114	341		CARRERA FUNDACIÓN PUERTOS LAS PALMAS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489115	341		PROYECTO SUMA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
Suma				7.033.221,00	180.000,00	7.213.221,00	4.377.661,23	3.950.154,03		3.950.154,03	427.507,20	2.835.559,77

Código Seguro De Verificación	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	

Estado	Firmado
Fecha y hora	01/12/2023 14:02:12
Página	531/592
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

1987



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
489116	341		CAMPEONATO DEL MUNDO K1	15.000,00		15.000,00						15.000,00
489117	341		LAS PALMAS INTERNATIONAL BOXING NIGHT	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489118	341		LPA CITY RACE	6.000,00		6.000,00						6.000,00
489119	341		CAMPUS WOMEN IN MOTORSPORT	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48912	341		FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA GARROTE	3.000,00		3.000,00						3.000,00
489120	341		TROFEO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE	5.000,00		5.000,00						5.000,00
489121	341		CLUB FÚTBOL SALA GÁLDAR COHESAN	15.000,00		15.000,00						15.000,00
489122	341		GRAN CANARIA BIKE TEAM	12.000,00		12.000,00						12.000,00
489123	341		THE BATTLE CHAMPIONSHIP	20.000,00		20.000,00						20.000,00
48913	341		FESTIVAL INTERNACIONAL DE GIMNASIA GENERAL BLUME									
48914	341		TORNEO ITF-CIUDAD LPGC									
48915	341		CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00		30.000,00						30.000,00
48916	341		24 HORAS RUN									
48917	341		BESTIAL RACE									
48918	341		CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48919	341		CAMPEONATO DE FUTBOL PLAYA									
48920	341		TORNEO BENÉFICO DE GOLF CIUDAD LPGC									
48921	341		LPA CITY TRAIL									
48922	341		BINTER NIGHT RUN LPGC									
48923	341		METRÓPOLIS TRAIL									
48924	341		NOCTURNO NATACIÓN CIUDAD DE LPGC									
48925	341		SUMMER RUN-CARRERA DE LA MUJER									
Suma				7.157.221,00	180.000,00	7.337.221,00	4.377.661,23	3.950.154,03		3.950.154,03	427.507,20	2.959.559,77

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Url De Verificación

Normativa

Bw // 81+k0a0XgUwpi / AsNtg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

Estado

Firmado

Página

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

532592

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

1988



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 11

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
48926	341		TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL JUVENIL-COPA DEL ATLÁNTICO									
48927	341		CLUB DE LUCHA SANTA RITA (femenino)									
48928	341		T-CLASSICS NATACIÓN									
48929	341		MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48930	341		ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48931	341		TORNEO ITF BEACHTENIS GRAN CANARIA	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00		20.000,00		
48932	341		ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48933	341		CLUB NATACIÓN LAS PALMAS									
48934	341		FEDERACION DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES	14.000,00		14.000,00						14.000,00
48935	341		FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA									
48936	341		FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA									
48937	341		FEDERACIÓN DE LUCHA GARROTE CANARIO									
48938	341		VII CONGRESO GESTIÓN DEL DEPORTE Y LA ACTIV. FÍSICA EN CANAR									
48939	341		ITF 15000% CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA									
48940	341		CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER CANARIA	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48941	341		TRANSGRANCANARIA	30.000,00		30.000,00						30.000,00
48942	341		AFL CANARIAS									
48943	341		GRAN CANARIA PRO-AM2020 LPGC									
48944	341		CARRERA POPULAR A TEROR									
48945	341		CARRERA DE LAS EMPRESAS									
48946	341		V CARRERA CAMINATA GRAN PINK RUN									
Suma				7.305.221,00	180.000,00	7.485.221,00	4.397.661,23	3.970.154,03		3.970.154,03	427.507,20	3.087.559,77

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificación

Normativa

Ew // 81+k0a0XgTwp1 / ASNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

Estado

Firmado

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

Página

533/592

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

1989



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 12

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
48947	341		PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY FUN RUN									
48948	341		MEDIA MARATON 5K&10K									
48949	341		CARRERA INFANTIL SUPER AGENTES KIDS									
48950	341		IV EDICIÓN PASOS POR LA VIDA									
48951	341		RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48952	341		CONCENTRACIÓN DE BALONCESTO AFICIONADO (LBA)									
48953	341		GRAN CANARIA SUMMER CHALLENGE									
48954	341		ASESORAMIENTO DEPORTIVO EN PARQUES DEPORTIVOS									
48955	341		JORNADAS SOBRE IMPACTO VIOLENCIA EN EL DEPORTE									
48956	341		CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48957	341		CAMPEONATO DE ESPAÑA HOCKEY SALA JUVENIL FEMENINO									
48958	341		MADNESS	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48959	341		GIVE ME THE MONEY	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48960	341		VII STAGE GIMNASIO HERMANOS CORUÑA									
48961	341		COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48962	341		WERDUM BOXING EVENT									
48963	341		FUERZA Y HONOR									
48964	341		TORNEO INTERNACIONAL PEPSI DIVING CUP									
48965	341		OPEN REGIONAL DE NATACIÓN									
48966	341		CONCENTRACIÓN NACIONAL JUGADORES PALA PLAYA									
48967	341		TORNEO INTERNACIONAL SOFTBOL FAST PITCH									
48968	341		SURFING DAY									
Suma				7.348.221,00	180.000,00	7.528.221,00	4.397.661,23	3.970.154,03		3.970.154,03	427.507,20	3.130.559,77

Código Seguro De Verificación	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Observaciones	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Normativa	

Ew//81+k0a0XgTwp1/AsNg==

Estado Firmado

Fecha y hora 01/12/2023 14:02:12

Página

534/592

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

1990



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 13

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
48969	341		TEMPORADA 2019 VELA LATINA CANARIA									
48970	341		XII TROFEO ARMADA ESPAÑOLA DE CRUCEROS									
48971	341		ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48972	341		ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48973	341		ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48974	341		C.V. SAN ROQUE	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48975	341		PROYECTO EL GOLF ES COSA DE NIÑOS									
48976	341		PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD SLAM ARENAS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48977	341											
48978	341		PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO									
48979	341		ITF WORLD TENIS TOUR DISA LAS PALMAS DE G.C.									
48980	341		STAGE JUDO SOLIDARIO									
48981	341		OPEN LPA SURF CITY	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48982	341		WIN FOR CITY									
48983	341		V COP XX CANARIA SURFSKI									
48984	341		ESCUELA DE BARQUILLOS VELA LATINA									
48985	341		II COPA SUP RACE									
48986	341		ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	40.000,00		40.000,00	40.000,00	40.000,00		40.000,00		
48987	341		CLUB VOLEIBOL HEIDELBERG									
48988	341		UNIÓN DEPORTIVA TAMARACEITE									
48989	341		CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00		50.000,00		
48990	341		LPA TRAIL	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48991	341		NIGHT RUN	18.000,00		18.000,00						18.000,00
Suma				7.527.221,00	180.000,00	7.707.221,00	4.487.661,23	4.060.154,03		4.060.154,03	427.507,20	3.219.559,77

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Url De Verificación
Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion
Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg ==
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Estado
Firmado
01/12/2023 14:02:12
Página
535/592
Fecha y hora

1991



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 14

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
48992	341		PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48993	341		ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00		45.000,00						45.000,00
48994	341		TORNEO INTERNACIONAL DE SALTOS CIUDAD LPGC DIVING CUP									
48995	341		TORNEO DE PRIMAVERA WATERPOLO	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48996	341		NEW KUMITE RULES	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48997	341		FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48998	341		CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48999	341		CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	50.000,00		50.000,00						50.000,00
			Total de operaciones corrientes:	7.673.221,00	180.000,00	7.853.221,00	4.487.661,23	4.060.154,03		4.060.154,03	427.507,20	3.365.559,77
60900	342		OBRAS DE INVERSIONES									
61000	340		INVERSIONES EN TERRENOS									
61000	342		INVERSIONES EN TERRENOS									
61900	342		OTRAS INVERS. DE REPOS. EN INFRAEST. Y B. DESTINADAS USO GEN	478.102,53		478.102,53	454.778,32	298.363,79		298.363,79	156.414,53	23.324,21
61996	342		O. INVER DE REP. EN INFR. Y BIENES USO GRAL. INDEMN. REV. OF									
62200	340		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
62200	342		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	9.334.698,42	-180.000,00	9.154.698,42	1.723.814,44	1.240.346,62		1.240.346,62	483.467,82	7.430.883,98
62300	340		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62300	342		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62400	341		ELEMENTOS DE TRANSPORTE									
62400	342		ELEMENTOS DE TRANSPORTE									
62500	340		MOBILIARIO									
			Suma	17.486.021,95		17.486.021,95	6.666.253,99	5.598.864,44		5.598.864,44	1.067.389,55	10.819.767,96

Código Seguro De Verificación
Firmado Por
Observaciones
Un De Verificación
Normativa

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria
Estado
Fecha y hora
01/12/2023 14:02:12
Página
536/592



1992

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:49:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 15

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
62500	341		MOBILIARIO									
62500	342		MOBILIARIO	46.000,00		46.000,00						46.000,00
62600	340		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				4.670,03	4.670,03		4.670,03		-4.670,03
62600	342		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									
63200	933		INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.									
63300	342		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.									
64101	340		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS				679,88	679,88		679,88		-679,88
Total de operaciones de capital:				9.858.800,95	-180.000,00	9.678.800,95	2.183.942,67	1.544.060,32		1.544.060,32	639.882,35	7.494.858,28
83000	340		PRESTAMOS CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00		2.500,00						2.500,00
83000	342		PRESTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00		2.500,00	955,71	955,71		955,71		1.544,29
83100	340		PRESTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00		2.500,00						2.500,00
83100	342		PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES	2.500,00		2.500,00	955,71	955,71		955,71		1.544,29
91100	340		AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	83.138,76		83.138,76						83.138,76
Total de operaciones financieras:				93.138,76		93.138,76	1.911,42	1.911,42		1.911,42		91.227,34
Suma				17.625.160,71		17.625.160,71	6.673.515,32	5.606.125,77		5.606.125,77	1.067.389,55	10.951.645,39

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0a0XgU7wpi/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	4	01/12/2023 14:02:12
		537/592

1993



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	64.714,22		64.714,22	45.587,46	45.587,46		45.587,46		19.126,76
10900	ADECUACIÓN 1% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO	647,14		647,14						647,14
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	65.324,40		65.324,40						65.324,40
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	78.553,98		78.553,98	12.364,46	12.364,46		12.364,46		66.189,52
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	31.041,18		31.041,18	9.893,86	9.893,86		9.893,86		21.147,32
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	25.476,96		25.476,96						25.476,96
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.									
12006	TRIENIOS.	23.613,40		23.613,40	3.906,63	3.906,63		3.906,63		19.706,77
12007	RETRIBUCIONES BÁSICAS.									
12010	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 FUNCIONARIOS									
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	83.938,12		83.938,12	15.540,40	15.540,40		15.540,40		68.397,72
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	178.416,06		178.416,06	32.478,64	32.478,64		32.478,64		145.937,42
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	20.882,32		20.882,32	2.896,24	2.896,24		2.896,24		17.986,08
12106	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.									
12900	PERSONAL FUNCIONARIO. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	5.072,48		5.072,48						5.072,48
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	147.749,56		147.749,56	102.988,44	102.988,44		102.988,44		44.761,12
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS				1.910,62	1.910,62		1.910,62		-1.910,62
13002	OTRAS REMUNERACIONES.	166.610,12		166.610,12	129.858,30	129.858,30		129.858,30		36.751,82
13003	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES FUJOS									
13100	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.013.661,75		1.013.661,75	692.113,22	692.113,22		692.113,22		321.548,53
13101	ATRASOS 50% PAGA EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES TEMPORALES									
13300	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	893.400,62		893.400,62	888.900,66	888.900,66		888.900,66		4.499,96
	Suma	2.803.226,59		2.803.226,59	1.941.261,74	1.941.261,74		1.941.261,74		861.964,85

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	538/592	01/12/2023 14:02:12

1994



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
13500	CGR LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	4.124,28		4.124,28	2.822,81	2.822,81		2.822,81		1.301,47
13600	CGR PERSONAL LABORAL IMD	14.906,04		14.906,04	12.149,56	12.149,56		12.149,56		2.756,48
13700	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENS. LABORALES	96.179,10		96.179,10						96.179,10
13900	PERSONAL LABORAL.ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	22.214,22		22.214,22						22.214,22
15100	GRATIFICACIÓN FUNCIONARIOS									
16000	SEGURIDAD SOCIAL.	645.605,25		645.605,25	502.382,53	502.382,53		502.382,53		143.222,72
16001	CUOTAS SOCIALES.									
16002	CUOTAS SOCIALES. ABONO 33% PDTE. POR ANUL. RPT 2014									
16003	CUOTAS SOCIALES. ADECUACIÓN INCREMENTOS SALARIALES	6.456,05		6.456,05						6.456,05
16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.	14.213,88		14.213,88	10.660,41	10.660,41		10.660,41		3.553,47
16096	CUOTAS SOCIALES.. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.									
16205	SEGUROS.	4.970,56		4.970,56	4.970,56	4.970,56		4.970,56		
16208	AYUDA ESCOLAR LABORALES	3.800,00		3.800,00	3.353,58	3.353,58		3.353,58		446,42
16210	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	4.700,00		4.700,00	6.329,16	6.329,16		6.329,16		-1.629,16
16211	PREMIOS, PERM. Y JUB. LABORALES									
20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	2.600,43		2.600,43						2.600,43
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.	8.000,00		8.000,00						8.000,00
	Suma	3.626.872,12		3.626.872,12	2.481.107,54	2.481.107,54		2.481.107,54		1.145.764,58

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Observaciones	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	---------------	--------------------	-----------

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Firmado	01/12/2023 14:02:12
	Página	539/592

1995



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
20596	ARREND. DE MOBILIARIO Y ENSERES. INDEMN. POR REVISIÓN DE OFI									
20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.698,52		1.698,52	1.334,77	968,83		968,83	365,94	363,75
20800	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.									
21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.									
21200	REPAR., MANTEN., Y CONSERV. EDIFICIOS Y O. CONSTRUC.	409.333,13		409.333,13	184.090,34	151.844,26		151.844,26	32.246,08	225.242,79
21296	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFIC									
21300	REPAR., MANTEN. Y CONSERV. MAQUIN., INSTAL. TÉCNICAS Y UTIL	3.210,00		3.210,00	802,50	802,50		802,50		2.407,50
21396	MAQUIN. INST. TÉC. Y UTILLAJE INDEMN. POR REVISIÓN DE OFICIO									
21500	REPAR., MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	20.000,00		20.000,00	13.147,89	12.287,75		12.287,75	860,14	6.852,11
21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN									
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.675,00		2.675,00	168,53	168,53		168,53		2.506,47
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.		3.000,00	3.000,00						3.000,00
22096	MATERIAL DE OFICINA. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	8.640,00		8.640,00	6.144,75	4.476,37		4.476,37	1.668,38	2.495,25
22104	VESTUARIO.	29.343,46		29.343,46	22.187,53	867,51		867,51	21.320,02	7.155,93
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.									
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	113.794,23		113.794,23	48.097,17	21.036,08		21.036,08	27.061,09	65.697,06
22196	SUMINISTROS. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22199	OTROS SUMINISTROS.	21.420,00	25.000,00	46.420,00						46.420,00
	Suma	4.236.986,46	28.000,00	4.264.986,46	2.757.081,02	2.673.559,37		2.673.559,37	83.521,65	1.507.905,44

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificación

Normativa

Ew // 81+kca0XgTwp1 / AsNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria

Estado

Firmado

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

Página

540/592

1996



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 4

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	17.077,30		17.077,30	9.340,65	6.793,20		6.793,20	2.547,45	7.736,65
22296	SERV. TELECOMUN. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
22300	GASTOS DE TRANSPORTES	27.360,00		27.360,00	4.493,60	4.493,60		4.493,60		22.866,40
22396	TRANSPORTES. INDEMNIZACIÓN POR REVISIÓN DE OFICIO									
22401	PRIMAS DE SEGUROS (VEHÍCULOS)									
22500	TRIBUTOS ESTATALES.									
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.				23.550,90	23.550,90		23.550,90		-23.550,90
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	98.420,00	100.000,00	198.420,00	223.357,48	193.512,83		193.512,83	29.844,65	-24.937,48
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.									
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	13.122,00		13.122,00	6.459,20	5.210,88		5.210,88	1.248,32	6.662,80
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.				3.000,00	3.000,00		3.000,00		-3.000,00
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS									
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	13.800,00	35.000,00	48.800,00	36.762,50	27.903,67		27.903,67	8.858,83	12.037,50
22695	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES									
22696	GASTOS DIVERSOS. INDEMNIZACIONES POR REVISIÓN DE OFICIO									
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	21.420,00		21.420,00						21.420,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO.				4.622,40	4.622,40		4.622,40		-4.622,40
22701	SEGURIDAD.									
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		17.000,00	17.000,00	6.298,00	4.173,00		4.173,00	2.125,00	10.702,00
22707	TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMPR Y P..ACTIV. DE FORMACIÓN									
22709	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1.000.000,00		1.000.000,00	836.247,86	613.561,82		613.561,82	222.686,04	163.752,14
	Suma	5.548.425,65	180.000,00	5.728.425,65	3.973.582,51	3.610.276,79		3.610.276,79	363.305,72	1.754.843,14

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	541/592

1997



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 5

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
22710	TRABAJOS DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	120.239,89		120.239,89	62.368,90	49.895,12		49.895,12	12.473,78	57.870,99
22790	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.									
22791	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EXTERNOS	62.981,65		62.981,65	19.199,61	17.066,32		17.066,32	2.133,29	43.782,04
22796	TRABAJOS REALIZADOS POR O. EMP. Y P. INDEM. POR REV. OFICIO									
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	42.513,70		42.513,70	27.755,06	25.686,87		25.686,87	2.068,19	14.758,64
23000					459,63	459,63		459,63		-459,63
23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.				26,67	26,67		26,67		-26,67
23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				18,70	18,70		18,70		-18,70
23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.				435,35	435,35		435,35		-435,35
23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.				85,44	85,44		85,44		-85,44
23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				48,44	48,44		48,44		-48,44
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000,00		5.000,00	450,00	450,00		450,00		4.550,00
31000	INTERESES.									
35200	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00						1.000,00
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00						1.300,00
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	849.000,00		849.000,00	245.599,82	245.599,82		245.599,82		603.400,18
48901	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLÍMPICO	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00		50.000,00		
48902	CLUB BALONCESTO ISLAS CANARIAS	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48903	UNIÓN DPTIVA. TABURIENTE (D.H. MASCULINA)	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48904	UNIÓN DPTIVA. TABURIENTE (D.H. FEMENINA)	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48905	CLUB DE HOCKEY MOLINA SPORT	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48906	CLUB BALONCESTO ECONY GRAN CANARIA	50.000,00		50.000,00						50.000,00
	Suma	6.810.221,00	180.000,00	6.990.221,00	4.317.661,23	3.950.154,03		3.950.154,03	367.507,20	2.672.559,77

Código Seguro De Verificación	Ew/ / 81+k0a0XgUwpi / AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		01/12/2023 14:02:12
		542/592

1998



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 6

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48907	CD GALDAR COHESAN DE FÚTBOL SALA									
48908	CLUB DE FÚTBOL UNIÓN VIERA	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48909	RALLY ISLAS CANARIAS	60.000,00		60.000,00	60.000,00				60.000,00	
48910	FIESTAS FUNDACIONALES-REGATA VELA LATINA	102.000,00		102.000,00						102.000,00
48911	FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA CANARIA	79.000,00		79.000,00						79.000,00
48912	FIESTAS FUNDACIONALES-LUCHA GARROTE	55.000,00		55.000,00						55.000,00
48913	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GIMNASIA GENERAL BLUME									
48914	TORNEO ITF-CIUDAD LPGC									
48915	CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE LPGC	30.000,00		30.000,00						30.000,00
48916	24 HORAS RUN									
48917	BESTIAL RACE									
48918	CORRIENDO POR VEGUETA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48919	CAMPEONATO DE FUTBOL PLAYA									
48920	TORNEO BENÉFICO DE GOLF CIUDAD LPGC									
48921	LPA CITY TRAIL									
48922	BINTER NIGHT RUN LPGC									
48923	METRÓPOLIS TRAIL									
48924	NOCTURNO NATACIÓN CIUDAD DE LPGC									
48925	SUMMER RUN-CARRERA DE LA MUJER									
48926	TORNEO INTERNACIONAL DE FÚTBOL JUVENIL-COPA DEL ATLÁNTICO									
48927	CLUB DE LUCHA SANTA RITA (FEMENINO)									
48928	T-CLASSICS NATACIÓN									
	Suma	7.157.221,00	180.000,00	7.337.221,00	4.377.661,23	3.950.154,03		3.950.154,03	427.507,20	2.959.559,77

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificación

Normativa

Ew // 81+k0aOXgUwpi / AsNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

Estado

Firmado

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

Página

543/592

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

1999



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 7

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48929	MEMORIAL DE JUDO SANTIAGO OJEDA	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48930	ESCUELA DE LUCHA SANTA RITA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48931	TORNEO ITF BEACHTENIS GRAN CANARIA 2020	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00		20.000,00		
48932	ESCUELA DE LUCHA GUANARTEME	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48933	CLUB NATACIÓN LAS PALMAS									
48934	FEDERACION INSULAR DE VELA LATINA Y BOTES	14.000,00		14.000,00						14.000,00
48935	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA									
48936	FEDERACIÓN INSULAR LUCHA CANARIA									
48937	FEDERACIÓN DE LUCHA GARROTE CANARIO									
48938	VII CONGRESO GESTIÓN DEL DEPORTE Y LA ACTIV. FÍSICA EN CANAR									
48939	ITF 15000% CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA									
48940	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAISER CANARIA	50.000,00		50.000,00						50.000,00
48941	TRANSGRANCANARIA	30.000,00		30.000,00						30.000,00
48942	AFL CANARIAS									
48943	GRAN CANARIA PRO-AM2020 LPGC									
48944	CARRERA POPULAR A TEROR									
48945	CARRERA DE LAS EMPRESAS									
48946	V CARRERA CAMINATA GRAN PINK RUN									
48947	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY FUN RUN									
48948	MEDIA MARATON 5K&10K									
48949	CARRERA INFANTIL SUPER AGENTES KIDS									
48950	IV EDICIÓN PASOS POR LA VIDA									
48951	RALLY ISLA DE GRAN CANARIA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
	Suma	7.311.221,00	180.000,00	7.491.221,00	4.397.661,23	3.970.154,03		3.970.154,03	427.507,20	3.093.559,77

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0aOXgUwpi/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	544/592	

2000



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 8

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48952	CONCENTRACIÓN DE BALONCESTO AFICIONADO (LBA)									
48953	GRAN CANARIA SUMMER CHALLENGE									
48954	ASESORAMIENTO DEPORTIVO EN PARQUES DEPORTIVOS									
48955	JORNADAS SOBRE IMPACTO VIOLENCIA EN EL DEPORTE									
48956	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SIN BARRERAS	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48957	CAMPEONATO DE ESPAÑA HOCKEY SALA JUVENIL FEMENINO									
48958	MADNESS	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48959	GIVE ME THE MONEY	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48960	VII STAGE GIMNASIO HERMANOS CORUÑA									
48961	COPA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48962	WERDUM BOXING EVENT									
48963	FUERZA Y HONOR									
48964	TORNEO INTERNACIONAL PEPSI DIVING CUP									
48965	OPEN REGIONAL DE NATACIÓN									
48966	CONCENTRACIÓN NACIONAL JUGADORES PALA PLAYA									
48967	TORNEO INTERNACIONAL SOFTBOL FAST PITCH									
48968	SURFING DAY									
48969	TEMPORADA 2019 VELA LATINA CANARIA									
48970	XII TROFEO ARMADA ESPAÑOLA DE CRUCEROS									
48971	ESCUELA DE AJEDREZ	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48972	ESCUELA DE LUCHA ATINDAMANA	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48973	ESCUELA DE LUCHA ADARGOMA	12.000,00		12.000,00						12.000,00
48974	C.V. SAN ROQUE EL BATAN	15.000,00		15.000,00						15.000,00
	Suma	7.393.221,00	180.000,00	7.573.221,00	4.397.661,23	3.970.154,03		3.970.154,03	427.507,20	3.175.559,77

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Url De Verificación

Normativa

Bw // 81+k0aOXgUwpi / AsNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

Estado

Firmado

https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

Página

545/592

2001



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 9

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48975	PROYECTO EL GOLF ES COSA DE NIÑOS									
48976	PROYECTO BAUTISMO DE MAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6.000,00		6.000,00						6.000,00
48977	SLAM ARENAS									
48978	PROYECTO BALONCESTO INCLUSIVO									
48979	ITF WORLD TENIS TOUR DISA LAS PALMAS DE G.C.									
48980	STAGE JUDO SOLIDARIO									
48981	OPEN LPA SURF CITY	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48982	WIN FOR CITY									
48983	V COP XX CANARIA SURFSKI									
48984	ESCUELA DE BARQUILLOS VELA LATINA									
48985	II COPA SUP RACE									
48986	ESCUELA DE NATACIÓN INCLUSIVA	40.000,00		40.000,00	40.000,00	40.000,00		40.000,00		
48987	CLUB VOLEIBOL HEIDELBERG									
48988	UNIÓN DEPORTIVA TAMARACEITE									
48989	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00		50.000,00		
48990	LPA TRAIL	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48991	NIGHT RUN	18.000,00		18.000,00						18.000,00
48992	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48993	ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45.000,00		45.000,00						45.000,00
48994	TORNEO INTERNACIONAL DE SALTOS CIUDAD LPGC DIVING CUP									
48995	TORNEO DE PRIMAVERA WATERPOLO	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48996	NEW KUMITE RULES	10.000,00		10.000,00						10.000,00
48997	FESTIVAL DE JUDO SOLIDARIO	6.000,00		6.000,00						6.000,00
	Suma	7.623.221,00	180.000,00	7.803.221,00	4.487.661,23	4.060.154,03		4.060.154,03	427.507,20	3.315.559,77

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0a0XgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	
	546/592	

2002



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:50:01

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 10

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN DE LOS SUBCONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
48998	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	15.000,00		15.000,00						15.000,00
48999	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	50.000,00		50.000,00						50.000,00
60900	OBRAS DE INVERSIONES									
61000	INVERSIONES EN TERRENOS									
61900	OTRAS INVERS. DE REPOS. EN INFRAEST. Y B. DESTINADAS USO GEN	478.102,53		478.102,53	454.778,32	298.363,79		298.363,79	156.414,53	23.324,21
61996	O. INVER DE REP. EN INFR. Y BIENES USO GRAL. INDEMN. REV. OF									
62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	9.334.698,42	-180.000,00	9.154.698,42	1.723.814,44	1.240.346,62		1.240.346,62	483.467,82	7.430.883,98
62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									
62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE									
62500	MOBILIARIO	46.000,00		46.000,00						46.000,00
62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				4.670,03	4.670,03		4.670,03		-4.670,03
63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.									
63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.									
64101	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS				679,88	679,88		679,88		-679,88
83000	ANTICIPOS PERSONAL CORTO PLAZO	5.000,00		5.000,00	955,71	955,71		955,71		4.044,29
83100	ANTIC. PERSONAL LARGO PLAZO	5.000,00		5.000,00	955,71	955,71		955,71		4.044,29
91100	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	83.138,76		83.138,76						83.138,76
	Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	6.673.515,32	5.606.125,77		5.606.125,77	1.067.389,55	10.951.645,39

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificación

Normativa

Ew // 81+k0aOXgTwp1 / AsNg==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria

Estado

Firmado

Página

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

547/592

2003

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:50:29

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
CONCEPTO										
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	64.714,22		64.714,22	45.587,46	45.587,46		45.587,46		19.126,76
109	ADECUACIÓN 1% REMUNERACIÓN PERSONAL DIRECTIVO	647,14		647,14						647,14
120	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	224.009,92		224.009,92	26.164,95	26.164,95		26.164,95		197.844,97
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	283.236,50		283.236,50	50.915,28	50.915,28		50.915,28		232.321,22
129	PERSONAL FUNCIONARIO. ADECUACIÓN 1% REMUN. 2017	5.072,48		5.072,48						5.072,48
130	LABORAL FIJO.	314.359,68		314.359,68	234.757,36	234.757,36		234.757,36		79.602,32
131	LABORAL TEMPORAL.	1.013.661,75		1.013.661,75	692.113,22	692.113,22		692.113,22		321.548,53
133	REMUNERACIÓN PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	893.400,62		893.400,62	888.900,66	888.900,66		888.900,66		4.499,96
135	CPT LABORALES INDEFINIDOS OCUPANDO PLAZA FUNCIONARIO	4.124,28		4.124,28	2.822,81	2.822,81		2.822,81		1.301,47
136	CPT LABORALES INDEFINIDOS	14.906,04		14.906,04	12.149,56	12.149,56		12.149,56		2.756,48
137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.	96.179,10		96.179,10						96.179,10
139	PERSONAL LABORAL. ADECUACIÓN 1% REMUN. 2017	22.214,22		22.214,22						22.214,22
151	GRATIFICACIONES.									
160	CUOTAS SOCIALES.	666.275,18		666.275,18	513.042,94	513.042,94		513.042,94		153.232,24
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	13.470,56		13.470,56	14.653,30	14.653,30		14.653,30		-1.182,74
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	2.600,43		2.600,43						2.600,43
205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.	8.000,00		8.000,00						8.000,00
206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	1.698,52		1.698,52	1.334,77	968,83		968,83	365,94	363,75
	Suma	3.628.570,64		3.628.570,64	2.482.442,31	2.482.076,37		2.482.076,37	365,94	1.146.128,33

Código Seguro De Verificación	Ew // 81+k0a0XgTwp1 / ASNg ==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	548/592	01/12/2023 14:02:12

2004



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:50:29

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 2

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
CONCEPTO										
208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.									
210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.									
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	409.333,13		409.333,13	184.090,34	151.844,26		151.844,26	32.246,08	225.242,79
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	3.210,00		3.210,00	802,50	802,50		802,50		2.407,50
215	MOBILIARIO.	20.000,00		20.000,00	13.147,89	12.287,75		12.287,75	860,14	6.852,11
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.									
220	MATERIAL DE OFICINA.	2.675,00	3.000,00	5.675,00	168,53	168,53		168,53		5.506,47
221	SUMINISTROS.	173.197,69	25.000,00	198.197,69	76.429,45	26.379,96		26.379,96	50.049,49	121.768,24
222	COMUNICACIONES.	17.077,30		17.077,30	9.340,65	6.793,20		6.793,20	2.547,45	7.736,65
223	TRANSPORTES.	27.360,00		27.360,00	4.493,60	4.493,60		4.493,60		22.866,40
224	PRIMAS DE SEGUROS.									
225	TRIBUTOS.									
226	GASTOS DIVERSOS.	146.762,00	135.000,00	281.762,00	293.130,08	253.178,28		253.178,28	39.951,80	-11.368,08
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	1.225.735,24	17.000,00	1.242.735,24	956.491,83	715.005,53		715.005,53	241.486,30	286.243,41
230	DIETAS.				505,00	505,00		505,00		-505,00
231	LOCOMOCIÓN.				569,23	569,23		569,23		-569,23
233	OTRAS INDEMNIZACIONES.	5.000,00		5.000,00	450,00	450,00		450,00		4.550,00
310	INTERESES.									
352	INTERESES DE DEMORA.	1.000,00		1.000,00						1.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00						1.300,00
489	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	2.012.000,00		2.012.000,00	465.599,82	405.599,82		405.599,82	60.000,00	1.546.400,18
609	OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL									
610	INVERSIONES EN TERRENOS.									
	Suma	8.151.323,53	180.000,00	8.331.323,53	4.942.439,55	4.358.517,82		4.358.517,82	583.921,73	3.388.883,98

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0a0XgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de Gestión Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	549/592

2005



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023 11:50:29

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 3

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
CONCEPTO										
619	OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	478.102,53		478.102,53	454.778,32	298.363,79		298.363,79	156.414,53	23.324,21
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	9.334.698,42	-180.000,00	9.154.698,42	1.723.814,44	1.240.346,62		1.240.346,62	483.467,82	7.430.883,98
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.									
624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.									
625	MOBILIARIO.	46.000,00		46.000,00						46.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.				4.670,03	4.670,03		4.670,03		-4.670,03
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.									
641	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.				679,88	679,88		679,88		-679,88
830	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	5.000,00		5.000,00	955,71	955,71		955,71		4.044,29
831	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.	5.000,00		5.000,00	955,71	955,71		955,71		4.044,29
911	AMORT DE PRÉSTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	83.138,76		83.138,76						83.138,76
	Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	6.673.515,32	5.606.125,77		5.606.125,77	1.067.389,55	10.951.645,39

Código Seguro De Verificación	Ew//81+k0a0XgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	01/12/2023 14:02:12	550/592

2006



IMD

Fecha Obtención: 14/11/2023

11:50:52

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág.

1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación ARTÍCULO	DENOMINACIÓN DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.	65.361,36		65.361,36	45.587,46	45.587,46		45.587,46		19.773,90
12	PERSONAL FUNCIONARIO.	512.318,90		512.318,90	77.080,23	77.080,23		77.080,23		435.238,67
13	PERSONAL LABORAL.	2.358.845,69		2.358.845,69	1.830.743,61	1.830.743,61		1.830.743,61		528.102,08
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.									
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.	679.745,74		679.745,74	527.696,24	527.696,24		527.696,24		152.049,50
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.	12.298,95		12.298,95	1.334,77	968,83		968,83	365,94	10.964,18
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	432.543,13		432.543,13	198.040,73	164.934,51		164.934,51	33.106,22	234.502,40
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	1.592.807,23	180.000,00	1.772.807,23	1.340.054,14	1.006.019,10		1.006.019,10	334.035,04	432.753,09
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	5.000,00		5.000,00	1.524,23	1.524,23		1.524,23		3.475,77
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.									
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	2.300,00		2.300,00						2.300,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	2.012.000,00		2.012.000,00	465.599,82	405.599,82		405.599,82	60.000,00	1.546.400,18
60	INVERS NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL									
61	INVERS DE REPOSICIÓN DE INFRAES Y BIENES DEST AL USO GRAL	478.102,53		478.102,53	454.778,32	298.363,79		298.363,79	156.414,53	23.324,21
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.	9.380.698,42	-180.000,00	9.200.698,42	1.728.484,47	1.245.016,65		1.245.016,65	483.467,82	7.472.213,95
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV									
	Suma	17.532.021,95		17.532.021,95	6.670.924,02	5.603.534,47		5.603.534,47	1.067.389,55	10.861.097,93

Código Seguro De Verificación	Firmado Por	Un De Verificación	Normativa
-------------------------------	-------------	--------------------	-----------

Estado	Fecha y hora
Firmado	01/12/2023 14:02:12
Página	551/592



2007

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

<https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>

Ew//81+k0aOXgTwp1/AsNg==

IMD

Fecha Obtenci3n: 14/11/2023

11:50:52

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág.

2

ESTADO DE EJECUCI3N DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificaci3n ARTÍCULO	DENOMINACI3N DE LOS ARTÍCULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecuci3n
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.				679,88	679,88		679,88		-679,88
83	CONCESI3N DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.	10.000,00		10.000,00	1.911,42	1.911,42		1.911,42		8.088,58
91	AMORTIZACI3N DE PRÉSTAMOS Y DE OPERACIONES EN EUROS.	83.138,76		83.138,76						83.138,76
	Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	6.673.515,32	5.606.125,77		5.606.125,77	1.067.389,55	10.951.645,39

C3digo Seguro De Verificaci3n

Firmado Por

Observaciones

Un De Verificaci3n

Normativa

Ew // 81+k0aOXgUwpi / ASNg ==

Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organismo de gesti3n Presupuestaria

Estado

Firmado

Fecha y hora

01/12/2023 14:02:12

P3gina

552/592

Este informe tiene car3cter de copia electr3nica aut3ntica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

2008



IMD

Fecha Obtención 14/11/2023 11:51:34

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

Pág. 1

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2023 HASTA 31/10/2023

Clasificación Capítulos	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Comp/Ctos	Obligaciones Reconocidas	Obl/Ctos	Pagos Líquidos	Pag/Obl	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.616.271,69		3.616.271,69	3.165.197,53	3.140.626,98	86,85	2.481.107,54	68,61	2.481.107,54	100,00		1.135.164,15
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.042.649,31	180.000,00	2.222.649,31	2.030.548,05	2.030.548,05	91,36	1.540.953,87	69,33	1.173.446,67	76,15	367.507,20	681.695,44
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.300,00		2.300,00									2.300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.012.000,00		2.012.000,00	1.899.000,00	1.795.552,46	89,24	465.599,82	23,14	405.599,82	87,11	60.000,00	1.546.400,18
	Total de operaciones corrientes:	7.673.221,00	180.000,00	7.853.221,00	7.094.745,58	6.966.727,49	88,71	4.487.661,23	57,14	4.060.154,03	90,47	427.507,20	3.365.559,77
6	INVERSIONES REALES.	9.858.800,95	-180.000,00	9.678.800,95	5.320.155,38	5.074.464,23	52,43	2.183.942,67	22,56	1.544.060,32	70,70	639.882,35	7.494.858,28
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	10.000,00		10.000,00	1.911,42	1.911,42	19,11	1.911,42	19,11	1.911,42	100,00		8.088,58
9	PASIVOS FINANCIEROS.	83.138,76		83.138,76									83.138,76
	Total de operaciones de capital:	9.951.939,71	-180.000,00	9.771.939,71	5.322.066,80	5.076.375,65	51,95	2.185.854,09	22,37	1.545.971,74	70,73	639.882,35	7.586.085,62
	Suma	17.625.160,71		17.625.160,71	12.416.812,38	12.043.103,14	68,33	6.673.515,32	37,86	5.606.125,77	84,01	1.067.389,55	10.951.645,39

Código Seguro De Verificación	Ew//81+kcaOXgTwp1/AsNg==	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestion Presupuestaria	
Observaciones		
Un De Verificación Normativa	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página		01/12/2023 14:02:12
		553/592


2009



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2022

2010

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	554/592	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad140714b0907e7395060c321	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

Resolución del Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Expediente formado por el Instituto Municipal para la promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, IMD) para la liquidación del Presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2022, en el que se incluye la propuesta inicial de aprobación acordada por el Consejo Rector del IMD en sesión celebrada el 12 de mayo de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, TRLRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

II.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

III.- Artículo 7.1 d) de los Estatutos IMD, en relación con lo señalado en el artículo 82.1 d) del ROGA, sobre la competencia del Consejo Rector para aprobar la propuesta inicial de liquidación del presupuesto.

IV.- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

V.- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.

VI.- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

VII.- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

VIII.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

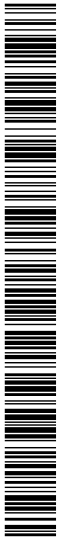
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del TRLRHL en relación con el 124.4 de la

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

2011

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	555/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad1140714b0d907e7395060c321	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

LBRL del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 29036/2019, de 26 de junio, 30687/2019, de 25 de julio y 33511/2017, de 11 de octubre

RESUELVO

PRIMERO: La aprobación de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al ejercicio 2022 que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

A) Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
3	Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	20.000,00	20.000,00	21.681,29	21.681,29	
4	Transferencias Corrientes	6.927.915,81	6.927.915,81	6.861.109,89	6.777.971,13	83.138,76
5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	9.245,61	9.245,61	
7	Transferencias Capitales	9.039.953,42	9.039.953,42	4.444.656,76	4.392.540,51	52.116,25
8	Activos Financieros	5.000,00	2.459.580,03	6.111,27	6.111,27	
Suma Total Ingresos		16.328.360,71	18.782.940,74	11.342.804,82	11.207.549,81	135.255,01

B) Estado de Ejecución del presupuesto de Gastos. Resumen por capítulos.

Capítulo	DENOMINACIÓN	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.416.271,69	3.310.881,86	3.063.140,37	3.063.140,37	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.129.696,84	2.493.404,88	2.207.435,18	2.197.278,57	10.156,61
3	Gastos Financieros	2.300,00	2.300,00	1,81	1,81	
4	Transferencias Corrientes	1.647.000,00	1.897.092,71	1.857.595,30	1.857.595,30	
6	Inversiones Reales	9.039.953,42	10.986.122,53	6.644.055,46	5.789.439,61	854.615,85
8	Activos Financieros	10.000,00	10.000,00	6.043,98	6.043,98	
9	Pasivos Financieros	83.138,76	83.138,76	83.138,76	83.138,76	
Suma Total Gastos		16.328.360,71	18.782.940,74	13.861.410,86	12.996.638,40	864.772,46

C) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2022		
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	6.892.036,79	7.128.172,66	-236.135,87
b) Operaciones de capital	4.444.656,76	6.644.055,46	-2.199.398,70
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55	13.772.228,12	-2.435.534,57

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

2012

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	556/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad1140714b0d907e7395060c32	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

c) Activos financieros	6.111,27	6.043,98	67,29
d) Pasivos financieros		83.138,76	-83.138,76
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.111,27	89.182,74	-83.071,47
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.342.804,82	13.861.410,86	-2.518.606,04
AJUSTES			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		2.227.492,29	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		4.135,56	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		2.231.627,85	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			-286.978,19

D) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

COMPONENTES	2022	
1.(+) Fondos líquidos		2.915.664,88
2.(+) Derechos pendientes de cobro		343.683,50
+ del Presupuesto corriente	135.255,01	
+ de Presupuestos cerrados	171.434,77	
+ de operaciones no presupuestarias	36.993,72	
3.-) Obligaciones pendientes de pago		1.136.272,82
+ del Presupuesto corriente	864.772,46	
+ de Presupuestos cerrados	84.760,70	
+ de operaciones no presupuestarias	186.739,66	
4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-68.686,32
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33.263,65	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		2.054.389,24
II. Saldos de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-II)		2.054.389,24

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

2013

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	557/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DECRETO	
2023 - 24731	08/06/2023
LIBRO	
RESOLUCIONES Y DECRETOS	
	
D006754ad1140714b0907e7395060c321	
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp	



Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Servicio de Contabilidad
Ref.: MNAR/JJSV/leff
Expte: LIQIMD2022
Trámite: Liquidación Ppto. 2022 IMD.

SEGUNDO: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

LA CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA
(Según decreto 29036/2019, de 26 de junio)
Encarnación Galván González

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Directora Accidental del Órgano de Gestión Económico-Financiera

(Resolución nº 24336/2023, de 6 de junio)

MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARGARITA CARMEN KHOURY SICILIA	07/06/2023 14:06
ENCARNACIÓN GALVÁN GONZÁLEZ	08/06/2023 12:20
ANTONIO JOSE MUÑECAS RODRIGO	08/06/2023 12:59

2014

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	558/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9006754ad1080c0786107e7395060c321

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Ref: CGBE/LDF

Expte.: Liquidación presupuesto ejercicio 2022

Trámite: Propuesta de acuerdo

PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA INICIAL DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (ANTERIORMENTE DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.

SESIÓN: Ordinaria, 12 de mayo de 2023

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Listados de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (anteriormente denominado Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria) (en adelante IMD) correspondiente al ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Con fecha 15 de marzo de 2023, la gerente y la técnica de asuntos económicos del IMD, emiten informe sobre la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

TERCERO.- Con fecha 15 de marzo de 2023, el presidente, la gerente y el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia, la jefa de sección de administración y gestión) del IMD, emiten propuesta inicial de liquidación del presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2022.

CUARTO.- Con fecha 4 de mayo de 2023, la interventora general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, emite el informe de control financiero permanente relativo a la liquidación del presupuesto del IMD correspondiente al ejercicio 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 7, 1.d) de los Estatutos IMD, sobre la competencia del Consejo Rector para aprobar la propuesta inicial de liquidación del presupuesto.

II.- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNéhYadXx1hZacywv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2015

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	559/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**



Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

Ref: CGBELDF

Expte.: Liquidación presupuesto ejercicio 2022

Trámite: Propuesta de acuerdo

III.- El artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, LRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

IV.- El artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, (en adelante, LRRL), en relación con el artículo 192.2 de la LRHL, sobre la competencia del alcalde para la aprobación de la liquidación del presupuesto de los organismos autónomos.

V.- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos de derecho de aplicación, se propone elevar al Consejo Rector del IMD la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2022 en los términos en que ha sido preparada y cuyo resultado en resumen es el siguiente:

A) I.- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS:

Capítulo 1 Impuestos directos.	0,00	
Capítulo 2 Impuestos indirectos.	0,00	
Capítulo 3 Tasas y otros ingresos.	21.681,29	
Capítulo 4 Transferencias corrientes	6.861.109,89	
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales.	9.245,61	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		6.892.036,79
Capítulo 6 Enajenación de Inversiones reales.	0,00	
Capítulo 7 Transferencias de capital.	4.444.656,76	
Capítulo 8 Activos financieros.	6.111,27	
Capítulo 9 Pasivos financieros.	0,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		4.450.768,03
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		11.342.804,82

II.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS:

Capítulo 1 Gastos de personal.	3.063.140,37	
Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicio.	2.207.435,18	
Capítulo 3 Gastos financieros.	1,81	
Capítulo 4 Transferencias corrientes.	1.857.595,30	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		7.128.172,66
Capítulo 6 Inversiones reales.	6.644.055,46	
Capítulo 7 Transferencias de capital.	0,00	
Capítulo 8 Activos financieros.	6.043,98	
Capítulo 9 Pasivos financieros.	83.138,76	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		6.733.238,20
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		13.861.410,86

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deportelaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNfhYadXcjhZacyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2016

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	560/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

B) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	11.342.804,82
a) Operaciones corrientes	6.892.036,79
b) Operaciones de capital	4.444.656,76
Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55
c) Activos Financieros	6.111,27
d) Pasivos Financieros	0,00
Total operaciones financieras (c+d)	6.111,27
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	13.861.410,86
a) Operaciones corrientes	7.128.172,66
b) Otras operaciones no financieras	6.644.055,46
Total operaciones no financieras (a+b)	13.772.228,12
c) Activos Financieros	6.043,98
d) Pasivos Financieros	83.138,76
Total operaciones financieras (c+d)	89.182,74
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-2.518.606,04
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	2.227.492,29
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	4.135,56
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00
II. TOTAL AJUSTES	2.231.627,85
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	-286.978,19

C) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

1. Fondos líquidos	2.915.664,88
2. Derechos pendientes de cobro:	343.683,50
+ del presupuesto corriente	135.255,01
+ de presupuesto cerrados	171.434,77
+ de Operaciones no presupuestarias	36.993,72
3. Obligaciones pendientes de pago:	1.136.272,82
+ de presupuesto corriente	864.772,46
+ de presupuestos cerrados	84.760,70
+ de Operaciones no presupuestarias	186.739,66
4. Partidas pendientes de aplicación	-68.686,32
-cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33.263,65
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	2.054.389,24
II. Saldo de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.054.389,24

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNfhYadXxjhZacywwe==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2017

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	561/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ref: CGBE/LDF

Expte.: Liquidación presupuesto ejercicio 2022

Trámite: Propuesta de acuerdo

Instituto Municipal para la Promoción
de la Actividad Física y el Deporte de
Las Palmas de Gran Canaria

D) El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" es el que se refleja a continuación:

CUENTA 413	IMPORTE
Saldo acreedor ajustado a 01/01/2022	347.086,10
Saldo acreedora a 31/12/2022	299.711,31
Ajuste	47.374,79

SEGUNDO.- La remisión de la presente propuesta al Sr. Alcalde para su aprobación definitiva.

Lo que se somete a la aprobación del Consejo Rector.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA GERENTE DEL IMD

(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de marzo de 2018)

Leticia López Estrada

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: EL JEFE DE LA U.T.
DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL IMD)
(Resolución nº 142/2021, de 12 de marzo)

Claudio G. Betancor Espino

EL PRESIDENTE I.M.D.
(s/Decreto 29508/2019, de 9 de julio)

Aridany Romero Vega

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRNfhYadXxjhZacyvWx==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2018

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	562/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR DELEGACIÓN, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL ALCALDE NÚMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO.

CERTIFICA:

Que, la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector, en sesión ordinaria, de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés.

Y para que así conste y su unión al expediente de su razón, se expide la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a doce de mayo de dos mil veintitrés.

vgo
 EL PRESIDENTE DEL IMD

Aridany Romero Vega

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	nKtSKRfYadXxjhZacyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aridany Romero Vega - Presidente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-ARV	Firmado	09/05/2023 14:22:14
	Leticia Lopez Estrada - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-LLE	Firmado	09/05/2023 14:01:38
	Claudio G. Betancor Espino - Jefe de la Unidad Técnica de Actividades Deportivas-CBE	Firmado	09/05/2023 13:46:27
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2019

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	563/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2020

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	564/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

1. ANTECEDENTES

Visto el expediente y, de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2022, se procede por el Instituto Municipal de Deportes a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos					
2	Impuestos indirectos					
3	Tasas y otros ingresos	20.000,00	20.000,00	21.681,29	21.681,29	
4	Transferencias corrientes	6.927.915,81	6.927.915,81	6.861.109,89	6.777.971,13	83.138,76
5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	9.245,61	9.245,61	
6	Enajenación de Inv. Reales					
7	Transferencias de capital.	9.039.953,42	9.039.953,42	4.444.656,76	4.392.540,51	52.116,25
8	Activos financieros	5.000,00	2.459.580,03	6.111,27	6.111,27	
9	Pasivos financieros.					
Suma Total Ingresos		16.328.360,71	18.782.940,74	11.342.804,82	11.207.549,81	135.255,01

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYniDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	565/592	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	3.416.271,69	3.310.881,86	3.063.140,37	3.063.140,37	
2	Gastos c. bienes y servicios	2.129.696,84	2.493.404,88	2.207.435,18	2.197.278,57	10.156,61
3	Gastos financieros	2.300,00	2.300,00	1,81	1,81	
4	Transferencias corrientes	1.647.000,00	1.897.092,71	1.857.595,30	1.857.595,30	81.029,52
5	Fondo de Contingencia					
6	Inversiones reales.	9.039.953,42	10.986.122,53	6.644.055,46	5.789.439,61	854.615,85
7	Transferencias de capital.					
8	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	6.043,98	6.043,98	
9	Pasivos financieros.	83.138,76	83.138,76	83.138,76	83.138,76	
Suma Total Gastos		16.328.360,71	18.782.940,74	13.861.410,86	12.996.638,40	864.772,46

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	6.892.036,79	7.128.172,66		-236.135,87
b. Otras operaciones no financieras	4.444.656,76	6.644.055,46		-2.199.398,70
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.336.693,55	13.772.228,12		-2.435.534,57
2. Activos financieros	6.111,27	6.043,98		67,29
3. Pasivos financieros	0,00	83.138,76		-83.138,76
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.342.804,82	13.861.410,86		-2.518.606,04
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.227.492,29	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4.135,56	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
Resultado presupuestario ajustado				-286.978,19

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYnIDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	566/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:


CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		2.915.664,88
2. Derechos pendientes de cobro		343.683,50
+ del Presupuesto corriente	135.255,01	
+ del Presupuesto cerrado	171.434,77	
+ de Operaciones no presupuestarias	36.993,72	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.136.272,82
+ del Presupuesto corriente	864.772,46	
+ del Presupuesto cerrado	84.760,70	
+ de Operaciones no presupuestarias	186.739,66	
4. Partidas pendientes aplicación		-68.686,32
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	101.949,97	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	33263,65	
I. Remanente de tesorería total (1+2+3)		2.054.389,24
II. Saldo de dudoso cobro		-
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)		2.054.389,24


V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio 2022.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2022	347.086,10
Saldo acreedor a 31/12/2022	299.711,31
Ajuste	47.374,79

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYnIDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	567/592	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

2. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

Que el órgano competente para aprobar inicialmente la liquidación de cada ejercicio con arreglo al artículo 7.1.d de los nuevos Estatutos del Instituto (11, antiguo), es el Consejo Rector, la aprobación inicial de la liquidación se someterá luego a la aprobación del órgano municipal competente. Su aprobación corresponde a la Titular del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, por delegación del Sr. Alcalde de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4. LBRL y decretos de delegaciones de competencias en materia de hacienda. Se observa que en función de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos publicados el 17/04/2023, la propuesta de acuerdo debería, en su caso, adecuarse a los nuevos Estatutos del OA.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Por acuerdo del Consejo de Ministros, de 11 de febrero de 2020, se fijaron los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la tasa de variación a efectos de la regla de gasto para el trienio 2021-2023 para el conjunto de Administraciones Públicas y, para cada uno de sus subsectores, de conformidad con los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. No obstante, para el ejercicio 2022, la suspensión de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública fue ratificada por el Pleno del Congreso de los Diputados, el día 13 de septiembre de 2021, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 135.4 de la Constitución, así como en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apreciándose la concurrencia de una situación de emergencia extraordinaria, en

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnyNiDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	568/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0909140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

esta ocasión derivada del acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021. No obstante lo anterior, la situación de equilibrio presupuestario debería ser la situación deseable.

El grado de ejecución del presupuesto 2022 respecto créditos/ previsiones definitivas, es el siguiente:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO GASTOS		PRESUPUESTO INGRESOS	
	CAPITULO	% Ejecución	CAPITULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	92,52	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	88,53	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	0,08	Tasas y otros	108,41
4	Transferencias corrientes	97,92	Transferencias corrientes	99,04
5	Fondo de Contingencia	-	Ingresos patrimoniales	2,76
6	Inversiones reales	60,48	Enajenación de inversiones	
7	Transferencias de capital	-	Transferencias de capital	49,17
8	Activos financieros	60,44	Activos financieros	0,25
9	Pasivos financieros	100,00	Pasivos financieros	
	TOTAL	73,80	TOTAL	60,39

El OA justifica la baja ejecución del capítulo 5 de ingresos por la tramitación de varios expedientes relativos al restablecimiento económico de contratos de gestión de instalaciones deportivas, sin que hasta la fecha se haya culminado ninguno y entendiendo esta IG el presupuesto debe reflejar la totalidad de los gastos e ingresos del OA por su importe bruto, no procede la compensación directa.

El OA no tiene saldos de dudoso cobro de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

El Resultado Presupuestario ajustado asciende a -286.978,19 €, siendo los créditos gastados con RT para gastos generales 2.227.492,29€ y las desviaciones negativas de financiación 4.135,56 €.

El Remante de Tesorería para Gastos Generales es positivo. El Remanente de Tesorería ajustado por el saldo final de la cuenta 413, asciende a 1.746.509,03 euros.

Las obligaciones pendientes de pago a 1.136.272,82 €, siendo el periodo medio de pago a proveedores de 5,31 días.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGLNyNiDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

141

2025

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	569/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0c09140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Economía y Hacienda,
Presidencia y Cultura.

Intervención General
RE/IGR 1447/30191 16/03/23

El Organismo tiene inestabilidad presupuestaria y cumple con el PMP.

El punto primero de la propuesta de acuerdo deberá ser reformulado haciendo referencia al resumen de los distintos apartados.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.

INFORME IG LIQUIDACION IMD 2022

Código Seguro De Verificación	iGlnYniDRoKlaMLxw+S0GQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Viceinterventora de la Corporación	Firmado	04/05/2023 09:02:46	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

142

2026


Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	570/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

N006754ed130040e59e07e717d0909140

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

AVANCES DE LA LIQUIDACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2027

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	571/592	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS A 31/12/2023

Table with columns: Func., Cuentas, Descripción, Créditos a Fecha E. Anterior, Créditos 31 Dic. E. Anterior, Créditos a Fecha, Previsión Créditos, Porcentaje Apliq. Créditos, Oblig. a Fecha E. Anterior, Oblig. 31 Dic. E. Anterior, Oblig. a Fecha, Previsión Oblig., Porcentaje Apliq. Oblig., Porc. Oblig./Créditos a Fecha E. Ant., Porc. Oblig./Créditos E. Ant., Porc. Oblig./Créditos a Fecha, Porc. Oblig./Créditos, Diferencias Absolutas Obligaciones, Variación en % entre Oblig. a Fecha.

Código Seguro De Verificación: Firmado Por: Observaciones: Un De Verificación: Normativa: Estado: Firmado: Fecha y hora: 01/12/2023 14:02:12. Pagina: 572592. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



2028

341	48987	CLUB VOLIBOL HEIDELBERG	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48988	UNION DEPORTIVA TAMBALETTE	15,000,00	15,000,00	0,00	0,00	100,00	15,000,00	15,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	15,000,00	15,000,00
341	48989	CLUB DEPORTIVO VOLIBOL GUADALUPE	40,000,00	40,000,00	0,00	0,00	100,00	40,000,00	40,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	40,000,00	40,000,00
341	48990	PAZ TRAIL	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100,00	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48991	HUICHIN RIVER	18,000,00	18,000,00	0,00	0,00	100,00	18,000,00	18,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	18,000,00	18,000,00
341	48992	PEQUEÑO VALIENTE RAINBOW FAMILY	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100,00	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48993	ASSESSAMIENTO TECNICO EN PARQUES DEPORTIVOS	45,000,00	45,000,00	45,000,00	45,000,00	100,00	44.967.40	44.967.40	0,00	0,00	100	99,93	99,93	99,93	99,93	44.967.40	44.967.40
341	48994	TORNEO INTERNACIONAL DE SAJOS CIUDAD RING DIVING CUP	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100,00	6.613,23	6.613,23	0,00	0,00	100	66,13	66,13	66,13	66,13	6.613,23	6.613,23
341	48995	TORNEO DE PRIMAVERA WATERPOLO	10,000,00	10,000,00	10,000,00	10,000,00	100,00	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	10,000,00	10,000,00
341	48996	NEW EXHIBIT ROOLS	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100,00	10,000,00	10,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	48997	FESTIVAL DE JUDO SRIJARDAR	6,000,00	6,000,00	6,000,00	6,000,00	100,00	6,000,00	6,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	6,000,00	6,000,00
341	48998	CLUB SANTA RITA LOMOS LOS PRALES	15,000,00	15,000,00	15,000,00	15,000,00	100,00	15,000,00	15,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	15,000,00	15,000,00
341	48999	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	15,000,00	15,000,00	0,00	0,00	100,00	15,000,00	15,000,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	42400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42500	MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	960,84	960,84	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	960,84	960,84
341	42600	SERVICIOS DEL GRUPO E	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42605	TRENES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42607	TRAT. E INVENSIÓN ANOS DE SENTENCIA JURISD. C-ADMIVD	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42610	ATRASOS SOL PASAJE EXTRA EJERCICIO 2012 FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42100	COMPLEMENTO DE DESTINO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42101	OTROS COMPLEMENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42106	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43000	RETRIBUCIONES BASICAS	112.524,68	112.524,68	125.729,48	125.729,48	100,00	113.985,58	113.985,58	79.526,26	79.526,26	100	100,00	100,00	100,00	100,00	34.438,22	49,36
341	43001	HORAS EXTRACORPORARIAS	0,00	0,00	1.910,62	1.910,62	100,00	203,95	203,95	1.910,62	1.910,62	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	1.706,67	89,33
341	43002	OTRAS INDEMNIZACIONES	125.842,98	125.842,98	142.332,28	142.332,28	100,00	128.233,87	128.233,87	98.623,06	98.623,06	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	29,568,29	29,56
341	43003	ATRASOS SOL PASAJE EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES FIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43100	RENUMERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	827.110,21	827.110,21	889.127,25	889.127,25	100,00	817.423,44	817.423,44	599.431,36	599.431,36	100,00	98,81	98,81	98,81	98,81	67,42	36,37
341	43101	ATRASOS SOL PASAJE EXTRA EJERCICIO 2012 LABORALES TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43300	RENUMERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	517.375,79	517.375,79	518.751,28	518.751,28	100,00	542.267,03	542.267,03	365.977,51	365.977,51	100,00	104,83	104,83	104,83	104,83	176.288,50	48,17
341	43600	OTRA PERSONAL LABORAL IND	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43601	PERSONAL LABORAL APLICACION INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	16.794,44	16.794,44	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43602	PERSONAL LABORAL APLICACION INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	43603	SEGURIDAD SOCIAL ATRASOS SOL PASAJE EXTRA EJERCICIO 2012	488.882,82	488.882,82	425.250,98	425.250,98	100,00	400.802,32	400.802,32	291.225,98	291.225,98	100,00	80,18	80,18	80,18	80,18	109,651,64	32,46
341	44000	CUOTAS SOCIALES ABONO 33% POTE. POR ANUL. RPT 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44001	CUOTAS SOCIALES APLICACION INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	4.252,98	4.252,98	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44002	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44003	OTROS	4.142,11	4.142,11	4.970,56	4.970,56	100,00	4.970,56	4.970,56	4.970,56	4.970,56	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	44004	AYUDA ESCOLAR LABORALES	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	100,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
341	44010	AYUDAS BARRIMANAS LABORALES	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00	267,63	267,63	4.012,98	4.012,98	100,00	267,63	267,63	267,63	267,63	372,90	6,32
341	44011	PREMIOS PREMIA FUM LABORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44020	ABONOS/INDEMNIZACIONES DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44040	ABONOS/INDEMNIZACIONES DE OTRAS CONSTRUCCIONES	27.686,04	27.686,04	2.600,43	2.600,43	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44050	ABONOS/INDEMNIZACIONES DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44055	ABONO DE MOBILIARIO Y ENSERES, INDEMN. POR REVISION DE OFI	14.017,00	14.017,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44060	ABONOS/INDEMNIZACIONES DE OTRO INDEMNIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44061	INDEMNIZACIONES CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44100	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. EQUIPOS Y O. CONSTRUC.	492.790,68	492.790,68	409.333,13	409.333,13	100,00	329.755,25	329.755,25	184.090,34	184.090,34	100,00	66,92	66,92	44,67	44,67	145.645,01	76,13
341	44101	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR. INDEMNIZACIONES POR REVISION DE ODR	78.387,33	78.387,33	0,00	0,00	100,00	77.544,64	77.544,64	0,00	0,00	100	99,06	99,06	99,06	99,06	77.544,64	0,00
341	44102	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. MAQUIN. INSTA. TECNICAS Y UTIL	27.410,00	27.410,00	3.210,00	3.210,00	100,00	3.210,00	3.210,00	802,50	802,50	100,00	11,80	11,80	25,00	25,00	2.407,50	300,00
341	44103	MAQUIN. INST. Y UTILIAE INDEMN. POR REVISION DE OFICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44104	REPAR. MANTEN. Y CONSERV. MOBILIARIO	19.906,24	19.906,24	30.200,00	30.200,00	100,00	18.454,69	18.454,69	13.147,89	13.147,89	100	92,70	92,70	65,24	65,24	5.360,29	49,36
341	44105	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	17.240,00	17.240,00	8.840,00	8.840,00	100,00	932,89	932,89	6.144,75	6.144,75	100,00	5,41	5,41	71,12	71,12	5.211,88	84,82
341	44106	INSTALACIONES	29.144,66	29.144,66	29.144,66	29.144,66	100,00	31.624,83	31.624,83	23.187,33	23.187,33	100,00	74,37	74,37	76,83	76,83	381,33	4,44
341	44107	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44108	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	128.794,23	128.794,23	113.794,23	113.794,23	100,00	113.793,34	113.793,34	29.748,19	29.748,19	100	89,35	89,35	26,14	26,14	84.045,15	282,42
341	44109	SUMINISTROS INDEMNIZACIÓN POR REVISION DE OFICIO	33.861,93	33.861,93	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	44199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42401	PREMIAS DE SEGURIDAD (VEHICULOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42606	INDICADORES Y PROGRAMAS																

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31/12/2023

Cód.óm.	Descripción	Prev. a Fecha E]. Anterior	Prev. a 31 Dic. E]. Anterior	Prev. a Fecha	Previsión Prev. Totales	Porcentaje Apliq. Prev.	Derechos a Fecha E]. Anterior	Derechos 31 Dic. E]. Anterior	Derechos a Fecha	Previsión Derechos	Porcentaje Apliq. Derechos	Porc. Derechos/Prev. a Fecha E]. Ant.	Porc. Derechos/Prev. E]. Ant.	Porc. Derechos/Prev. a Fecha E]. Actual	Porc. Derechos/Prev.	Diferencias Absolutas Derechos	Variación en % entre Derechos a Fecha
11000	INGRESOS POR TASAS DE SERVICIOS DEPORTIVOS	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100	21.681,29	21.681,29	9.334,74	9.334,74	100	108,41	108,41	46,67	46,67	13.346,55	132,23
11000	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
11000	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
11001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
60000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.927.933,43	6.927.933,43	7.405.866,28	7.405.866,28	100	6.863.100,89	6.863.100,89	3.381.593,24	3.381.593,24	100	99,04	99,04	45,64	45,64	1.479.534,61	102,00
60100	TRANSF. CTES. DEL CABILDO DE GRAN CANARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
61001	SUBVENCIONES EMPRESAS PRIVADAS. OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
61002	CONCESSIONES ADMINISTRATIVAS	335.499,48	335.499,48	335.499,48	335.499,48	100	9.245,63	9.245,63	150.759,05	150.759,05	100	2,75	2,75	44,94	44,94	141.508,44	93,17
60000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.039.953,42	9.039.953,42	9.858.800,93	9.858.800,93	100	4.444.656,76	4.444.656,76	1.085.413,37	1.085.413,37	100	49,17	49,17	11,01	11,01	3.359.243,39	369,49
61000	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
61000	REINTEGROS DE PRESTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PUBLICO A L/P	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100	6.111,37	6.111,37	1.179,83	1.179,83	100	122,23	122,23	23,69	23,69	4.931,44	417,98
61000	PARA GASTOS GENERALES	2.454.580,03	2.454.580,03	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA.	0,00	0,00	0,00	0,00	100	0,00	0,00	0,00	0,00	100	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ew / 81+kcaOXguTwp1 / AsNtg =	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Organo de Gestión Presupuestaria	Estado
Observaciones		Firmado
Un De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora
		01/12/2023 14:02:12
		575/592

2031



Ref: EGA/YCG/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

INFORME - PROPUESTA

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

En relación al asunto de referencia, se formula el informe-propuesta en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Expediente completo del proyecto de presupuesto ordinario del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) para el ejercicio 2024, remitido a la intervención general municipal para su fiscalización el 24.10.2023 (nº de registro departamental de entrada en intervención general 2023-8188).

Segundo.- Informe, de fecha 31.10.2023, de la intervención general municipal, de devolución del expediente a efectos de subsanar incidencias detectadas.

Tercero.- Nueva memoria justificativa de las subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, de fecha 14.11.2023, suscrita por la gerente del IMD (por vacancia la presidenta del IMD).

Cuarto.- Nuevo informe, de fecha 15.11.2023, de la titular del órgano de gestión presupuestaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sobre las transferencias previstas para el IMD en el proyecto de presupuesto para el 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Quinto.- Nueva memoria explicativa, de fecha 16.11.2023, suscrita por el gerente, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia la jefa de sección de administración y gestión) y la técnica de asuntos económicos del IMD, de las bases utilizadas en la cuantificación del capítulo 1 de personal, dentro del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, acompañado de la relación de puestos de trabajo y de su cuantificación.

Sexto.- Nuevas bases de ejecución que han de regir el presupuesto del Instituto para el ejercicio 2024, de fecha 16.11.2023, suscritas por el gerente del IMD.

Séptimo.- Fichas de elaboración del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, y nuevas fichas de las que han debido ser modificadas.

Octavo.- Nuevo informe económico-financiero, de fecha 16.11.2023, suscrito por el gerente, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia, la jefa de sección de administración y gestión) y la técnico de asuntos económicos del IMD, relativo al presupuesto ordinario del IMD para el ejercicio 2024.

Noveno.- Se anexa al proyecto de presupuesto del IMD para el ejercicio 2024 la siguiente documentación: Avance de la liquidación del presupuesto 2023, estado de ejecución a 31.10.2023, informe sobre beneficios fiscales, cuadro de amortización del préstamo concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

Décimo.- Informe, de fecha 16.11.2023, explicativo de las incidencias incluidas en el informe de la intervención general municipal de devolución del expediente con incidencias a subsanar.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yxZ0eyYqCrKpfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	21/11/2023 15:18:58
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	21/11/2023 15:18:08
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:16:03
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	21/11/2023 15:10:09
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	21/11/2023 15:08:27
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2032

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	576/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: EGA/YCG/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

Undécimo.- Nueva memoria explicativa, de fecha 21.11.2023 suscrita por el gerente del IMD, en relación al proyecto de presupuesto ordinario del organismo para el ejercicio 2024, detallando los objetivos del mismo, así como las características del presupuesto de gastos e ingresos para dicho ejercicio.

Duodécimo.- Nueva tabla resumen del presupuesto de gastos e ingresos del organismo para el ejercicio 2024, de fecha 21.11.2023, suscrita por el gerente del IMD.

Décimotercero.- Nuevo anexo de personal del presupuesto relativo al capítulo 1 para el ejercicio 2024, de fecha 21.11.2023, suscrito por el gerente del IMD.

Décimocuarto.- Nuevo cuadro del capítulo 1 del presupuesto del ejercicio 2024, de fecha 21.11.2023, suscrito por el gerente del IMD.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 7 de los Estatutos del IMD, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023, y 82 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 89, de fecha 23 de julio de 2004, respectivamente, sobre la competencia del Consejo Rector para la aprobación del proyecto de presupuesto del IMD.

II.- El artículo 22 de los Estatutos del IMD, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023, sobre la elaboración anual de un presupuesto que contenga el estado de gastos e ingresos, con la estructura que determinen las disposiciones vigentes, y que se integrará en el presupuesto general del Ayuntamiento.

III.- Los artículos 165 a 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre el contenido de los presupuestos integrantes del presupuesto general, sus anexos y documentación que ha de incluirse en su elaboración y aprobación inicial.

IV.- El artículo 123.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sobre las atribuciones del Pleno para la aprobación de los presupuestos.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos jurídicos de aplicación, se propone elevar al Consejo Rector del IMD, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del Proyecto de Presupuesto ordinario del IMD para el ejercicio de 2024, el cual asciende a un importe total de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (€ 17.641.879,74.-), de acuerdo con el siguiente detalle:

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yxZ0eyYqCrKpfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	21/11/2023 15:18:58
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	21/11/2023 15:18:08
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:16:03
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	21/11/2023 15:10:09
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	21/11/2023 15:08:27
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2033

Código Seguro De Verificación	EW//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	577/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: EGA/YCG/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2024
CAP. 1	Gastos de Personal	4.048.667,24
CAP. 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.103.154,38
CAP. 3	Gastos Financieros	151.299,90
CAP. 4	Transferencias Corrientes	2.403.400,00
CAP. 6	Inversiones Reales	7.650.000,00
CAP.8	Activos Financieros	10.000,00
CAP.9	Pasivos Financieros	275.358,22
	TOTALES	17.641.879,74

Clasificación Económica	Ingresos	Ejercicio 2024
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00
CAP. 4	Transferencias Corrientes	9.631.388,26
CAP. 5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48
CAP. 7	Transferencias de Capital	7.650.000,00
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00
	TOTALES	17.641.879,74

SEGUNDO: La elevación del presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento por ser el órgano competente para su aprobación definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD
(POR VACANCIA: LA JEFA DE SECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)
(Resolución nº 421/2021, de 14.07)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
(Resolución nº 239/2021, de 23.09)

Yolanda Castelo González

Lidia E. Domínguez Falcón

EL GERENTE DEL IMD
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23.10.2023)

Eloy García Armas

LA CONCEJALA DELEGADA DE
DEPORTES Y PRESIDENTA DEL IMD
(Decretos nºs 26777/2023, de 26 de junio, modificado por el nº 41391/2023, de 7 de noviembre y 26924/2023, de 30 de junio)

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	yxZ0eyYqCrKpfMoHmbuEQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	21/11/2023 15:18:58
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	21/11/2023 15:18:08
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	21/11/2023 15:16:03
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	21/11/2023 15:10:09
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	21/11/2023 15:08:27
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2034

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	578/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024 (IMD)

Recibido en esta Intervención General, con fechas 17/11/2023 y 22/11/2023, Proyecto de Presupuesto del Instituto Municipal para el ejercicio 2024.

A la vista de la documentación remitida, con carácter previo a su aprobación inicial, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se emite el siguiente informe, que habrá de unirse al expediente de aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

INFORME

I. LEGISLACIÓN APLICABLE.

El régimen presupuestario de las Entidades Locales queda configurado básicamente por las disposiciones normativas que se citan a continuación, debiendo tramitarse el expediente con arreglo a dichas disposiciones:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en vigor en cuanto no contradiga lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012.
- Título VIII de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la que se aprueba la Ley de Bases reguladora del Régimen Local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales y Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

1

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXnoOCfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	1/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2035

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	579/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702df407e71900000eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

II. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO.

De conformidad con el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Entidades Locales están obligadas a elaborar y aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo puede reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar en el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegro local.

Añade el artículo 163 que el ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, imputándose a éste los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el periodo del que deriven, y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 176 del TRLRHL.

El presupuesto general del Ayuntamiento estará integrado por los presupuestos exigidos en el artículo 164.1 TRLRHL y 6 RD 500/1990:

- a) El presupuesto de la propia entidad
- b) Los de los Organismos Autónomos dependientes de ésta**
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

Cada uno de los presupuestos integrantes del Presupuesto General contendrá, según el artículo 165 TRLRHL:

1. Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
2. Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideran oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el presupuesto.

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXno0CfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	2/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	580/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e719b0b0b0eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

Los recursos de la entidad local y de cada uno de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso. Se exceptúan de lo anterior las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competentes.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

El Presupuesto General atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera, en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el presupuesto se debe incluir la siguiente documentación, conforme al artículo 168 del TRLRHL:

- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente. (Fecha 16.11.2023 rectificada el 21.11.2023)
- Liquidación del Presupuesto 2022 y avance Liquidación del presupuesto de 2023, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- Anexo de personal de la entidad. (Fecha 16.11.2023)
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio. (Fecha 14.11.2023)
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local. (20.10.2023)
- Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social. No aplica
- Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto. (Fecha 16.11.2023)
- Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la propia Entidad Local y de sus Organismos y Entidades dependientes, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXno0CfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	3/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	581/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e71900b00eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

Asimismo, conforme prevé el artículo 166 TRLRHL al Presupuesto general se unirán como anexos:

- Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios.
- Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o participe mayoritario la entidad local.
- El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- Estado de la Deuda Viva y futura de operaciones de crédito.

El Presupuesto propuesto inicialmente por el órgano competente, el Consejo Rector, según dispone el artículo 7 del los actuales Estatutos del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte, será remitido a la entidad local de la que dependan antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada. Propuesta de acuerdo de fecha 21.11.2023.

Sobre la base de estos y demás presupuestos de organismos y sociedades dependientes, se formará el presupuesto general de la Entidad, que informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria señalada se remitirá al Pleno de la Corporación antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución, previos los dictámenes que correspondan.

La estructura presupuestaria viene establecida en la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLHL y la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

III. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.

III.1.- Documentación que lo compone. El proyecto de presupuestos incorpora la documentación legalmente exigible, señalada en el apartado de consideraciones generales del presente informe, a excepción de aquellos que no se dan las los requisitos para ello o que no proceden por formar parte del Presupuesto General del Ayuntamiento, como el anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, al no tener el IMD área de gasto presupuestaria relativa al gasto social, o informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que serán analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

III.2.- Estado de gastos e ingresos. Nivelación presupuestaria. - El Proyecto de Presupuesto para 2024 del Instituto, comprende todos los gastos e ingresos conforme señala el artículo 162 TRLRHL y cuantificado presenta el siguiente resumen:

4

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXnoOCfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	4/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2038

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	582/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e7190b0b0eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>


1. **Estado de gastos:** se incluyen con la debida especificación, según se señala en el informe Económico Financiero, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones que según el artículo 163 TRLRHL, serán reconocidas durante el ejercicio presupuestario y hacer frente a los compromisos y deudas exigibles, que se cifran en 17.641.879,74 euros, lo que supone leve aumento de un 0,09 % respecto del presupuesto del año anterior.


2. **Estado de ingresos:** en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio y supone 17.641.879,74 euros, por lo que resulta la misma diferencia señalada en los estados de gastos respecto del ejercicio anterior.

En consecuencia, el presupuesto del Organismo Autónomo se encuentra nivelado, sin déficit inicial, tal como requiere el artículo 165.4 del TRLRHL, exigencia que deberá respetarse a lo largo de todo el ejercicio y en su Estado Consolidado. Asimismo, el presupuesto presenta equilibrio interno pues los ingresos corrientes son suficientes para financiar los gastos corrientes y el capítulo 9.

El desglose por capítulos del **Presupuesto de gastos** es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	DIFERENCIA %
Capítulo I	Gastos de Personal	4.048.667,24	3.616.271,69	11,96
Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.103.154,38	2.042.649,31	51,92
Capítulo III	Gastos financieros	151.299,90	2.300,00	6478,26
Capítulo IV	Transferencias corrientes	2.403.400,00	2.012.000,00	19,45
Capítulo V	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	
Capítulo VI	Inversiones reales	7.650.000,00	9.858.800,95	-22,40
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00	0,00	
Capítulo VIII	Activos financieros	10.000,00	10.000,00	0,00
Capítulo IX	Pasivos financieros	275.358,22	83.138,76	231,20
	TOTAL	17.641.879,74	17.625.160,71	0,09

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXno0CFCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	5/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	583/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e719b0b0b0eH

 COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

El desglose por capítulos del **Presupuesto de ingresos** es el siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023	DIFERENCIA %
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	20.000,00	20.000,00	-
Capítulo IV	Transferencias corrientes	9.631.388,26	7.405.868,28	30,05
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	335.491,48	335.491,48	-
Capítulo VII	Transferencias de capital	7.650.000,00	9.858.800,95	-22,40
Capítulo VIII	Activos Financieros	5.000,00	5.000,00	-
	TOTAL	17.641.879,74	17.625.160,71	0,09

La **cuantificación de los créditos presupuestarios** se realiza sobre las siguientes premisas:

Capítulo I. Gastos de Personal.- Supone el 22,95% del Presupuesto de Gastos.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, establece en su artículo 90 la obligación de aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la Plantilla, que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual. Los gastos consignados en el Capítulo I de personal deben valorarse sobre la base de las previsiones del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.


Se contempla en el cómputo global de los gastos de personal respecto al ejercicio anterior un incremento del 11,96 %.

El expediente incorpora el Anexo de Personal y la Memoria explicativa de las bases utilizadas para la cuantificación del capítulo 1 de Gastos de Personal del OA, de fecha 16/11/2023, en los términos que a continuación se refieren:


- Se prevé un incremento salarial general del 2%, considerando el incremento de las retribuciones previsto en el Acuerdo Marco firmado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales, el 19/10/2022. Las aplicaciones presupuestarias que recogen el incremento retributivo tendrán el carácter de no disponible hasta su aprobación en la correspondiente LPGE o norma equivalente.

- Se han dotado de créditos las aplicaciones presupuestarias de retribuciones, para recoger los importes para el abono de las sentencias judiciales de las demandas de los trabajadores relativas al componente de incompatibilidad.

6

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXnoOCfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	6/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2040

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	584/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e71900000eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

- Se mantienen los complementos personales transitorios y complementos de garantía retributiva, debiendo ser adsorbidos en los términos que prevea la correspondiente LPGE o norma equivalente.

- Se ha dotado de crédito la integridad de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo, si bien para un número de puestos se ha consignado crédito para meses e incluso días, a cuyo efecto es necesario señalar que para el caso de las convocatorias de los correspondientes procedimientos selectivos debe justificarse en los expedientes la existencia de crédito adecuado y suficiente.

- En la cuantificación de los puestos barrados para dos Grupos o Subgrupos de clasificación a efectos de su adscripción, se ha considerado en los ocupados el correspondiente al empleado adscrito al mismo, y en los vacantes el Grupo o Subgrupo superior.

-Se ha tenido en cuenta, el incremento correspondiente al reconocimiento y abono de trienios a devengar en el ejercicio 2024.

- Se observa una adecuada relación entre el Anexo de Personal y los créditos presupuestarios consignados en el Capítulo I de gastos de personal.

- En las leyes de presupuestos generales, se incluye la obligación de que los gastos de acción social no pueden incrementarse, en términos globales, respecto a los del año anterior. Estos gastos se mantienen en la misma cuantía que los del ejercicio anterior.

- Se dota la contribución al plan de pensiones cuyo importe recoge la aportación propia del 2024 y la de años anteriores. Debiendo respetar los límites que se establezcan en la correspondiente LPGE o norma equivalente que se apruebe.

Se observa una adecuada relación entre el Anexo de Personal y los créditos presupuestarios consignados en el Capítulo I de gastos de personal, no existiendo insuficiencia presupuestaria para atender las obligaciones de personal que presta actualmente servicios en dicho OA.

Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.- Supone el 17,59 % del Presupuesto, con un incremento respecto al presupuesto anterior de 51,92%. Destacan las aplicaciones 342/212.00 Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones por importe de 678.076,66€, 341/226.02 Publicidad y propaganda por importe de 256.420,00 €, y 342/227.09 Trabajos de mantenimiento en instalaciones deportivas por importe de 1.223.789,01 €.

Capítulo III. Gastos financieros.- Se presupuesta créditos por importe de 151.299,90€ , suponiendo un 0,86 % del Presupuesto de Gastos. Corresponde a la consignación de créditos para atender los gastos en concepto de intereses de demora derivados del incumplimiento del plazo de pago a proveedores conforme a la normativa vigente y créditos para el abono de comisiones y cobros por

7

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXnoOCfCEl/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alike - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	7/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2041

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	585/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e7190b0b0eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

gestión de servicios de entidades financieras. El OA deberá tener en cuenta que los gastos por servicios bancarios no relacionados con el endeudamiento corresponden al capítulo 2.

Capítulo IV. Transferencias corrientes.- Corresponde al 13,62% del presupuesto total y un 20,73% de las operaciones corrientes de gastos, incrementándose respecto a los créditos de ejercicio presupuestario precedente en un 19,45%.

Las subvenciones nominativas, representan el 56,92 % del importe del capítulo IV. Se contemplan nuevas subvenciones nominativas y líneas de subvención, y se suprimen algunas, debiendo estar previstas las respectivas líneas de subvenciones en el Plan Estratégico de Subvenciones del IMD. El cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos será comprobado por la Intervención General cuando se tramiten los correspondientes expedientes de concesión de subvenciones nominativas.

Las subvenciones de concurrencia competitiva, representan el 43,08% del importe del capítulo IV y aumentan respecto a las del ejercicio 2023, debiendo estar previstas las respectivas líneas de subvención en el Plan Estratégico de Subvenciones del IMD.

El IMD deberá tener en cuenta que e acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, entre los requisitos establecidos para que una disposición dineraria sea considerada subvención es que la entrega se realice sin contraprestación directa de los beneficiarios.

De acuerdo con el art. 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones es el de régimen de concurrencia competitiva, sin embargo, en el presente presupuesto las subvenciones nominativas suponen el 56,92 , ascendiendo a 1.368.000,00 euros frente a las de concurrencia competitiva que ascienden a 1.035.400,00 euros.

Capítulo VI. Inversiones Reales.- Representa el 43,36% del Presupuesto de Gastos, existiendo correspondencia con el importe resultante del Anexo de Inversiones, disminuyendo respecto a los créditos de ejercicio presupuestario precedente en un 22,40%.

Capítulo VII. Transferencias de capital.- No se prevén.

Capítulo VIII. Activos Financieros.- Contiene previsiones de anticipos reintegrables por préstamos tanto a corto como a largo plazo. Supone el 0,06 % del Presupuesto de gastos.

Capítulo IX. Pasivos financieros.- Consigna el importe correspondiente al préstamo a reintegrar al Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria para atender a la financiación de las obligaciones acogidas al RDL 4/2012 de 24 de febrero. Supone el 1,56% del Presupuesto de Gastos.

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXnoOCfCEl/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	8/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	586/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e719b0b0b0eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

El Estado de Ingresos, que supone los recursos del Organismo Autónomo que se destinarán a satisfacer las obligaciones del ente, comprende las estimaciones de los derechos que se liquidarán en el ejercicio, incluyéndose transferencias corrientes y de capital de la administración general de la Entidad, ingresos estimados por Tasa y otros ingresos, así como los procedentes de las concesiones administrativas por el uso de por tercero de las instalaciones deportivas, dependencias e infraestructuras complementarias. Todos ellos han sido evaluados en el informe económico-financiero como suficientes para atender los compromisos y deudas legalmente exigibles y para el funcionamiento normal de los servicios del Organismo Autónomo.

La estimación de los ingresos correspondientes a las Transferencias corrientes y de capital viene determinada por la asunción por parte de la Entidad matriz de los gastos que requieren los objetivos del Organismo Autónomo, que debería tener la debida correlación en las consignaciones de gastos por transferencias previstas en el Presupuesto de la Entidad matriz. El Ayuntamiento financia en un 97,95% al Organismo Autónomo, suponiendo, respecto a las del ejercicio 2023, un incremento del 30,05% en las corrientes y una disminución de 22,40 % en las de capital.

III.3. Estructura presupuestaria.- Se ajusta a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales en desarrollo del artículo 167 del TRLRHL y a la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

III.4. Bases de Ejecución del Presupuesto.- Se incluyen específicas, siendo de aplicación las del propio Ayuntamiento.

La Base 9ª hace referencia a las subvenciones, en el supuesto de las de concurrencia competitiva, es de aplicación las Bases Generales aprobadas en el año 2021.

III.5. De la estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera.-

Con carácter general, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera dependerá del resultado de la evaluación consolidada del conjunto de entidades dependientes que integran el sector público local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que son analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

IV.- SUPERVISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Ayuntamiento deberá establecer un sistema de supervisión continua de sus entidades dependientes, con el objeto de comprobar la subsistencia de los motivos que justificaron su creación y su sostenibilidad financiera, y que deberá incluir la formulación expresa de propuestas de

9

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXno0CfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	9/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2043

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	587/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e71900000eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA,
MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS.
Intervención General
RE/IGR 9496/31550 (3ª entrada)
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

mantenimiento, transformación o extinción.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe favorable de esta Intervención General, que habrá de unirse al expediente de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2024.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que figura en la firma.

Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte (IMD)

10

Código Seguro De Verificación	ZQj2GyxEXnoOCfCE1/BaHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paloma Goig Alique - Interventora General-PGA	Firmado	23/11/2023 10:04:54	
Observaciones		Página	10/10	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2044

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12	
Observaciones		Página	588/592	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

K006754ad11c1702d7407e71900000eH

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Ref: EGA/YCG/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2024.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector

SESIÓN: Extraordinaria y urgente, 24 de noviembre de 2023

ANTECEDENTES

Primero.- Expediente completo del proyecto de presupuesto ordinario del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante IMD) para el ejercicio 2024, remitido a la intervención general municipal para su fiscalización el 24.10.2023 (nº de registro departamental de entrada en intervención general 2023-8188).

Segundo.- Informe, de fecha 31.10.2023, de la intervención general municipal, de devolución del expediente a efectos de subsanar incidencias detectadas.

Tercero.- Nueva memoria justificativa de las subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, de fecha 14.11.2023, suscrita por la gerente del IMD (por vacancia la presidenta del IMD).

Cuarto.- Nuevo informe, de fecha 15.11.2023, de la titular del órgano de gestión presupuestaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sobre las transferencias previstas para el IMD en el proyecto de presupuesto para el 2024 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Quinto.- Nueva memoria explicativa, de fecha 16.11.2023, suscrita por el gerente, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia la jefa de sección de administración y gestión) y la técnica de asuntos económicos del IMD, de las bases utilizadas en la cuantificación del capítulo 1 de personal, dentro del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, acompañado de la relación de puestos de trabajo y de su cuantificación.

Sexto.- Nuevas bases de ejecución que han de regir el presupuesto del Instituto para el ejercicio 2024, de fecha 16.11.2023, suscritas por el gerente del IMD.

Séptimo.- Fichas de elaboración del presupuesto del IMD para el ejercicio 2024, y nuevas fichas de las que han debido ser modificadas.

Octavo.- Nuevo informe económico-financiero, de fecha 16.11.2023, suscrito por el gerente, el jefe de la unidad técnica de asuntos económicos (por vacancia, la jefa de sección de administración y gestión) y la técnico de asuntos económicos del IMD, relativo al presupuesto ordinario del IMD para el ejercicio 2024.

Noveno.- Se anexa al proyecto de presupuesto del IMD para el ejercicio 2024 la siguiente documentación: Avance de la liquidación del presupuesto 2023, estado de ejecución a 31.10.2023, informe sobre beneficios fiscales, cuadro de amortización del préstamo concedido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022.

Décimo.- Informe, de fecha 16.11.2023, explicativo de las incidencias incluidas en el informe de la intervención general municipal de devolución del expediente con incidencias a subsanar.

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 - Las Palmas de Gran Canaria
www.deportestaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	is7irQICmJvMPuJR3L2uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/11/2023 12:36:31
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/11/2023 12:35:40
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	23/11/2023 12:28:13
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	23/11/2023 12:27:12
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	23/11/2023 12:25:00
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	589/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ref: EGA/YCG/LDF

Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

Undécimo.- Nueva memoria explicativa, de fecha 21.11.2023 suscrita por el gerente del IMD, en relación al proyecto de presupuesto ordinario del organismo para el ejercicio 2024, detallando los objetivos del mismo, así como las características del presupuesto de gastos e ingresos para dicho ejercicio.

Duodécimo.- Nueva tabla resumen del presupuesto de gastos e ingresos del organismo para el ejercicio 2024, de fecha 21.11.2023, suscrita por el gerente del IMD.

Décimo tercero.- Nuevo anexo de personal del presupuesto relativo al capítulo 1 para el ejercicio 2024, de fecha 21.11.2023, suscrito por el gerente del IMD.

Décimo cuarto.- Nuevo cuadro del capítulo 1 del presupuesto del ejercicio 2024, de fecha 21.11.2023, suscrito por el gerente del IMD.

Décimo quinto.- Informe-propuesta, de fecha 21.11.2023, dirigido a la intervención general municipal para la aprobación del proyecto de presupuesto del IMD para el ejercicio 2023.

Décimo sexto.- Informe favorable, de fecha 23.11.2023, de la intervención general municipal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- El artículo 7 de los Estatutos del IMD, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023, y 82 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 89, de fecha 23 de julio de 2004, respectivamente, sobre la competencia del Consejo Rector para la aprobación del proyecto de presupuesto del IMD.

II.- El artículo 22 de los Estatutos del IMD, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 46, de fecha 17 de abril de 2023, sobre la elaboración anual de un presupuesto que contenga el estado de gastos e ingresos, con la estructura que determinen las disposiciones vigentes, y que se integrará en el presupuesto general del Ayuntamiento.

III.- Los artículos 165 a 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre el contenido de los presupuestos integrantes del presupuesto general, sus anexos y documentación que ha de incluirse en su elaboración y aprobación inicial.

IV.- El artículo 123.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sobre las atribuciones del Pleno para la aprobación de los presupuestos.

Vistos los antecedentes expuestos y los fundamentos jurídicos de aplicación, se propone elevar al Consejo Rector del IMD, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La aprobación del Proyecto de Presupuesto ordinario del IMD para el ejercicio de 2024, el cual asciende a un importe total de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (€ 17.641.879,74.-), de acuerdo con el siguiente detalle:

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteelpalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	ie7irQICmJvMPu1R312uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/11/2023 12:36:31
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/11/2023 12:35:40
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	23/11/2023 12:28:13
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	23/11/2023 12:27:12
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	23/11/2023 12:25:00
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2046

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	590/592
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref: EGA/YCG/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

Clasificación Económica	Gastos	Ejercicio 2024
CAP. 1	Gastos de Personal	4.048.667,24
CAP. 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.103.154,38
CAP. 3	Gastos Financieros	151.299,90
CAP. 4	Transferencias Corrientes	2.403.400,00
CAP. 6	Inversiones Reales	7.650.000,00
CAP.8	Activos Financieros	10.000,00
CAP.9	Pasivos Financieros	275.358,22
	TOTALES	17.641.879,74

Clasificación Económica	Ingresos	Ejercicio 2024
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	20.000,00
CAP. 4	Transferencias Corrientes	9.631.388,26
CAP. 5	Ingresos Patrimoniales	335.491,48
CAP. 7	Transferencias de Capital	7.650.000,00
CAP. 8	Activos Financieros	5.000,00
	TOTALES	17.641.879,74

SEGUNDO: La elevación del presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento por ser el órgano competente para su aprobación definitiva.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

EL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL IMD (POR VACANCIA: LA JEFA DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN) (Resolución nº 421/2021, de 14.07)

LA TÉCNICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS (Resolución nº 239/2021, de 23.09)

Yolanda Castelo González

Lidia E. Domínguez Falcón

EL GERENTE DEL IMD (Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23.10.2023)

Eloy García Armas

LA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL IMD (Decretos nºs 26777/2023, de 26 de junio, modificado por el nº 41391/2023, de 7 de noviembre y 26924/2023, de 30 de junio)

Carla Campoamor Abad

Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	is7irQICmJvMPuJR312uFq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/11/2023 12:36:31
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/11/2023 12:35:40
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	23/11/2023 12:28:13
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	23/11/2023 12:27:12
	Lidia Esther Dominguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	23/11/2023 12:25:00
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2047

Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	591/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ref: EGA/YCG/LDF
Expte: Presupuesto ordinario del IMD del ejercicio 20224

DON DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR DELEGACIÓN, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL ALCALDE NÚMERO 2656/2017, DE 30 DE ENERO

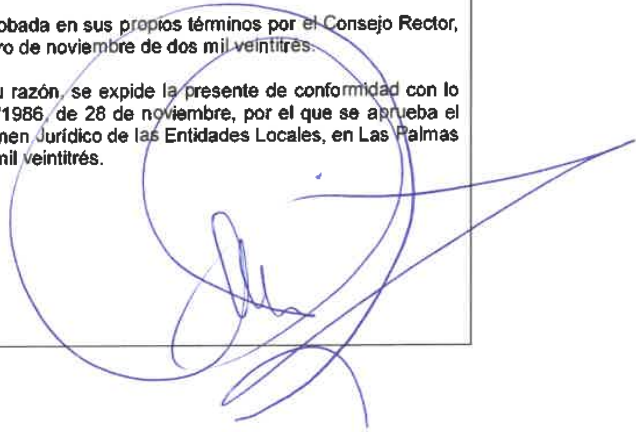
CERTIFICA:

Que, la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector, en sesión extraordinaria y urgente, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

Y para que así conste y su unión al expediente de su razón, se expide la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.

VºBº
LA PRESIDENTA


Carla Campoamor Abad



Complejo Deportivo Las Palmeras Golf
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	is7ixQICmJvMPu1R312uFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carla Campoamor Abad - Presidenta del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte-CCA	Firmado	23/11/2023 12:36:31
	Carla Campoamor Abad - Concejala delegada del Área de deporte, Juventud y Participación Ciudadana	Firmado	23/11/2023 12:35:40
	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	23/11/2023 12:28:13
	Yolanda Castelo Gonzalez - Jefe de Sección-YCG	Firmado	23/11/2023 12:27:12
	Lidia Esther Domínguez Falcon - Técnico de Asuntos Económicos- LEDF	Firmado	23/11/2023 12:25:00
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Ew//81+koaQXgJwpi/AsNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	01/12/2023 14:02:12
Observaciones		Página	592/592
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

